



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Nueva Escuela Mexicana: análisis pedagógico de la política educativa mexicana
2018-2024.

Tesis

Que para optar por el grado de:

Maestro en Pedagogía

Presenta:

Lic. Joaquín Antonio Arellano Huescas

Tutor de tesis:

Dr. Armando Alcántara Santuario

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Ciudad Universitaria, CD.MX., octubre, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Sigo considerando que a lo largo de la vida de una persona habrá una gran cantidad de gente a la que conoceremos, con la que compartiremos nuestros triunfos y confiaremos nuestras vulnerabilidades. No obstante, por una cantidad más grande de acontecimientos, los lazos sólo perdurarán con las que crezcan, compartan y sean con nosotros por voluntad y cariño sincero. Es por eso que en esta sección quiero darle las gracias a todas esas personas especiales que siguen aquí a mi lado.

Infinitas gracias a mi madre y mi abuela que luego de años de ausencia me siguen motivando a ser mejor persona.

A mis tíos Omar y David que con mucho esfuerzo y cariño me han apoyado en este largo camino para formarme como profesional de la educación, quienes me han visto crecer y madurar, de nuevo les doy las gracias.

Le agradezco mucho al Dr. Armando Alcántara que más allá de su compromiso académico con mi persona, se volvió un gran amigo y que gracias a su consejo disipó las dudas en torno a esta investigación y otros temas más.

A mis profesoras, la Dra. Yazmín Cuevas, la Dra. Marlene Romo, la Dra. Ana Salmerón y la Dra. Alicia de Alba, que más allá de su responsabilidad académica, les agradezco por la paciencia y la comprensión en todo momento y ante toda situación.

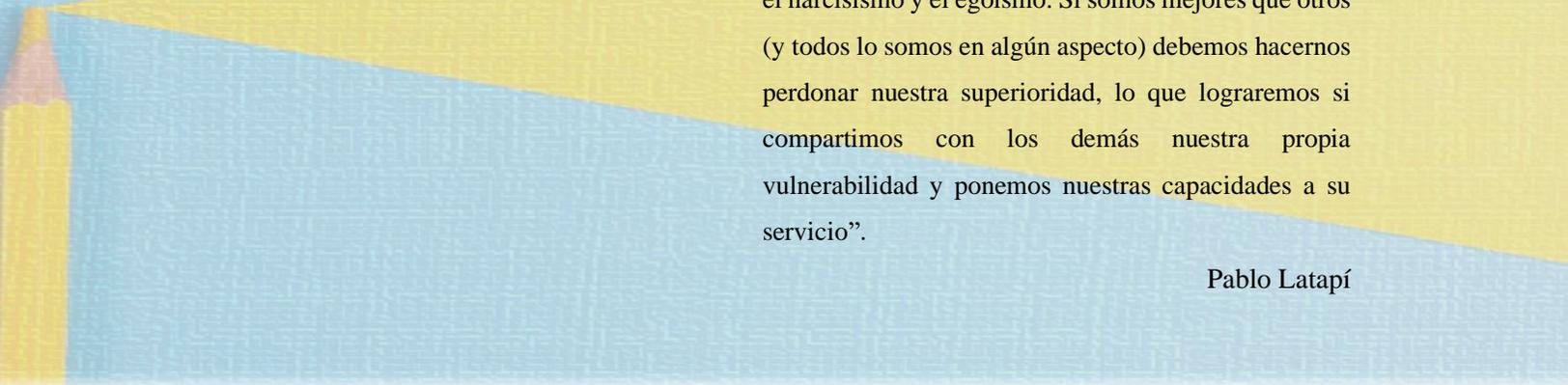
Me entusiasma agradecer al Dr. Roberto Villamil y al Mtro. Omar Chanona, quienes despertaron mi interés por los temas que investigo con responsabilidad, sensibilidad, empatía y respeto.

Estoy muy feliz de contar con ustedes en mi vida Diana, Brenda, Marcos y Carlos quienes me han acompañado en la angustia, la pena, el llanto pero también en la alegría, en ustedes encontré una familia.

Le doy las gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme educación pública, de calidad y con un sentido social comunitario, con la más alta exigencia académica en sus programas educativos como el posgrado en Pedagogía y la posibilidad de aprovechar el programa de movilidad que me permitió no sólo de expandir mis conocimientos, saberes y experiencias en el marco internacional, sino de conocer otras creencias y modos de vida ajenos al mío.

Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) anteriormente (Conacyt), por brindarme la oportunidad de acceder a una beca de posgrado que sostuvo mis estudios con el fin de que pudiera contribuir con este granito de arena a reflexión y la discusión de asuntos educativos en México.

Por último, agradezco a la Universidade de Vigo, campus Ourense, por recibirme con los brazos abiertos como estudiante extranjero. En ese aspecto, agradezco a la profesora Pino Díaz y el buen Joseba y a mis compañeros María, Silvia, Ara, Carla, Derick y Javier quienes me ayudaron a ampliar mis conocimientos y disfrutar la vida en Galicia.



“Mejores sí podemos y debemos ser; perfectos no. Lo que una pedagogía sana debe procurar es incitarnos a desarrollar nuestros talentos, preocupándonos porque sirvan a los demás. Querer ser perfecto desemboca en el narcisismo y el egoísmo. Si somos mejores que otros (y todos lo somos en algún aspecto) debemos hacernos perdonar nuestra superioridad, lo que lograremos si compartimos con los demás nuestra propia vulnerabilidad y ponemos nuestras capacidades a su servicio”.

Pablo Latapí

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I: Marco Teórico-metodológico.

1.1 De la política a la política educativa.	
1.1.1 Los objetos de estudio de la política.	7
1.1.2 La Política pública como campo teórico.	12
1.1.3 Acercamiento a la política educativa.	15
1.2 Las pedagogías del sur.	23
1.2.1 Categorías clave de análisis a las teorías pedagógicas y currículum.	26
1.2.2 Las pedagogías del sur como una teoría pos-crítica.	34
1.3 Una aproximación a la planeación de Estado.	46
1.3.1 Acerca de los instrumentos de planeación para la educación.	49
1.3.2 Un cambio de planeación educativa en México.	56
1.4 Marco metodológico	58

Capítulo II Las condiciones de producción de la Nueva Escuela Mexicana. **63**

2.1 México con Educación de calidad	
2.2 Una educación complaciente: El modelo educativo 2017	69
2.2.1 El currículum de la calidad	71
2.2.2 Los objetivos de la educación de calidad	74
2.2.3 Hegemonías institucionales (OCDE)	78
2.2.4 Hegemonías institucionales (Mexicanos Primero)	83
2.3 La educación en un país con crisis y la propuesta de una transformación	95
2.3.1 La postura de Mexicanos Primero	96
2.3.2 La postura de la OCDE en el sexenio de AMLO.	99

Capítulo III La construcción de una nueva política educativa

3.1 La propuesta de política educativa del gobierno de la Cuarta transformación	102
3.1.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	108
3.1.2 La Reforma educativa de 2019	117
3.1.3 Hacia una Nueva Escuela Mexicana	125
3.2 Perspectivas acerca de la Nueva Escuela Mexicana (2020-2022)	130
-Tiempos de pandemia: una pausa a la NEM.-	132
3.2.1 La posición de los actores políticos	137

3.2.1	La postura de los estudiosos de la educación.	150
Capítulo IV El emblemático proyecto educativo 2019-2024:		
La Nueva Escuela Mexicana.		
4.1	El Marco curricular y Plan de estudio 2022	175
4.1.1	Los siete ejes articuladores del currículo	177
4.1.2	Los Campos formativos del currículo	186
4.2	El plan de estudios 2022	192
4.2.1	La Nueva Escuela Mexicana	193
4.2.2	Un proyecto curricular inacabado: del Marco curricular al Plan de estudio.	196
Reflexiones finales: Alcances y limitaciones de la Nueva Escuela Mexicana		220
Siglas y acrónimos		227
Referencias		228



Objetivo general.

Analizar la *Nueva Escuela Mexicana* (2018 a 2024), para profundizar sobre sus orígenes, actores políticos involucrados y los fundamentos pedagógicos de esta política educativa.

Objetivos particulares.

- Revisar Reforma educativa de 2019, el PND 2019-2024 y su Anexo, como parte de sus orígenes.
- Revisar la posición de actores políticos involucrados en su diseño.
- Revisar la posición de académicos que estudian la política educativa del gobierno actual.
- Analizar el Marco curricular 2022 y el Plan de Estudio 2022 para reconocer sus fundamentos pedagógicos.

Metodología.

La investigación que se presenta, se inscribe metodológicamente en una perspectiva de análisis conceptual y cualitativo, a la luz de reflexiones y críticas nacidas de la recopilación y revisión de documentos oficiales originados en la coyuntura donde emerge y toma lugar la nueva política educativa en México.

Preguntas de investigación.

- 1; ¿Cuáles son las condiciones de producción de la Nueva Escuela Mexicana?
- 2; ¿Cuáles son las posiciones de los actores políticos y académicos acerca de la Nueva Escuela Mexicana?
- 3; ¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos de la *Nueva Escuela Mexicana*?

Introducción.

La educación como derecho ubicado en el artículo 3o constitucional obliga al Estado a brindarla. En ese aspecto, me considero un afortunado hijo de la educación pública, así como el 98.8% de las clases populares en México (media 42.2% y baja 56.6%) en su conjunto, debido a que muchos agradecemos encarecidamente a la sociedad mexicana que, por medio de su esfuerzo, existen escuelas que propician el acceso a la cultura, a la tecnología y al estudio de ciencias escolares¹ que permiten que la vulnerabilidad se transforme en fortaleza. En ese orden de ideas, la educación en todos sus tipos y niveles (desde el preescolar hasta el superior) abre la posibilidad de que millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes recorran su mapa curricular de manera gratuita, laica y obligatoria.

Cada generación ha gozado de su propia silueta de currículum con determinados fines y objetivos. En esa dirección, millones de estudiantes dentro de los mismos rangos de edad se forman bajo un esquema de conocimientos similares. En ese contexto, para docentes y alumnos la tarea ha sido un reto inacabado; adaptarse y sobrevivir a los constantes cambios curriculares que dictan las políticas educativas. Ese es el caso del emblemático proyecto educativo del gobierno 2018-2024: la Nueva Escuela Mexicana; dentro de las siguientes páginas se encuentra un recorrido sobre sus orígenes, actores políticos involucrados y los fundamentos pedagógicos de la gran apuesta educativa.

En tiempos recientes y próximo a que termine el mandato 2018-2024, persisten los problemas para entender la forma y fondo de la Nueva Escuela Mexicana. Esto sucedió por los continuos ajustes que ha atravesado el proyecto educativo a lo largo del sexenio. Es increíble que en pleno 2023 existan dificultades para descifrar qué es o qué contiene esta política educativa. En ese sentido, esta investigación no busca responsabilizar al gremio educativo de tal

¹ De acuerdo con Juan Álvarez Méndez (2007) las ciencias escolares son aquellas asignaturas que se establecen a partir de los conceptos de un campo de estudio determinado. Por ejemplo: La química como ciencia y sus aportes a la enseñanza de la materia en química sobre la tabla periódica con los diferentes elementos, la distribución de electrones, protones y neutrones al momento de realizar enlaces químicos, por mencionar algunos.

situación, por el contrario, apunta a que las autoridades educativas carecieron de estrategias que permitieran a los interesados poder profundizar con claridad en sus planteamientos.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) concibe a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como un cambio de paradigma educativo que traerá modificaciones a la estructura del Sistema Educativo Nacional, así como en el modelo educativo. Si bien es cierto que existe una importante transformación en el discurso político, económico, social y educativo, con respecto al de los últimos treinta años, la práctica no dista de las anteriores. Desde el primer año de gobierno de la autodenominada como “Cuarta Transformación” y hasta el día de hoy, la Reforma Educativa de 2019 y el producto de esta modificación legal con la Nueva Escuela Mexicana, ha sido una política educativa asediada por los opositores del gobierno. Esto significó una serie de rechazos por parte de grupos antes hegemónicos que aún muestran preferencia por el proyecto anterior; me refiero a la Reforma educativa de 2013 y a su correspondiente Modelo Educativo 2017.

Pese a los esfuerzos para ofrecer un proyecto educativo “emblema”, el gobierno se encontraba atado atendiendo únicamente el compromiso de cancelar la reforma educativa del gobierno anterior. No fue hasta que, gracias a los foros y talleres “Hacia una Nueva Escuela Mexicana” promovidos por la SEP, se rescataron las voces y prácticas de docentes que ayudaron a diseñar la NEM; hablo de alternativas y reflexiones interesantes para combatir los problemas educativos que se venían acentuando en el país durante varias décadas. Poco a poco, la NEM fue pulida hasta llamar la atención de estudiosos de la educación que la encontraron como un proyecto con un gran potencial transformador, y se sumaron para fortalecerlo.

Lamentablemente, un terrible evento inédito impactó al mundo entero: la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, o COVID-19 como se le conoció comúnmente. Este problema sanitario obligó a millones de personas, a lo largo y ancho del globo, a resguardarse en sus hogares en un confinamiento total y también obligó a la SEP a tomar cartas en el asunto. Como respuesta inmediata nace el programa de apoyo a la continuidad escolar “Aprende en casa”, que daba atención vía remota a las y los estudiantes afectados por la pandemia, sin embargo, provocó que se quitara el foco sobre las modificaciones y el fortalecimiento de la

política educativa. Así fue como el estudiantado en México emprendió una cruzada por adquirir los aprendizajes de un currículum desgastado y trasladarlo a la virtualidad; echando mano de televisores, ordenadores y dispositivos móviles.

Los años de pandemia (inicios de 2020 a mediados de 2022) agudizaron y visibilizaron problemas educativos que fueron atendidos mínimamente en décadas anteriores como la desigualdad, la brecha digital, la violencia de género, los problemas alimenticios y de salud, la sobreexposición a dispositivos electrónicos y redes sociales entre las infancias y adolescencias, entre otros. El confinamiento forzó a la sociedad a mediar el contacto con la tecnología disponible y aceleró la migración digital². En ese sentido, la pandemia por COVID-19 afectó de manera contundente la forma y el fondo con la que se entendía a la educación y la escuela tradicional.

Una vez que el peligro de contagio, así como de sumar a la devastadora lista de finados por la pandemia fue reducido, estudiantes y docentes alrededor del mundo pudieron volver a las aulas de manera paulatina a lo largo de 2022; primero en un modelo híbrido en donde se combinaban clases presenciales y remotas para luego dar paso al modelo presencial a totalidad; regresando de nuevo a aquel espacio (escuela) que alguna vez niños, niñas y adolescentes rechazaron por la monotonía que producía, pero que en ese momento parecía ser revalorado como un ansiado oasis dentro del desierto de esa extraña fusión entre el hogar y la escuela.

Mientras los docentes iban regresando a la normalidad, y (re)adaptando estrategias de enseñanza y aprendizaje para las aulas, entre las redes sociales de grupos de maestros y maestras comenzaba a circular el resultado de aquel proyecto educativo discontinuado; fruto de los foros y talleres casi olvidados de 2019. Fue así como llegó a las manos de muchos en el gremio educativo en un formato digital el Documento de trabajo del Marco Curricular 2022. Este proyecto estaría a cargo de la Secretaría de Educación Pública, dirigida ahora por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez quien sucedió en el cargo a Esteban Moctezuma en el

² Refiriéndose a personas que vivieron el proceso de adaptación a las nuevas tecnologías, trasladándose de formatos análogos a digitales.

transcurso de la pandemia (2021), este proyecto contenía los fundamentos pedagógicos y un bosquejo de currículum, por los cuales se construiría una alternativa educativa.

Como efecto a tales acontecimientos, en 2022, algunos estudiosos de la educación dedicaron parte de su trabajo a reflexionar y ofrecer un punto de vista crítico que fuera una alternativa a las rutas oficiales para la transformación de la educación en México. Este hecho los llevó a posar la mira sobre el Documento de trabajo del Marco curricular 2022 y el Plan de Estudio 2022 donde se formalizaban las ideas para alcanzar una educación humanista y hacia la justicia social, consistente con los discursos de la “4T”. Esto trajo nuevos cuestionamientos por parte de grupos que apoyaban este cambio de ruta, así como los que se oponían a ella; todo esto se dio por lo complejo que resultó entender los elementos clave de dichas políticas educativas para los docentes, en particular los *Campos formativos* y los *Siete Ejes Articuladores del Currículo*. Estas dos son las piezas medulares de esta investigación para identificar la posición de los actores políticos (académicos y hacedores de política pública), asimismo el analizar los fundamentos pedagógicos que guían su diseño.

En esa dirección, en las siguientes páginas se ofrece un análisis que se posiciona a favor de la modificación en la estructura del SEN y su currículum que transcurre durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, como efecto a ello, la información recabada proviene principalmente de conferencias, opiniones y entrevistas a los agentes involucrados en el diseño, estudio, crítica y promoción del proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana, debido a que fueron los únicos recursos que surgieron a lo largo de este periodo. Esto no significa asumir una visión sesgada por la inclinación hacia la búsqueda de alternativas educativas, más bien, se reconocerán los aciertos, alcances y limitaciones en beneficio de esta política educativa para fortalecerla, eso es lo que pretendo realizar.

Capítulo I: Marco Teórico-metodológico.

1.1 De la política a la política educativa



En este apartado se tratarán cinco conceptos que se consideran fundamentales para comprender el desarrollo de esta investigación. El primero, la *política* será el que ayude a identificar el posicionamiento de los actores políticos seleccionados para esta investigación. El segundo, permitirá comprender la posición con la que se articulan aquellos proyectos de *política pública* en México. El tercero, corresponde a la *política educativa* en el que se indagará sobre sus orígenes y el enfoque con el que se estudian sus productos. En ese aspecto, encontrar cómo se ha ido especializando este concepto hasta tener su propio nicho dentro de las disciplinas educativas para comprender el emblema educativo actual. El cuarto concepto, las *pedagogías del sur*, ayuda a analizar los fundamentos de la política educativa actual, que recupera el sentido pedagógico de esta investigación. Por último, el quinto concepto explica la importancia normativa en torno a la *planeación* para el diseño y ejecución de proyectos de política educativa, útil para esclarecer el rumbo de los objetivos planteados.

Antes de mencionar algunos soportes conceptuales que dan sentido al tema de política educativa que aquí se presenta, vale la pena preguntarse ¿qué es la política? y el ¿cómo opera en México?. El concepto de política y aquellos que la rodean deben identificarse dentro de un espacio y tiempo determinado para darle sentido, siguiendo esa premisa, se identificará su postura a través del periodo contemporáneo (siglo XX) para irlo decantando a tiempos recientes, es la razón que interesa a esta sección.

1.1.1 Los objetos de estudio de la política.

Para comenzar a indagar sobre el concepto de *política* ligado a la actualidad, se remitirá a las reflexiones sobre este a inicios de siglo XX, es así que encuentro que pensadores como Max Weber (1919) hablaron de la política de una forma compleja con respecto a las definiciones localizadas a lo largo de la historia, ya que este autor propuso una manera de entender su práctica en la realidad. En un evento celebrado entre académicos de la época llamado *Política como vocación*³ se halló que el intelectual compartía sus nociones de política a un grupo de estudiantes y docentes, buscando abordar el concepto a la luz de nuevas interpretaciones y resignificaciones de este.

El concepto es extraordinariamente amplio y abarca cualquier género de actividad directiva autónoma. Se habla de la política de divisas de los bancos, de la política de descuento del Reichsbank, de la política de un sindicato en una huelga, y se puede hablar igualmente de la política escolar de una ciudad o de una aldea, de la política que la presidencia de una asociación lleva en la dirección de ésta e incluso de la política de una esposa astuta que trata de gobernar a su marido. Naturalmente, no es este amplísimo concepto el que debe servir de base a nuestras consideraciones en la tarde de hoy. Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado. (Weber, 1919, p.3)

La razón que me lleva a empatar con este autor es que actualmente se habla de política desde la complejidad tratándola a veces como objeto de estudio, otras como práctica y hasta una suerte de aspiración entre algunos individuos de la sociedad, ya que como dice Max Weber (1919) “la política significará, pues, para nosotros, la aspiración a participar en el poder o de influir en la distribución del poder entre los distintos órganos que componen un Estado, al tiempo, los distintos grupos de hombres que lo componen” (p.3). Es importante resaltar que

³ Las ideas contenidas en los siguientes trabajos fueron expuestas en una conferencia pronunciada, por invitación de la Asociación Libre de Estudiantes de Munich, durante el invierno de 1919, y van marcadas con la inmediatez de la palabra hablada. Esta conferencia formaba parte de un ciclo, a cargo de diversos oradores, que se proponía servir de guía para las diferentes formas de actividad basadas en el trabajo intelectual a una juventud recién licenciada del servicio militar y profundamente trastornada por las experiencias de la guerra y la posguerra. (Weber, 1919, p.3)

en aquel momento, se refería a la política como una unidad entre sustantivo y verbo, que busca establecer a un individuo o grupo en la gestión de una Nación. Para entender el ejercicio de la política, primero se coloca sobre la mesa el concepto de “Estado”. Conforme a lo propuesto por Max Weber (1919) este concepto tiene tres formatos: el primero, como un espacio geográfico delimitado y determinado; el segundo, como aquellas personas que lo conforman y, el tercero, como aquella institucionalización de poder en el que hay individuos que tienen la facultad de personificar al Estado en su conjunto, esta representación se localiza en lo que conocemos como gobierno (ministros, presidentes y servidores públicos), además de que esta figura ha monopolizado y legitimado su papel como eje articulador y operante de la política como práctica de poder.

[...] el estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. (Weber, 1919, p.5)

Existen estadios en la política que dejaron entrever que el ejercicio del poder se ha ido refinando, ya que el hecho de que el gobierno concentre la dirección de un estado ha dado como consecuencia que la sociedad acate la autoridad, legitime la dominación y aspire al poder como parte de una dialéctica del poder.

El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan. (Weber, 1919, p.4)

Es por ello que las reflexiones sobre la práctica de la política y el poder de Max Weber (1919) sugieren que para que se conserve debe de ejercerse algún tipo de dominación. Para que dicha condición se cumpla, se ofrece una descripción de lo que a sus ojos son los tipos de autoridad por la cual el gobierno se legitima en sí mismo, en el momento de ejercer dominación. Para esta investigación, se hará tratamiento de dos de ellas; la *autoridad carismática* y la *autoridad*

legal-racional, ya que ayudan a examinar a detalle los perfiles de los actores políticos involucrados en la construcción y estudio del proyecto protagonista de esta investigación.

Se puede entender por *autoridad carismática* una suerte de “don” o “virtud” de individuos que pueden tener un liderazgo nato al relacionarse con diferentes grupos de personas, este atributo se puede indentificar en la coyuntura actual entre las voces de actores pertenecientes a las altas esferas sociales como las empresariales, las de los líderes de opinión, las personas con altos ingresos, la farándula, comunicadores y, muy recientemente, con el surgimiento de nuevos actores provenientes de las redes sociales llamados “influencers”, por mencionar algunos. Estos agentes tienen grandes posibilidades de ejercer poder, ya que suelen tener fuerte influencia entre la sociedad. En general, el analizar a los individuos a los que se les atribuye la autoridad carismática también ofrece la posibilidad de identificar ciertas cualidades que se sobreestiman al otorgar de manera genuina una suerte de admiración. Dicho de otro modo: esta autoridad legitima ciertas características de dominación fundadas en lo que la ejemplaridad de la sociedad supone para las esferas que ejercen poder.

La autoridad carismática se asocia a la creencia en dones y atributos extraordinarios que poseen algunas personas singulares a ojos de los que obedecen. La ejemplaridad de los líderes y la disposición de entrega de los seguidores son elementos que caracterizan la autoridad carismática. (Weber, 1987, p.172)

Por otro lado, la *autoridad legal-racional* se puede observar cuando se legitima una dominación con base en el papel o encargo que otorgan ciertas instituciones y decretos de un Estado a ciertos individuos (policías, militares, jueces, presidentes, ministros, etc.) y que, por medio de la promoción de un encargo dentro del gobierno, han logrado obtener esta categoría. Para esta investigación, este tipo de autoridad se extenderá además en otros espacios (organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigación), además de diversos cargos (docentes, investigadores, asesores políticos, entre otros), ya que en tiempos recientes han tenido fuerte influencia en la toma de decisiones por medio de sus credenciales y los gremios que los respaldan, por lo que también se les puede atribuir dicha autoridad. La importancia de entender a la autoridad legal-racional fuera de la gestión del Estado se

encuentra al visibilizar el impacto que tiene la voz de un personaje tomando como base sus credenciales, sobre la gestión del Estado.

La autoridad legal-racional está basada en la creencia en la legalidad de las órdenes que se justifican a través de la razón y la interpretación. La existencia de principios formulados explícita y abstractamente, que puedan ser interpretados de acuerdo a una ley fundamental, es una condición inherente a la autoridad legal-racional. (Weber, 1987, p.172)

Los conceptos de autoridad propuestos por Max Weber (1919) ayudan a visibilizar el contacto que existe entre la sociedad y el gobierno por medio de la dominación. No muy alejado a dichas reflexiones, la perspectiva de Antonio Gramsci (1970) distingue otro factor que ayuda a entender la normalización de la práctica de la dominación en la política, me refiero al concepto de *hegemonía*. Los conceptos de dominación y de hegemonía pueden parecer sinónimos al apelar a la imposición de ideales y prácticas de un grupo sobre otro, sin embargo existen diferencias notables para evitar confundirlos. Con base en lo descrito con anterioridad, se puede entender por dominación, aquella opresión y anulación del otro por medio del poder, al tiempo, este último puede encontrarse en distintas formas de autoridad. Por otro lado, la hegemonía va más allá de la dominación, ya que esta requiere de cierta orientación intelectual dada por el consentimiento y el apoyo de la sociedad para conservarse. Para esta investigación, se entiende por hegemonía a la dirección y gestión de un Estado-Nación cuyos principios e ideales sientan la orientación política-económica de sus gobernantes hacia la sociedad.

[...] la hegemonía se define como ejercicio de la dirección intelectual y moral de unos grupos sociales sobre otros, cosa que solo se puede lograr mediante el consentimiento y la generación de consensos, llevándola al terreno de la construcción de cultura, y eso implica el reconocimiento de los intereses y necesidades de los otros y su incorporación en las propuestas de dirección del Estado y de construcción de sociedad. (Gramsci, 1970, p.415)

En esta tesis se considera importante entender cómo se tejen los hilos de estos conceptos con la realidad, pues para Gramsci (1985) hay que tener en cuenta que existen dos vías para entender a la hegemonía: la *transformista* y la *expansiva*. Por un lado, la hegemonía transformista busca por medio de la acción política beneficiar a un sistema político-

económico que permita conservar sus prácticas e intereses por medio del reconocimiento y seguimiento de las necesidades y demandas de la sociedad, pero no de manera total, sino de una forma que evite un encauzamiento por el poder por actores ajenos al régimen establecido, dicho de otra forma: esta hegemonía es la que satisface y atiende parcialmente ciertas demandas públicas, como efecto se neutralizan los movimientos que pretendan debilitar la legitimidad del gobierno. Su manifestación se observa mediante reformas que no buscan la transformación de una estructura sino el reacomodamiento de las piezas que lo conforman si así lo requiere. En la coyuntura actual, se puede identificar a la hegemonía transformista con modificaciones legales o “reformas”, así como en las “alternancias políticas”, basadas en la rotación de la gestión del gobierno, no de la organización ni la estructura de la vida dentro del Estado.

En lo que concierne al liberalismo, estamos ante una fracción del grupo dirigente que quiere modificar no la estructura del Estado sino únicamente la orientación del gobierno; que quiere reformar la legislación comercial y sólo indirectamente la industrial (porque es innegable que el proteccionismo, especialmente en los países de mercado pobre y restringido, limita la libertad de iniciativa industrial y favorece morbosamente el nacimiento de los monopolios): se trata de la rotación de los partidos dirigentes en el gobierno; no de la fundación y la organización de un nuevo tipo de sociedad política y menos todavía de un nuevo tipo de sociedad civil. (Gramsci, 1985, p.124)

Por otro lado, la *hegemonía expansiva* se da cuando el gobierno decide cambiar la estructura social y político-económica, reconociendo los intereses y las necesidades de la sociedad, esto conlleva, entre otras cosas, una transformación en el contacto que tiene el gobierno con los ciudadanos, que da como resultado alternativas a los tipos de dominación y subordinación existentes. Desde mi perspectiva, esta hegemonía la encontramos actualmente en aquellas nociones de política y economía que apelan por la *justicia social* debido a que, de cierta manera, el grupo que ejerce poder tiene la capacidad de abordar situaciones a través de un amplio abanico de opciones, difícilmente identificados por un gobierno transformista.

El Estado se concibe efectivamente como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión de dicho grupo; pero este desarrollo y esta expansión se conciben y presentan como la fuerza motriz de una expansión universal, de un

desarrollo de todas las energías «nacionales», es decir, el grupo dominante es coordinado concretamente a los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continuas de equilibrios [...] (Gramsci, 1985, p.146)

En general, el transformismo busca conservar los privilegios y satisfacer las necesidades del gobierno y el grupo hegemónico beneficiado, para ello modifica fragmentos de su acción política que puedan fracturar su legitimidad. En contraste, la hegemonía expansiva pretende cambiar las estructuras en beneficio de la sociedad. Para esta investigación es importante describir estas posiciones, ya que llevan hacia el análisis de una *ideología política*⁴, en su formato de organización que han defendido y comulgado con determinadas decisiones y prácticas del Estado-Nación.

Por último, y con el objetivo de vincular las reflexiones que se aprecian al comienzo de este apartado, la postura de Antonio Gramsci (1970) sobre hegemonía contribuye a la lectura de la realidad actual cuando se habla del posicionamiento y acción de los actores políticos involucrados en el diseño de la política educativa en México, aquella que va más allá de la lucha y el encauzamiento por el poder, es decir, la que constituye la inclinación política y económica encontrada en el proyecto educativo denominado Nueva Escuela Mexicana.

1.1.2 La Política pública como campo teórico.

Así como hay un conjunto de instrumentos musicales en una orquesta para que una melodía tenga un ritmo y ejecución, dentro de la política se encuentra un puñado de enfoques que en conjunto dan sentido a la forma con la que el gobierno opera. Con el tiempo estos ángulos se han ido especializando para que los objetivos del Estado se desempeñen de manera que su poder no se vea superado o cuestionado. En este apartado se tratarán dichos elementos de la política denominados como *políticas públicas*, del cómo se construyen y cómo operan en México. Para entender el concepto de política pública se tomarán elementos considerados

⁴ Las cuestiones que Gramsci plantea son de orden inmediato, político, ideológico, entendiendo la ideología como fase intermedia entre la filosofía y la práctica cotidiana, son reflexiones sobre hechos histórico-políticos aislados, inconexos y casuales. (Gramsci, 1985, p.31)

“clave” para este trabajo, localizados en los trabajos de Luis Aguilar (2010) para conocer sus características y de Omar Pulido (2017) para identificar la lógica con la que operan.

Acerca del concepto *política pública*, el estudioso y asesor en política pública Omar Pulido (2017) echa mano de los trabajos de Antonio Gramsci (1970) con respecto a la hegemonía y le da nuevas interpretaciones en el campo operativo, ergo, ofrece una lectura denominada *política pública transformista y expansiva*.

Se puede decir que existen dos tipos de política pública: Una, de tipo expansivo, orientada a ampliar la democracia cada vez más, a superar las limitaciones impuestas por el “desarrollo” al bienestar general de la sociedad; y otra, de tipo transformista, derivada de los efectos nocivos del “desarrollo”, que intenta tender un puente hacia los sectores menos favorecidos, que dice acortar la brecha entre los más ricos y los más pobres, que se plantea con carácter reivindicativo de contenido social (Pulido, 2017, p.18)

Para efectos de esta investigación, los “tipos de política” propuestos por Antonio Gramsci (1970) a través de Omar Pulido (2017) suman al comprender la manera en que el Estado interactúa con la sociedad; aunado a ello, la importancia y el interés que éste le otorga al resolver problemas y atender necesidades de la sociedad. Gracias a estas reflexiones se revelará el posicionamiento de los actores políticos en la realización de políticas públicas.

Considero preciso hacer un paréntesis, debido a que en este punto de la investigación sólo se ha hablado de la posición que toma el Estado al entrar en contacto con la sociedad dejando ver ésta última como un grupo estático ya que, siguiendo los trabajos de Max Weber (1919) y de Gramsci (1970) acerca del papel de la sociedad dentro del Estado, ambos empatan al decir que la subordinación es su principal característica y que para que su papel se modifique a uno dinámico, se dará por medio del hartazgo, pero que la hegemonía y la dominación (transformista) se encargan de neutralizar ese cambio. Es por esa razón que para observar a la sociedad desde un dinamismo que contribuya con la política pública, se introduce el componente de la *participación* entendida por Omar Pulido (2017) como “la capacidad de incidencia de la sociedad civil da a la política el atributo intrínseco que la hace

pública; son condiciones esenciales que permiten entender el asunto de la política pública”.
(p.19)

La participación forma parte de las características para alcanzar una política pública, inherente a la sociedad y va de la mano de la normativa de cada Estado, debido a que los derechos serán el mecanismo por el cual se garantizará la influencia de la sociedad en atención a sus necesidades. Acerca de los derechos a favor de la participación se dice que el gobierno: [...] “tiene la obligación de garantizar su realización en los sujetos de derechos, individuales o colectivos; lo que da pie para hablar de políticas públicas en perspectiva de derechos y de sujetos.” (Pulido, 2017, p.19).

En ese sentido, se considera que el derecho ha sido el medio para que la participación sea un elemento que ofrece una suerte de poder instantáneo al incorporar las voces de la sociedad en la toma de decisiones, pues no es un poder entendido desde el punto de vista de la dominación de Weberiana o la de hegemonía Gramsciana, sino de uno que nace del peso del colectivo como vía de reconocimiento de las necesidades que empodera a las masas para que se edifique una política pública expansiva y, agregaría, pertinente al contexto.

Sobre esa línea, esta investigación se asume a favor de la posición que corresponde a las políticas expansivistas, debido a que para el autor aquella es la que intenta ofrecer una gama de ángulos para reflexionar y entender las necesidades de la sociedad con ello atenderlas de forma integral. En ese sentido, una vez que se ha identificado el posicionamiento del gobierno (transformista o expansivista) y entendido el nivel de participación de la sociedad, se ha de revisar la consistencia de la política pública y la razón de su especificidad, por ello Luis Aguilar (2010) nos dice que:

[...] lo que llamamos política de seguridad, de salud, educativa, ambiental o de transporte (debería ser) un conjunto estructurado y coherente de programas específicos o particulares que abordan dimensiones o componentes particulares del problema [...] (Aguilar, 2010, p. 30).

La introducción de esta descripción conduce a la consideración de temas que sobresalen y atraviesan a la sociedad, aunado a ello, que tienen distintos niveles de impacto en sus grupos

(niños, adolescentes, mayores, enfermos, personas con discapacidad, desempleados, entre otros). Desde mi perspectiva, la mirada de Luis Aguilar (2010) es de ayuda para reconocer el proceso por el cual actúan:

- Un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés o beneficio público.
- Definidas por el tipo de interlocución que tiene lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía.
- Decididas por las autoridades públicas legítimas, decisión que las convierte en públicas y legítimas.
- Llevadas a cabo por actores gubernamentales, o por éstos en asociación con actores sociales; y
- que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad (Aguilar, 2010, p. 29).

Desde la postura de este autor se evita limitar su acción a la conservación del poder por parte del Estado, más allá busca alternativas de mejora a través del contacto con la ciudadanía para prevenir, atender, resolver problemas y sus necesidades, lo que colocaría su propuesta como un “proceso de construcción de política pública expansivista”.

1.1.3 Acercamiento a la política educativa.

Anteriormente se repasó el proceso de cómo surgen las políticas públicas, es por eso que antes de preguntarse por el quehacer de la política educativa, se revisará de manera general el nacimiento de este concepto de forma internacional y cómo fue tomando lugar en lo local. Para ello, se recurre al análisis del experto en política educativa César Tello (2015), él localiza los primeros esfuerzos por realizar una organización teórica y práctica en torno a la política pública que atendía asuntos educativos partiendo desde las epistemologías del norte global (Europa y EE.UU.) que, en ese momento, se podrían concebir en un formato de “política educativa en construcción” o “política educativa primigenia”. Al final de los años cuarenta, estas corrientes eran las más elogiadas por su papel hegemónico en el mundo, debido a los esfuerzos para confeccionar un conjunto de mecanismos y herramientas que

ayudaran a entender la forma, el proceso y el resultado de las intervenciones del Estado en sus sistemas educativos y sus programas.

Dice César Tello (2015) que encabezando la lista de países que se sumaban a esta tarea se encuentra Inglaterra que enriqueció el campo educativo desde las propuestas del área denominada como “sociología política”; por su parte, Francia ofreció tres paradigmas que aportaban a la construcción del campo emergente de la política educativa: la primera, una óptica tradicional (o técnica, como se verá más adelante) llamada “política y administración”, que buscaba la optimización de recursos en torno a la gestión y organización de las instituciones educativas. En contraste, estaba el “socio-psicoanálisis”, que se sostenía por medio de la investigación especializada en sociología y psicología y buscaba entender las condiciones cognitivas de los sujetos en los entornos educativos, intentando combatir los prejuicios de la época. Por último, se encontraba la “sociología de la acción pública” que incrustó teorías positivistas de la psicología en disciplinas relacionadas con la educación para dar base sólida al diseño del currículum y la política pública en educación de la época.

Apoyando esta última postura, del otro lado del mundo, en EE.UU se sofisticaban los estudios de la disciplina “política pública”, que unificaba las dimensiones de la administración, la gestión y la organización educativa, junto con el análisis del contexto socio-cultural para la mejora de proyectos y programas educativos públicos, esos que atendían la urgente necesidad laboral de las y los estudiantes del siglo XX. En general, muchas de estas ramificaciones (disciplinares) provenían de las ciencias políticas e iban desplazando el estudio y análisis del Estado en su pensamiento y acción, en su lugar se ocupaban más en entender su lógica y actuar sobre la educación.

Es así que, a petición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 1948 se reunieron expertos (académicos e intelectuales) que, por sus trabajos de investigación educativa de la época, tenían un mayor grado de autoridad (legal-racional) y prestigio para establecer el objeto de estudio de la “política educativa”.

En una breve historización podemos decir, a modo de Notas Históricas sobre el campo teórico de la política educativa que en el año 1948 se marca el hito fundacional en la ciencia política: a pedido de la UNESCO, se reúnen en París expertos y estudiosos con la finalidad de tratar de redefinir y acotar su objeto de estudio. (Tello, 2015 et al, p.50)

Su principal tarea era la de confeccionar instrumentos en los que se enumeraron y clasificaron marcos teóricos y las currícula del tipo superior con foco en la educación, con el objetivo de generalizarlos para concretar la formación y el perfil de profesionales en el área de lo que se constituiría como política educativa, al tiempo, formarlos como diseñadores de políticas para el desarrollo económico y el bienestar social en el contexto educativo; asuntos prioritarios que supuestamente mejorarían las condiciones de vida de regiones vulnerables como las del hoy sur global (Latinoamérica y África, principalmente) antes “países en vías de desarrollo”, todo ésto según la perspectiva de algunos organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de asistencia, recomendación y fomento a la legalidad internacional como la mencionada UNESCO.

De este modo se puede observar que comienza a emerger un nuevo modo de concebir las políticas públicas en Latinoamérica y con el despliegue de las políticas de bienestar, los organismos de gobierno apelaron a los investigadores en ciencias sociales en busca de soluciones a los problemas que suponía la planificación de las actividades estatales, incluyendo las relacionadas con el crecimiento y reforma de los sistemas educativos (Tello et al, 2015, p.51)

Es así que, desde su nacimiento, se identifica que la política educativa estaba subordinada a las ciencias políticas y centraba la atención de asuntos relacionados con la normativa nacional e internacional en educación. En ese aspecto, se inclinaba hacia la universalización de ciertas características que la educación debía alcanzar, así como otros criterios para brindarla relacionados con su acceso, el currículum, la práctica docente, entre otras.

Luego de comprender que era necesario contar con experiencias y conocimientos de áreas afines a la educación pasarían poco a poco a ser analizadas y discutidas por dos disciplinas educativas en concreto: la pedagogía y las ciencias de la educación. Para lograr esto, se ayudarían de la educación comparada, una importante subdisciplina para lograr dicha homogeneidad curricular, epistemológica y legal, ya que respondía a las demandas juridico-institucionales dictaminadas por la UNESCO.

Dotada de las características principales de las ciencias políticas, surgía en la década de 1950 la política educativa como campo teórico, con una visión fuertemente centrada en la legislación y en algunos casos en la educación comparada (Tello et al, 2015, p.52)

Sin ánimos de profundizar en cuanto al entramado histórico del concepto, es importante entender que bajo la mirada del ahora norte global (antes países desarrollados) el proceso de construcción de la política educativa ha mostrado complejos escenarios entre la acción y su estatuto epistémico. En ese aspecto, académicos como Manuel de Puelles (1996) han señalado que, si bien desde hace décadas la educación se ha instalado en proyectos de planeación y proyección de Estado y proyectos de nación, su estudio dio pie a su problematización al no haber encontrado un nicho específico y al ser un tópico encontrado en muchos productos de la política pública moderna, lo que trajo situaciones adversas en la delimitación del significado de lo que atendería la política educativa. Más allá de su estudio, este autor propone esclarecer cómo se materializa en tiempos recientes (finales de siglo XX), para ofrecer dos lecturas por las que se reconoce la política antes de su apellido “educativa”:

[...] política que se aplica a la educación en un determinado país - política como actividad; política como conocimiento de esa actividad - política como ciencia social -. De esta manera, nuestra primera aproximación nos revela la existencia de ciertas dificultades terminológicas [...] (De-Puelles, 1996, p.31)

Para explicar esto, Manuel de Puelles (1996) ha identificado que en el surgimiento de la política educativa en el contexto internacional (norte global), sólo se le ha puesto atención y se ha trabajado extensamente en la parte más instrumental (política como actividad) de ésta.

El término *politics* es un sustantivo derivado del adjetivo griego *politikos*, mientras que *policy* es transcripción por vía latina del sustantivo griego *politeia*. Para los anglosajones, pues, *policy* significa programa de acción, mientras que *politics* hace referencia al conflicto que resulta del enfrentamiento de varios programas de acción. (De-Puelles, 1996, p.34)

La razón por la cual se traen estos enfoques a la mesa es que durante el desarrollo de esta investigación se ha recurrido a una perspectiva política que suele estar ligada con elementos

fundamentalmente humanistas y provenientes de las escuelas de pensamiento crítico, pero que al diluirse en la política pública, y ahora en la política educativa, da cuenta de componentes de la política en acción. Por eso, se intenta seguir una senda que ofrezca una lectura amplia de la política y políticas públicas; acerca de los intereses ideológicos (pre)existentes detrás de las políticas educativas o si su orientación obedece a designios globales y cómo todo esto afecta directamente al entramado de su sistema educativo.

[...] deberíamos concluir que la Política de la Educación entendida como *policy* no es suficiente, salvo que renunciemos de antemano a una comprensión global del fenómeno político de la educación. Es necesario, pues, acudir también a la *politics*, es decir, a la política como ciencia que se ocupa del poder y, en nuestro caso, de la proyección del poder sobre el mundo de la educación. (De-Puelles, 1996, p.37)

Justo después de que se ha identificado el surgimiento de la política educativa y su traslado a disciplinas educativas, se revisarán los aportes de aquellos teóricos que ayudan a entender este enfoque. Para aclararlo, se recurrirá a las propuestas de estudio de académicos que se han dedicado a atender los asuntos de la política educativa contemporánea como Pedro Flores (2011), así como los ya mencionados Manuel de Puelles Benítez (2013) y César Tello (2015).

Estos autores, a pesar de las generalidades que presenta el concepto de política educativa, señalan que ésta debe evitar encaminar a los profesionales de la educación a personificar a un politólogo o un profesional híbrido o “politólogo de la educación”, ya que en eso peligra el estudioso de la educación al profundizar en elementos de la política echando mano de los conocimientos de disciplinas como la política, la sociología y la economía para entender nociones y prácticas multidisciplinares encontradas en la esfera educativa.

El grado de pedagogía aspira formar un pedagogo, no un politólogo de la educación pero, a diferencia de otras disciplinas afines la sociología de la educación o la economía de la educación, que han conseguido asentarse en el currículo como saberes complementarios, la

política de la educación corre el riesgo de desnaturalizarse si no se enraíza en la ciencia política de la que procede. (De-Puelles, 2013, p. 50)

Es importante ofrecer propuestas para el tratamiento del concepto de la política educativa, con el fin de tomar una posición frente a los eventos que se presentan en esta investigación. En ese orden de ideas, las perspectivas de César Tello (2015) y de Manuel de Puelles (2013) son vinculantes con la posición que se ha ido desarrollando hasta ahora, pues ambos son consistentes con la noción de una política y políticas públicas expansivistas.

Para identificar al tipo de profesional que estudia o realiza política educativa Manuel de Puelles (2013) dice que existen dos enfoques al entender o realizar política educativa. La primera, el *estudio de la política educativa*, como aquellos profesionales de áreas sociales (académicos) que se han dedicado a estudiar y analizar la ruta de los ideales educativos traducidos en proyectos y programas de política educativa realizada y puesta en marcha por el Estado, Organismos internacionales y Organizaciones no gubernamentales. El segundo, *la acción de la política educativa*, como su nombre lo indica, se encuentra en el terreno operativo, de la mano de cualquier actor político y social que propone, realiza y dirige esfuerzos para diseñar planes, proyectos y programas de política educativa.

Es por esa poderosa razón que para desmenuzar el corpus estratégico de la Nueva Escuela Mexicana, la Reforma educativa de 2019 se entenderá como la gran política educativa o política “madre” de la que se desprenden políticas educativas, es decir, ramificaciones localizadas en modificaciones de carácter legal relacionadas con la planeación para legitimarla y con proyectos o programas que la ponen en marcha. En esa dirección, se entenderá por políticas educativas aquellas acciones de carácter filosófico y técnico que complementan y fortalecen a la NEM. Después, se abordará el posicionamiento de distintos agentes involucrados con su estudio y su diseño.

Recapitulando los enfoques propuestos por Manuel De Puelles (2013) y César Tello (2015), ambos han coincidido al decir que la política educativa es una ramificación de áreas educativas que se apoyan en el estatuto epistémico de diversas disciplinas sociales que permiten complejizar y dar cuenta de los fenómenos políticos, económicos y sociales y su

impacto en la educación, como resultado a estos procesos es que se encuentra en permanente construcción. En ese aspecto, se ofrecerán una serie de abordajes que facilitan el acercamiento y estudio de la política educativa depositadas en esta investigación y a lo largo de sus capítulos:

- a) estudios de naturaleza teórica sobre temas relacionados con la política educativa (Estado, neoliberalismo, las relaciones entre el sector público y el privado, fundamentos teórico-metodológicos de la investigación sobre políticas educativas, entre otros);
- b) análisis de políticas y programas;
- c) políticas educativas y gestión (educativa y escolar);
- d) legislación educativa;
- e) aspectos relacionados al financiamiento de la educación;
- f) análisis de políticas curriculares;
- g) políticas sobre el trabajo docente (formación, valorización, carrera, etc.) y,
- h) cuestiones relacionadas a las demandas educativas, oferta, acceso, calidad, derecho a la educación, movimientos de lucha por la garantía del derecho a la educación.(Tello, 2015 et al, p.23)

Apoyándome de la lectura de César Tello (2015) es que he relacionado estos abordajes con los principales ejes que se tocarán en esta investigación:

Abordaje a) y la posición del Estado frente al neoliberalismo.

Abordaje b) y el análisis del corpus estratégico de la Nueva Escuela Mexicana; Marco curricular y Plan de estudio (2022).

Abordaje c) ubicado en la identificación de la posición para la realización y el estudio de la NEM.

Abordaje d) al revisar las modificaciones al artículo 3o constitucional mexicano de 2019.

Abordaje f), al revisar los fundamentos pedagógicos por los que se articula el Plan de estudio 2022; localizados en los *7 ejes articuladores* y *Los Campos formativos*.

Cabe mencionar que las propuestas de estudio de los autores revisados no contemplan las figuras que han ganado peso en la discusión de asuntos educativos en la actualidad. No obstante, el impacto de estas voces en la vida pública los hace imprescindibles, ya que como se revisó anteriormente con Max Weber (1917), independientemente de la autoridad que encarnan, agentes como periodistas, agrupaciones de la sociedad civil y empresarios opinando sobre eventos políticos, económicos y educativos genera algún efecto en el Estado. Para potenciar esta percepción, encuentro que Pedro Flores (2011) aprecia estos personajes como fuertes participantes al momento de construir política pública como la educativa.

Otros participantes de política como los periodistas, indagan cada vez mejor en la información y logran –aún no con la frecuencia esperada– la reacción pública del funcionario. Igualmente, las organizaciones de la sociedad civil, aunque todavía débiles y desarticuladas, se han propuesto poner en la mesa de discusión temas clave para el desarrollo educativo del país y, por si fuera poco, el gremio de especialistas educativos se ha ampliado al igual que el de empresarios interesados en que la educación nacional mejore. (Flores-Crespo, 2011, p.690)

La razón por la que se considera relevante reconocer dichas posiciones es que, desde la óptica de Pedro Flores (2011), los programas (políticas educativas) como “Enciclomedia” del gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), mostraron que la crítica proveniente de otros actores de la sociedad dio cuenta de algunas situaciones que no se tomaron en cuenta al diseñar y ejecutar dicho proyecto; estas figuras señalaron lo poco conveniente que era colocar una estrategia tecnológica-educativa en entornos vulnerables donde no existían condiciones de operación, relacionados con infraestructura y la falta de capacitación docente para ponerla en marcha. Por eso vale la pena mencionarlos a pesar de no profundizar en ellos.

[...] el análisis de la acción colectiva de los actores es central. En el proceso de negociación, cooperación y conflicto ente actores diversos surgen las redes y los “subsistemas” de política y, además, se producen “acoplamientos” de flujos de problemas, personas, soluciones y eventos que abren “ventanas de oportunidad” para la toma de decisiones políticas. (Flores-Crespo, 2011, p. 691)

Como resultado de estos aportes este trabajo se inscribe en una óptica que entiende a la política educativa como una rama de la pedagogía y de las ciencias de la educación que

distingue el posicionamiento por el cual se construyen y ejecutan los ideales de educación desde las esferas del poder. Aunado a ello, puede comprender, reflexionar y producir nociones educativas que aporten a dichos planteamientos, al tomar como base los fundamentos pedagógicos que inciden de la manera más pertinente en ellos. Así, a continuación, se pretende profundizar acerca de la noción pedagógica dentro de los procesos de construcción de la política educativa.

1.2 Las pedagogías del sur.

En esa dirección, es necesario recurrir al enfoque pedagógico que analiza los frutos de la política educativa. Para ello me remito a la lectura de Enrique Dussel (1980), estudioso del pensamiento latinoamericano y Tomaz de Silva (1999), experto en el currículum latinoamericano; ellos analizan los planteamientos acerca de las *epistemologías del sur*, que son teorías sobre la reivindicación del conocimiento proveniente de los pueblos sojuzgados y hacia la justicia social desde distintas dimensiones sociales.

Por otro lado, para entender de qué forma algunos paradigmas filosóficos impactan al currículum, se recurrirá a los aportes de Alicia de Alba (1998), especialista en teoría pedagógica y curricular y Laura Márquez (2015), diseñadora curricular en México. En esta parte del capítulo se reconocerá cómo los componentes de algunas escuelas de pensamiento se han alojado en la pedagogía y el discurso sobre currículum, que ayudan a analizar el corpus estratégico de la Nueva Escuela Mexicana; el Marco Curricular 2022 y el Plan de Estudios 2022.

Después del recorrido para entender el complejo concepto de política educativa, quedó en mí una extraña sensación de lejanía con la pedagogía, ya que, como dije anteriormente, la revisión e interpretación de eventos de la política educativa, puede llegar a confundir al profesional de la educación para llevarlo a encarnar a un “politólogo de la educación”; para evitarlo es preciso volver al nicho de la disciplina para esclarecer el sentido pedagógico en los procesos de construcción de política educativa. Es por ello que se revisarán tres categorías de estudio acerca de la teoría pedagógica más influyente.

Para comprender la base de estos enfoques en la construcción de proyectos educativos actuales en México, acudo a la perspectiva de Enrique Dussel (1980) pues con él encuentro un punto de partida al reflexionar en torno al desarrollo de la resignificación de muchos de los procesos civilizatorios en Latinoamérica, entre ellos la educación.

De acuerdo con Enrique Dussel (1980), el proyecto pedagógico fundamentado en las corrientes de pensamiento crítico buscan una transformación en la manera de pensar-actuar de la sociedad a través de “revalorizar los contenidos del proyecto del pueblo [...] (p.112). Es por esa razón que el rompimiento en la estructura jerárquica del conocimiento y las prácticas hegemónicas de la colonización en continentes como África, América y Asia apunta a mediar nuevas interpretaciones en los significados y/o conceptos adoptados por estos grupos sociales descritos como “dominados”.

Esta apuesta es denominada *pedagogías latinoamericanas o del sur*, para su comprensión el catedrático realiza un recuento de los tipos de nociones que contiene: filosófica, económica, política y educativa, por las cuales las masas latinoamericanas fueron oprimidas a través de la sumisión intelectual y por parte de autoridades antes revisadas con Max Weber (1919) como la “legal racional” y Antonio Gramsci (1986) cuando habla sobre legitimar la cultura hegemónica y de estructuras sociales preestablecidas.

Este pueblo oprimido, en todos los sentidos pero muy preciso -ya no es nada ambiguo, aunque después en el debate podemos precisar más-, va gestando nueva cultura; no sólo aprendiendo o introyectando la cultura del opresor, ya que esto no es creación de cultura sino imitación y negación de cultura. El pueblo ha ido creando una cultura como exterioridad del sistema imperante. (Dussel, 1980, p.133)

Para Enrique Dussel (1980) reflexionar este tipo de cuestiones son fundamentales pues dan pie para combatir la racialización, el machismo, la desigualdad, el clasismo y la violencia hacia los grupos vulnerados desde la educación. Para que estas ideas tengan mayor efecto en la sociedad, el intelectual sugiere estudiar la historia inédita de los grupos silenciados y la

producción de conocimiento desplazado por tales procesos discriminatorios. Al mismo tiempo, encamina a comprender que existen regiones y países que se han beneficiado con la conservación del poder y el status quo, que claramente estarán interesados en encontrar ajustes que mantengan o potencien sus privilegios, tal y como expresa la tensión entre la política expansivista y la transformista de Antonio Gramsci (1986).

Un obrero de Citroën en Francia no es lo mismo que un obrero de Buenos Aires. Cuando el obrero de Citroën quiere más sueldo, en el fondo quiere que funcione el capitalismo francés y que se explote más a las colonias. Hay una contradicción cualitativa del proletariado del "centro" y el de la "periferia". Porque hoy no hay todavía una cultura universal proletaria. (Dussel, 1980, p.135)

Con el fin de localizar los componentes de las epistemologías latinoamericanas en la dimensión educativa, ahora se recurrirá a Tomaz de Silva (1999) ya que con él encuentro interesantes enfoques que permiten analizar de forma precisa el entramado de la Nueva Escuela Mexicana, proyecto educativo que tiene profundos lazos con el paradigma crítico, por ende con las Pedagogías del sur, lo que trajo un cambio significativo de las nociones instaladas en el currículum mexicano tradicional.

Antes de tocar el tema del currículum, considero necesario revisar el concepto de *teoría pedagógica* ya que cada profesional de la educación tiene que aproximarse a ellas para pensar y “hacer” eventualmente. Según Tomaz de Silva (1999), la teoría es entendida como una representación de la realidad, para lograr eso, antes es necesario descubrirla, describirla y explicarla.

La “teoría” no se limitaría a descubrir, a describir, a explicar la realidad: estaría irremediabilmente implicada en su producción. De cierto modo, al describir un “objeto” la teoría lo inventa. (De-Silva, 1999, p.3)

En ese mismo sentido, el currículum se ubica al inicio y al final de este proceso, pues éste es el fragmento de la realidad educativa que está a la espera de ser revelado, posteriormente estructurado para ser ejecutado.

[...] la existencia del objeto es inseparable de la trama lingüística que supuestamente lo describe. Para volver a nuestro ejemplo de “currículo”, un discurso sobre el currículo –aquello que, en otra concepción, sería una teoría- no se restringe a representar una cosa que sería el “currículo”, que existiría antes de ese discurso y que está allí, a la espera de ser descubierto y descrito (De-Silva, 1999, p.4)

Es por ello que, las ideas centrales del pensamiento de Enrique Dussel (1980) y Tomaz de Silva (1999) acerca de las *pedagogías del sur* se basan en la revalorización del conjunto de ideas, usos y costumbres, alimentación, expresiones estéticas y culturales provenientes de las personas invisibilizadas a causa de los procesos de colonización. Es decir, que todo ese conocimiento y prácticas sea estudiado y estructurado para luego ser integrado a las teorías curriculares, esto con el fin de que se manifiesten a través de la política educativa para enfrentar la anulación perpetrada por la hegemonía dominante, por considerar ese cúmulo de ideas como obras de menor relevancia o el recudirlas a folklore como se verá más adelante.

En síntesis, estas teorías pedagógicas por medio del currículum han sido novedosos “inventos” que proyectan diversas ideas, mecanismos y herramientas, descubiertas para su estudio y/o aplicación en beneficio de la educación. De ese proceso de articulación, surgen incógnitas que intentan comprender cómo se tejen los hilos que unen a la pedagogía y la política educativa; ¿cuáles fueron las condiciones de producción de las teorías pedagógicas actuales?, ¿qué son esos “productos” derivados de los procesos de construcción de teoría pedagógica? y ¿cómo se relacionan aquellos “productos” con la política educativa?.

1.2.1 Categorías clave de análisis de las teorías pedagógicas y currículum.

Para entender las transformaciones educativas del mundo moderno, antes es necesario identificar la participación de ciertos países hegemónicos en la confección de curricula. En ese sentido, Estados Unidos ha sido imperativa desde la creación y la universalización hasta el desgaste del currículum. De acuerdo con autores como César Tello, Enrique Dussel, Tomaz De-Silva, Alicia de Alba y Laura Márquez, por mencionar algunos. EE.UU. tuvo presencia en el contexto donde emergen los estudios y la práctica de la política educativa. En ese sentido, no asombra encontrar su vínculo en el establecimiento del paradigma *currículum*

técnico, mucho menos que su posición se incline hacia la parte instrumental de este “producto” educativo; al ser este país el epicentro de lo que varios de sus expertos de inicios de siglo XX como Franklin Bobbit (1917), consideraban que el currículum era un modelo institucional basado en la confección de una estructura; una suerte de manual de operaciones para “fabricar” individuos con características “idóneas” para las esferas hegemónicas.

Esta crisis, desde luego, se expresa y desarrolla de manera distinta en los países altamente industrializados y en los nuestros; sin embargo, el hacer referencia a aquella en éstos se debe tanto a la influencia que ejercen sobre nosotros como a la interrelación e interdependencia mundial en todos los campos, perspectiva desde la cual el campo curricular en nuestro país se ve afectado por lo que sucede en el campo del currículum en el resto del mundo y, de manera específica, en los Estados Unidos. (De-Alba, 1998, p.16)

Y

Probablemente el currículo aparece por primera vez como un objeto específico de estudio e investigación en los Estados Unidos durante los años veinte. Vinculado con el proceso de industrialización y los movimientos inmigratorios, que intensificaban la masificación de la escolarización. (De-Silva, 1999, p.4)

Como efecto a ello, Tomaz de Silva (1999) dice que “el currículo es supuestamente eso: la especificación precisa de objetivos, procedimientos y métodos para la obtención de resultados que puedan ser medidos precisamente.” (p.5). Por lo que realiza una crítica sobre la racionalidad técnica del currículum, apelando por la idea de que ese posicionamiento cayó en determinismos propios de la época y que el efecto de dicho discurso ha propiciado que la construcción de los currícula sean comparables con fórmulas prescriptivas y métricas, carentes de reflexión en sus procesos de edificación. “El efecto final, de una forma u otra, es que el currículo se vuelve un proceso industrial y administrativo.” (De-Silva, 1999, p.6).

En esa misma dirección, Alicia de Alba (1998) dice que pese a las fuertes críticas realizadas al currículum técnico durante la segunda mitad de siglo XX, sus defensores reconocen que tiene procesos de elaboración firmes pero mejorables, tanto que confían que la crítica puede

otorgarles elementos para fortalecerlo. Es decir, la lógica instrumental tiene “un fuerte arraigo en los procesos curriculares concretos, la cual ha intentado recuperar las críticas refuncionalizando sus aportes al incorporarlos a su lógica interna. (p.17)

En esa dirección, Laura Márquez (2015) apunta a que dicha tradición curricular ha empapado la perspectiva con la que se diseñan los currícula en tiempos recientes ya que, desde esa posición existe mucho más control sobre los componentes y la finalidad del currículum, en donde los profesionales de la educación que lo aplican, no cuentan con muchas oportunidades al elaborarlo o de involucrarse en sus modificaciones, ya que se reduce a la pedagogía a una “rama” técnico-operativa.

En la racionalidad técnica del currículum las finalidades y los valores son cuestiones que deben ser resueltas previamente a la elaboración del mismo, éste se concibe como medio para un fin, se fortalece la separación social en ámbitos de actividad, es decir, quien lo elabora no lo ejecuta y, remotamente tiene la oportunidad de evaluarlo. (Márquez, 2015, p.25)

Pareciera que los currícula diseñados bajo el paradigma técnico dan como resultado un proyecto educativo sólido, contradictoriamente el modelo educativo de 2016 originado en México se presentó supuestamente como un proyecto “humanista”, pero combinó discursos y conceptos instrumentales con nociones que apenas se acercaban a entender los problemas de la sociedad. En ese sentido, se puede decir que las exigencias de la coyuntura a la que responde el currículum puede sobrecargarlo de racionalidades, discursos y prácticas.

En ese orden de ideas, desde la perspectiva de Alicia de Alba (1998), la instrumentalización del currículum provocó un desgaste a finales de siglo XX. “En el terreno de los discursos y de las prácticas educativas se han debatido una postura técnica y otra crítica que se han afectado de diversas maneras y que han ocasionado que en el momento actual podamos hablar de una crisis del currículum” (De-Alba, 1998, p.11). La experta en currículum señaló en su momento que la falta de un análisis profundo sobre la confección de un proyecto educativo (currículum) dio como resultado inconsistencias conceptuales e integración de nociones incompatibles, por ende, dicha crisis curricular.

De ahí la importancia de establecer otro tipo de currículum a la realidad latinoamericana, específicamente a la de México. El apelar por la complejidad con la que se puede construir y pensar un currículum respetando una estructura epistemológica coherente. Abonando a esta posición, Alicia de Alba (1998) y Tomaz de Silva (1999) sugieren retomar bases crítico-reflexivas que abran un abanico de posibilidades al tratamiento de las diferentes dimensiones y realidades educativas. Con ese fin, se lanza una serie de cuestionamientos que se consideran oportunos bajo la premisa de que el currículum es tan complejo como lo es la sociedad, sus necesidades e intereses.

¿Cuál es el tipo de ser humano deseable para un determinado tipo de sociedad? ¿Será la persona racional e ilustrada del ideal humanista de educación? ¿Será la optimizadora y competitiva de los actuales modelos neoliberales de educación? ¿Será la ceñida a los ideales de ciudadanía del moderno estado-nación? ¿Será la desconfiada y crítica de las composiciones sociales existentes preconizada en las teorías educacionales críticas? A cada uno de estos “modelos” de ser humano corresponderá un tipo de conocimiento, un tipo de currículum. (De-Silva, 1999, p. 6)

Por otro lado, Alicia de Alba (1998) dice que se ha arraigado una tradición curricular en México que ha obstaculizado el percibir el impacto del paradigma técnico en la elaboración de otros tipos de currícula, que sean alternativas de esa relación entre el “sujeto y el objeto”. [...] la influencia de la antigua corriente cuyo éxito se debe, en gran medida, a que da "recetas" (no hay que buscar pensar) (De-Alba, 1998, p.15). Para ello, en la praxis del currículum, Laura Márquez (2015) sugiere relacionar a los profesionales de la educación en el diseño curricular pues ese proceso es considerado por estos autores como una construcción social. “El currículum es un proceso social cuyas acciones e interacciones, en condiciones espacio-temporales específicas, se orientan al desarrollo de los sujetos intervinientes.” (Márquez, 2015, p.8).

De forma adicional, Alicia de Alba (1998) afirma que la razón por la que existió una tradición curricular en México fue que éste se encontró superdotado a los criterios y exigencias de

“tecnólogos”⁵ que priorizaron la racionalidad instrumental, ignorando cuestiones estéticas y espirituales de la experiencia educativa. “Nuestras escuelas están dañando a muchos estudiantes, particularmente a los niños y a las minorías pobres y oprimidos.” (p.16)

En su conjunto, estas posturas respecto al currículum tradicional son poderosas críticas que se adscriben a la idea de la urgente necesidad por pensar y diseñar un currículum que renueve las prácticas que sofocan a las masas populares.

A manera de resumen, se presentan los siguientes componentes del currículum técnico que perduran en la actualidad a partir de la lectura de los autores presentados:

- La racionalidad técnica sigue generando interés en muchos sectores de la población pues aún no hay resultados vastos provenientes de alguna teoría curricular alternativa.
- En muchos espacios, la teoría curricular es concebida como un proceso instrumental y es complicado pensarla de otra forma.
- El currículum técnico suele ser prescriptivo, con objetivos, procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos fijos para obtener resultados medibles.
- Como efecto a estas cuestiones, el currículum se vuelve un proceso carente de reflexión que anula otras realidades y otros actores.

Retomando la perspectiva de los autores como Max Weber (1987) y Antonio Gramsci (1986), se produce una lectura que me lleva a percibir al currículum tradicional como instrumento ligado al poder, ya que su construcción atropella determinados conocimientos y prácticas sobre otras, lo que los hace parte de la cotidianidad de las personas, volviéndolas casi imperceptibles. Para que este proceso sea develado desde la dimensión educativa, Tomaz de Silva dice que “Las teorías tradicionales; al aceptar más fácilmente el status quo, los conocimientos y los saberes dominantes; terminan por concentrarse en cuestiones técnicas.” (1999, p.6).

⁵ Según Phillip Jackson con Alicia de Alba (2015) estos personajes eran creadores de pruebas estandarizadas, diseñadores de materiales educativos como libros de texto o las editoriales y profesionales ligados a la administración y la gestión académica.

Para hacerle frente al currículum técnico a continuación se presenta a las teorías críticas que ofrecieron fundamentos pedagógicos inéditos en su momento; aquellos que descubrieron otros “sujetos y objetos” de estudio que jamás habían sido atendidos. Como efecto rompieron esa inercia generada a través de la historia curricular.

En cambio, las teorías críticas y las pos-críticas argumentan que ninguna teoría es neutra, científica o desinteresada, sino que está inevitablemente implicada en relaciones de poder. (De-Silva, 1999, p. 6)

Es importante resaltar que, Enrique Dussel (1980), Tomaz de Silva (1999) y Alicia de Alba (1998) señalan que estos eventos en la historia educativa no significaron la falta de una perspectiva curricular, sino que ésta es un área que, así como la política educativa, se fue especializando a medida que la educación se masificó, lo que causó que fuera ganando el interés de dependencias gubernamentales que le dieron un peso significativo como otra categoría dentro de las políticas públicas; como ejemplo de ello, en México el gobierno en turno debe establecer en los documentos de planeación un apartado dedicado al tratamiento de la educación. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública no es la única institución preocupada con el diseño curricular o la confección de materiales educativos.

Fueron tal vez las condiciones asociadas con la institucionalización de la educación de masas lo que permitió que el campo de estudios del currículo surgiera, en los Estados Unidos, como un campo profesional especializado. (De-Silva, 1999, p.9)

En el camino por identificar las formas de tratamiento a la realidad educativa, Tomaz de Silva (1999) ofrece una lectura de lo que considera “las grandes categorías por las que se constituye el currículum”:

Cuadro 1: Categorías del currículum

TEORIAS TRADICIONALES	TEORIAS CRÍTICAS	TEORIAS POS- CRÍTICAS
Enseñanza	Ideología Reproducción	Identidad, alteridad, diferencia

Aprendizaje	cultural y social	Subjetividad
Evaluación	Poder	Significación y discurso
Metodología	Clase social	Saber-poder
Didáctica	Capitalismo	Representación
Organización	Relaciones sociales	Cultura
Planeamiento	de producción	Género, Raza, Etnia,
Eficiencia	Concientización	Sexualidad
Objetivos	Emancipación y liberación	Multiculturalismo
	Currículo oculto	
	Resistencia	

(Recuperado del texto “Documentos de identidad: Una introducción a las teorías del currículum”, De-Silva, 1999, p.7)

Con respecto a las condiciones de producción de las “Teorías críticas” y su impacto en la educación, Alicia de Alba (1998) y Tomaz de Silva (1999) encuentra su surgimiento durante la década de los 60, época de grandes movilizaciones y transformaciones a lo largo del mundo; gracias a ello nacieron nuevas tesis, planteamientos y teorías que se colocaron como fuertes opositores al pensamiento y a las estructuras tradicionales.

Las teorías críticas sobre el currículo, en cambio, comienzan por poner en cuestión precisamente los presupuestos de las actuales composiciones sociales y educacionales. Desconfían del status quo, responsabilizándolo por las desigualdades e injusticias sociales. (De-Silva, 1999, p.13)

Para efectos de esta investigación, es importante hacer un repaso general de aquellas posturas pedagógicas provenientes de las teorías críticas emergentes cuyos planteamientos ahora considerados como “clásicos” ya que, de una u otra forma aún resuenan en las propuestas educativas en tiempos recientes. Retomando la categorías de estudio acerca de las “Teorías críticas” y sus componentes propuestos por Tomaz de Silva (1999), encuentra que autores como Louis Althusser (1970), identificaron un poderoso elemento que frenaba el desplazamiento de un currículum técnico; la “ideología” que al trasladarse de generación en generación formaba una suerte de espiral en la transmisión de conocimientos, prácticas y orientaciones político-económicas.

Dicho sea de paso, la ideología encontraría sus bases en la instalación de estos elementos por medio de ciertas instituciones, quienes garantizarían el “status quo”. Con lo que, este autor cataloga como “aparatos represivos” a la policía, el ejército y la normativa de un Estado. Por otro lado, entre los aparatos ideológicos ubica a la iglesia, la escuela, la familia y los medios de comunicación, muy similar a lo que Max Weber (1987) describió en su momento como los distintos tipos de autoridad.

Esta investigación subraya el papel de la escuela, al centro de este proceso de instalación ideológica, debido a que desde la masificación de la educación a inicios del siglo XX se ha dedicado a atender a las masas populares a través del currículum; en la transmisión de valores, pensamientos, prácticas, contenidos y creencias explícitas, acerca de la idoneidad de sus ciudadanos según los grupos hegemónicos.

[...] la escuela contribuye a la reproducción de la sociedad capitalista al transmitir, a través de las materias escolares, las creencias que nos hacen ver la composición social existente como buena y deseable. (Althusser, 1970, como se citó en De-silva, 1999, p.15)

Por otro lado, autores como Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (1975) reflexionan en torno al proceso de “reproducción cultural” que sugiere que aquellos individuos que no obtengan ciertas características “idóneas”, propuestas por estas esferas dominantes, serán aislados o desplazados. En tal caso, ellos perciben a la escuela como un instrumento de exclusión, debido a que el currículum expresa la cultura dominante y sólo aquellos que estén inmersos en ella podrán descifrarla y ajustarse a la sociedad, de lo contrario provocará desigualdades que serán normalizadas y con el tiempo observadas como “justas”.

De acuerdo con Tomaz de Silva (1999): “El currículo escolar está basado en la cultura dominante: se expresa en el lenguaje dominante, es transmitido a través del código cultural dominante. [...] La vivencia familiar de los niños y los jóvenes de las clases dominadas no los acostumbró a ese código, que les aparece como algo extraño y ajeno.” (De-Silva, 1999, p. 16).

Así como los currícula tradicionales instalan dichas nociones dominantes sólo logran hacerlo de manera explícita, cuestión que aporta evidencias claras al criticarlos. Pues existen discursos detrás del diseño curricular de lo que se conoce como *currículum oculto*, sobre éste dice Alicia de Alba (1998) que logra invisibilizar otros componentes de formas mucho más sutiles y sofisticadas que pasan desapercibidos como las actitudes, comportamientos, valores y orientaciones de carácter político-económico para ajustar a los estudiantes a la estructura social capitalista.

Si bien, los autores revisados hasta ahora llevan a la concientización y crítica de los elementos del paradigma tradicional; en tiempos recientes estos discursos han encontrado eco dentro de porciones de la sociedad lastimada por estas nociones dominantes, ocasionando un pensamiento inédito de resistencia que busca derrumbar las estructuras económicas, políticas, sociales y educativas preexistentes para dar paso a conceptualizaciones de la realidad desde la revaloración de grupos vulnerados, comprendiendo nuevos fenómenos sociales que serán atendidos en el siguiente apartado.

1.2.2 Las pedagogías del sur como una teoría pos-crítica.

Como se pudo apreciar con anterioridad, existen categorías de estudio encontradas en las teorías pedagógicas que permiten localizar conexiones con la política educativa actual, pues en éstas radican sus “productos educativos”⁶, un ejemplo de ello es el currículum. Por esta razón, ahora se revisarán aquellos componentes de las teorías pos-críticas que identifiqué como parte de los fundamentos pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana, ubicados en el Marco curricular y Plan de estudio (2022), específicamente en los “7 ejes articuladores del currículum” y sus “Campos formativos”.

Tomando como base el cuadro donde se desglosan “Las grandes categorías por las que se construye el currículum” presentado al inicio de este apartado, es momento de tejer los hilos de las pedagogías del sur como parte de estas teorías modernas con la realidad en la coyuntura

⁶ Cuando se habla de “producto educativo” se hace referencia al resultado de la reflexión, análisis, diseño, ejecución y evaluación de cualquier proyecto educativo (materiales, estrategias y currículum, por mencionar algunos).

actual. Gracias a la contribución de Enrique Dussel (1980), Alicia de Alba (1998), Tomaz de Silva (1999) y Araceli Mingo (2010) es que se presentan los abordajes de la multiculturalidad, género: pedagogía feminista, la narrativa ética y racial, el pos-colonialismo, la cultura y el currículum con el fin de establecer ejes analíticos que ayuden al estudio de la Nueva Escuela Mexicana al final de esta investigación.

1) Multiculturalidad:

Como se mencionó al inicio del apartado, Enrique Dussel (1980) sugiere que luego de estudiar la perspectiva de los pueblos del sur global se vuelve altamente perceptible la dominación de la cultura occidental, blanca y europea frente a los pueblos originarios como los establecidos en Latinoamérica.

Las instituciones pedagógicas son las que permiten que la cultura domine la peligrosa inclinación agresiva del individuo, debilitando a éste, desarmándolo y haciéndolo vigilar por una instancia alojada en su interior, como una guarnición militar en la ciudad conquistada. (p.37)

Adicionalmente, las pedagogías de sur tienen la titánica tarea de recuperar la riqueza cultural y epistémica “no canónica” que la educación colonial y su herencia ideológica anuló a lo largo de siglos. Es decir, se busca edificar una educación que contemple la historia, la cultura, los conocimientos y las prácticas que representan la totalidad de los grupos dominados y no únicamente aquella hegemónica. Puesto que se entiende a

esa pedagogía dominadora como lo ajeno, lo que no es propio, como lo que se le impone con doble razón: por ser una cultura represora en cuanto tal y por significar una opresión de la cultura nacional por parte de otra nación más poderosa (económica, política y militarmente hablando). (p.37)

En relación a eso y de acuerdo con Tomaz de Silva (1999), “no existen criterios para definir si una cultura es superior a otra”, lo que sugiere que lo “diferente” se ha transformado en una característica de las perspectivas “humanistas”. Esta cuestión fue afectada durante la

instalación del diseñado por esferas hegemónicas, basándose en lo que era considerado como la ejemplaridad entre los individuos de la sociedad, respecto al color de piel (blanco), la masculinidad (machismo), el eurocentrismo (pigmentocracia), la herencia europea (ascendencia) y la heterosexualidad (homofobia). Estas preescpciones provocaron lesiones al tejido social generando desigualdad, racismo y clasismo hacia grupos vulnerables.

Por lo que desde el comienzo de estas movilizaciones por transformar la realidad, los grupos que se vieron mayormente afectados fueron mujeres, migrantes, negros y homosexuales, por mencionar algunos.

En los Estados Unidos, el multiculturalismo se originó exactamente como una cuestión educacional o curricular. Los grupos culturales subordinados (las mujeres, los negros y hombres homosexuales) iniciaron una fuerte crítica a aquello que consideraban como un canon literario, estético y científico del currículo universitario tradicional. Caracterizaban ese canon como la expresión del privilegio de la cultura blanca, masculina, europea, heterosexual. (De-Silva, 1999, p. 44)

Las tensiones con dichas agrupaciones causaron su enfrentamiento contra la cultura dominante que buscó rehacer la estructura social, sustituyendo el aprendizaje y la enseñanza de los (antes) conocimientos hegemónicos por obras consideradas “intelectualmente inferiores”⁷ provenientes de las “minorías”, con foco en el progreso por medio de la complejización de otros componentes como los que se analizan en los siguientes abordajes:

2) Género: pedagogía feminista y de género.

El primero de éstos abordajes proviene de los discursos sobre la perspectiva de género y el feminismo que se alojaron en el currículum luego de entender el papel e importancia de las luchas de las mujeres y de la comunidad LGBT+ exigiendo reducción de la violencia, seguridad, igualdad y equidad.

⁷ Tomaz de Silva (1999) las denomina así por el grado de sumisión en el que se asentaron las culturas del sur global durante siglos, siendo suprimidos sus conocimientos y prácticas, mientras que se reconocían ciertos rasgos como su alimentación o las materias primas explotables de las que se apropió la cultura dominante.

De acuerdo con Alicia de Alba (1998) y Tomaz de Silva (1999), la perspectiva de género tiene una historia relativamente reciente; específicamente en la segunda mitad de siglo XX es que se ubica una diferenciación entre los conceptos de “sexo” y “género”; de forma general, el sexo fue un término ligado a la biología y las ciencias médicas como elemento descriptivo-fisiológico, mientras que el género es un concepto mucho más complejo, socialmente moldeable y de resistencia que dignifica la preferencia sexo-afectiva, sentido de pertenencia y/o identificación de los individuos y su integración en la sociedad.

Como suele ocurrir en discusiones de corte social, hubo avatares que rechazaban las teorías surgidas de los movimientos a favor de la diversidad sexo-afectiva y sobre la transformación del papel de la mujer en la sociedad, muchas de ellas fundamentadas en discursos tendenciosos provenientes de la biología, la medicina y la religión, éstas ocasionaron olas de violencia hacia las mujeres y personas autopercebidas como lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, entre otras (LGBT+) durante siglos. Causando que algunos discursos procedentes de esta comunidad fueran invisibilizados y silenciados, eso sin mencionar que grandes pensadores fueron identificados mucho tiempo después como miembros de esta comunidad, ya que en su época era imposible discutir el tema abiertamente.

Es por esa razón que, desde la dimensión educativa se intenta dignificar a las personas LGBT+, visibilizando su presencia a través de un currículum que tome en cuenta la complejidad que significa la diversidad. De forma adicional, la pedagogía con perspectiva de género reconoce la deuda que la sociedad y la educación tienen con aquellas personas que fueron asediadas por su género (auto-percepción) e intenta combatir los prejuicios arraigados hasta la actualidad.

Es importante aclarar que si bien en muchos de los ejemplos de violencia entre estudiantes [...] transparenta el peso que adquieren los ordenamientos de género —por ejemplo con el machismo y la homofobia que exhiben—, los mismos están tomados de estudios que no consideran la perspectiva de género como un referente analítico; es decir, al revisar éstos y otros estudios se aprecia que muchas de las experiencias que se rescatan en sus resultados dan cuenta, sin proponérselo, del significativo peso que adquieren las prescripciones de género en la violencia que se vive en los centros escolares. (Mingo, 2010, p.36)

De acuerdo con Araceli Mingo (2010), investigadora en el campo de la educación desde la perspectiva de género, es de suma importancia entender la historia detrás de los esfuerzos por contrarrestar una suerte de herencia “machista” que ha incrementado las posibilidades de ser objeto de violencia en las escuelas del país. En esa dirección, la académica ayuda a comprender la necesidad y el beneficio que supone la educación con una perspectiva de género y la pedagogía feminista al ser integrados al currículum de la educación básica. Cuestiones que dan sentido a este abordaje al analizar el caso mexicano al ser un país con altos índices de violencia en las escuelas. Sobre esto, la experta señala que

una sexta parte de los niños de cuarto y quinto de primaria afirma que en su escuela ha ocurrido que se critica y molesta a algún niño hasta hacerlo llorar, porque “al hablar en público muestra ademanes delicados”. Otra quinta parte de este alumnado señaló haber visto en su escuela que a la salida se rodea y molesta a un compañero —aunque él nunca se meta con nadie— por el único hecho de no le gustan los juegos que acostumbran los niños (luchas, fútbol, juegos bruscos). Asimismo, una cuarta parte mencionó que ha visto en su escuela a niñas pelear casi a golpes con otras que les dicen que parecen hombres por la forma en que se mueven y hablan. (Mingo, 2010, p.32)

Preocupa observar que al carecer de medidas e instrumentos que den atención a estas conductas, las mismas prevalecen y se agudizan durante la adolescencia y adultez temprana, siendo este el origen de la reproducción de modelos de violencia y prejuicio hacia la diversidad en México.

[...] se encontró un alto nivel de intolerancia a la diversidad en el estudiantado de este nivel educativo (15 a 19 años de edad), así como un alto porcentaje de estudiantes que había incurrido en algún tipo de comportamiento lesivo para sus compañeros o compañeras. Por ejemplo, 45 por ciento de varones vs. 26 por ciento de mujeres utilizaron insultos, 40 por ciento de los primeros vs. 43 por ciento de las segundas dijeron haber ignorado a alguien, 39 vs. 18.5 por ciento pusieron apodos ofensivos, 36 vs. 35 por ciento ejercieron rechazo, 27 vs. 16 por ciento les escondieron cosas, 22 vs. 31 por ciento hablaba mal de ellos o ellas y 15 vs. 7 por ciento había golpeado. (Mingo, 2010, p.33)

Es por esa misma razón que para los discursos del currículum pos-crítico será de vital importancia el género y el feminismo pues éstos cuestionan la estructura social tradicional. Como otro ejemplo se tiene la relación de la desigualdad y el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes. Dicho de otro modo: la falta de oportunidades como freno para el goce del derecho educativo en México.

[...] el análisis de la dinámica de género en educación estuvo preocupado inicialmente con cuestiones de acceso. Estaba claro, para ese análisis, que el nivel de educación de las mujeres, en muchos países, sobretodo en aquellos situados en la periferia del capitalismo, era visiblemente más bajo que el de los hombres [...] (De-Silva, 1999, p. 47)

Por añadidura, pese a que la perspectiva de género nace en las movilizaciones feministas por crear entornos educativos colectivos, cooperativos, empáticos y comunitarios por un sentimiento y práctica de la solidaridad que se opusiera a componentes ligados al patriarcado como el individualismo, la violencia y la continua competencia dominante masculina, actualmente siguen teniendo detractores pertenecientes a distintos grupos sociales, desde los más privilegiados como el sector empresarial, la farándula, la política y la academia, por mencionar unos cuantos, hasta los más vulnerados como aquellos en donde se encuentra concentrada la mayor parte de la sociedad mexicana.

De cierta forma, el género ya estaba ahí, por definición. Así, la pedagogía feminista se preocupó, sobretodo, en desarrollar formas de enseñanza que reflejasen los valores feministas y que pudiesen formar un contrapunto a las prácticas tradicionales, que eran consideradas como expresión de valores masculinos y patriarcales. (De-Silva, 1999, p.47)

3) La narrativa étnica y racial.

La raza y la etnia formaron parte de una clasificación humana supuestamente científica a partir de siglo XIX que dedicaba su estudio a la descripción de las características físicas y biológicas (color de piel, ojos y cabello) entre las poblaciones del mundo, por lo regular este pensamiento gregario provenía de occidente hacia pueblos colonizados (Latinoamérica, África y Asia). La ciencia moderna ha demostrado que no existe criterio fisiológico ni

biológico que oriente una división de la humanidad por “razas”. Siguiendo ese orden de ideas, la etnia presuntamente ayudaba a la identificación de rasgos culturales “inferiores” relacionados con la lengua (idioma), religión, creencias, cosmovisión y “modo de vida”, entre otras.

A pesar de que la ciencia actual ha logrado encontrar argumentos para suprimir la creencia equívoca acerca de una sociedad con características específicas según su “raza”, lo que pudo causar raci-clasismos mucho más profundos, no se puede decir lo mismo de la etnia. Sobre esto Enrique Dussel (1980) dice que la pedagogía imperialista logró durante siglos la universalización de una cultura que conservara el dominio, en ese sentido el objetivo era claro: reiterar nociones, conceptos y prácticas del mundo (colonizador) para preservarse, ya que lo “diferente” ponía en peligro la hegemonía y el poder sobre los dominados.

Los mecanismos ideológicos de la pedagogía imperial son altamente operativos porque se confunden con la "naturaleza" de las cosas. El mensaje de la cultura imperial-universal es tautológico: siempre dice "lo Mismo", lo repite infinitamente y de muy variadas maneras. (Dussel, 1980, p.77)

Siguiendo esta lógica, para la cultura dominante es preciso menospreciar la otredad ya que en ello radica la consolidación de la subordinación, para que los pueblos oprimidos se desprecien a sí mismos y sus raíces. Por eso, la pedagogía desde el enfoque de la etnia y la raza busca reivindicar el estatuto epistémico de las de estos grupos, reflexionando y combatiendo todas las maneras de desestimar como

la cultura vulgar (nombre despectivo que la cultura imperial, ilustrada y de masa consumista da a la auténtica cultura popular para negarla, aniquilarla, confundirla). El vulgo, heterogeneidad irracional, es lo no-cultural, la hybris de los griegos, "los más" (hoi polloí) despreciados por Heráclito y Hegel (la Vielheit). Lo rudo, mal educado, tosco, vulgar, chocante [...] (Dussel, 1980, p.78)

Actualmente, Tomaz de Silva (1999) indica que la instalación de un enfoque que estudie aspectos relacionados con la raza y la etnia en el currículum surgen de los análisis sobre las

condiciones que existen detrás de las historias de abandono y “fracaso” escolar halladas en los niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos y raciales considerados como grupos minoritarios. Como consecuencia, se visibilizó un creciente sesgo racial al abordarlo en educación.

[...] desde el comienzo, una cuestión de saber y poder. La propia historia del término más fuertemente cargado y polémico, el de “raza”, está estrechamente ligado a las relaciones de poder que opone al hombre blanco europeo a las poblaciones de los países por él colonizados. (De-Silva, 1999, p.50)

Una complicación que hay al desinstalar nociones raciales y de etnia del currículum, radica en cuidar no abordarlas desde la “romantización”, es decir, limitarlo a la celebración de lo diverso y lo diferente ya que se llega a asumir que el trabajo está casi completo, pues ésto puede llegar a invisibilizar problemas preexistentes y nuevos encauzamientos; en tiempos recientes, se puede observar que se le ha dado un mayor peso a la reivindicación histórica de los usos y costumbres (folklorización) de los grupos minoritarios, más allá de dignificar y revalorar su lucha política por romper esos raci-clasismos.

No procedería por simples operaciones de adición, a través de la cual el currículum se volvería “multicultural” por el simple incremento de informaciones superficiales sobre otras culturas e identidades. Una perspectiva crítica del currículum buscaría lidiar con la cuestión de la diferencia como una cuestión histórica y política. (De-Silva, 1999, p.52)

Desde la mirada de las teorías pos-críticas, la elaboración de un currículum que supere tales concepciones puede hallarse en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que instalen los razgos identitarios, históricos y políticos de estos grupos vulnerados en estudios correspondientes a la cultura.

4) El Pos-colonialismo.

Los conceptos que se han abordado hasta ahora corresponden a un efecto catalizador del pensamiento colonialista, arraigado durante siglos en las poblaciones colonizadas que forman

parte del actual “sur global”. “Las narrativas imperialistas son vistas como parte del proyecto de sumisión de los pueblos colonizados” (De-Silva, 1999, p. 65). En ese sentido, la mirada decolonial o pos-colonial como la describe Tomaz de Siva (1999), abona al analizar la complejidad de estas relaciones de poder en las dimensiones política, económica, cultural y la que ocupa a esta investigación, la educativa.

Desde una postura pos-colonial sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje se produce una posible ruta para el rompimiento de los procesos colonizadores, desde mi perspectiva; como ocurre con otros enfoques, los estudios decoloniales encaminan a develar, primero, el “canon occidental” (eurocentrista) instalado en el currículum a través de las llamadas “grandes obras literarias y artísticas” o “los grandes momentos de la historia”; segundo, identificar su impacto en aquellos pueblos sojuzgados, como ejemplos el estudio de la filosofía griega, el arte Europeo y/o la historia de sus victorias bélicas (conquistas) por encima de la cosmovisión y la historia de los pueblos originarios de América Latina, Asia y África. Tercero, luego de entender la posición hegemónica de dichos conocimientos y prácticas, producir discursos sobre eventos que provengan de la mirada grupos subyugados.

La teoría pos-colonial, juntamente con el feminismo y las teorías críticas basadas en otros movimientos sociales, como el movimiento negro, reivindica la inclusión de las formas culturales que reflejan la experiencia de grupos cuyas identidades culturales y sociales son marginadas por la identidad europea dominante. (De-Silva, 1999, p.65).

Para identificar estas reflexiones en el sur global, en Latinoamérica principalmente, Tomaz de Silva (1999) considera que el máximo exponente en el terreno educativo fue Paulo Freire (1970) pues sus propuestas se basan en la crítica encaminada al rompimiento de la condición de “extrañeza” y “exotismo” con el que fueron entendidas las minorías, así como ese pensamiento de “dominación” que produce la existencia del otro “no canónico”, a los grupos privilegiados. “El Otro colonial se convertía en su extrañeza y en su exotismo, en un importante punto de referencia para la definición y redefinición del propio sujeto imperial”. (De-Silva, 1999, p. 66).

En conclusión, para la pedagogía pos-crítica, en específico las del sur, el estudio del campo de la deconstrucción colonialista será de vital importancia para entender las relaciones de poder en la construcción del currículum; uno que invierta los mencionados procesos civilizatorios, puestos por encima de los conocimientos y prácticas de pueblos sometidos por el norte global; incluso para aproximarse a alternativas que rompan esa inercia. Siguiendo esa línea, Tomaz de Silva (1999) lanza una serie de cuestionamientos al proceso de diseño curricular sobre el decolonialismo, desde mi perspectiva acertados, pues ofrece la posibilidad de generar reflexiones importantes y cuidar narrativas antes silenciadas para ser revaloradas e instaladas en nuevos currícula.

¿En qué medida el currículo contemporáneo, a pesar de todas sus transformaciones y metamorfosis, es aún moldeado por la herencia epistemológica colonial? ¿En qué medida las definiciones de nacionalidad y “raza”, forjadas en el contexto de la conquista y la expansión colonial, continúan siendo predominantes en los mecanismos de formación de la identidad cultural y de la subjetividad incluidos en el currículo oficial? ¿De qué forma las narrativas que constituyen el núcleo del currículo contemporáneo continúan celebrando la soberanía del sujeto imperial europeo? ¿Cómo, en esas narrativas, son construidas concepciones de “raza”, género y sexualidad que se combinan para marginar identidades que no se adecuan a las definiciones de identidad considerada “normal”? (De-Silva, 1999, p.67)

5) Cultura y currículum.

Los estudios sobre la cultura están íntimamente relacionados con el campo del pos-colonialismo ya que ambos parten del cuestionamiento a la “cultura dominante”. La especificidad que presenta la cultura, en un primer momento se ubica en el tratamiento de lo que se revisó anteriormente con las “grandes obras” de la literatura y las artes. Aquella mirada de la realidad a través de conocimientos relacionados con el privilegio.

A partir de los años sesenta, gracias a la teoría y la investigación en dichos temas se realizó una propuesta que ayudó a comprender a la cultura como un “modo de vida”, uno que engloba producciones provenientes de toda agrupación de la sociedad denominado “cultura popular”, encontrada en diversos medios como recursos documentales (libros, periódicos, revistas, etc), el folklore (la comida, rituales, modos de vida y creencias) y medios de

comunicación (radio y televisión), con el fin realizar equivalencias entre saberes y conocimientos que rompieran aquellas escalas de relevancia que se fueron dando a través del tiempo.

[...] la cultura debería ser entendida como el modo de vida global de una sociedad, como la experiencia vívida de cualquier grupo humano. En esa visión, no hay ninguna diferencia cualitativa entre las “grandes obras” de la literatura y las variadas formas por las cuales cualquier grupo humano resuelve sus necesidades de supervivencia. (De-Silva, 1999, p.68)

En ese sentido, el enfoque de la cultura popular brindó importantes categorías de estudio para la pedagogía, en tanto ésta generaba conocimientos o “significados” desde la mirada de diferentes grupos sociales (principalmente los vulnerados) hacia la sociedad más amplia, ya que ello abría la posibilidad de reivindicar el peso y el papel de toda cultura por medio del currículum.

A partir de los Estudios Culturales, podemos ver el conocimiento y el currículo como campos culturales, como campos sujetos a la disputa y a la interpretación, en los cuales los diferentes grupos intentan establecer su hegemonía. (De-Silva, 1999, p.70)

Es por lo que, desde la perspectiva de Tomaz de Silva (1999), el culturalismo ayuda a identificar, describir e instalar las diversas formas de conocimiento y prácticas en el currículum; ello como parte de un proceso de construcción social que no separa y ordena determinados campos de otros bajo la premisa de que la realidad no se divide por “áreas de conocimiento”, sino que tiene una condición “globalizante”, que entiende, contiene y teje toda producción de la realidad entre sí.

Así como no hay una separación estricta entre, de un lado, Ciencias Naturales y, de otro, Ciencias Sociales y Artes; tampoco no hay una separación rígida entre el conocimiento tradicionalmente considerado como escolar y el conocimiento cotidiano de las personas involucradas en el currículo. (De-Silva, 1999, p. 71)

De forma general, la pedagogía y la cultura son campos sumamente complejos que convergen al rescatar conocimientos y saberes provenientes de cualquier grupo social

(privilegiados, negros, migrantes, mujeres, homosexuales), subcultura⁸ o comúnmente conocidas como “tribus urbanas” (punks, emos, hippies, raperos, cholos, etc.). En espacios donde ocurren “procesos culturales” (teatros, cines, museos, comunidades, ciudades, etc.) y entre diversos medios (televisión, radio, música, artes, medicina, saberes ancestrales, publicidad, literatura, entre muchos más). Estas disciplinas procuran dignificar cada componente educativo y cultural de la realidad que enfatice su importancia en el camino por formar una personalidad e identidad en los individuos.

Desde el punto de vista pedagógico y cultural, no se trata simplemente de información o entretenimiento: se trata, en ambos casos, de formas de conocimiento que influyen el comportamiento de las personas de maneras cruciales y hasta vitales. (De-Silva, 1999, p. 73)

Gracias a las categorías relacionadas con el género, la etnia, la raza, el decolonialismo y lo multicultural, las teorías pedagógicas pos-críticas se nutren y complejizan hasta el día de hoy, otorgándoles la denominación de *pedagogías del sur* o *pedagogías latinoamericanas*, cuyo quehacer revitaliza a la educación por medio de un currículum humanista: un proyecto que apela por componentes como la conciencia social, la empatía, la comprensión y la integración de saberes que fueron desplazados por perspectivas dominantes, impulsando el descubrimiento de otro tipo de nociones, conocimientos y prácticas.

En definitiva, el hilo conductor que une a la política educativa y a la pedagogía es el currículum, pues a través él se llega a la formación de nuevas generaciones. Que parten del diseño de un sistema educativo; que son aplicados por medio de la mencionada “acción de la política educativa” pero para que esto ocurra antes será necesaria la planeación de Estado, como se verá a continuación.

Desde mi perspectiva es sumamente importante entender estos enfoques pues recientemente han avivado las movilizaciones que apelan por la justicia social que proviene de los grupos

⁸ Para el estudio de formas culturales urbanas, sobre todo de las llamadas “subculturas”. Dos de los libros más importantes salidos de esa fase inicial del Centro son “Resístanse through rituals: youth subcultures in post-war Britain”, una colección de ensayos e investigaciones, de varios autores, sobre las culturas juveniles británicas, y *Subculture: the meaning of style*, el relato de una investigación sobre grupos culturales juveniles realizada por Dick Hebdige. De-Silva, 1999, p.70

sociales antes revisados y que ahora son protagonistas en el currículum de la Nueva Escuela Mexicana. Cabe mencionar que en las siguientes páginas se profundizará en las condiciones de producción de dicho proyecto educativo, es por eso que las pedagogías del sur serán retomadas en la última parte como un cierre que permita un análisis profundo acerca de los *7 ejes articuladores del currículum* y sus *Campos formativos*.

1.3 Una aproximación a la planeación de Estado.

Aún queda por esclarecer la forma en que el gobierno justifica esta proyección sobre educación. Es por eso que en esta última sección del primer capítulo se explicarán dos cuestiones: la primera revisará algunos momentos acerca de la planeación en México para entender su importancia en el establecimiento de metas y se recurrirá al análisis de Roberto Rodríguez (2019), experto en educación. La segunda abona al aproximarse a las condiciones de producción de la política educativa actual, para ello se recurrirá al análisis de Manuel Gil Antón (2022), investigador de política educativa mexicana.

Roberto Rodríguez (2019) indica que el Plan Nacional de Desarrollo responde a la necesidad de los grupos políticos y sociales por entender el rumbo, los mecanismos y las metas que establece cada gobierno al iniciar su gestión. Para comprender el papel y la función del PND e importancia para la esfera educativa, me apoyaré de este autor por su trayectoria estudiando este instrumento político.

Los orígenes de la planeación como instrumento de proyección de Estado de los gobiernos en México se ubican en 1930 con la Ley sobre Planeación General de la República durante el gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). Esta transformación trajo consigo el primer plan sexenal correspondiente al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), dentro de ese plan se detectaron los principales problemas del país con su respectiva solución; pese a las importantes reflexiones que se exponen en el documento éste carecía de información presupuestaria que fortaleciera la acción política de dicha planeación.

En los treinta años posteriores, la necesidad de tener un instrumento de planeación que fuera justificación para la operatividad de los gobiernos entrantes fue decayendo hasta el punto de transformarse en un documento que sólo capturó los datos del sector financiero del país para la creación de programas de inversión para las secretarías. No fue hasta 1962 que se aprobó el *Plan de Acción Inmediata* que restableció a la planeación como una herramienta indispensable para estructurar la acción política del gobierno.

Según la lectura de Roberto Rodríguez (2019), existe un momento que fue controversial para la planeación y éste se dio en el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), ya que su administración tuvo dos planeaciones; la primera de proyección nacional, el *Plan básico de gobierno 1976-1982*, fue realizado al inicio de su administración, mientras que el segundo, el *Plan global de desarrollo 1980-1982* fue diseñado para combatir los problemas causados por la crisis económica de aquel periodo.

Como consecuencia de estas complicaciones, es que el gobierno de José López Portillo sentó un precedente para revalorar a la planeación. Esto se logró gracias al Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado, quien al tener que concentrar esfuerzos para reducir los problemas...rezagos de la crisis, reconoció la importancia y necesidad de impulsar reformas constitucionales que establecieran que la proyección de Estado de los siguientes gobiernos debía estar sustentada y orientada por medio de la planeación. Como resultado a ello, se aprobó la Ley de planeación en 1983 al inicio del gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Acerca de esto, dice Roberto Rodríguez (2019) que:

A partir de ese momento, la planeación nacional del desarrollo habría de fungir como un instrumento básico del ejercicio de gobierno y de las tareas encomendadas a la Administración Pública Federal. Desde sus inicios la Ley de Planeación contemplaba la integración de un Plan Nacional de Desarrollo, un conjunto de Programas Sectoriales (cuyo diseño y ejecución estaría a cargo de las secretarías de Estado) y un conjunto de Programas Especiales, para organismos públicos no sectorizados. Posteriormente se añadirían a la estructura los Programas Transversales, los Regionales y los Institucionales. (Rodríguez en Campus Milenio, 2019)

En tiempos recientes, la planeación en México no tuvo mayores transformaciones hasta 2018. Pues la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) trajo consigo un cambio de paradigma político, pasando de un Estado transformista a uno expansivista, que buscaba romper una tradición política conservadora que tuvo presencia por un largo periodo en el país.

Como un último esfuerzo por defender los intereses de grupos antes hegemónicos a favor de las políticas neoliberales implantadas en el PND y las políticas públicas, se impulsaron reformas para intentar frenar una transformación radical de México. Estas empujarían a que el siguiente gobierno no alterara la política transformista con la que se había trabajado en el país hace poco más de treinta años, simultáneamente, dichas modificaciones normativas presionarían la entrega del documento de planeación del nuevo presidente.

[...] las reformas establecidas en febrero de 2018, al término del mandato presidencial de Enrique Peña Nieto. Entre otros elementos se incluyeron las siguientes reformas: modificación de los plazos para la elaboración y aprobación del PND; la obligación de considerar los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la elaboración del PND; la obligación de elaborar el PND y los programas con un enfoque orientado hacia resultados; la implantación de un sistema de transparencia y seguimiento en la ejecución del PND y sus programas [...] (Rodríguez en Campus milenio, 2019)

Pese a que este gobierno jamás convenció a los sectores de la población mexicana que se posicionaban a favor de las políticas públicas para el desarrollo económico (políticos, empresarios, medios de comunicación, entre otros), se identifica que el descontento estalló a raíz de la publicación del *Nuevo Proyecto de Nación (2018-2024)*, debido a que éste arremetía en contra de las altas esferas del poder en México que tienen un papel hegemónico (transformista), al decidir e imponer sus intereses y necesidades por encima de los de la sociedad mexicana. De modo que, el conocer el posible rumbo y los cambios que se planeaban para el país, empujó a empresarios, medios de comunicación, académicos y otros líderes, cercanos al régimen anterior (PRI y PAN), a proteger la estructura que había sido legitimada durante tanto tiempo, como efecto a esto, se comenzaron a dar una serie de movilizaciones de carácter ideológico y legal propiciados por dicho grupo. Como lo precisa el mismo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador:

El Proyecto de Nación 2018-2024 recoge una nueva visión del país y presenta proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo. (López-Obrador, Nuevo Proyecto de Nación 2018-2024, p.3)

1.3.1 Acerca de los instrumentos de planeación para la educación.

Como se ha revisado en este apartado, la planeación ha sido un instrumento de carácter legal e ideológico que promueve la voluntad política, económica, social y educativa de los grupos en el poder. Para efectos de esta investigación, se revisará de forma muy general la planeación del gobierno actual en materia educativa por medio de lo que considero “cuatro documentos de planeación”, éstos son el “Nuevo Proyecto de Nación 2018-2024”, el “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, el documento titulado “Hacia una Nueva Escuela Mexicana y por último el Programa Sectorial de Educación 2020-24”.

Documento 1: Nuevo proyecto de nación (2018-2024)

Si se revisa de forma muy general, el primero de estos tres proyectos de planeación es un extenso documento que cuenta con 461 páginas donde se abordan reflexiones, retos y propuestas para el país. En el caso de la política educativa, que corresponde a la sección “Educación, ciencia y valores” (Morena, 2018); se señalan algunos problemas encontrados por el grupo político denominado como Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En dicho fragmento se hace hincapié en combatir ciertos retos de la educación media superior y superior, principalmente, de los más relevantes se encuentran aquellos dirigidos a jóvenes que carecen de acceso a la educación. Este documento entiende a la educación como un privilegio, noción consistente con la perspectiva de los autores de las teorías críticas y pos-críticas; como estrategia para solucionar estos problemas se propone ofrecer estímulos y apoyos económicos (becas) que, según la perspectiva de la “4T”, llevan a entornos de

igualdad y equidad, pese a ello aún no se encuentran medidas para resolver problemas como el de la corrupción sindical, la violencia y la mejora del inmobiliario escolar, por mencionar unos cuantos.

Hay otros apartados que no atienden directamente a la política educativa, pero llegan a rozarla o atravesarla, tal es el ejemplo de las propuestas sobre cultura ya que, como se revisó en el apartado anterior, en ella se pueden rescatar conceptos que apuntan a la transformación de un currículum afin a las pedagogías del sur o latinoamericanas. En esta sección se logran identificar enfoques como los de la educación decolonial, la revaloración de los pueblos originarios y la importancia de la multiculturalidad, propios de la educación humanista, pero que terminarían concretándose en el proyecto de política educativa 2018-2024: la Nueva Escuela Mexicana.

Documento 2: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es de vital importancia tener presente que su primer versión fue severamente criticada, pues contaba con tan solo 70 páginas aproximadamente. Para el caso de la educación, es preciso decir que no es el único apartado que hizo tratamiento de las políticas educativas, pues a lo largo del documento hay diversas propuestas y metas que se interrelacionan con cuestiones educativas. Además de que muchas de ellas no puntualizaron de qué manera se resolverían los problemas educativos identificados.

Por otro lado, el documento muestra reflexiones educativas en torno a la historia reciente de la educación en México; una de las más notables se hace presente cuando el gobierno de la Cuarta Transformación arremete de forma directa en contra de la política educativa que marcó al gobierno anterior desde la publicación de la “Reforma Educativa de 2013”, acerca de ello el documento dice:

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el

auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, p.43)

Es criticable que, a pesar de entender y coincidir con esta perspectiva que visibiliza los problemas de la realidad educativa mexicana, el PND 2019-2024 publicado el 12 de junio de 2019, se remitió a realizar un análisis muy reducido de la educación que teníamos y los retos que presenta, razón que obligó al gobierno a realizar el denominado “Anexo XVIII-bis” como una versión final del PND 2019-2024 que contó con 228 páginas, el cual ayudaba a entender las ideas incompletas y las imprecisiones del documento pasado.

Documento 3: Hacia una Nueva Escuela Mexicana.

Con el ánimo de realizar una primera aproximación al documento de trabajo para el taller de capacitación *Hacia una Nueva Escuela Mexicana*, publicado el 2 de agosto de 2019, es importante mencionar que, desde mi perspectiva, es un recurso que sienta las bases de la, en ese entonces futura, *Nueva escuela mexicana*, en ese sentido, lo considero como un proyecto de planeación, que si bien no tiene carácter legal fue indispensable para establecer la política educativa 2018-2024.

Este se trata de un documento de carácter técnico-operativo donde se encuentra la programación de talleres que pretendían obtener muestras de la realidad educativa actual por medio de un acercamiento a docentes. En él se encuentra una “agenda de trabajo” para delimitar y establecer la construcción de una política educativa emblemática del periodo 2019-2024.

La capacitación “Hacia una nueva Escuela Mexicana”, se llevará a cabo en la modalidad de taller, ya que pretendemos que sea un espacio de diálogo y construcción colectiva, donde se intercambien saberes y experiencias docentes para la adquisición, comprensión y uso de nuevos conceptos y contenidos educativos. (SEP, 2019, p.3)

En la primera parte de las actividades se planteó realizar reuniones de autoridades educativas con docentes para dialogar sobre las modificaciones normativas del 3o constitucional, con el fin de externar la necesidad de apostar por una transformación a la educación en México. El siguiente paso se dio en atención a la pregunta “¿qué mexicana y qué mexicano queremos formar?”, para responder esta pregunta la SEP propuso reflexionar en torno a las limitaciones y alcances de los proyectos educativos anteriores para buscar alternativas que fueran de la mano con los cambios legales:

- 1) Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2) Un gobierno comprometido con la educación
- 3) Contenidos principales de las leyes secundarias en materia educativa
- 4) Hacia una Nueva Escuela Mexicana: primeros pasos
- 5) Cuadro: Transformar nuestra escuela (SEP, 2019, p.3)

Consecuentemente, los talleres cerraron con la discusión entre autoridades educativas y docentes sobre la proyección de una serie de videos acerca de las nuevas tendencias y experiencias en materia educativa de forma nacional e internacional, desde las transformaciones más relevantes en el campo de la política educativa, hasta el currículum y la didáctica. Con respecto a estos recursos pueden ser revisados en la plataforma TED y Youtube por su nombre:

- a) Examen de atención
- b) Por cuatro esquinitas de nada (Cuadrado)
- c) Educación mínimamente invasiva en una escuela
- d) Rompiendo el muro con educación plena de significado
- e) Superhumanos
- f) Efecto de la música en el cerebro
- g) Zombies en la escuela
- h) Sueños de infancia (SEP, 2019, p.3)

Por último, es importante resaltar que luego de los foros del 2019 para conocer la experiencia de las y los docentes con respecto al Modelo Educativo 2017 surgieron un conjunto de

estrategias en atención a las necesidades del magisterio, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Modificación de las normas de evaluación
- Organización de clubes en la educación básica a cargo del Consejo Técnico
- Creación de asignatura de “tecnología en la educación” para secundaria.
- Reducción de la carga administrativa docente
- Modificación al calendario escolar en beneficio de las y los docentes y las familias
- Promover la integración familiar en los eventos de días festivos⁹
- Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas

Documento 4: Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

A diferencia del documento anterior, el Programa Sectorial de Educación (PSE) es un documento de planeación (educativa) oficial, éste se desprende del PND y se vincula de forma consistente con la normativa asociada a la educación, con ello me refiero a que no solamente se vincula con el 3o constitucional mexicano para cuidar del goce del derecho educativo, sino que comprende un conjunto de elementos que rozan a la educación y estos se encuentran en otras leyes de carácter nacional e internacional. En ese sentido, es precisa su revisión pues en éste se concretan las acciones que se ejecutarán en el terreno educativo durante el gobierno en turno.

En la revisión del PND 2019-2024 se mostraron los problemas educativos detectados por el gobierno morenista, al tiempo que se examinaron las directrices para combatirlos. En el caso del PSE 2020-2024, éste abre distinguiendo otro cúmulo de obstáculos que deben ser atendidos de manera inmediata pues el gobierno considera que son los grandes vicios de la educación, en concreto:

⁹ El documento “Hacia una Nueva Escuela Mexicana” hace referencia a que los días festivos en México provienen de sucesos históricos que vale la pena reflexionar como el inicio de la Independencia y Revolución mexicana, la promulgación de la Constitución de 1917, el día de la bandera, la expropiación petrolera, el natalicio de Benito Juárez, el día del trabajo, el aniversario de la Batalla de Puebla y el día del maestro.

Escuelas ficticias, diplomas falsos, carencia de manuales escolares, discrecionalidad en el otorgamiento de becas, venta de plazas, irregularidades en el ejercicio del gasto público y licitaciones a modo, por mencionar algunas. (SEP, 2020, p. 8)

A pesar de que este documento establece a las becas y/o el financiamiento a estudiantes como principal estrategia de resolución de muchos de estos problemas, pienso que carece de un sustento pedagógico sólido que profundice en el estado de arte de la educación mexicana, aquel que permita observar la transformación expansivista gramsciana y encaminada hacia la educación humanista que el gobierno 2018-2024 parecía propiciar.

Por otro lado, el PSE 2020-2024 establece un discurso que, aunque, entiende la gran deuda social que hay en la educación entre las escuelas urbanas, rurales e indígenas, el gobierno tiende a disminuir de forma inconsistente estas preocupaciones a temas ligados a la redistribución de presupuesto. Lo que desde mi perspectiva reduce la profundización de la desigualdad ligadas a otras variables:

En la actualidad, la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas. Durante décadas, las políticas educativas oficiales concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mostrando negligencia hacia otras. Ejemplos de esa mirada parcial se ilustran observando la distribución del presupuesto, el cual ha beneficiado invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, las tasas de analfabetismo de dos dígitos para ciertas entidades federativas y las brechas en el logro educativo de los grupos históricamente discriminados. (SEP, 2020, p.8)

En lo que respecta a la consistencia del discurso educativo que contiene el PSE 2020-2024, me remito a la lectura de Alicia de Alba (1998) cuando dijo que una de las muchas razones por las que el currículum se encuentra en “crisis” es por esa falta de rigor filosófico, reflexivo y metodológico al mezclar paradigmas pedagógicos (crítico e instrumental) entre sí, debido a que se puede percibir que el PSE actual tiene una incongruencia paradigmática al integrar características del currículum técnico y humanista a la educación, sólo que esta, a diferencia

de la política educativa de los últimos 30 años¹⁰, hay una mayor cantidad de elementos que proceden de las pedagogías de sur.

[...] los bajos logros de aprendizaje de aquellos que asisten a la escuela y el abandono por parte de muchos de ellos, resultan en millones de mexicanas y mexicanos que llegan a la edad adulta sin contar con las habilidades básicas para la vida y el trabajo. (SEP, 2020, P.9)

Aunque, desde mi perspectiva es menester acabar con esa postura dicotómica entre teoría y práctica, considero que el SEN mexicano es inmensamente complejo como para realizar una propuesta que generalice la urgencia por “formar para el trabajo” en cualquier contexto y nivel educativo: preescolar, primaria secundaria, media superior y superior, o al menos eso parece cuando el PSE 2020-2024 dice que

Para atajar las causas de raíz será necesario fortalecer la colaboración con el sector productivo y el vínculo entre la educación, la ciencia y la tecnología, así como alcanzar un equilibrio en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, a fin de que la niñez y la juventud adopten estilos de vida saludables y sostenibles con compromiso social. (SEP, 2020, P.10)

En general, el Programa Sectorial de Educación expresó notables objetivos prioritarios que se contraponen directamente a la política educativa 2012-2018, uno de los que considero que pudo sentar un precedente en la historia educativa mexicana e impactar en la región de América Latina fue el de suprimir a la educación de calidad por el concepto de “excelencia educativa” pues hubo interesantes planteamientos para tomar aquella decisión.

Otros factores que contribuyeron a que la calidad de la educación no cumpliera con sus fines fueron: una oferta educativa poco adecuada y atractiva para las y los estudiantes; personal docente poco capacitado; materiales educativos poco pertinentes y oportunos; planes y programas de estudio fuera del contexto social; métodos pedagógicos obsoletos [...] (SEP, 2020, p.11)

¹⁰ Por lo menos desde el proyecto por la Modernización de la Educación del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), México había establecido una tradición curricular que apostaba por la educación de calidad, eso significaba entre muchas cosas, la formación en el marco de las competencias para el campo laboral.

Desafortunadamente, hasta la fecha la excelencia educativa no logró concretarse en ninguno de los niveles educativos, a pesar de que se denominó como una meta mucho más alta que la educación de calidad. La excelencia educativa no contó con un trabajo de articulación de mayor calado si lo comparamos con el de la “calidad”; que tiene un impacto mundial, llegando a tener áreas completas trabajando en beneficio de ésta misma, dentro de dependencias públicas, así como ONG’s y OI’s especializadas en educación.

[...] para elevar la calidad de la educación es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del SEN, y asegurar que la suma de esfuerzos de todos los actores y de la sociedad en general, repercuta en una educación de excelencia. (SEP, 2020, p.12)

En definitiva, esta sección se realizó con el objetivo de mostrar la importancia de la planeación como justificación para que el gobierno en funciones pueda operar en el marco de la legalidad, la consistencia ideológica y pedagógica. Es fundamental entender a la planeación en la construcción de política pública como la Nueva Escuela Mexicana de la forma en que puede ser un nexo directo entre política educativa y currículum a fin de analizar sus aciertos y limitaciones en el terreno operativo.

A pesar de que la revisión de estos cuatro documentos de planeación fue muy general para ubicarlos como primera aproximación, éstos se retomarán más adelante.

1.3.2 Un cambio de planeación educativa en México.

Para entender mejor a la planeación en la coyuntura actual (2018-2024) se revisará el análisis de Manuel Gil Antón (2022), debido a que este autor distingue las limitaciones con las que la política educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó su mandato.

Desde que el Secretario de Educación Esteban Moctezuma impulsó la reforma constitucional en materia educativa de 2019, fue un proyecto que se realizó “sobre la marcha”, con ello no quiero decir que sean maquinaciones sin sentido, sino que fue complicado esclarecerla. En primera instancia, se entiende que la presión en los tiempos de entrega de la planeación se hayan reducido lo que provocó que los documentos oficiales fueran menguados esbozos, también es comprensible que la tensión político-económica entre gobiernos pasados y la

gestión actual causó obstáculos que ayudaran a concretar la política educativa morenista. En ese sentido, consideré prioritario mostrar la planeación educativa para luego realizar un análisis sobre ésta.

En esa dirección, con todo lo que aquí se ha discutido, se puede decir que la política educativa 2019- 2024 está llena de reflexiones y críticas de la anterior, que reconoce distintos problemas sociales y su repercusión en la educación, pero que parte de un mismo principio; “un cambio sin precedentes en la educación en México”, sobre esa línea, Manuel Gil Antón (2022) dice que:

La comparación de los aparentes irreductibles En 2013, con Peña Nieto, y en 2018, con López Obrador, el paralelismo en estos aspectos es nítido: ambas reformas se pensaron para que fuesen notables (se destacaran sus resultados) en un sexenio; consideraron el cambio en un país homogéneo; en el primer caso, el factor a enmendar (la causa de todas las causas) era la mala formación del magisterio, y en el segundo la estructura neoliberal del proyecto educativo. (Gil-Antón, El Universal, 2022)

Si me remito al recorrido histórico realizado en el apartado sobre la planeación en México, considero que ésta y las reformas educativas anteriores tienen algo en común: se concentraron en dejar una huella con un proyecto educativo emblema, pero dada la forma y fondo de la planeación revisada sólo se puede observar que se limitaron a transformar el discurso, por eso, aún queda por revisar a profundidad los alcances y limitaciones en el corpus estratégico y los fundamentos pedagógicos de estos cambios.

[...] como en las dos ocasiones se hicieron modificaciones al Artículo 3º. constitucional y otros relacionados, en el segundo caso se modificaron los hilos conservando el mismo telar estructural de las enmiendas previas. No dejar —como dijera el señor Mario Delgado— ni una piedra de la “mal llamada” reforma educativa, quizá pretendió cambiar los ladrillos de la residencia, pero no modificó la estructura de la casa educativa. (Gil-Antón, El Universal, 2022)

Con base en la compilación de elementos revisados hasta ahora, parece ser que a pesar de que existen contradicciones en el 3º constitucional, hubo algo con lo que sí rompió el gobierno actual en materia educativa, éste fue la sincronía del discurso educativo con las

políticas neoliberales, así como el reconocimiento de las necesidades de las masas populares, ya que se ha involucrado a la sociedad más amplia por medio de la participación ciudadana, tal como sugirió Antonio Gramsci (1985) para alcanzar un Estado expansivista al cambiar el papel de la sociedad: de uno estático a uno dinámico.

1.4 Marco metodológico:

Para el cierre del primer capítulo se establecerán los ejes analíticos con los que se analizará el corpus estratégico de la Nueva Escuela Mexicana, en el Plan de Estudio 2022.

Cuadro 2: Los Ejes analíticos del currículum.

Ejes analíticos	Preguntas a corpus estratégico	Estrategia donde se ubica
<p>Multiculturalidad:</p> <p>Para esta investigación, el eje de la multiculturalidad será entendido como un enfoque que hace visible la presencia y la dignificación de grupos vulnerables en México; como las masas populares en zonas urbanas y los estudiantes de comunidades originarias en el currículum de la NEM.</p>	<p>¿qué tipo de grupos sociales y/o comunidades originarias reconoce la NEM?</p> <p>¿qué acciones implementa la NEM para dignificar a estos grupos?</p> <p>¿cómo atiende a estos grupos el currículum de la NEM?</p>	<p>-Plan de Estudio 2022: Siete ejes articuladores del currículum:</p> <p>Eje 2. Pensamiento crítico</p>
<p>Género:</p> <p>Desde esta mirada se analizará cómo se instala la perspectiva de género que atiende y</p>	<p>¿qué entiende por perspectiva de género la NEM?</p>	<p>-Plan de Estudio 2022: Siete ejes articuladores del currículum:</p> <p>Eje 4. Igualdad de género</p>

<p>reconozca la diversidad de género de las y los estudiantes del Sistema Educativo Mexicano.</p>	<p>¿qué grupos (mujeres y comunidad LGBTQ+) reconoce la NEM?</p> <p>¿cómo atiende la perspectiva de género la NEM?</p>	
<p>Etnia y raza:</p> <p>El concepto de “etnia” abonará al entender cómo aquellos saberes, lenguas (idiomas), creencias, cosmovisiones y “modo de vida” se instalan en el currículum de la NEM.</p> <p>Por otro lado, el concepto de “raza” ayudará a visibilizar los retos respecto a la desigualdad escolar causada por prejuicios fisiológicos; cuestiones que han generado racismo y clasismo (pigmentocracia) en el entorno educativo.</p>	<p>¿qué entiende por “etnia” y “raza” la NEM?</p> <p>¿existen temas relacionados con lengua (idioma), saberes, creencias, cosmovisiones, y modo de vida en el currículum y materiales de la NEM?</p> <p>¿cómo aborda el combate al raci-clasismo la NEM?</p> <p>¿existe una dignificación de las “minorías” a las que ha afectado el raci-clasismo en el currículum de la NEM?</p>	<p>-Plan de Estudio 2022: Siete ejes articuladores del currículum:</p> <p>Eje 3. Interculturalidad crítica</p> <p>Eje 6. Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura</p>
<p>Pos-colonialismo:</p>		<p>-Plan de Estudio 2022: Siete ejes articuladores del currículum:</p>

<p>El pos-colonialismo o decolonialismo será un ángulo que ayude a identificar los componentes de la NEM que desinstalan contenidos y materiales (conocimientos y prácticas) hegemónicas provenientes de países con tradición colonialista, pues ello forma parte del proceso de “deconstrucción colonial”.</p>	<p>¿qué entiende por “pos-colonialismo” el proyecto educativo de la NEM?</p> <p>¿qué contenidos y materiales son considerados por la NEM como “hegemónicos”?</p> <p>¿qué componentes del currículum de la NEM llevan a una deconstrucción colonial?</p> <p>¿qué instrumentos de enseñanza y aprendizaje llevan al decolonialismo en educación?</p>	<p>Eje 1. Inclusión</p> <p>Eje 2. Pensamiento crítico</p>
<p>Culturalismo:</p> <p>Los estudios del culturalismo desde el enfoque de la cultura popular son un cúmulo de saberes, conocimientos, recursos y prácticas desde y para la sociedad más amplia (privilegiados, negros, migrantes, comunidades originarias, comunidad LGBT+ y mujeres), estas agrupaciones apuestan realizar equivalencias</p>	<p>¿qué entiende por cultura la NEM?</p> <p>¿cómo entiende la cultura popular la NEM?</p> <p>¿qué se entiende por cultura dominante o status quo?</p> <p>¿cuáles son los componentes de equivalencia que reconoce la NEM?</p>	<p>-Plan de Estudio 2022: Siete ejes articuladores del currículum:</p> <p>Eje 1. Inclusión</p> <p>Eje 5. Vida saludable</p> <p>Eje 7. Artes y experiencias estéticas.</p>

con la cultura dominante o “status quo” contenida en el currículum mexicano.	<p>¿dónde se ubican los recursos, medios y espacios que puedan realizar dichas equivalencias en el currículum?</p> <p>¿qué tipos de saberes, conocimientos y prácticas comprende el currículum de la NEM?</p>	
--	---	--

(Elaboración propia a partir de “Documentos de identidad” de Tomaz de Silva y del Marco curricular y Plan de estudio 2022)

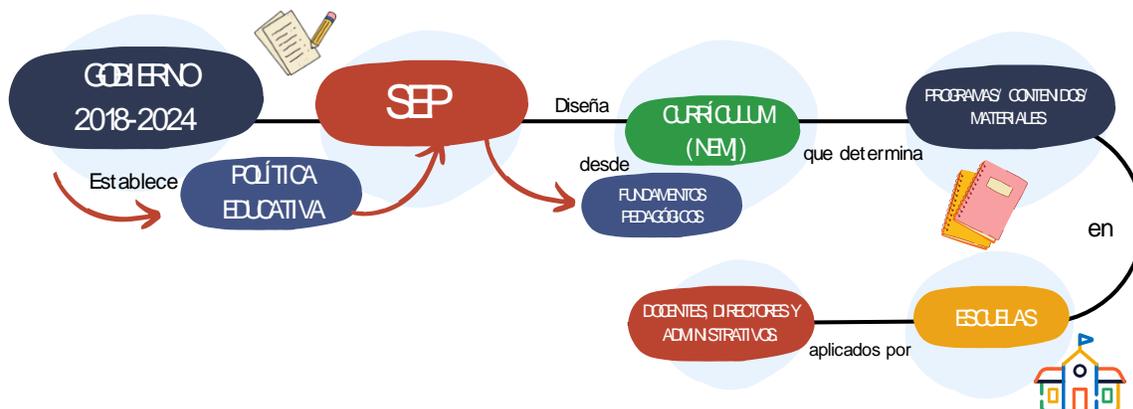
Se han seleccionado las categorías de estudio de Tomaz de Silva (1999) ya que sus aportes a las “Pedagogías del sur” contribuyen a entender los currícula desde una mirada que apunta hacia la complejidad, el reconocimiento del otro (diverso) y la dignificación de grupos sociales sojuzgados. Aun cuando existen otros campos de estudio en los trabajos de este autor, los cinco EJES que aquí se encuadran se consideran fundamentales para construir enfoques analíticos pertinentes al contexto educativo mexicano sobre la Nueva Escuela Mexicana.

Para sintetizar, se han realizado aproximaciones a conceptualizaciones que conforman la ruta teórica para comprender el estudio y la acción de la política educativa. Puesto que esta rama de la pedagogía ayuda a desmenuzar el proceso de articulación de la gran apuesta de transformación al sistema educativo nacional en la coyuntura actual. Por otro lado, la óptica de la pedagogía se considera el camino metodológico y la médula de esta investigación, pues gracias a cada uno los ejes propuestos se podrán analizar a profundidad los “siete ejes articuladores del currículum” que son entendidos como los fundamentos pedagógicos con los que se constituye la Nueva Escuela Mexicana.

Dicho de otro modo: la política educativa será el marco conceptual con el que se comprenderán las fronteras entre los eventos políticos y educativos, mientras que la pedagogía será la disciplina con la que se identifique el “tipo de educación” que pretende

realizar el gobierno mexicano (2018-2024); al final, el punto donde convergen ambas dimensiones será a propuesta curricular “El Plan de Estudio 2022”.

Esquema 1: La relación de la política y la política educativa.



(Elaboración propia)

Capítulo II: Las condiciones de producción de la Nueva Escuela Mexicana.

Antes de analizar a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es necesario entender que esta política educativa es el resultado de un cambio de ruta ideológica de Estado. Para comprenderla se revisarán algunos momentos y hechos que tuvieron cabida en el gobierno anterior (2012-2018) y que, desde mi óptica, son importantes para comprender la coyuntura actual. Es por eso, que para este segundo capítulo se verán los antecedentes de la NEM, el primero “México con educación de calidad”, aborda el inicio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y la Reforma educativa (2013). En segundo plano, “Una educación complaciente” dará continuidad al análisis del proceso de reforma, para ello se echará mano del Modelo Educativo de 2017, así mismo, se revisarán los elementos que hacen de su propuesta una basada principalmente en el currículum técnico hacia el desarrollo de competencias de las y los estudiantes; aquellas que sostienen los grupos tecnocráticos del país. Por último, se identificarán los discursos de lo que se denominó “la última defensa de la Reforma Educativa de 2013”, de la mano de Mexicanos Primero y la OCDE que tenían una gran injerencia en la toma de decisiones durante la parte final del periodo 2012-2018.

2.1 México con educación de calidad.

Al inicio del mandato del presidente Enrique Peña Nieto, se dio a conocer el rumbo que su gobierno seguiría para alcanzar las metas planteadas en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, este documento contenía una estructura que facilitaba la lectura y la localización de políticas públicas específicas como la educativa. Dentro del fragmento denominado *México con educación de calidad* se logra identificar la posición (transformista) de política educativa y el ideal educativo del Estado, bajo la premisa: “*La educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros*” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018), como ya se había mencionado al inicio del apartado, se impulsó una educación con una racionalidad instrumental que apostó por el desarrollo

económico y la mejora de competencias y habilidades para desempeñarse en entornos laborales y procesos de producción (de bienes y servicios).

En ese aspecto, existe un proyecto por el cual se realizaron cambios, desde normativos hasta curriculares que marcaron, y me atrevo a decir, que definieron el mandato de EPN y su relación con el gremio educativo, especialmente. Me refiero a la “Reforma Educativa 2013” y la “educación de calidad”, debido a que se realizaron una serie de modificaciones para incrustarla en cada recurso documental oficial, iniciando con el Plan Nacional y en cada fragmento que diera tratamiento o rozara a la educación en este periodo.

En el mundo se ha demostrado que los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población. Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p.59)

Como es propio de la política transformista y el currículum técnico, el gobierno (2012-2018) impulsó una serie de reformas que conducían a una suerte de “reparaciones” a la política pública de gobiernos anteriores que vieron lesionada su hegemonía y legitimidad por sus saldos negativos. En ese sentido, si bien es cierto que la educación en México ha necesitado un proyecto educativo que sea un agente de cambio y justicia social para las masas populares, la proyección educativa de 2013 no fue diseñada para ello, en su lugar, se optó por una política educativa planteada desde las necesidades urbanas como una totalidad del país, desplazando y volviendo invisibles otras realidades; aunado a ello, la diversidad y su posibilidad de entender el mundo desde otras perspectivas y medidas de atención relacionadas con el género, etnia, clase, territorio, cultura, lengua, por mencionar algunas.

El proyecto educativo de 2013-2018, apostaba por la calidad en la educación, una que según sus pretensiones, potenciara las habilidades y los conocimientos vinculados con las exigencias del mercado laboral, en beneficio (económico) del país; dicho de otro modo, según el Estado, la reforma educativa apostaba por el futuro de una generación de estudiantes

mexicanos que serían trabajadores cualificados que contribuirían a la innovación tecnológica y científica, por ende, al desarrollo económico en México.

En este sentido, un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p.59)

El apartado dedicado a la educación en el PND 2013-2018 inició con la identificación de los saldos negativos correspondientes a las pruebas estandarizadas nacionales como las de la Evaluación Nacional de Logro Académico (ENLACE) y los Exámenes de Calidad y Logro Educativo (EXCALE), e internacionales como el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés), por ello se propuso modificar el Sistema Educativo Nacional (SEN), y se puso especial atención en la formación de estudiantes con habilidades y conocimientos que arrojaran mejores resultados en dichos instrumentos, que serían evidencia de los avances en materia educativa de aquel gobierno. Sobre este tipo de nociones “eficientistas”, dice el académico Ángel Díaz Barriga (2014) que

la visión de competencias corresponde a una etapa en la que se encuentra transitando la humanidad, y que su aplicación en el campo de la educación es el resultado de una concepción eficientista que comparten políticos nacionales e internacionales, así como los organismos internacionales, en particular la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre los proyectos educativos. (Díaz-Barriga, 2014, p.143)

El objetivo del gobierno era el encaminar hacia una educación que elevara el rendimiento técnico-instrumental de las y los estudiantes frente a las necesidades del mercado laboral, para fundamentar estas modificaciones el PND 2013-2018 narra un hecho que trajo importantes cambios en el terreno económico que denomino “el relato del gigante manufacturero”; en él se describe la evolución de la mano de obra en China, que ofrecía salarios bajos justificándose en la enorme oferta laboral y la poca cualificación y escolaridad de los obreros; al cabo de varios años, y luego de modificaciones en la obligatoriedad de sus tipos y niveles educativos, ésta evolucionó a una “altamente calificada” y de “alto costo”,

comparación realizada para explicar por qué era importante dotar a los estudiantes de competencias requeridas por el mundo laboral, dejando entrever los intereses económicos que existían sobre la educación en el mandato del presidente Enrique Peña Nieto (2013-2018). En ese aspecto, las nociones del currículum técnico apuntan a que, durante un siglo, los proyectos educativos han concentrado su práctica en la retención de información y la formación hacia la mecanicidad y las capacidades para desempeñar ciertas tareas. (Díaz-Barriga, 2014)

Con base en estas percepciones se da cuenta de que la política educativa del sexenio anterior fue un conducto para resolver los problemas económico-productivos detectados en el país como los siguientes:

- Baja escolaridad identificada como el epicentro de la baja empleabilidad en el país.
- Corrupción en sindicatos con poder sobre el ingreso, promoción y permanencia del magisterio como tema central del cambio.
- Escuelas que no hacían uso de tecnologías para dotar a las y los estudiantes de competencias vinculadas a la tecnología y hacia la innovación.
- Baja calidad educativa, tomando como base los indicadores nacionales (ENLACE y EXCALE), e internacionales como los de la prueba PISA y los del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
- Educación media superior para elevar las posibilidades de empleabilidad entre los jóvenes.
- Diseño de un currículum que adaptara contenidos para facilitar los convenios bilaterales y la movilidad académica internacional.
- Instituciones de Educación Superior (IES) públicas que no dotaban de las habilidades requeridas por el mercado laboral.
- Desaprovechamiento de la investigación que no contribuía a incrementar la competitividad, productividad e innovación del país.

Como se puede notar, el gobierno anterior tenía un claro interés por ofrecer una educación cuyo fin era una rápida y efectiva empleabilidad, propia del currículum técnico, importante

para los grupos sociales que apoyan la ecuación de que a mayor mérito y escolaridad, mayor posibilidad de movilidad social ascendente.

Por estas razones, la decisión del gobierno junto con los partidos que se sumaron a la aprobación de una serie de reformas por medio del “Pacto por México” fue contundente. Como efecto a ello, los actores políticos que apoyaron el oficialismo junto con el entonces Secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, tomaron la decisión de que la Reforma Educativa (2013) atacaría el problema de raíz. Esto significó en principio descalificar y castigar a los responsables directos de los problemas educativos detectados por su gobierno. Se refería a los docentes, ya que, según su lógica eran ellos quienes desempeñaban los grandes encargos educativos y la calidad en la educación y de ellos dependía de que las y los estudiantes contaran con los conocimientos y las competencias requeridas para los cambios del mundo. Para ello, las modificaciones más relevantes al 3o constitucional incrustaron a la educación de calidad en la normativa mexicana, además de los criterios y medidas que sumaran para alcanzar dicha meta. Así lo muestra el texto de dicho artículo:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

(...) IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para ello deberá:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor

esencial en la búsqueda de la igualdad social. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, Art. 3º.)

Luego de estos cambios normativos, la Reforma Educativa de 2013 trajo un conflicto con el magisterio, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), grupos que iban en contra de los designios del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Para entender el malestar del gremio educativo a continuación se repasarán las acciones que buscaban disolver estas movilizaciones:

- El Gobierno de Enrique Peña Nieto establece la Reforma Educativa 2013 por medio del pacto por México.
- La OCDE concretó su agenda educativa hacia la educación de calidad con la Reforma Educativa 2013.
- Mexicanos Primero descalificó los movimientos en contra de la reforma por medio de diversos textos, discursos políticos, filmografía, etc.
- Los medios de comunicación nacionales (Tv Azteca y Televisa) criminalizaron los movimientos de oposición a la Reforma Educativa 2013.
- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tuvo mayor poder sobre el magisterio, sindicatos educativos y la propia SEP.
- Por último, la Secretaría de Educación Pública (SEP) restó poder al magisterio y sindicatos educativos, por medio de los artículos 3o, 31 y 73 y leyes secundarias, es decir: modificó el ingreso, la promoción y la permanencia de docentes sin buscar otras alternativas para mejorar el SEN.

En definitiva, el primer escenario del proceso de Reforma Educativa de 2013 enmarca una serie de modificaciones políticas y de naturaleza legal, con el objetivo de arar la tierra donde se sembraría un proyecto de política educativa transformista, instrumental y con metas principalmente económicas.

2.2 Una educación complaciente: el Nuevo Modelo Educativo 2017.

En esta breve sección se pretende realizar una suerte de introducción al análisis del Modelo Educativo 2017 (ME17). Aquí se revisará de manera general el currículum de la Reforma Educativa 2013, aquel que se basó en el desarrollo de competencias de las y los estudiantes “para la vida”, aquellas que fueron elogiadas en su momento por los grupos que comulgaban con las epistemologías de corte instrumental, mercantilista y tecnocrático.

Es interesante observar la manera en la que el gobierno 2012-2018 fue el pináculo de una serie de políticas públicas que, desde la entrada del neoliberalismo en México en a finales de los ochenta, se volvieron clave para la manifestación de pensamientos y acciones que provocaron una genuina exigencia, entre las masas populares, por una educación que abriera oportunidades laborales sobre aquellas nociones que apuntaran a la comprensión del otro diverso, o la interrealación de conocimientos y saberes, ergo, entornos complejos e integrales para las y los estudiantes.

Como se ha revisado anteriormente, el ideal educativo desde el plan nacional (2013-2018) hasta el Modelo Educativo de 2016 (con una actualización en 2017) tuvo como finalidad promover una educación centrada en el constante mejoramiento de prácticas vinculadas al desarrollo de una cultura organizacional, centrada en formar liderazgos, competitividad y el mérito. Con respecto a esto, dice Ángel Díaz Barriga (2016) que este modelo surge como un proyecto educativo ambicioso que no entendió la realidad que se vive en México pues tiene exigencias irreales que no dieron cuenta del tipo de estudiante inscrito en la escuela pública, en sus palabras “aquí vemos claramente que al que menos tiene se le exige más.” (p.196)

En ese sentido, el Modelo Educativo 2016, tuvo un discurso educativo que reiteraba la idea de romper con la política educativa de los últimos 30 años. Curiosamente procuró establecer perspectivas y prácticas eficientistas y aspiracionistas para la educación, de forma similar a sus antecesores. “el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar” (SEP, 2017, p.45)

Estas cuestiones han desembocado en el profundo deseo de las personas de alcanzar el crecimiento individual en lo profesional, lo que provocó, entre muchas otras cosas, el reclamo de la sociedad por una educación de calidad que llegue a cumplir con las expectativas nacionales e internacionales en métricas y con mejores resultados respecto a años anteriores.

El bajo desempeño de la mayoría de los estudiantes mexicanos se ha evidenciado de manera reiterada en distintas pruebas, tanto nacionales (EXCALE/ENLACE/ PLANEA) como internacionales (PISA), lo que da cuenta de la magnitud del reto. (SEP, 2017, p.40)

Considero que, el gobierno 2012-2018 apostó por un modelo educativo que tenía sutiles ideas sobre la empleabilidad y el desarrollo económico de México, pero acorde a los planteamientos de la OCDE, organismo que intenta universalizar valores, pensamientos y prácticas.

Gracias a nuestras mediciones e indicadores internacionales, los países pueden ver qué se puede hacer en materia educativa y fijar unas aspiraciones realistas acordes con los objetivos alcanzados por los líderes mundiales en educación. Las encuestas PISA ponen de relieve grandes diferencias en el progreso realizado por los distintos sistemas educativos a la hora de dotar a los alumnos con las competencias de pensamiento crítico y de resolución creativa de problemas. (OCDE, 2019, P.1)

Este tipo de circunstancias muestran cómo los Organismos Internacionales han tenido injerencia en la construcción de proyectos de política educativa, desde hace por lo menos ochenta años. Con el tiempo han sofisticado sus mecanismos de actuación sobre los países que requieren de su consultoría y su financiamiento. Es por ello que a lo largo de esta investigación se encontrará la figura de la OCDE como principal agente involucrado en el diseño de la política educativa mexicana.

2.2.1 El currículum de la calidad.

Luego de años de trabajo para poner en marcha esta política educativa y recuperar un poco la legitimidad de la acción educativa del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se dio una (re)adaptación curricular basada en un modelo anterior (2016), el Modelo Educativo 2017 (ME2017), que manifestaba las ideas que se fueron gestando desde la Reforma Educativa¹¹.

Desde la publicación del ME2017 el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto dejaba claro que con este proyecto los docentes tendrían que esforzarse para que éste operara de manera efectiva; "El éxito de este Modelo Educativo va a requerir de un gran esfuerzo de los maestros de México; de muchas horas de dedicación; de un compromiso inquebrantable" (Peña-Nieto, 2017, párr. 1). A pesar de que este periodo tenía muchas tensiones con el magisterio, jamás se observó voluntad política por reestablecer los lazos que se habían roto, en su lugar se decidió sobrecargar de trabajo a docentes para alcanzar nuevas metas, lo que aumentó el malestar entre el gremio educativo.

Es preciso aclarar que este proyecto curricular jamás entró en conflicto con perspectivas afines al oficialismo peñista, ni con la mayor parte de las masas populares formadas en el currículum técnico, debido a que durante años se había interiorizado la racionalidad instrumental que validaba el credencialismo y el mérito como la base de la educación de calidad, como resultado, se (re)produjeron generaciones que empataban con las políticas neoliberales y una educación instrumental, sutilmente oculto detrás de mensajes entremezclados con lo que pudiera ser un discurso con lo que llamaría "una pizca social".

Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que éstas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa,

¹¹ Cabe resaltar que quien dio inicio al proyecto de la Reforma Educativa sobre el SPD y la autonomía del INEE fue el Secretario de Educación Emilio Chuayffet, pero quien ejecutó esta tarea y el proceso de la reforma curricular con el ME2017 fue el segundo Secretario de Educación de aquel momento, Aurelio Nuño Mayer.

creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. (SEP, 2017, p.59)

En primera instancia, el Modelo Educativo 2017 contiene una óptica algo limitada en el terreno de lo que ellos consideran “humanista”, como se ha mencionado anteriormente, ya que se puede observar que las transformaciones de la realidad educativa que se sugieren sólo se concentran en el terreno operativo, con ello me refiero al actuar como un ser dinámico en la sociedad para cumplir con tareas específicas o mantenerse en roles preestablecidos, tradición normalizada por aquellas generaciones que difícilmente llegaron a cuestionar o criticar en lo que creen y piensan. En esa dirección, pienso que este tipo de nociones sólo preservan y conducen a perpetuar un círculo vicioso que opera con ciertos vacíos, como el del pensamiento crítico.

[...] se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación básica, el cual se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permiten aprender a lo largo de la vida. (SEP, 2017, p.27)

En este modelo educativo se puede encontrar una limitada compilación de voces de estudiantes, profesores, familias y otros actores en la esfera educativa y sus preocupaciones para lograr una educación de calidad, pero sin mayor contemplación de sus necesidades a lo largo del documento. El documento lleva a pensar que la responsabilidad recae en los profesores, o lo que me atrevo a llamar como: docentes con capacidades sobrehumanas, ya que, según el ME2017, éstos debían desempeñar múltiples tareas. Acerca de esta cuestión, dice Ángel Díaz Barriga (2016) que

es evidente que hay adversidades que el maestro puede afrontar y hay otras que lo rebasan por completo. Por eso creo que el modelo educativo quiere un “maestro superman”: un profesional todopoderoso que venza los obstáculos del aprendizaje, de la formación socio-emocional y de la formación ciudadana; que pueda trabajar con la diversidad emocional y de desarrollo personal de los alumnos, sin importar el contexto socioeconómico ni las diferencias culturales. (Díaz-Barriga, 2016, p.196)

Además de la labor de formar hacia la “calidad educativa”, derivado de esto, debían capacitarse continuamente en temas tan complejos como medidas de atención a las necesidades especiales, la diversidad, la inclusión, la multiculturalidad, derechos humanos, además de mejorar sus habilidades y conocimientos para la evaluación docente de las autoridades educativas, entre muchos otros encargos mostrados en el esquema 2.

Esquema 2: Voces de consulta (para diseñar el Modelo Educativo 2017)



(Recuperado del Modelo Educativo 2017, p.21)

Desde mi perspectiva, el colocar lo que la SEP llamó “voces de consulta” se limitó en plasmar una suerte de “sección de quejas colectivas” debido a que a lo largo del modelo educativo no

se deja ver la integración de estas voces en proyectos o soluciones específicas, simplemente fueron utilizadas como una justificación para llevar a cabo sus proyecciones, cuestión que exhibe un sesgo por parte de los actores y las autoridades educativas que realizaron este proyecto.

2.2.2 Los objetivos de la educación de calidad.

Aunque no estoy a favor de la educación planteada en el periodo de Enrique Peña Nieto. Es plausible que haya tenido coherencia paradigmática, ya que la racionalidad instrumental se sincronizó de manera orgánica con la Reforma Educativa 2013 y la educación de calidad, lo que ayudó a diseñar el ME2017. La mayor de las inconsistencias del proyecto educativo surgió cuando se fueron adhiriendo otros conceptos, parte de un discurso ambiguo y poco trabajado que intenta darle un sentido colectivo y humano a este currículum. Como ejemplo, sugiere que las y los estudiantes desarrollen la capacidad de contribuir a la sociedad, pero con la convicción de ser, y subrayo, “productivos”, participativos e informados; en ese sentido, que aspiren a seguir formándose, sin ahondar en lo que “contribuir” con la sociedad significó para aquel gobierno (SEP, 2017).

Para reafirmar esta opinión, en la sección que compone el perfil de egreso de cada nivel educativo del Modelo Educativo 2017, habla de las y los estudiantes de la educación pública como sujetos (técnicos) con enormes responsabilidades con respecto diversos temas. Basándome en la lectura del ME2017 se identifican algunos como:

- Discursos entremezclados entre empleabilidad y el valor que tiene cada idioma para el campo laboral.
- Tratamiento de la “interculturalidad” limitada al colocar el idioma español como el inglés sobre las lenguas indígenas.
- Considera el pensamiento lógico-matemático como “herramienta” para resolver problemas “cotidianos complejos”.
- Desconoce la realidad detrás de la infraestructura, capital cultural, conocimientos y habilidades de las y los estudiantes de escuelas urbanas y rurales.

- Diseño de materiales donde se entiende a México como un país totalmente urbano, e invisibiliza otras realidades.
- Proyecta egresados con habilidades con respecto a las TIC's.
- Egresados con deseo por seguir formándose de forma autónoma durante toda su vida; como si el ser autodidacta sea una condición innata de las infancias actuales.
- Menciona la práctica de habilidades socioemocionales sin entender el contexto de donde provienen las y los estudiantes.

- Una cultura organizacional proveniente del mercado laboral:
 - que sepa trabajar en equipo,
 - que tenga capacidad de liderazgo
 - y en la solución de conflictos,
 - que favorezca la razón y la negociación
- En general muestra una lectura limitada de los problemas económicos, sanitarios, desigualdad, acceso, violencia y alimenticios de las familias en México (Díaz-Barriga, 2016)

Pareciera que el contenido que se realizó en este planteamiento curricular formaba parte de una óptica urbanizante, ya que instala conceptos de la gestión y aprovechamiento de recursos de una cultura organizacional. Aunado a ello, demuestra un limitado entendimiento de la realidad educativa rural o de comunidades originarias, pues echó mano de conceptos pedagógicos icónicos de la época para fundamentarse, mientras que la profundización del documento exhibe el vacío epistemológico con respecto a esos temas. A propósito de ello, Ángel Díaz Barriga (2016) sugiere que

el documento usa frases muy atractivas, que provienen de una pedagogía y un debate curricular y didáctico nuevos. Algunas de estas frases son “aprendizaje colaborativo”, “trabajo entre pares”, “currículum flexible”, “autonomía curricular”, “liderazgo del director”, etcétera. Se ve que para ello los autores se inspiraron en lo mejor que hay en el debate educativo contemporáneo, sólo que no tomaron en cuenta que para cambiar la práctica educativa de acuerdo con estos conceptos también se requiere reducir el número de alumnos por curso escolar, dotar a las escuelas de lo básico y, como señala el documento, “cambiar todo el mobiliario escolar”, porque para poner en

marcha la propuesta de trabajo colaborativo, en lugar de mesa-bancos se requieren mesas de trabajo que se puedan mover fácilmente. (p.196)

Lamentablemente, estas carencias reflexivas sólo demostraron que el gobierno no podía ubicar los problemas curriculares y metodológicos que se venían arrastrando años atrás, puesto que la mira se centró en reajustar el financiamiento y supuestamente mejorar la infraestructura para combatir la desigualdad como principal enemigo educativo de las y los estudiantes. Según el exmandatario el ME2017 ayudaría en esa tarea.

El reto es cerrar las brechas de desigualdad para que todos los estudiantes, sin importar su género, edad, origen social, región, condición económica o discapacidad, puedan concluir su proyecto educativo. Para lograrlo, el Nuevo Modelo prioriza que se mejore la infraestructura en los planteles más necesitados, que las becas vayan a quienes más las necesitan, y que las niñas tengan las mismas oportunidades que los niños. (EPN, 2017, párr. 11)

Estas palabras no sugieren que el texto está plagado de ideas sin sentido, más bien provocan pensar que el ME2017 desaprovechó importantes conceptos para crear una alternativa que suprimiera la dicotomía entre la formación humana y la instrumental. En esa dirección, que ofreciera a las generaciones actuales la oportunidad de romper con las lógicas caducas que nos aíslan y alejan de la diversidad, una vida digna, integral y hacia el bienestar social y la justicia epistemológica.

La vida en sociedad requiere aprender a convivir, y supone principios compartidos entre todas las personas. Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo. Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad, y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia. (SEP, 2017, p.60)

Es una pena que, por momentos el Modelo Educativo 2017 parecía ofrecer una reflexión que entendía que se requerían magnánimos esfuerzos por humanizar el currículo, luego

regresaba a discursos basados en pensamientos y prácticas que suponían que la educación de calidad sólo tenía que desembocar hacia el mercado laboral, sobreestimando la utilidad de los saberes y prácticas.

Hoy en día, el mundo se comprende como un sistema complejo en constante movimiento y desarrollo. A partir del progreso tecnológico y la globalización, la generación del conocimiento se ha acelerado de manera vertiginosa, y las fuentes de información y las vías de socialización se han multiplicado de igual forma. La inmediatez en el flujo informativo que hoy brindan internet y los dispositivos inteligentes, cada vez más presentes en todos los contextos y grupos de edad. (SEP, 2017, p.57)

Es por estas razones que, aunque se reconoce la labor de los expertos que realizaron esta malla curricular, considero que fue una propuesta ambiciosa que integró un conjunto de soluciones fantásticas para los delicados problemas educativos. Dejando de lado su afinidad con el discurso neoliberal e instrumental, en los huecos epistemológicos que presenta, se ilustra un modelo educativo diseñado para una población estable económicamente, una que impulsa constantemente a las y los estudiantes durante su trayectoria académica. Es decir, quisieron ofrecer una educación proveniente del norte global sin pensar en el dificultoso contexto mexicano.

el modelo educativo presupone que todas las escuelas tienen grupos de 20 personas, biblioteca de aula, biblioteca escolar, salón de medios e Internet. Esto es una maravilla, pero describe una escuela de Finlandia, no de México. (Díaz-Barriga, 2016, p. 197)

Adicionalmente, el ME2017 intentó ser una pieza afin al discurso económico desarrollista del gobierno 2012-2018 desde un proyecto educativo sutil que se plagó de ideas, conceptos y estrategias que eran poco consistentes con aquella perspectiva instrumental. A pesar de que esta tesis no apoya dicha política educativa, se logra identificar que, pese a sus errores, fue una postura consistente a la política transformista, que desde mi perspectiva no tuvo por qué mezclar discursos para evitar las críticas o golpes a la legitimidad del gobierno, sino el concentrarse en alcanzar y respetar sus metas y racionalidad técnico-operativa.

2.2.3 Hegemonías institucionales: la óptica internacional de la educación. (OCDE)

Es crucial entender el proyecto curricular anterior desde diversos ángulos, por lo que, se revisará la perspectiva de la OCDE quien sincronizó esfuerzos con el Estado mexicano y en conjunto, impulsaron los pilares de la política educativa pasada: la educación de calidad.

Dicen Cuevas y Moreno (2016) que desde 2008 para OCDE México requería implementar una serie de medidas que mejoraran los conocimientos y las habilidades de las y los docentes, pues allí se hallaba la razón de los múltiples problemas que presentaba el Sistema Educativo Mexicano. Es decir, la única forma en que el Estado, sus instituciones y la población podían confiar en avances educativos era por medio de métricas que así lo mostraran. “Los maestros necesitan considerar los estándares como una guía para alcanzar mejores resultados de aprendizaje de sus alumnos y perfeccionar su práctica.” (p.8)

A partir de los estudios en educación realizados por la OCDE en México durante 2010, se realizó el *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad en la educación en las escuelas*, donde se determinó que hacía falta implementar estrategias que fortalecieran la enseñanza a través de una mejora en la gestión educativa. Esta tarea estaría a cargo de los directivos y docentes principalmente, el producto final se materializó después en la Reforma Educativa 2013. Las estrategias de la OCDE ponían especial atención en la formación de las y los profesores. Para ello, se ofrecieron quince recomendaciones prometiendo “mejoras sin precedentes”; éstas se observan en el figura 1.

Figura 1: Estrategias para el mejoramiento de la educación.



(Recuperado del Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación, 2010)

Según la ecuación estudiada por la OCDE para mejorar el desempeño de las y los estudiantes se debía alcanzar una “mejor enseñanza” y “mejores escuelas”, la respuesta aunque sutil, era obvia, el gobierno tenía que poner especial atención a las estrategias formativas y laborales que involucran a las y los profesores.

Ante las fuertes críticas de expertos en educación hacia la Reforma Educativa 2013 y el Modelo Educativo de 2016; académicos como Jazmín Cuevas y Tiburcio Moreno (2016) ayudaron a examinar las condiciones de producción de aquella política educativa, profundizando detenidamente cada recurso promovido por la OCDE sobre la implementación de medidas que, según el OI, lograrían la educación de calidad. Acerca de estas recomendaciones ambos expertos coincidieron al decir que: “Esto apunta a la elaboración de un modelo de buen desempeño docente, el cual debe fungir como referente para el proceso de evaluación de los maestros mexicanos de educación básica” (p.8)

Para esa tarea se consideró a la escuela como el centro de toda transformación, idea que luego fue concretada en el ME2017. Para agilizar el repaso general del *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad en la educación en las escuelas*, se rescatan algunas categorías que son consideradas “dos pilares para el repaso del Acuerdo para mejorar la educación de la OCDE (2010)”: la relación entre el profesional de la educación y la calidad educativa.

Esquema 3: Pilares para el análisis a las estrategias de la OCDE para el mejoramiento de la educación



(Elaboración propia a partir de. Un análisis al Acuerdo para mejorar la educación en México de la OCDE, 2010)

Los dos pilares son propuestas de revisión sobre las recomendaciones de la OCDE. En el primer pilar (punto 1 al 10) se encapsulan las modificaciones que la reforma educativa llevó a cabo para la Profesionalización del Servicio Docente, debido a una supuesta responsabilidad con los resultados insatisfactorios de las y los estudiantes obtenidos en indicadores durante un extenso periodo. El profesional de la educación estaría sujeto al escrutinio gubernamental, rindiendo cuentas acerca de sus competencias y conocimientos por medio de evaluaciones. Según Cuevas y Moreno (2016) que para el punto 2. “atraer mejores

candidatos docentes” se sugirió “elevar la exigencia de ingreso a los programas de formación y apoyar a los candidatos docentes durante sus estudios. Dentro de las líneas estratégicas de la reforma educativa 2013 no se contemplaron.” (p.9)

En el primer pilar se puede observar un conjunto de recomendaciones que sobrecargaban el encargo de las y los profesores: entre la capacitación y formación docente para preparar dicha evaluación, al tiempo que realizar los encargos formativos. Se aprecia además, que el mérito sería la condición de ingreso, promoción y permanencia de las y los profesores, por medio de pruebas estandarizadas que no tomaron en cuenta los contextos, condiciones de socioeconómicas y capital cultural, por mencionar algunas.

Si el resultado es idóneo, en un periodo de dos años el docente ocupará el puesto directivo o de asesoría técnica, mientras tanto la autoridad educativa ofrecerá apoyo para el desarrollo de la función. Al concluir este tiempo la autoridad determinará si se otorga el puesto definitivo. (Cuevas y Moreno, 2016, p.15)

El segundo pilar (punto 11 al 15) corresponde a lo que la OCDE recomendó para alcanzar una calidad educativa, estrategias fundamentadas en los trabajos sobre de la gestión educativa y el liderazgo, cercanas a la cultura organizacional. En donde, de nuevo, el mérito encamina hacia una supuesta alta calidad educativa.

Para dar seguimiento y vigilar a la ruta, en esta ocasión se tomó en cuenta las experiencias de éxito educativo entre instituciones educativas, pues serían el mecanismo más efectivo para recompensar el logro de la calidad educativa (OCDE, 2010). En esa dirección, se otorgarían incrementos en los ingresos de escuelas, mejoras de sus condiciones materiales y el aumento salarial para premiar el esfuerzo individual de los docentes. Acerca de esto Cuevas y Moreno (2016) explican que los docentes tenían la gigantesca responsabilidad de cumplir esas metas

sin tomar en consideración más elementos. En efecto, se olvida que en el proceso educativo están presentes otros aspectos relevantes, de índole cultural, económica, social y pedagógica. Esto, a su vez, ocasiona que la motivación y el trabajo de los docentes se debiliten, en razón de que la

atención pública se enfoca desmedidamente en su trabajo, del cual depende, desde este punto de vista, la consecución de la calidad educativa. (p.16)

Es evidente que algunas de estas recomendaciones se incluyeron después en la Reforma educativa de 2013. Por eso, se examinarán los objetivos que, según la OCDE, la educación debía ofrecer para el futuro y el logro de una alta calidad educativa:

- Garantizar que las y los estudiantes tengan la oportunidad y los medios para elegir su propia trayectoria educativa, basándose en la obligatoriedad de la educación en México.
- Garantizar que los docentes cuenten con los conocimientos y las capacidades para mejorar sus prácticas con impacto “positivo” en el aprendizaje de sus estudiantes.
- Garantizar que las y los estudiantes desarrollen pensamientos y prácticas que desemboquen en la solución de situaciones o problemas echando mano del pensamiento original e innovador.
- Escuelas y personal docente, directores y administrativos que entiendan la globalización, por medio de las necesidades y retos del mundo “presente” y “futuro”.
- Dotar a estudiantes de las competencias necesarias para la obtención de un empleo con base en su escolaridad y mérito.
- Indicadores como instrumento fundamental (cuantitativo), que refleja los alcances y/o limitaciones educativas en docentes con TALIS y alumnos con PISA. (Lista elaborada a partir de la lectura al ACM, [OCDE] de 2010)

Considero que la noción de la OCDE responde a lógicas que confían plenamente en que algunas estrategias planteadas desde la administración y la gestión académica pueden contrarrestar el desgaste del SEN. Al final, este proceso “destaca por su elevada atención a la rendición de cuentas, donde la formación docente no constituye una preocupación central. Lo anterior tal vez responde a la pobre tradición que se tiene en México en el ámbito de la evaluación educativa”. (Cuevas y Moreno, 2016, p.17)

2.2.4 Hegemonías institucionales: la óptica nacional de la educación: Mexicanos Primero.

En esta triada al frente de la política educativa 2012-2018¹² se introduce al último de los agentes involucrados con el diseño, la promoción, y la defensa de la reforma al 3o constitucional: Mexicanos Primero, organización que representó lo que la política transformista gramsciana promovía. Por lo que se revisará un estudio que abonó a la defensa el proceso de la reforma educativa como conclusión de este periodo. En este momento (2018) Mexicanos Primero presumió los logros y avances de la misma, con ello las estrategias, recomendaciones para la mejora de la educación y los resultados de la reforma y el ME2017: proyectos destinados a elevar los resultados del logro educativo y la educación de calidad.

Como se ha mencionado, Mexicanos Primero fue parte vital en la armonía de los proyectos de política educativa del gobierno mexicano (2012-2018), por su afinidad con la educación de calidad y que contaba con los ingresos suficientes para difundir su filosofía hacia otros sectores sociales donde el gobierno no podía llegar.

Somos una iniciativa ciudadana que trabaja para que el derecho a aprender de todas las niñas, niños y jóvenes se cumpla. Estamos convencidos de que la educación es la vía para mover a México hacia la prosperidad y justicia. Por ello nuestro lema es “Sólo la Educación de calidad cambia a México”. (Mexicanos Primero, 2014, p.7)

Para esta sección del capítulo dos se revisarán de manera no exhaustiva tres propuestas de estudio al documento *La escuela que queremos* (2018). En la primera, se atenderá lo correspondiente a las recomendaciones acerca de cómo mejorar la escuela. En la segunda, se examinará la propuesta de mejora a la formación de los profesionales de la educación. Por último, se identificarán las estrategias de mejora en el tema de la evaluación pensadas por Mexicanos Primero.

¹² Gobierno 2012-2018, OCDE y Mexicanos Primero.

Propuesta de estudio 1: La escuela.

En el documento *La escuela que queremos* (2018) se logra apreciar la participación de diferentes expertos en educación para analizar los alcances y limitaciones de la Reforma Educativa 2013. Por medio de este análisis promovido por Mexicanos Primero le da crédito al gobierno 2012-2018 y sus esfuerzos por alcanzar la educación de calidad. Se ha seleccionado este recurso debido a que, si bien realiza una compilación de eventos educativos surgidos desde la implementación de la reforma al 3o constitucional, también realizó críticas sobre los equívocos y los puntos de mejora de cara a un posible cambio de gobierno.

Reformar un sistema educativo, y sobre todo uno del tamaño del sistema mexicano, es un proyecto de largo plazo, pero ante la coyuntura electoral que se avecina y un cambio de administración a nivel federal en 2018, la continuidad del proceso de transformación está lejos de ser garantizada. (Mexicanos Primero, 2018, p.18)

La cantidad de paralelismos entre *La escuela que queremos* (2018) y el *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación* (2010), sucede debido a que durante el gobierno 2012-2018 se dio una sinergia entre OCDE-Gobierno-Mexicanos Primero. Originando que las estrategias de Mexicanos Primero se construyeran a partir de las recomendaciones inconclusas de la OCDE. Ejemplo de ello, al inicio del documento se ofrece una lectura de lo que Mexicanos Primero denomina como las *dimensiones de la escuela que queremos*, aquí se abordan cuatro componentes que describen desde la infraestructura hasta el personal con el que se contaba en las escuelas públicas en el gobierno pasado.

1. **Personas.** Identificó a los actores educativos como conductores de aprendizaje, en donde se mencionaba que el arribo de un individuo a un nuevo grupo, lo responsabilizaba a prepararse a dialogar para enriquecer los espacios formativos, refiriéndose a que debía poseer conocimientos mínimos, además de características tan ambiguas como la actitud y la capacidad para aprender para adaptarse al nuevo entorno.

[...] es imperativo que estas personas lleguen “listas” para aprender juntas. Es decir, que tengan las actitudes, conocimientos y capacidades para participar en procesos de aprendizaje con otros. (Mexicanos Primero, 2018, p.29)

2. **Relaciones y procesos de aprendizaje.** Sugiere formar comunidades de aprendizaje para socializar el conocimiento y que las personas provenientes de otros contextos interactúen para propiciar la inclusión de otras realidades educativas, saberes, conocimientos y prácticas, pues así se enriquecen los centros educativos. Lamentablemente, se considera una dimensión sumamente ambigua ya que menciona una serie de recomendaciones sin comprender contextos, usos y costumbres, cosmovisiones y tradiciones, por mencionar algunas nociones del otro diverso.

Esta dimensión destaca que el papel del Estado no es sólo garantizar que *lleguen* estas personas (o que cuenten con condiciones materiales elementales), sino que debe promover el desarrollo de *ambientes de aprendizaje eficaces* que faciliten la labor educativa y propicien un aprendizaje incluyente para tod@s. (Mexicanos Primero, 2018, p.30)

3. **Condiciones materiales.** Se refería a las herramientas que favorecen el trabajo escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que para Mexicanos Primero, una escuela pública debe ofrecer acceso, seguridad, aulas, áreas de recreación, salas de cómputo, bibliotecas, materiales didácticos y las TIC apuntando hacia la innovación y los cambios del mundo actual. Esta posición causó conflicto, pues a pesar de que supuestamente reconoce los mínimos necesarios para que una escuela pública opere, anula u omite los problemas de financiamiento del nivel básico.

Una escuela debe contar mínimo con servicio de luz, agua, alcantarillado, baños, y con espacios suficientes y adecuados al clima. Todas las escuelas deben ser accesibles para todas y todos y la ubicación, la construcción y las condiciones de higiene y limpieza no deben poner en riesgo la salud o la vida de las personas. (Mexicanos Primero, 2018, p.30)

4. **Red de apoyo institucional.** En este punto se buscó promover el diálogo entre las escuelas y la sociedad más amplia y se considera la dimensión más ambigua, debido

a que si bien esclarece la necesidad de formar una red de apoyo que pueda potenciar los procesos de enseñanza, aprendizaje y materiales educativos para lograr mejores condiciones en la escuela; jamás habla de qué actores son requeridos en dicha ecuación y de qué forma pueden contribuir para afinar lo ya mencionado.

El sistema educativo – por medio de una red de apoyo efectiva y equitativa – debe garantizar las condiciones para que las personas puedan construir y mantener relaciones y procesos de aprendizaje eficaces, y contar con las condiciones materiales adecuadas para hacer efectivo el derecho a aprender para tod@s. (Mexicanos Primero, 2018, p.30)

En general, se puede decir que estas dimensiones jugaron a favor de una escuela con una cultura organizacional: entendida como aquellas nociones y prácticas eficientistas sobre el aprovechamiento de “recursos humanos y materiales”; ya que puntualizan la necesidad de mejorar la infraestructura, incluyendo en esa ecuación a los agentes involucrados en la educación. En ese aspecto, existe una concepción sobre la escuela pública que la entiende como un “centro de trabajo”, sobre esto dice Mexicanos Primero que

una escuela es un lugar, un edificio con cierto tipo de infraestructura—salones de clase, biblioteca y, si tenemos suerte, comedor, laboratorios, aulas de medios y espacios recreativos y para el uso común. [...] También se suele decir que una escuela es un “Centro de Trabajo con su clave administrativa para realizar el pago al personal que ahí labora.” Sin embargo, aunque es imprescindible que estén maestros, directivos y otro personal de apoyo, poner el enfoque exclusivamente en la relación laboral no refleja la tarea principal de una escuela (¡aprender!), ni la gran expectativa social que tenemos de ella. (2018, p.29)

Al final, considero que Mexicanos Primero no aprecia que los espacios y los materiales son una suma de privilegios, debido a que éstos son instrumentos que potencian o, en caso de faltar, frenan la mejora de la escuela. Pues su obtención y aprovechamiento depende principalmente de factores como el financiamiento de las instituciones educativas. Pese a que *La escuela que queremos* (2018) por momentos parece alternar el discurso instrumental con uno que pudiera aproximarse a la compleja situación de las escuelas públicas, decepciona al volver a una lógica economicista que encapsula los grandes retos de la escuela a operaciones financieras, con cucharadas de sentido social.

Propuesta de estudio 2: Los docentes.

De acuerdo con Mexicanos Primero, era necesario (re)diseñar estrategias de profesionalización docente, debido a que su labor y formación debía evolucionar como parte de las exigencias del mundo actual. En esa dirección, el nivel de la formación docente, así como los contenidos de las instituciones educativas formadoras de maestros y maestras, incluídas las Escuelas Normales, debido a que estos profesionales han atendido a estudiantes a lo largo de la historia de la escuela y la educación en México, pero, según la organización, ya no responden a los retos actuales.

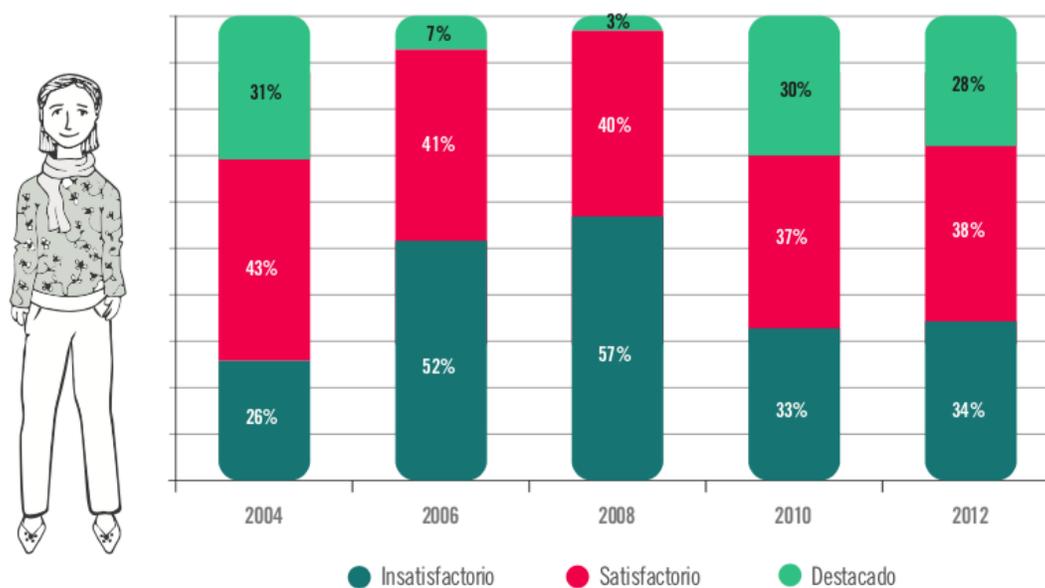
Esto debido a que tanto Mexicanos Primero como el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) el SPD no había mostrado transformaciones significativas en un largo periodo, es por lo que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente en 2013. De forma general, ambos señalaron que los planes y programas de estudio de las Normales eran obsoletos, además de que no contaban con mecanismos que abrieran el camino a aquellos candidatos que, según su óptica, fueran “idóneos”; característica sumamente ambigua para una perspectiva que gusta de mediciones e indicadores que permitan observar claramente los objetivos marcados. Por eso se propuso:

1. Educación a nivel superior: universal para todas y todos los futuros maestros y completamente a cargo del Estado, de mínimo cuatro años y con criterios rigurosos de ingreso.
2. Programas educativos de alta calidad: basados en criterios claros de calidad, de acuerdo a cada modalidad y al contexto actual, con procesos establecidos de planeación y mejora continua, y evaluados y acreditados frecuentemente por instancias externas.
3. Plantas académicas fortalecidas: que cuenten con el perfil y la formación (inicial y continua) adecuados para involucrarse en la investigación y la producción de conocimiento sobre las prácticas pedagógicas relacionadas con el desarrollo integral de los estudiantes.
4. Un currículum centrado en el aprendizaje incluyente: con trabajo extenso en pedagogía de contenidos específicos, así como un enfoque “clínico” en el cual los futuros maestros pasan al menos un año completo de práctica en una escuela y que desarrollan habilidades de indagación docente por medio de una tesis de investigación sobre una situación o problemática real en las escuelas. (Mexicanos Primero, 2018, p.60)

Desde la perspectiva de la política transformista, los indicadores que muestran niveles insatisfactorios en diferentes lineamientos, suelen ser un instrumento para justificar las modificaciones que se pretenden realizar, en el caso de este documento, la estadística es la base para las propuestas que se analizan, por eso, se abordarán aquellas que impactaron de manera directa a los profesores; como la del Servicio Profesional Docente, llevada a cabo debido a los niveles poco satisfactorios en los exámenes estandarizados, ello bajo la premisa del discurso de la (re)valorización del magisterio en México.

Para Mexicanos Primero, fortalecer la calidad de la formación de los profesores a nivel federal, tenía que comenzar por buscar acciones en beneficio de la Formación Inicial Docente (FID), pues para ellos ésta era el punto de partida de toda mejora educativa, por eso tomaron como base las deficiencias (pre)existentes de los criterios de la calidad educativa encontrados en indicadores realizados por ellos mismos. Datos que arrojaron continua mejora con respecto a los años anteriores desde 2006, que se muestra en el figura 2.

Figura 2: Resultados del Examen General de Conocimientos de la Licenciatura de Educación Primaria, Alumnos de Escuelas Normales Públicas, 2004 a 2012.



(Recuperado de: “La escuela que queremos” de Mexicanos Primero”, 2018, p.62).

Pese a que Mexicanos Primero abonó a los esfuerzos del gobierno (2012-2018) por mejorar los resultados del Examen General de Conocimientos de los profesionales de nivel primaria desde la producción de textos especializados que mostraban la necesidad cambios sustanciales en la formación docente, hasta recursos audiovisuales que exponían una parte de la realidad de la educación mexicana.

Esta organización señaló en múltiples ocasiones que las medidas de la Reforma Educativa de 2013 no habían atendido sus precisiones. Para ello indicó que era necesario modificar los planes y programas de estudio de la FID e impulsar cambios sustanciales a la Ley General de Educación (LGE) de 2013, como ejemplo a ello, dar seguimiento cada cuatro años a los programas de Formación Inicial Docente (FID) para mantenerlos actualizados.

[...] no modificaron la distribución de responsabilidades para la formación inicial vigentes desde el 1993; la SEP sigue con la atribución de determinar los planes y programas de estudio para la educación normal en todo el país (Mexicanos Primero, 2018, p.65)

En ese sentido, también se permitían evidenciar algunas prácticas que lastimaron los cambios por los que ellos apostaron, como ejemplo señalan otros problemas que afectaban directamente a la FID, como la falta de transparencia en la inversión de programas de formación docente.

Sin embargo, es difícil evaluar la suficiencia y eficacia de estos gastos dado que la SEP todavía no ha presentado el diagnóstico ni el nuevo plan para las normales, ni especificado en qué se gastaría ese dinero. (Mexicanos Primero, 2018, p.67)

En general, se promovió la idea de realizar transformaciones importantes en el Servicio Profesional Docente (SPD), de cara a los retos educativos a futuro. En donde los profesores de Educación Normal eran quienes representan el grupo más importante, por ello las autoridades educativas tenían la responsabilidad de rectificar los “errores” detectados por Mexicanos Primero, no obstante, la SEP expresó que se trabajó en torno a cuatro elementos de la FID en los que se identifica:

1. **Inclusión.** Apostaba por la instalación de métodos, técnicas e instrumentos de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas y el idioma inglés que reforzaran los contenidos preexistentes en los modelos educativos pasados.
Lo primero denotó un discurso vacío de inclusión y multiculturalidad, en el segundo caso, se promueve un raci-clasismo pues se sobreestimó la enseñanza del inglés sobre la producida por comunidades originarias, pues la enseñanza del idioma extranjero era considerada prestigio que facilitaría la empleabilidad de las y los estudiantes.
2. **Ingreso y promoción.** Planteaba (re)organizar y establecer criterios de ingreso con base en rigurosos exámenes de oposición, por otro lado, la promoción y permanencia basada en resultados de pruebas estandarizadas e indicadores. Esto fue motor de desplazamiento y debilitamiento del SNTE.
3. **Vinculación de escuelas.** Pretendía abrir el diálogo entre las Escuelas Normales sobre los logros y deficiencias de sus métodos, técnicas e instrumentos de enseñanza y aprendizaje, comparando para establecer estrategias de fortalecimiento. Situación que dejaba fuera de la ecuación factores determinantes como el contexto social de las instituciones educativas que aportaría otras categorías que llevaran a la igualdad y la equidad.
4. **Alinear.** Sincronizar los planes y programas de estudio de Escuelas Normales con los de la educación básica obligatoria. Considero que esta propuesta es acertada, ya que otros documentos acerca de la actualización de la formación docente exhiben fallas en los ajustes y retroalimentación con cada modificación a la currícula nacional, pues si los profesionales de las EN son ese eje articulador con los modelos educativos presentes y venideros.

Aunque Mexicanos Primero jamás dejó de insistir en su estrategia para la FID, al tener una cercanía con el gobierno 2012-2018 que le permitía acceder mucha información de la SEP e INEE, el grupo no contaba datos que detallaran otras directrices, la presión y las críticas de esta ONG persistían.

[...] la SEP elaboró el Plan Integral del Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PIDiRFEN)”, y que ya se estaban llevando a cabo “proyectos que atienden a cada uno de los aspectos señalados en las directrices”, entre ellos, la revisión y rediseño de los planes y programas de estudio. Hasta la fecha, no existe información pública sobre tal Plan ni sobre la implementación de dichos proyectos. (Mexicanos Primero, 2018, p.67)

En general, el proyecto educativo impulsado por Mexicanos Primero hace pensar que la labor docente es comparable con la de los profesionales que laboran en la iniciativa privada (oficinistas). En ese sentido, las y los maestros necesitaban obtener resultados óptimos en evaluaciones, además de contar con un diagnóstico que evidenciara sus fortalezas y debilidades, refiriéndome al aparato normativo que atiende al SPD (LGE y LGSPD). Gracias a todos estos criterios se pueden justificar las desigualdades existentes y perpetuarlas.

Es indispensable ofrecer a todos los maestros (actuales y futuros) una trayectoria profesional docente atractiva por las oportunidades de desarrollo profesional y personal que implica, que los forme en los conocimientos y las habilidades que necesitan para ejercer su vocación, y les apoye para desarrollar aun más sus talentos y resolver sus áreas de oportunidad, pues sólo así se podrá mejorar la calidad y la equidad de la educación para tod@s. (Mexicanos Primero, 2018, p.97)

Adicionalmente, existe otro concepto instalado en la educación proveniente de la cultura organizacional: el liderazgo descrito en el apartado de este capítulo *La finalidad de la educación de calidad*, que generó una tremenda responsabilidad en los directores, vistos como el segundo factor más relevante en los logros y virtudes de la escuela y el llamado “logro educativo”.

Como ejemplo, *La escuela que queremos* (2018) describe tres tipos de liderazgo escolar que los directores debían alcanzar para lograr la calidad educativa; el *liderazgo efectivo* que aborda las prácticas específicas que impactan de forma positiva en los resultados y evaluaciones realizadas en docentes y estudiantes, el *liderazgo transformador* es aquel que define las metas a corto y mediano plazo, por último, el *liderazgo pedagógico* enmarca toda habilidad y conocimiento que mejore las condiciones de dialogo y cooperación para favorecer el trabajo colaborativo; discurso que Mexicanos Primero comparte con la OCDE.

Las prácticas poco participativas identificadas en los directores al 2013, pueden ser resultado de la falta de formación específica para liderazgo; por ejemplo, 80% de los directores en México no fue formado en liderazgo antes de tomar su puesto y 53% reportó que la falta de oportunidades de desarrollo como líder escolar representaba un obstáculo para su desempeño como tal [...] (Mexicanos Primero, 2018, p.114)

En definitiva, estos tipos de liderazgo son otra pieza que refuerza la comparación con el campo laboral mostrada al inicio del apartado, pues hasta los directores se asemejan a los jefes de oficina o líderes de proyectos, cuya tarea más importante se encuentra en la gestión efectiva, ambientes laborales sanos y cooperativos para alcanzar las metas establecidas

Un fuerte liderazgo genera ambientes de colaboración y organización entre maestros, lo que a su vez propicia el aprendizaje profesional entre pares, disminuye la rotación de docentes y promueve el aprendizaje de las y los alumnos. (Mexicanos Primero, 2018, p.111)

Propuesta 3: La evaluación

Por último, se analizará la evaluación desde la perspectiva de Mexicanos Primero, esta planteó la necesidad de mejorar las escuelas y la formación de los docentes. Esto no significa que no existiera antes un sistema de evaluación docente, sino que las evaluaciones pasadas no eran instrumentos que influyeran de manera efectiva al elevar el logro educativo planteado por el gobierno (2012-2018) y la agenda educativa hacia 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sobre esa línea, las evaluaciones antes de la reforma educativa se podían catalogar de dos tipos; las de compensación salarial como las del Programa Nacional de la Carrera Magisterial (PNCM) y las del Programa de Estímulos a la Calidad Docente (PECD), que recompensaban los casos de logro educativo de manera individual, con aumentos salariales a cada docente sin tener que incrementar su ritmo de trabajo, y las de manera grupal que beneficiaban el logro educativo a las escuelas por medio de pruebas como las de ENLACE.

Por otro lado, tenemos las evaluaciones del desempeño, orientadas en el diagnóstico, formación y profesionalización docente con los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS) y la Evaluación Universal (EU).

El problema de estas evaluaciones, según la perspectiva de Mexicanos Primero es que, al carecer de un esquema de evaluación del desempeño docente consolidado, se concentraron en diagnosticar a los docentes por medio de distintos instrumentos de evaluación que no mostraban medidas de intervención en caso de resultados insatisfactorios, por ello buscaron la unificación de los dos tipos de evaluaciones por medio de las Evaluaciones del Desempeño Docente (EDD).

Para fundamentar dichas modificaciones, Mexicanos Primero recurrió al apartado de la Reforma educativa 2013 que establecía que a los niños, niñas y adolescentes en México se les aseguraría una educación de calidad. Además de la LGSPD que dicta que las evaluaciones ayudarían a garantizar este derecho a la educación de calidad, a través de una evaluación de los conocimientos y habilidades del personal docente. Para el caso de profesores en servicio, se apeló a la EDD, violando los principios normativos mexicanos que establecen que la ley no puede ejercerse de manera retroactiva; situación que tensó la controversia entre el magisterio y el gobierno (2012-2018) que se puede revisar al inicio de este apartado, acerca de las “evaluaciones punitivas”.

Cada docente evaluado tiene el derecho a recibir un diagnóstico en el que se identifiquen sus fortalezas y áreas de oportunidad con base en sus resultados en la evaluación y a participar en programas de formación continua que le ayuden a mejorar su práctica docente con base en su diagnóstico (Art. 68, LGSPD), así como a presentar hasta tres veces consecutivas (una por año) la EDD para demostrar un desempeño “suficiente” antes de que sea relevado de su cargo (Art. 53, LGSPD). (Mexicanos Primero, 2018, p. 258)

Para lograr la aplicación de las EDD, con base en el marco legal para una educación de calidad, existieron tres instituciones que desempeñaron funciones específicas:

1. **INEE:** con criterios técnicos-operativos para avalar parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación.
2. **SEP:** a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), se debían definir parámetros, perfiles e indicadores; además de etapas, métodos e instrumentos de evaluación. Con base en los resultados emitir las medidas correspondientes.
3. **Autoridades Educativas Locales (AEL):** Poner en marcha dichas herramientas en los estados.

Para ello, entre 2015 y 2016 fueron implementadas las modificaciones de las EDD. Desde el inicio fueron referente para la permanencia de los docentes a nivel federal y dado su carácter obligatorio, debían presentarlas al menos una vez cada cuatro años, de cara a los retos educativos de 2018, Mexicanos Primero propuso una agenda de evaluación de desempeño docente en donde se encuentran las siguientes acciones a realizar:

- Defender programas de formación continua adecuada y pertinente.
- Elaborar diagnósticos de la EDD para diseñar dichos programas.
- Ajustar los contenidos de la EDD en los procesos de enseñanza y aprendizaje de un nuevo modelo educativo.
- Integrar voces de estudiantes y familias en la EDD y
- Transparentar los resultados de EDD.

Como conclusión, se puede decir que las evaluaciones propuestas por Mexicanos Primero eran vinculantes con las de la Reforma educativa de 2013. En esa dirección, fueron punitivas y apuntaban a controlar el ingreso y la permanencia de los profesores, dando como resultado la lectura de muchos especialistas y el gremio educativo de que: la Reforma Educativa (2013), así como los proyectos que se desprendieron de ella fueron de carácter administrativo. Como forma de respaldar su política educativa, Mexicanos Primero, insistió en las intervenciones que ellos propusieron, además advirtió que si se llegaba a cambiar de ruta no se podría garantizar el proceso que ellos promovieron (2018). Es por esa razón que llamaron

a defender sus proyecciones educativas de cara a los procesos electorales de 2018, tema que se atenderá en el último eje de este apartado.

2.3 La educación en un país con crisis y la propuesta de una transformación.

En la parte final del gobierno 2012-2018, las promesas educativas fallidas eran evidenciadas por los opositores de la Reforma Educativa y, sorpresivamente, por algunos actores políticos, sociales e institucionales que las apoyaron en su momento. Pues algunos grupos que se vieron beneficiados en aquel momento abandonaron el barco antes de un naufragio inevitable y se sumaron a nuevos proyectos políticos con los que (re)surgiera aquella sinergia que compartieron al inicio de dicho mandato.

Para este tercer y último eje, se recurrirá a los momentos más relevantes de este proceso que, desde mi perspectiva, cierran el ciclo de la reforma educativa que se denomina “la última defensa de la educación de calidad” y que dan paso al nuevo proyecto de política educativa.

En un contexto donde el gobierno saliente era uno plagado de escándalos de corrupción y mala praxis política, la intención de voto no parecía beneficiar a los candidatos de partidos conocidos como la “derecha mexicana” (PRI y PAN). Con el creciente hartazgo de la sociedad y los problemas económicos, políticos, educativos y de seguridad sumamente agudos; muchos mexicanos querían apostar por un cambio de ruta que llevara a la transformación de un país severamente lastimado por su clase política. Fue así como, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tuvo en cuenta aquel panorama, parecía reconocer los grandes problemas sociales y políticos que la Reforma Educativa de 2013 ocasionó, por consiguiente, las tensiones que generó con el magisterio, el SNTE y académicos que estuvieron en contra de la reforma desde el inicio.

Para solucionar esta situación, que parecía irreconciliable, el entonces candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador presentó en mayo de 2018 sus 10 compromisos por la educación en México buscando pactar con miembros del magisterio una reconciliación con el Estado de ganar las elecciones de ese año. Durante dichas movilizaciones se mencionó

un compromiso en específico que encendió las alertas de los grupos que habían tenido clara injerencia sobre la articulación de política educativa en México durante el sexenio que finalizaba; luego de escuchar en varios mítines magisteriales y al unísono de “¡Se cancelará la mal llamada reforma educativa!”, se avecinaba una nueva postura política y educativa.

2.3.1 La postura de Mexicanos Primero.

Como venía advirtiendo Mexicanos Primero, los proyectos que no encaminaran hacia la educación de calidad deteriorarían el estado de la educación en México. Es por ello que al reconocer la popularidad de Morena frente a los votantes y los claros intereses de revertir la Reforma Educativa 2013, es que esta agrupación recurrió a orientar políticamente en diversos espacios y formatos, pues quiso difundir la idea de que la educación corría peligro de deteriorarse aún más con el cambio de ruta propuesta por el entonces candidato presidencial. Así fue que, echando mano del poder económico y su posición entre el sector privado, Mexicanos Primero realizó un spot transmitido en distintos medios, desde las salas de cine, atravesando por la televisión, hasta las redes sociales, llamando a defender la reforma educativa.

Mexicanos Primero lanzó un spot en el que les quita varios años [retrata como niños] a los aspirantes a la silla presidencial para promover la transformación educativa; además de que exhorta al electorado a pensar su voto. En el video de apenas un minuto de duración, se muestran a cinco niños disfrazados de los candidatos presidenciales: Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade y Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”. Con acentos y frases características de los aspirantes, los menores piden una educación que cumpla sus sueños, “no los de los políticos”. Lo mismo se ve a un pequeño Ricardo Anaya diciendo que es “insulting and unacceptable” que los maestros no se preparen, que, a una versión infantil de AMLO, con acento tabasqueño, exigiendo una educación “que no la tenga ni Obama”. De igual manera se observa a niños interpretando a Meade y “El Bronco” pidiendo preparación para los profesores y que se les permita aprender a aprender. “Piensa bien y elige al candidato que apoye la transformación educativa”, se lee al final del video. (Forbes, 2018, párr. 1)

Mientras se generaban estos mensajes a favor de la reforma educativa peñista, en forma paralela se emitían discursos políticos sobre la misma línea, por parte de los representantes de aquella organización; una de estas voces fue la del co-fundador y presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, David Calderón, quien externó que a pesar de que existían movilizaciones magisteriales a favor de cancelar la Reforma educativa de 2013, las plataformas digitales del partido Morena no expresaban un posicionamiento educativo claro para 2018. Lo que causa curiosidad es que este personaje consideró colaborar con lo que parecía sería el inicio de un nuevo orden político.

Es muy distinto a lo que está en las plataformas de Morena y muy distinto a los discursos en sus concentraciones (...) Se ve que quien le trabajó al documento sí le puso horas, pero queda la pregunta de qué significa esta distancia con la plataforma y con los discursos (...) ¿Cuál de las tres piezas podríamos encontrar que se aboque a la posición oficial? (Calderón con El Financiero, 2018, párr. 7)

Por otro lado, el exlíder de este grupo, Claudio X. González, generaba discursos más incendiarios en contra de los detractores de la Reforma Educativa 2013, pues él fue quien orquestó varios ataques directos en contra del magisterio, el SNTE y la CNTE, y los señaló de ser los principales responsables del deterioro de la educación en México. Claro ejemplo a esto, fue la producción del documental “De panzazo” que dirigió Juan Carlos Rulfo y Carlos Loret de Mola, periodista del grupo que apoya el regreso de la política transformista, en el que se ilustran situaciones que acontecían con la educación vista desde el ángulo reformista que argumentaba la necesidad de las modificaciones que trajo aquella política educativa.

En esa dirección, las descalificaciones de Claudio X. González abonaron en la opinión pública una actitud favorable al encarcelamiento de líderes magisteriales y sindicales, entre 2014 y 2015, que mostraban una clara resistencia al proceso de reforma. A propósito de estos eventos, fue revelado un video en mayo de 2023 en donde este personaje se refiere a los grupos de resistencia (sindicales y magisteriales) como criminales, durante un evento celebrado en 2016: “Están organizados para delinquir. No trafican quizá droga, trafican con el dinero nuestro y con el futuro de los niños. ¡Son unos pinches delincuentes!”(X-González

Claudio, 2016, 1:37). En general, las principales voces de Mexicanos Primero adelantaban el posible cambio de la educación en México desde una postura de desaprobación.

Al evaluar los logros de su organización a lo largo de una década, subrayó que uno de ellos fue haber conseguido que el artículo tercero de la Carta Magna consagrara el derecho a la calidad en la educación, y no sólo a la cobertura universal y a su carácter laico y gratuito. (X. González con la Jornada, 2017, párr. 7)

En un comunicado de 2018, Mexicanos Primero hizo hincapié en que a pesar de reconocer el posible rumbo de la educación en México, de “ganar el proyecto Morenista”, advirtió que existía aún un aparato legal detrás de la defensa de la educación de calidad. En ese sentido, celebraban que las modificaciones normativas sólo se podrían alcanzar con apoyo del poder judicial sobre la cancelación de la Reforma Educativa de 2013.

[...] la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido jurisprudencia sobre el interés superior de la niñez, a quien se le debe garantizar educación, entendida no sólo como el acceso a escuelas, sino las condiciones en que se brinda el servicio. (Mexicanos Primero con El Reforma, 2018, párr. 5)

Al mismo tiempo, Mexicanos Primero insistió en que las evaluaciones a docentes eran una de las directrices más importantes, por eso exigieron continuar con su aplicación. Pues desde su perspectiva eran valiosos instrumentos de reforzamiento y mejoramiento de la educación, que eliminaban cualquier tipo de corrupción perpetrada por parte de líderes magisteriales que velaban por intereses personales. Considero que dicha postura nace a partir de la posibilidad de revertir las evaluaciones promovidas por Mexicanos Primero y ejecutadas por el extinto INEE, su fundamentación planteaba que era un mecanismo de clientelismo político para (re)abrir y negociar nuevos nexos con sindicatos, principalmente. Así lo muestra la siguiente declaración:

La evaluación de los maestros debe ser sólo una parte del ciclo de la política pública, en la que la información arrojada constituye material valioso para reforzar su formación inicial y continua, como una herramienta más que les permita confrontar y vencer las adversidades de su contexto", resaltó la agrupación. (Mexicanos Primero con El Reforma, 2018, párr. 8)

Como conclusión, mi posición no apoya en su totalidad el planteamiento acerca de la educación de Mexicanos Primero. Me refiero al punto relacionado con las negociaciones sindicales, valía la pena ser analizados con sumo detalle al edificar una nueva política educativa, ya que Morena no ofreció una postura clara sobre los casos de corrupción cometidos por ciertas agrupaciones sindicales (educativas) en México, situación que fue inconsistente con su discurso anti-corrupción, desafortunadamente es una cuestión tan compleja que es imposible abordarla en esta investigación, sin embargo debe estudiarse.

2.3.2 La postura de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el sexenio de AMLO.

Tras el triunfo del presidente electo Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, se sumaba a aquellos grupos que pedían continuar con la Reforma educativa establecida desde el 2013. Pero de una forma diplomática, que elimina de la ecuación aquella enemistad política que existía entre grupos transformistas nacionales. Pues este organismo internacional reconoció que México había alcanzado una mejora de la calidad y apuntaba hacia un sistema “basado en la calidad de la educación, y más enfocado en el aprendizaje de los estudiantes” (OCDE, 2018, párr. 12). En esa dirección este organismo se mostraba abierto a cooperar con el nuevo gobierno.

Considero que esta lógica era parte de un intento de negociación política al reconocer la postura expansivista de Morena, con ello su interés por impulsar las políticas locales sobre las internacionales. En ese sentido, la OCDE perdería influencia política en la toma de decisiones, ergo, hegemonía ideológica con la que gozaba tras años de concordancia política, económica y educativa. Acerca de esto, José Ángel Gurría Treviño, el entonces Secretario General de OCDE declaró que

[...] si bien se han logrado en estos años avances importantes en el mejoramiento de los soportes sobre las cuales opera la educación básica en México, muchas de las reformas similares en otros

países han requerido de más tiempo para madurar o para efectuar los ajustes necesarios. (Gurría con La Jornada, 2018, párr. 3)

A pesar de que el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) rechazaba la intromisión de cualquier entidad internacional había compromisos que obligaban a ajustar las políticas públicas a los acuerdos internacionales, volviendo su postura inconsistente, ya que reiteró en muchas ocasiones que rompería la sumisión de los Estados del sur global ante las agendas globalizantes emitidas por el norte global. De estos eventos puedo destacar el perfil negociador del Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán con la OCDE al reconocer los esfuerzos de ambas entidades en materia educativa y tener acercamientos colaborativos.

Por otro lado, el golpeteo político de los grupos opositores (PRI, PAN, PRD), sobre que un gobierno de “izquierda” pondría fin a la participación de México en acuerdos internacionales, se iba desmoronando. En sentido inverso, escenarios como éste abrieron canales de trabajo conjunto con un organismo internacional de corte neoliberal, contraria a lo que la autodenominada 4T promovía.

Pese a que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue uno de los defensores de la reforma educativa del sexenio pasado, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, aseguró que el organismo está dispuesto a colaborar con la nueva estrategia. (El Financiero, 2019, párr. 1)

En definitiva, se podía notar un interés por mantener una relación, dada por el intercambio de ideas de ambas instituciones (SEP y OCDE), aún cuando el OI apelaba porque ciertos componentes de la Reforma Educativa 2013, como la evaluación docente y la regulación laboral, eran indispensables para alcanzar la calidad educativa. Yo considero que éstos fueron intentos por convencer al nuevo gobierno (2018-2024) de instalar nuevamente conceptos organizacionales en su política educativa, como el mérito y el liderazgo, especialmente. Acerca de ello, la OCDE declaró que:

Fortalecer el liderazgo y colaboración entre las escuelas, así como priorizar en el desarrollo profesional continuo de los docentes son dos condicionantes fundamentales para asegurar la educación de calidad. (OCDE con Educación Futura, 2018, párr. 14)

Pese a los intentos de la OCDE por continuar por la senda de la educación de calidad y el logro educativo, manifestado en elevar los resultados de las pruebas estandarizadas y dejarse guiar por las recomendaciones y la agenda global México-OCDE, la cabeza de la SEP dejó claro el interés superior que existía dentro del movimiento político (Morena) por transformar el entramado del SEN. Desde mi perspectiva, hubo una respuesta del Estado mexicano que evitaba el conflicto directo con la lógica internacional y optaba por explicar que su meta era recuperar la soberanía nacional. Tal como declaró el Secretario de Educación con el periódico El Financiero.

Se está trabajando en todo lo que emana del artículo 3 constitucional que es la creación del Centro para la Revalorización del Magisterio, se está trabajando en cambios importantes a la ley general de educación para ver todo el tema de la carrera docente, se está trabajando también en el tema de educación superior. (Moctezuma con El Financiero, 2019, párr. 13)

En conclusión, la educación de calidad expresada en la Reforma Educativa 2013 trajo modificaciones de carácter técnico-instrumental al currículum mexicano. Lo que planteaba una formación de infancias y adolescencias en el marco de las necesidades de un mercado laboral cada vez más exigente con la población mundial. En ese sentido, para el gobierno 2012-2018 fue importante cuidar dichos procesos desde la formación y práctica del magisterio con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el PND 2013-2018.

Al final, con el cambio de gobierno en 2018 se decidió poner fin a la Reforma Educativa 2013. Con el objetivo de dignificar, revalorar y encaminar a una justicia social; para ello el gobierno dio inicio con el trabajo colaborativo en el diseño de una política educativa que cumpliera con los criterios y recomendaciones establecidas por diversos OI, para no aislar a la educación mexicana de las discusiones internacionales. Como se verá más adelante...

Capítulo III: La construcción de la nueva política educativa mexicana.



3.1 La propuesta de política educativa del gobierno de la Cuarta Transformación.

Anteriormente se revisaron momentos de la política educativa pasada que se consideraron relevantes por su impacto entre el gremio educativo y el magisterio. Además, se realizó un breve repaso sobre el Modelo Educativo 2017. Posteriormente fueron examinados los posicionamientos educativos de las instituciones que habían tenido mayor influencia en la toma de decisiones en materia educativa en México. Finalizando con la revisión de los discursos provenientes de la “última defensa de la Reforma Educativa”, al cierre de la administración pasada.

Así pues, arranca este tercer capítulo ubicado en la coyuntura actual, con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con él una transición en México de un posicionamiento de derecha transformista a uno expansivista, con cuestionables nociones de izquierda, pero con un importante rompimiento discursivo con los gobiernos anteriores. Parte de una transformación radical de un gobierno transformista a uno expansivista, según la lectura de Antonio Gramsci (1986), esta situado en el cambio en la interacción y el ejercicio del poder por parte del Estado hacia la sociedad, comenzando con la participación del colectivo en la construcción de las políticas públicas pertinentes al contexto, asimismo en el interés del gobierno en reconocer y atender situaciones y problemas de la sociedad. Recapitulando los eventos de campaña del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador (AMLO), existen eventos políticos y sociales que pueden parecer genuinas intenciones por democratizar la toma de decisiones en el país, propia de un gobierno expansivista.

Ejemplo de lo anterior descrito dentro de la esfera educativa, fue cuando el gobierno actual tuvo acercamientos para (re)abrir el diálogo con el magisterio para resarcir los agravios

cometidos por el Estado en la administración anterior o precedente. Me refiero, como se mencionó de manera general al final del segundo capítulo, a los “10 compromisos por la educación en México”. Para este tercer capítulo de la investigación, se analizarán dos de ellos. con una mirada preliminar al proceso de articulación de política educativa. Se trata del 6o. compromiso, la cancelación de la reforma educativa y el 7o. la elaboración conjunta de un plan de estudio que contemple las voces de los actores educativos más relevantes: los maestros, las familias y con especialistas.

6o. Se cancelará la mal llamada reforma educativa. Haremos uso de las facultades del Ejecutivo para detener las afectaciones laborales y administrativas al magisterio nacional.

7o. Vamos a elaborar conjuntamente, con los maestros, con los padres de familia, con pedagogos especialistas, un plan educativo que mejore, de verdad, la calidad de la enseñanza sin afectar los derechos laborales del magisterio. (AMLO, 2018, párr. 6-7)

El Secretario de Educación: Esteban Moctezuma.

Antes de abarcar los compromisos del gobierno Morenista con la educación durante su campaña, es necesario detenerse a examinar al personaje seleccionado para atender dichos asuntos desde la Secretaría de Educación Pública, pues se considera importante reconocer y analizar dos características: su perfil y su experiencia, en el primero se analizará su trayectoria profesional como servidor público a finales del siglo XX y su cercanía a cierto personaje del gremio empresarial que fue beneficiado con la llegada del gobierno actual como parte del cambio de grupos hegemónicos en México. En el segundo, se revisarán los componentes que dejan entrever su posición con la política educativa.

Es un hecho que la victoria de Morena provocó altas expectativas políticas, económicas, sociales y educativas entre los jóvenes que apoyamos este cambio de ruta ideológica, pues pensamos que ello traería un rompimiento con la tradición política conservadora, las políticas neoliberales y su intromisión en la educación; en suma, se consideró que el gobierno se inclinaría a buscar refugio en el consejo de especialistas de disciplinas educativas y, más precisamente, aquellos que comparten, promueven y defienden posturas lejanas a la racionalidad instrumental o el currículum técnico de la educación,

además de que desde hace años han dedicado su trabajo a ofrecer trabajos que apuestan por la justicia social y epistemológica, la igualdad y el diseño de curriculum humanista, crítico y diverso.

Es por eso que el nombramiento de Esteban Moctezuma Barragán al frente de la SEP causó cierto escepticismo; causa extrañeza que un discurso tan claramente posicionado a favor de los intereses de las masas populares, como lo ha sido el del gobierno 2018-2024, seleccionara una figura que tiene un recorrido profesional lejano a la corriente política Morenista.

En esa dirección, se considera que hubo un puesto que ejemplifica el malestar y la duda al representar ahora a los grupos sojuzgados. Este fue el del Secretario de Gobernación durante la primera parte del mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); debido a la responsabilidad que se le encomendó, su misión era la de reabrir el diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lazo quebrado en el periodo presidencial anterior (1988-1994). Lamentablemente, lo que hubiera parecido un intento de negociar nuevos nexos terminó siendo una movilización de asedio a los líderes de aquella agrupación. De aquí nace un cuestionamiento ¿por qué elegir una figura que prefirió silenciar grupos que ponían en duda la legitimidad del Estado sobre los intereses de una comunidad vulnerable?. Acerca de este evento:

[...] fue nombrado titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), en donde estuvo un año, de 1994 a 1995. Sin embargo, al frente de esa dependencia fue uno de los negociadores con el subcomandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). (Infobae, 2020, párr. 7)

Luego de años de trabajo en la política mexicana “sin pena ni gloria” para Esteban Moctezuma; pasando por el Senado y en la última etapa del gobierno priista siendo Secretario de Desarrollo Social, su carrera política culminaría con el PRI a cargo de la coordinación de campaña de Francisco Labastida Ochoa a final del siglo XX; derrota frente al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada, lo cual obligaría a Moctezuma a retirarse temporalmente de la política.

Tras el fracaso de la campaña presidencial del PRI en el 2000, en la cual fungió como coordinador, se retiró de la política y un par de años más tarde se convirtió en uno de los fundadores de Movimiento Azteca, por lo que estableció una estrecha relación con Ricardo Salinas Pliego. (Infobae, 2020, párr. 10)

Tras estos eventos, e identificando sus vínculos con el conservadurismo, ahora me dedicaré a desmenuzar otra característica: su trayectoria profesional como presidente de Fundación Azteca, institución de uno de los hombres más ricos de México, me refiero a Ricardo Salinas Pliego. Encomienda que dista del perfil transformador que presume el Morenismo. De acuerdo con fuentes como el semanario Proceso (2020), pareciera que el nombramiento de Esteban Moctezuma al frente de la SEP, era parte de una deuda política que se gestó tiempo atrás, puntualmente en su época como Senador y donde conoció a muchos personajes actuales de Morena, pero que estos lazos cuajaron dentro de la empresa “Salinista”, puesto que mientras muchos medios de comunicación en México desde 2006 le cerraban las puertas a Andrés Manuel López Obrador, la televisora “TV Azteca” le daba la oportunidad de difundir sus mensajes gracias al Secretario de Educación (2019-2021).

En esa época Moctezuma llevaba cuatro años de la mano de Salinas Pliego. La llegada del tabasqueño a la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 2018, también significó la primera ubicación de un “salinista” en la administración pública: la Secretaría de Educación Pública. (Cervantes con Proceso, 2020, párr. 8)

En ese sentido, puede pensarse que su nombramiento a la cabeza de la SEP formó parte de un pacto político. Por las razones retratadas anteriormente, primero, Esteban Moctezuma fue parte de la derecha mexicana, eso apunta a que compartió su filosofía y práctica; el ejemplo se encuentra en las negociaciones SEP-OCDE revisadas al cierre del segundo capítulo de esta investigación. En segundo plano, se encuentra la cercanía con el fundador y presidente de “Grupo Salinas”, lo que significó tener un fiel (antes) alto mando de la fundación del magnate inserto en la administración pública. Además de que con su presencia se abrió la puerta para que otros excolaboradores suyos defendieran los intereses de Ricardo Salinas desde la SEP.

De los cargos ocupados por los personajes que más destacan por su trabajo en Fundación Azteca se encuentran: Luis Fernando Ávila Mora en la Subdirección de Evaluación de Programas y Centros Educativos, Edna Margarita Arruti Hernández en la Dirección General de Televisión Educativa, Érika Argáandar Carranza en la Coordinación de Apoyo al Seguimiento de Programas de Vinculación Institucional y Rodrigo Díaz Bueno, en la Dirección General de Educación Musical y Orquestas de la SEP. Además de otros más en encargos de nueva creación que siguen y defienden la senda “Salinista”.

Como parte de su estrategia de negocios, Salinas Pliego ha sabido acercar a su empresa a políticos reconocidos y hacerlos sus empleados. O bien ha incrustado en la política a exempleados de su empresa. (Cervantes, 2020, párr. 21)

En pocas palabras, si en verdad el gobierno buscaba una transformación educativa, estas decisiones se consideran equívocas al tener presente que los cercanos a Esteban Moctezuma no son afines a los planteamientos educativos actuales; por el contrario, personajes como Ricardo Salinas ponen de manifiesto su preferencia hacia las políticas del liberalismo económico, la meritocracia, la racionalidad instrumental y aplaude los razgos más productivistas de la sociedad. Eso sin profundizar en lamentables capítulos, donde arremetió directamente de forma vulgar en contra de las personas y los colaboradores del gobierno de la 4T; aquellos que van en contra de sus opiniones calificándolos de “chairros” y “comunistas, al emitir mensajes sumamente agresivos en su redes sociales que evidencian su postura opositora acerca de las políticas públicas, como la educativa, que floreció con la Nueva Escuela Mexicana y los Libros de Texto Gratuito (LTG).

Están queriendo cambiar la conversación porque evidenciar su plan comunista para el país les abrió un pozo en su armadura propagandística y no saben cómo salirse de ella, ya vimos donde les duele y donde no hay que aflojar, ¿qué me van a hacer los pendejos del INE, va a venir a detenerme por cuestionar a una cer... pública? (Expansión política, 2023, párr. 2)

Considero que gran parte de estos ataques sin sentido, obedecen a la influencia que se le dio gracias su papel como consultor de las políticas públicas del gobierno actual y a los encargos de sus ex trabajadores dentro de la SEP.

Otro componente para inspeccionar a quien encabezó a SEP, es encontrado en la característica que predominó en su quehacer político al inicio de este sexenio: un reconciliador y negociador, similar al que tuvo con el expresidente Ernesto Zedillo pero con resultados distintos, tomando como base la óptica de Max Weber (1919), la figura del Secretario de Educación se puede mirar bajo la lupa de la autoridad carismática que sobresale en su persona, ello al (re)abrir el diálogo con los medios de comunicación, sindicatos y el magisterio, debido a que se preocupó por crear nexos entre el gobierno y los grupos políticos del sector educativo más fuertes. Por estas razones asumo una postura que le da crédito y percibe su papel al frente de la SEP como una encomienda que desempeñó con éxito, aunque su figura no trajera grandes transformaciones educativas.

Pese a que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue uno de los defensores de la reforma educativa del sexenio pasado, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, aseguró que el organismo está dispuesto a colaborar con la nueva estrategia. (Clemente con El Financiero, 2019, párr. 1)

Pese a que al comienzo del proceso de edificación de la política educativa de la Cuarta Transformación, Esteban Moctezuma carecía de alternativas educativas que no fueran contrapuestas a los proyectos de gobiernos anteriores. Fue que, con voluntad social y carisma desarrollado durante su encargo al frente de Fundación Azteca, donde tenía un acercamiento a las historias y contextos de infancias vulneradas, llamaba a directivos, autoridades educativas, expertos y principalmente a los docentes, a sumarse al nuevo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

La educación en México ya se está transformando, ustedes lo sienten (refiriéndose al gremio educativo), la propia secretaría tiene una disposición totalmente abierta a conocer de ustedes, su experiencia, sus saberes, todo lo que han vivido, porque son las fuerza del Sistema Educativo, la torpeza de lo que sucedió en años pasados de tratar de minimizar a la maestra y el maestro mexicano, además de ser una injusticia, fue un gran desperdicio, porque si hay alguien que sabe de educación, que conoce a las niñas y los niños de cada región, de cada cultura, de cada lugar de México, ¡son ustedes! (Moctezuma, 2020, 00:44)

Para sintetizar, considero que se instalaron dudas y se quebraron expectativas entre los expertos del gremio educativo en esta primera etapa del proceso de articulación de la Nueva Escuela Mexicana. La principal razón es que la figura elegida para construir el nuevo entramado del SEN hacia una educación humanista y una justicia social, Esteban Moctezuma Barragán no conocía a profundidad las necesidades ni el contexto educativo.

3.1.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Pareciera casi una tradición en México que con cada sucesión presidencial, el gobierno entrante tuviera que “remodelar” este enorme hogar llamado Estado. En el periodo del 2012-2018 se realizaron las reestructuraciones por medio del *Pacto por México*: consenso entre la mayoría de partidos políticos al aprobar reformas estructurales en diversas áreas. Para el caso del sector educativo se abrió paso al proyecto emblema de aquel gobierno; la Reforma educativa de 2013. Es curioso que cada gobierno de las últimas tres décadas registre una proyección de la educación a futuro, lo que me lleva a preguntar ¿por qué los gobiernos se ven tan interesados en la modificación del artículo 3o constitucional?, además de descifrar las intenciones detrás de tales decisiones, ¿será por tradición? ¿la presión internacional? o es que acaso existe un genuino deseo por dejar huella en los anaqueles de la historia en nuestro país. Para intentar resolver estos cuestionamientos, se ofrecerá un análisis del proceso de reforma educativa (2019) hasta la constitución de la política educativa producto de ésta, la Nueva Escuela Mexicana.

La presente sección abre revisando el proceso de la Reforma educativa de 2019. Por eso se atenderán tres fases de articulación que, desde mi perspectiva son importantes, la primera se encargará de analizar el apartado dedicado a la educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y su Anexo. En la segunda fase se revisarán las modificaciones al 3o constitucional para blindar las proyecciones de la planeación para transformación de la educación en México. Por último, se revisarán los cimientos de la Nueva Escuela Mexicana a través de los trabajos colaborativos de autoridades educativas y el gremio educativo con el corpus estratégico “Hacia una Nueva Escuela Mexicana”.

Mucho se puede criticar acerca de la forma y fondo del Plan Nacional del gobierno 2018-2024. Especialistas en política educativa, como Roberto Rodríguez (2019), ponen en evidencia la pobreza del documento, con respecto a los lineamientos establecidos con base en la Ley de Planeación, a diferencia del PND 2012-2018 cuya estructura es clara y el contenido abunda en detalles y estrategias para combatir lo que aquel gobierno detectaba como los principales retos y problemas educativos en el país.

La primera sección se titula “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” y desarrolla, en 60 páginas, el enfoque gubernamental general de la presidencia. Abunda en críticas retóricas a los gobiernos anteriores y al neoliberalismo; expresa propósitos, pero no propone estrategias concretas, metas, resultados e indicadores, todo lo cual está establecido como obligación en la ley respectiva. (Rodríguez con Campus Milenio, 2019)

En esa dirección, se puede decir que la planeación realizada por el gobierno Morenista tuvo limitaciones significativas que dependieron de críticas a los mandatos anteriores, al sistema económico capitalista y sus políticas neoliberales como argumento central de sus propuestas. En sus escasas 64 páginas, careció de proyecciones y estrategias concretas, ello sin mencionar los objetivos ambiguos y la falta de un diagnóstico (cuantitativo) sólida que fortalezca el documento.

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza. (PND, 2019, p.50)

Es reprochable que un documento que está obligado a responder cuestionamientos acerca de la planeación de la gestión del Estado tenga que recurrir a un Anexo para esclarecer las dudas y vacíos generados por lo poco trabajado del documento principal. Acerca de las políticas educativas, es necesario poner suma atención en todo el documento a fin de recuperar las estrategias para enfrentar los retos educativos que se instalan en otros apartados.

Si bien algunas de ellas están situadas en el apartado “Política social”, no están definidas con claridad. Para entender las acciones que implementó el gobierno, es necesario revisar a detalle todo el PND y adicionalmente el Anexo a dicho documento. Penosa situación, si recordamos las movilizaciones políticas de AMLO que expresó en muchas ocasiones su compromiso con la educación, y la colocó como una de sus prioridades desde campaña.

Con base en lo que establece su Plan Nacional de Desarrollo, aquel discurso de revaloración, dignificación y justicia social de la educación, parece poco consistente, evidenciado ante la falta de un apartado que desglose de manera detallada las medidas y objetivos de la educación; como ejemplo de eso, el gobierno olvidó que conceptos como el de la educación de calidad, provienen de una racionalidad instrumental, un currículum técnico y una fundamentación pedagógica de corte neoliberal.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. (PND, 2019, p.50)

Pese a que cuenta con otros objetivos educativos, para efectos de esta investigación se revisarán dos estrategias que denominó “Directrices transformadoras del currículum” ubicadas en el PND (2019-2024).

2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia. (PND 2019-2024, p.95)

La relevancia de su tratamiento nace al entender que éstas son consecuencia y respuesta a los planteamientos educativos del pasado, pues invitan a la reflexión profunda del estado actual de la educación. En esa dirección, este referente es otro componente del corpus estratégico seleccionado para analizar las condiciones de producción de la Nueva Escuela Mexicana. Acerca de estas estrategias, se ofrece una lectura comparativa en el cuadro 3.

Cuadro 3: Directrices transformadoras del currículum

Directrices transformadoras del currículum (2018-2024)	Pasado educativo (2012-2018)
<p>Esta directriz emerge de la estrategia 2.2.2 del Anexo del PND 2019-2024:</p> <p>1. Educación pertinente y hacia una justicia social:</p> <p>Busca reducir la desigualdad y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades educativas de los diversos contextos en México. A pesar de que el Anexo al PND 2019-2024 aún tenía instalado el concepto de calidad educativa, la “pertinencia” de la educación sobresale como una modificación importante.</p>	<p>Los documentos oficiales que emitían las autoridades educativas en el periodo anterior (2012-2018) hacían mención sobre los problemas que vivían las y los estudiantes por nivel (básico, medio superior y superior) y zona (rural, pueblo originario y urbana), desafortunadamente no eran atendidos desde la comprensión del contexto, por ende, ganó muchas veces la perspectiva urbana al diseñar programas educativos; provocando que cayera en la anulación de la diversidad.</p>

<p>2. Esta directriz emerge de la estrategia 2.2.3 del Anexo del PND 2019-2024:</p> <p>3. Diseño de un currículum humanista:</p> <p>El plan de acción sugiere un proceso de revisión del estado de la educación en México (pasado, presente y futuro) para el diseño de un currículum cercano al proveniente de las Pedagogías del sur: “Promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia”.</p>	<p>Algunos de los conceptos que se abordan en esta directriz se pueden localizar en el Modelo educativo de 2017. Principalmente aquellos de que encaminan a una educación humanista (la interculturalidad, lo comunitario, la igualdad y equidad de género, entre otras), pero no fueron tratados a profundidad; desde la reflexión y estableciendo estrategias para lograrlos. Lo que resultó en un proyecto educativo empapado de un humanismo vacío y sin sentido.</p>
--	---

(Elaboración propia a partir de los datos obtenidos el Anexo del PND 2019-2024)

De forma general, lo contenido en el objetivo 2.2: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas” del Anexo al PND 2019-2024 señala que la educación no abandonó su racionalidad instrumental, pues declaraciones como: “Resulta necesario elevar el nivel educativo de la población para reducir las desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país.” (Anexos, PND, 2019-2024, p.91), apuntan a recordar que el desarrollo económico sigue siendo una prioridad para la clase política.

El Anexo consta de 225 páginas, el formato, incluso el índice, tipografía y numeración de las páginas no siguen la secuencia ni formal ni lógica del primer documento. Es de interés, sin embargo, porque en el mismo se establecen algunos elementos de planeación y programación

relativamente coherentes con las obligaciones legales al respecto. (Rodríguez con Campus Milenio, 2019)

Con respecto a eso, el Anexo comete el mismo equívoco que en el momento de la publicación del PND 2019-2024, el de no tener un formato y lógica que facilite su lectura, pues sigue siendo necesario hacer una búsqueda detallada de proyectos educativos en todo el documento, pues hay políticas educativas contenidas en otras estrategias de política pública. Entre sus aciertos se puede resaltar que este documento argumenta una transformación educativa con base en indicadores y pruebas estandarizadas, pese a que el gobierno las percibe como instrumentos neoliberales, echa mano de los resultados de PISA que en definitiva, le fue útil como evidencia para apostar por ese cambio.

En términos de calidad en la educación, los datos arrojados en 2015 por PISA, indican que 48% del estudiantado en el campo de lectura, 42% en ciencias, y 57% en matemáticas, no logra un dominio sólido de estas competencias. (Anexos del PND 2019-2024, p.91)

En esa dirección, también recurre a pruebas nacionales de instituciones que fueron desplazadas antes de ser suprimidas por el gobierno Morenista, como el extinto INEE y su Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) más reciente (2015).

De igual manera, según los resultados de la prueba Planea para 2015, en las localidades con grados de baja y muy baja marginación, entre un 28% y el 30% del alumnado de primaria obtuvo un nivel satisfactorio de aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas, respectivamente, en contraste con los estudiantes que viven en localidades de alta y muy alta marginación fue de entre 18% y 15%, respectivamente. (Anexos del PND 2019-24, p.91)

En general, algunas piezas del Anexo exponen, desde un enfoque cuantitativo, algunos problemas educativos como el rezago educativo detectado en la evaluación de estudiantes del tipo básico en pruebas estandarizadas, el acceso a la educación, la permanencia y el abandono escolar (intimamente relacionados), su vínculo con la educación de calidad y el visibilizar el sesgo educativo relacionado con el género; todo ello encamina a entender que el SEN se encuentra en un momento de desgaste donde su entramado ya no responde a la realidad nacional ni es pertinente al contexto. Según el Estado, de no ser atendidos los

problemas mencionados, estas dificultades se acentuarían y estallarían en la educación media superior. Para combatirlos, el Anexo del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 identifica tres posibles rutas:

- 1) Mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas.
- 2) Articulación y sincronización entre niveles, tipos y modalidades educativas.
- 3) Financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Desafortunadamente, luego del desglose de los retos de la educación en México que muestran que el gobierno de la 4T entiende un amplio abanico de problemas de la sociedad, volvió a retroceder y emitió un discurso que reacondicionó la racionalidad instrumental, lo que lleva a pensar que existe un vicio por instalar nociones técnico-operativas al momento de planificar, diseñar e implementar estrategias educativas en el país.

El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales. (Anexos del PND 2019-2024, p.93)

En la última sección del Anexo del PND 2019-2024 se puede observar que se realizó una valoración de la política educativa propuesta por el gobierno y su relación con los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, lineamientos que abonaron partes a la construcción de la Reforma Educativa de 2013, pero que en la coyuntura actual me llevan a pensar que sólo buscaban cumplir con los compromisos de México con la lógica internacional, con la que ya existía trabajo colaborativo desde antes de la llegada del gobierno 2018-2024.

Figura 3: Objetivos de desarrollo sostenible (OSD) y el PND 2019-2024, 2.2)

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)																	Número de ODS con relación a cada objetivo del PND
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Eje	Objetivo																		
2.2	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas	X			X	X					X	X			X			X	

(Recuperado del PND 2019-2024, p.217)

Entre los recursos que pueden sostener este supuesto se encuentra el documento denominado “Estrategia Nacional para la implementación de la agenda 2030 en México”, en dicho trabajo se manifiesta el nexo que existe entre la política educativa del gobierno actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Esto pone en evidencia que al inicio del proceso de transformación educativa aún no había un proyecto educativo sólido. En ese sentido, persistió la combinación entre nociones, lógicas, racionalidades y prácticas, además de que continuó la falta de una política educativa que fuera emblema del sexenio 2018-2024.

En 2030, la educación será la herramienta privilegiada para revertir la exclusión, fomentar la movilidad social y facilitar el acceso a empleos dignos y mejor remunerados. Por ello, se invertirá en políticas sociales encaminadas a combatir, desde el sector educativo, las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género; así como en medidas dirigidas a la población con altos índices de pobreza y rezago educativo. (Jefatura de la Oficina de Presidencia, 2019, p.39)

Aun cuando las declaraciones del gobierno señalaron un cambio educativo importante hacia la justicia social, en su lugar, se ofreció una ruta a futuro altamente compatible con la de los gobiernos anteriores y la perspectiva internacional. Por eso vale la pena preguntarse si la 4T

fue víctima del neocolonialismo que se vive en América Latina desde hace varias décadas y, por esa razón, hay una falta de autonomía en el diseño de la política educativa mexicana, o acaso fueron atropellados por los tiempos tan reducidos en la entrega de su PND.

Como aporte a esta crítica, autores como Luis Bonilla Molina (2019), con una posición escéptica a los cambios en la estructura gubernamental, dice que la cabeza del ejecutivo fue deshonesto al asegurar que las modificaciones en la planeación y normativos de la educación durante 2019 desprendían las imposiciones que vinieron del extranjero. La revisión sobre la planeación educativa da cuenta de una parte de las aseveraciones de este autor, pues los discursos del PND 2019-2024 contienen una versión sofisticada de los conceptos instrumentales y empresariales que agravaron a la educación en el pasado.

Mientras algunos celebran la cancelación de la reforma administrativa y laboral, su carácter punitivo o el reconocimiento de la educación inicial, la oligarquía internacional sabe que con la reforma en proceso está disputando con ventaja el control de la totalidad: de la política educativa; la organización gerencial de la escuela; el currículo focalizado en el desarrollo de habilidades laborales; la elaboración y orientación por competencias de los materiales educativos; la formación instrumental, despedagogizada y despolitizada de los docentes para facilitar la asimilación de la subjetividad neoliberal en la escuela, la precarización en el trabajo y la meritocracia en la profesionalización; pero todos estos procesos atravesados por el discurso de la calidad y la excelencia. (Bonilla con La Jornada, 2019, párr.7)

En esa dirección, las evidencias de 2019 apuntaron a que no existió una transformación radical en el entramado de Sistema Educativo Nacional, en vez de eso, se sofisticó el discurso intrumental-empresarial educativo que hizo casi imperceptible la presencia de los designios de organismos internacionales que protegían sus agendas y proyectos educativos de las amenazas derivadas de cualquier sucesión presidencial en México.

3.1.2 La Reforma Educativa de 2019

En la ruta por la transformación del SEN se revisará el proceso de la Reforma educativa de 2019 para comprender cómo se estableció la Nueva Escuela Mexicana. Como dice el investigador en política educativa del Colegio de México (COLMEX), Manuel Gil Antón (2022), el artículo 3o constitucional comenzó a desviar su rumbo en el momento en que dejó de expresar la proyección de la educación y la vía normativa para blindarla, y comenzó a plantear la perspectiva educativa del gobierno en turno, además de establecer estrategias iniciales para resolver problemas educativos de la coyuntura donde éstos ocurren.

El texto de 1917 enuncia el rumbo, características y valores centrales de la educación en el país, derivados de la Revolución, así como regulaciones generales: le bastan 3 párrafos y 71 palabras (Gil-Antón 2022)

Apoyando a esta posición, a mi modo de ver es poco acertado extender el artículo tercero más allá de expresar los objetivos de la educación y mecanismos para garantizarlos, pues para ahondar en detalles existen leyes secundarias en las que se pueden depositar muchas otras consideraciones. Para analizar estos eventos, se realizan dos propuestas de estudio a la Reforma Educativa 2019, la primera abordará aquellos cambios de carácter ideológico-normativo de forma y fondo a la educación propuesta por el gobierno 2018-2024. La segunda, es de orden operativo y revisará la manera en que la Reforma educativa (2019) impulsa planteamientos iniciales de acción para garantizar lo que la ley establece.

Propuesta de estudio 1: Sobre la ideología de la educación y su protección legal.

Como se ha revisado hasta ahora, la política educativa del gobierno 2018-2024, tuvo tropiezos en su planeación que, poco a poco, se fueron solucionando con la promesa de un proyecto educativo que fuera pertinente al contexto mexicano. Entre las modificaciones al 3o constitucional que se consideran más relevantes se encuentra la derogación de los párrafos correspondientes a la educación de calidad, siendo sustituidos por la educación de excelencia, por otro lado, se adicionaron párrafos que apuntan a una educación bajo la mirada de algunos conceptos provenientes de las pedagogías del sur, cuestión que obliga al Estado a garantizar

a las y los estudiantes del SEN una formación bajo dichos enfoques. Entre los más relevantes se rescataron los siguientes:

Cuadro 4: Comparación de los cambios de las Reformas Educativas 2013 y 2019

<i>-Se deroga-</i>	<i>-Se adiciona-</i>
Será de <u>calidad</u> , con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos [...]	Será de <u>excelencia</u> , entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos [...]
El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.	
	Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.
Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos [...]	-Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. -Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar.
	Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

(Elaboración propia, basada en la Reforma al artículo 3o constitucional)

Como se puede observar, existen añadidos que apuntan a transformaciones importantes al entender la educación. En esa dirección, es casi un precepto el que la educación ofertada por cualquier institución y/o grupo contiene una postura económica, política y social detrás; sea de “derecha” o de “izquierda”. En el caso de la presentada por el gobierno, suele estar bajo la lupa de la sociedad más amplia pues es la institución encargada de ofrecer una educación para todos y todas. Esta educación se siembra bajo propósitos específicos que, desde la perspectiva del Estado sea reflejo de su filosofía, valores, historia, misión y visión (ideal).

Por añadidura y de forma muy breve, es curioso que los partidos políticos opositores, instituciones religiosas como la iglesia católica y actores de la sociedad afines a ésta, como la Unión Nacional de Padres de Familia, descalifiquen proyectos educativos que trastocan lo que ellos acostumbraban entender por educación pública. Con ello sugiero que estos grupos jamás habían generado tanta molestia con los cambios de la educación en México en tiempos recientes, pues el Estado se había limitado a realizar modificaciones de carácter técnico-instrumental, integrando conocimientos y prácticas relacionadas con habilidades requeridas por el mercado laboral, hacia la innovación y las tecnologías, sobre la idea de que los grandes retos y encargos de la educación nacional e internacional yacían en el “hacer”.

Actualmente, dichas agrupaciones se encuentran inconformes debido a los cambios de un componente que poco se había mostrado tan visible; “la ideología”, a través de una transformación curricular y de la fundamentación pedagógica que conduce a realizar equivalencias entre saberes, conocimientos y prácticas desde y para la diversidad a la que jamás se han mostrado interesados por entender.

Hay que recordar que la política transformista ante todo tiene el deseo de conservar la hegemonía que ellos construyeron, ya que con ella seguirán reproduciendo sus ideas de mundo y privilegios. Sobre esa idea es que se puede decir que en conjunto, ésta es un “ala conservadora” que busca a toda costa frenar un proyecto que ponga en riesgo sus intereses. (Antonio Gramsci, 1985)

Grosso modo, la Reforma Educativa de 2019 provocó malestar con las posturas opositoras pues padecen de una amnesia que les hizo olvidar que ellos recurrieron al Pacto por México para impulsar la Reforma Educativa de 2013, asimismo, omiten la historia de su relación con la educación pública, promoviendo discursos donde señalan que sus proyectos educativos eran “neutros”, con ello que carecían de “ideología”.

Que tal agenda sea impuesta como la norma ética que regule el desarrollo y aprendizaje en menoscabo de la educación científica y a favor de la ideológica, pues invade el derecho de los padres para educar a sus hijos en los principios morales y espirituales (Iglesia Nacional Presbiteriana, 2020)

Por esas razones, considero incongruente el hecho de que los partidos políticos opositores (PAN, PRI, PRD) y la iglesia católica, busquen en la normativa nacional e internacional un amparo que soslaye alternativas educativas.

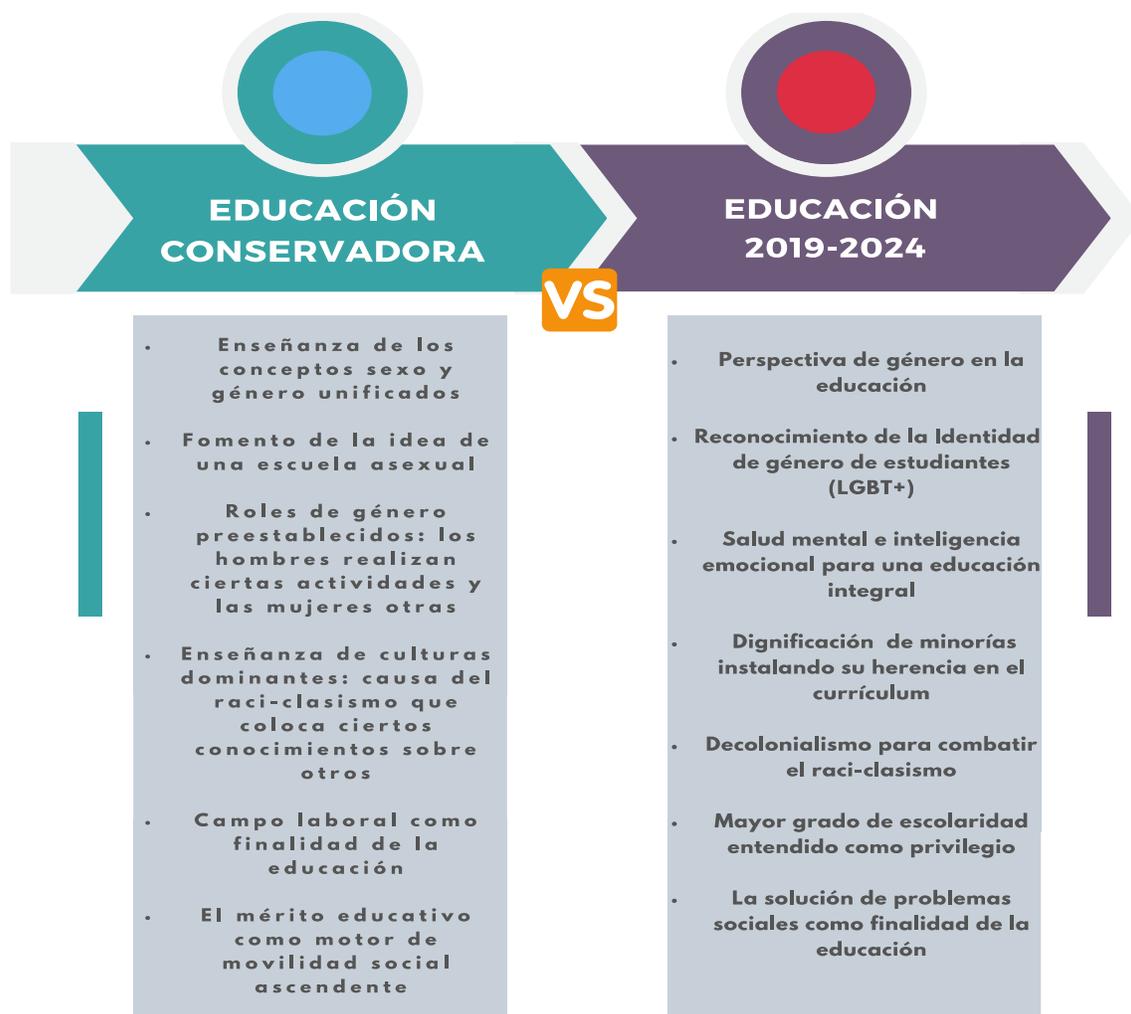
Agregarón que es derecho de los padres elegir el tipo de educación que han de recibir sus hijos, derecho reconocido en el artículo 26, fracción III, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; así como por el artículo 12, fracción IV de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969. Ambos firmados y ratificados por el Estado mexicano, con rango constitucional. (El Universal, 2020)

En concreto, se entiende que exista un descontento entre estas posturas conservadoras pues, el proyecto actual promueve establecer nuevas perspectivas y líneas de acción que visibilicen a los grupos vulnerables en México (indígenas, afrodescendientes, masas populares, mujeres y miembros de la comunidad LGBT+), gracias a este cambio curricular se puede identificar claramente que la educación impulsada por la Nueva Escuela Mexicana tiene un posicionamiento crítico que combate la educación preexistente.

Para sintetizar, tal vez el hecho de que pocas veces en la historia reciente de la educación en México (1990-2023) se hayan sacudido los fundamentos pedagógicos (como ideología), invisibilizó su existencia para la sociedad más amplia, pues como se ha venido mencionando

a lo largo de esta investigación: instalaron entre el colectivo una demanda por un currículum técnico sobre uno “diverso”. Para ilustrar estas cuestiones se realizó el cuadro 5.

Cuadro 5: Comparación de la educación conservadora vs la educación de 2019-2024



(Elaboración propia a partir del análisis de las propuestas educativas en México)

En el cuadro anterior se aprecian las características más relevantes entre la educación propuesta por grupos conservadores con mayor influencia entre las familias mexicanas, el

PAN y la Iglesia católica, en contraste con aquellas propuestas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a través de diferentes discursos políticos.

Al final, resta decir que en los trabajos de análisis sobre las transformaciones del artículo tercero constitucional en 2013 realizadas por Manuel Gil Antón (2022), se encontró que el 62% de lo expresado en el 3° constitucional se remite a regulaciones laborales y administrativas, mientras que el 38% restante toca elementos de lo que es la esencia de esta ley: la educación en México. En otras palabras, se puede decir que gracias a la injerencia de grupos que buscaban la instrumentalización de la educación, ésta fue desplazada de la ley que la colocó como protagonista por años, teniendo en cuenta que menos de la mitad del documento estableció objetivos educativos y mecanismos para blindarlos, la mayor parte se dedicó a modificar cuestiones laborales.

Propuesta de estudio 2: Algunas acciones para garantizar el derecho a la educación.

Las consideraciones de la propuesta de estudio anterior me llevan a pensar que la Reforma Educativa de 2019 fue una modificación necesaria, debido al desgaste o “crisis curricular” (De-Alba, 1998) en el entramado del SEN causado por la implantación de estrategias que reducen a la educación a una herramienta. En cuanto a la instalación de componentes que desplazaron la racionalidad instrumental de la educación en el 3o constitucional, la siguiente propuesta revisará los párrafos de dicha ley que encaminen acciones para garantizarlos.

Para recordar la metáfora del Estado como un hogar con la que se abrió este apartado, ahora se apelará a cuidar y asegurar el funcionamiento de sus instalaciones eléctricas, tuberías y cimientos. A continuación se recuperarán los conceptos que se identifican como “humanistas” acompañados de una breve descripción y estrategias preliminares para atenderlas encontradas en la ley, tal y como se expresa en el Cuadro 6.

Cuadro 6: La instalación de conceptos humanistas y su protección legal

Conceptos humanistas	Estrategias preliminares (acorde al 3o constitucional)
<ul style="list-style-type: none"> • Dignificación: que garantice los derechos que se expresan en el artículo 3. 	<p>La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equidad: busca combatir las desigualdades económicas, regionales y de género que provocan desigualdad educativa. 	<p>Implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión: eliminar barreras para la participación y el aprendizaje de las y los estudiantes. 	<p>En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad: promueve el respeto y reconoce la diversidad en entornos educativos. 	<p>[...] promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integral: busca desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar. 	<p>La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del organismo para la mejora continua de la educación, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.</p>

	<p>[..] se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.</p> <p>(Reforma 2019 al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)</p>
--	---

(Elaboración propia a partir de la lectura a la Reforma Educativa 2019)

Desde mi perspectiva, ésto es evidencia de que la Reforma educativa 2019 se pensó como una obra con potencial para dejar huella en los anaqueles de la historia en México, como cualquier otra antes, desafortunadamente, a su manera, demostró tener importantes limitaciones de fondo. En ese sentido, parece que el gobierno 2018-2024 sólo concentró esfuerzos en sanar las heridas causadas por el mandato anterior, sin atender otros problemas preexistentes.

Como ejemplo de lo anteriormente descrito, poco se habló acerca de estrategias para combatir los problemas que presentaba el magisterio en torno a la corrupción, pero que el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió omitir y no posicionarse claramente frente a ello.

El SNTE se pronuncia contra la corrupción y los actos deshonestos de personas que lucran para hacer los trámites que requieren las y los agremiados en las diversas ventanillas de gestión, a contraparte, se declara defensor del derecho ganado con el esfuerzo y facilitador de procesos administrativos en beneficio del solicitante. (SNTE, 2021)

No obstante, es importante mencionar que la Reforma Educativa de 2019 fue una parte del proceso de construcción de la Nueva Escuela Mexicana, pues esta política educativa se fue sofisticando durante el sexenio actual (2018-2024) como se verá más adelante.

3.1.3 Hacia una Nueva Escuela Mexicana.

En las páginas siguientes se rescatan dos puntos que, desde mi perspectiva, fueron fundamentales para constituir a la Nueva Escuela Mexicana, pues abrieron la gran oportunidad de transformar el entramado educativo, ese que honraría la promesa del gobierno con la educación y repararía su equivocación inicial; carecer de una política educativa emblema del gobierno actual.

1. Hacia una Nueva Escuela Mexicana: construcción de un currículum democrático.
2. Eliminación de toda referencia a la calidad educativa.

Con respecto al compromiso del gobierno de elaborar un currículum colaborativo de la mano de autoridades educativas, profesores, familias y especialistas. Se realizó un documento que fue mencionado anteriormente, donde se planteó recuperar las experiencias de los docentes denominado “*Hacia una Nueva Escuela Mexicana*”. (SEP, 2019) Es así como, a manera de taller, se compilaron una serie de reflexiones, prácticas e inquietudes de los profesores; éstos se sumarían para la creación de una política educativa que abonara alternativas que atendieran las necesidades e intereses de los contextos educativos tan diversos que se viven en el país.

La voluntad que empujó estos esfuerzos giró en torno a la creación de un nuevo modelo educativo que mostrara el interés del gobierno por tener nuevas relaciones con el magisterio al democratizar el diseño de la política educativa del sexenio 2018-2024. Dentro de los objetivos específicos de dicho trabajo se encuentra promover la nueva noción de “mejora de la educación”, interesada en colocar al centro los procesos formativos de las y los estudiantes, por eso se fundan los aprendizajes significativos y contextualizados, a diferencia de su contraparte el Modelo Educativo 2017, que focalizaba esfuerzos en “la escuela al centro”,

entendida como ese espacio mínimo donde ocurren los procesos formativos, administrativos y organizacionales.

En este proceso de edificación de la política educativa morenista en México, se identifican tres fases:

1. Discursos de autoridades educativas sobre los cambios normativos al tercero constitucional y la Ley General de Educación de 2019.
2. Reflexiones en torno a las y los mexicanos que se pretende formar.
3. Transformación de la forma y el fondo de la evaluación y, asimismo, de los procesos de enseñanza y aprendizaje (significativos y contextualizados).

Durante los talleres “Hacia una NEM”, hubo mensajes del Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, por medio de conferencias presenciales y plataformas digitales, como Youtube, en donde llamaba a las y los maestros de México a participar en la edificación de la Nueva Escuela Mexicana, pues la educación propuesta por la Cuarta Transformación debía ser una política educativa realizada por vía democrática, por y para los miembros del gremio educativo.

En la agenda de actividades depositadas en el PND 2019-2024 del documento, se mencionan las modificaciones normativas en materia educativa, para mostrar y comparar las diferencias con respecto a la Reforma Educativa de 2013. Por otro lado, se toma como base la crítica del Modelo Educativo 2017, para buscar de alternativas pedagógicas que rompieran la racionalidad instrumental que impactó de forma negativa a la educación en México. Desde mi óptica, ésta fue una acción acertada, ya que revelaba los avances con los que el gobierno se había comprometido con la educación desde la campaña presidencial.

La revisión de documentos normativos y el conjunto de saberes y experiencias del colectivo, colectiva, que permita visualizar las posibles acciones y estrategias que a nivel aula, escuela y sistema educativo se requieren y son posibles de realizar, para lograr el cambio y la transformación educativa que requiere nuestro país. (SEP, 2019. p.3)

El siguiente paso de los talleres iba dirigido a reflexionar sobre los objetivos de la educación en México, para ello se realizó un análisis del Modelo Educativo 2017, junto con autoridades educativas, docentes, directores, y expertos en educación, quienes tenían experiencia con el planteamiento curricular anterior. Se buscaba formular propuestas vinculantes con los criterios establecidos en la reforma al 3o constitucional (2019), que prioriza una educación democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia.

Una situación relevante es que se suspende el avance de la aplicación del plan de estudios 2017, lo que da la oportunidad de revisar a fondo, con la participación de maestros y maestras, la propuesta curricular que ha sido materia de controversia por muchos sectores del magisterio (Perfiles Educativos, 2019, p.184)

En esta fase del proceso se revisaron diversos referentes educativos en distintos tópicos: política educativa progresista, nuevos discursos sobre currículum, tecnologías en la educación, etc., a nivel nacional e internacional con el fin de impulsar alternativas. Es interesante que los talleres *Hacia una Nueva Escuela Mexicana* echaran mano de recursos tan diversos: desde propuestas de hacedores de política educativa de otros países que impulsaron currícula globalizante¹³ que apuntaba a la construcción de caminos hacia la felicidad de las y los estudiantes (SEP, 2019). El objetivo de esto fue el confeccionar una currícula que visibilizaran y dignificaran a la sociedad mexicana más amplia. Un discurso muy cercano al de las Pedagogías del sur que la SEP identificó en la voz de ministros de educación de gobiernos con ideologías progresistas. Hasta la importancia de tecnología aplicada en los “aprendizajes afectivos” entre las y los estudiantes: que son apuestas educativas para potenciar la efectividad de los instrumentos de enseñanza en la apropiación de los aprendizajes con base en el interés de las y los estudiantes.

De manera que, luego de invitar a la reflexión del currículum donde imperaba el interés de las y los estudiantes mexicanos, se abordaron alternativas al proceso tradicional de

¹³ Se refiere a la configuración de campos formativos que unifican y entrelazan los contenidos del Sistema Educativo Nacional (SEN), al mismo tiempo, se desplaza el formato por asignaturas (matemáticas, español, física, historia, biología, química, etc.) que fragmenta los conocimientos y prácticas.

acreditación de cursos del tipo básico basada en aprobación de asignaturas a través de calificaciones (notas) y exámenes, a una mucho más flexible, que toma en cuenta tan sólo la asistencia de las y los estudiantes y entiende, de manera empática, las diversas situaciones y problemas preexistentes por las que atraviesan para desarrollarse con plenitud, ergo, eliminando una posible sobrecarga de trabajo para avanzar.

En definitiva, *Hacia una Nueva Escuela Mexicana* apuntó a la transformación del engranaje formativo al caminar hacia alternativas consistentes con el PND 2019-2024 y las modificaciones normativas al 3o constitucional. Gracias a esto, se observaron los mecanismos hostiles en los que incurrió la evaluación tradicional al someter a niños, niñas y adolescentes a competir entre ellos desde temprana edad, como lo mencionó en su momento Alicia de Alba (1998) al decir “Nuestras escuelas están dañando a muchos estudiantes, particularmente a los niños y a las minorías pobres y oprimidos” (p.16), perpetuando así las desigualdades e inequidades justificadas en el mérito. Es por eso que, a continuación se analizan algunos planteamientos preliminares de la Nueva Escuela Mexicana recuperados y expuestos en la revista “Perfiles Educativos”(SEP en Perfiles Educativos, 2019).

Las primeras propuestas educativas de la NEM conducían al rompimiento de una malla curricular carente de sentido para los alumnos; aquella que se fundamentó en una noción que separaba los acontecimientos de la vida cotidiana y los campos de estudio en asignaturas, por una que busca aprendizajes significativos (y contextualizados), para ello se conectarían los conocimientos de forma interdisciplinar, para ofrecer un “campo de conocimiento” que ayudara a las y los estudiantes a resolver situaciones y problema as reales echando mano de saberes y prácticas integradoras.

En cuanto a la idea generalizada de formar en el uso (obligatorio) de tecnologías para la innovación, la propuesta fue cambiar a una educación tecnológica donde la comunidad educativa dispusiera una programación propia, para que estas herramientas puedan ser aprovechadas en el tiempo y espacio que se considere pertinente, bajo la premisa de despertar la curiosidad de las y los estudiantes, sugerencia vinculada con los recursos revisados en los talleres “Hacia una NEM” (2019), puntualmente las que venían de expertos en tecnologías

de la educación como Sugata Mitra (2013), que buscaban desplazar el uso de tecnologías en la educación como parte de las habilidades y destrezas requeridas para el mundo actual (mercado laboral).

[...] el tiempo destinado para los Talleres de tecnología no podrá ser menor a 8 horas. Sin embargo, estas medidas deberán ajustarse a la planta docente disponible y no deberá tener impactos laborales. (SEP en Perfiles Educativos, 2019, p.188)

Acerca de la importancia de la salud física y psicológica dentro de la escuela, se promovió un “aula activa”; acción entendida como una actividad física que permitía que las y los estudiantes tuvieran un periodo corto de relajación para mejorar su atención en clase, de manera adicional, se le otorgó una relevancia mayor a la socialización de niños, niñas y adolescentes, por ello se propusieron tiempos para la convivencia escolar, con el fin de fomentar la práctica de los valores, la sensibilidad y el respeto a la otredad en momentos de recreación.

[...] distintas evidencias internacionales muestran que si las niñas y niños tienen pequeñas pausas por 5 minutos con actividades que promueven el movimiento dentro del aula entre las horas de clase, esto permite captar la atención de los alumnos generando mayor concentración, mejor aprendizaje y estado de salud. (Perfiles Educativos Editorial, 2019, p.189)

Es preciso aclarar que, si bien la etapa inicial de la NEM trajo consigo importantes reflexiones hacia perspectivas humanistas de la educación y pese a que la posición se inclinaba hacia el currículum crítico, aún faltaban componentes teórico-metodológicos consistentes, parte de la fundamentación pedagógica del proyecto.

El más grande ejemplo de estos elementos inconsistentes fue la instalación de la *excelencia educativa*, pues trajo fuertes cuestionamientos por parte de expertos en materia educativa que habían analizado a la educación de calidad en su momento. Sin ánimos de profundizar en este nuevo concepto, sorprendió la aparición de dicho concepto en el 3o constitucional, pues para investigadores como Sebastián Plá (2019), la “excelencia” pertenece a lógicas instrumentales que condicionan a las y los estudiantes a formarse en el marco de las destrezas y conocimientos requeridos por el mercado laboral.

Además, el académico sugirió que este concepto apelaba por una “cultura de excelencia”, propia del currículum tradicional (cultura dominante) por el que se apostó en México en pasadas administraciones y que ese modelo coloca al técnico y al profesional¹⁴ por encima de las clases populares. Por ende, se puede decir que la excelencia educativa es un concepto bastante ambiguo en comparación con el de calidad. Incluso es redundante, ya que el principio de obligatoriedad de la educación del Estado mexicano, la aborda como un proceso de mejora continua.

El que conceptos como calidad y el de excelencia vayan en el artículo tercero [constitucional], es un plononismo o una redundancia, todo Estado por principio debe tener el objetivo de dar una “buena educación” a su población. (Plá, 2019, 1:30)

Afortunada o desafortunadamente, el camino hacia la NEM tropezó con este concepto poco trabajado, y al no contar con suficiente evidencia para encontrar su beneficio, se fue desplazando hasta ser mencionado esporádicamente en el proyecto curricular. Pese a ello, considero que no hay que olvidar que la excelencia fue integrada en la normativa educativa como contrapuesta a la calidad, pero que gracias a la disposición y voluntad de las autoridades educativas se logró entender que era una pieza de sobra en el nuevo entramado educativo.

En conclusión, el proceso de constitución hacia una *Nueva Escuela Mexicana* apuntó hacia la transformación del engranaje formativo con alternativas consistentes con el PND 2019-2024 y las modificaciones normativas al 3o constitucional.

¹⁴ Entendido como la persona que atravesó distintas fases de escolaridad, llegando a obtener ciertas credenciales de educación superior: grado o licenciatura, máster o maestría, doctorado y posdoctorado.

3.2 Perspectivas acerca de la Nueva Escuela Mexicana (2020-2022)

Luego de entender una parte del proceso de construcción de la Nueva Escuela Mexicana, existieron varias posturas al respecto; se condidera crucial la revisión de algunas de ellas pues la influencia que representan entre el gremio educativo puede orientar a apoyar o impugnar su puesta en marcha. En ese marco, a continuación se atenderán aquellas declaraciones que revelen la postura de dos tipos de figuras:

- 1) Los actores de la política educativa
- 2) Los estudiosos de la educación

En primera instancia, se revisarán los discursos de algunos actores políticos que colaboraron en la articulación de la Nueva Escuela Mexicana, buscando en sus declaraciones conceptos que ayuden a revelar su postura sobre el emblema educativo del gobierno 2018-2024.

Segundo, se revisará la postura de los estudiosos de la educación sobre la NEM, pues algunos son figuras que han abonado a la reflexión en beneficio de la (re)estructuración de la forma y fondo de la misma.

Todos las referencias realizadas en las páginas precedentes habían ocurrido durante el 2019; etapa de arduo trabajo para establecer la estructura de la Nueva Escuela Mexicana en el país. Desgraciadamente al inicio del año 2020 el planeta fue azotado por una pandemia que llevó a la humanidad a resguardarse a sus hogares. Estimo valioso hacer un breve paréntesis para hablar sobre algunas de las complicaciones experimentadas en México debido al impacto que generó dicha crisis sanitaria, poniendo en pausa la puesta en marcha de la política educativa actual.

Tiempos de pandemia: una pausa a la Nueva Escuela Mexicana.

La COVID-19 trajo consigo uno de los usos más puntuales de la palabra “global”, al mostrar la fragilidad de muchas teorías educativas cimentadas en el currículum técnico basado en el individualismo y la “productividad” de la presencialidad en la escuela. En ese panorama, entre el 2020 y el 2022, el proceso de instauración de la Nueva Escuela Mexicana frenó de golpe debido a los eventos producidos por la pandemia derivada de este virus. Este apartado de la investigación pretende desglosar algunas situaciones emergentes como la “virtualidad”, modalidad que produjo una suerte de empujón para reflexionar nuevas estrategias de mejora para la situación de la escuela a en todo el mundo.

El primer punto de análisis es *El privilegio de la innovación*, ahí se abordará cómo los conceptos de gratuidad y obligatoriedad, considerados como principios del artículo 3 constitucional fueron vulnerados por la COVID-19. En el segundo *La escuela y el hogar en un mismo espacio*, se dedicará a la reflexión en torno a aquellos componentes educativos de la presencialidad considerados fundamentales para que las y los estudiantes generen aprendizajes significativos.

Como se ha revisado durante el desarrollo de esta investigación, México atravesó un largo periodo de gobiernos organizacionales; esta posición apelaba por la formación de una sociedad instrumental que daba prioridad a la configuración de nuevas generaciones altamente productivas. Si se toma en cuenta que la política educativa de administraciones pasadas ponía al centro conceptos como mérito, competencias, calidad y eficiencia, por mencionar algunas. Estas nociones dejaron una deuda histórica tomando como base los saldos negativos en educación expresados en el PND 2018-2024.

Esto debido a que países como México, que se inclinaban por mejoras educativas basadas en enfoques mecánicos que agudizaron escenarios de inequidad, accesibilidad, racismo, clasismo, entre otras. Con base en lo que he expresado aquí, me permito decir que la formación en México tiene un pasado algo tortuoso, donde promesas como la movilidad social y el mérito no llegaron a proliferar.

El privilegio de la innovación.

Durante 2020 se presentó un panorama donde poco a poco los Estados-nación iban tomando una serie de medidas de emergencia tras la aparición de un virus letal. Así fue como países del norte y del sur global demostraron ser poco eficientes para confrontar un problema que ya no conocía de fronteras o “estatus”. En tanto la COVID-19 avanzaba en su letal camino, la acción política priorizó estrategias que tenían el foco en dos esferas específicamente: la política económica y la política sanitaria, mientras que aquellas de carácter social, como la educativa, era obligada a buscar su camino desde la virtualidad y el aislamiento.

Como se mencionó al inicio, en México la pandemia causó una sacudida impresionante en la esfera educativa, pues justo cuando las autoridades educativas estaban realizando importantes jornadas de trabajo para establecer la Nueva Escuela Mexicana, éstas se interrumpieron de golpe. La primera respuesta de la SEP para afrontar el problema sanitario atendió las medidas generales llevadas a cabo en muchas otras instituciones públicas y privadas; resguardarse en casa para evitar exponer a la población al contagio. Conforme las semanas de aquel 2020 pasaban, las autoridades educativas se vieron obligadas a fijar estrategias de atención inmediata, debido a que el panorama no era alentador y todo apuntaba a que la pandemia se prolongaría. En ese contexto surgió un programa que intentaría compensar la ausencia de cursos ordinarios, “Aprende en casa”¹⁵, con el que se da inicio a un cambio de la educación presencial a la remota.

El hablar del salto de la educación dentro de espacios como la escuela a un formato remoto lleva a pensar en sus consecuencias, cuestiones que vulneraron principios del 3o constitucional como la gratuidad y la obligatoriedad de la educación. Para entender este problema se recurre de nuevo a los aportes del experto en materia educativa, Sebastián Plá (2021), que ayuda a visibilizar aquellos problemas relacionados con la obligación del Estado al brindar educación gratuita ya que éste carecía de infraestructura propia para abastecer a

¹⁵ Según la página oficial de la SEP: Aprende en Casa es una estrategia nacional, de aprendizaje a distancia, que tiene el objetivo de brindar el servicio de educación básica a través de televisión, internet, radio y Libros de Texto Gratuitos a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación. (2023)

las y los estudiantes y docentes de acceso a internet y dispositivos electrónicos; estas circunstancias terminaron anulando el goce del derecho a la educación.

Quizá lo que surja sea una forma de privatización encubierta, donde el modelo de la educación mixta, presencial y a distancia, quedará mediada por las grandes transnacionales de la comunicación como Microsoft, Google y Zoom, por un lado y, por otro, de las empresas nacionales e internacionales que dominan la conectividad. A menos que haya una inversión significativa en tecnología nacional para desarrollar aplicaciones que permitan sustituir a las grandes corporaciones, buena parte del presupuesto educativo público irá a manos privadas, como sucede con las televisoras en tiempos de pandemia. (Plá, 2021, párr. 6)

En este periodo de la pandemia se puede apreciar una paradoja en tanto el principio de obligatoriedad instalado en la ley empujaba al gobierno a dar educación, desafortunadamente el 3o constitucional y sus leyes secundarias no podían prever un contexto tan específico y complejo como el de la pandemia. Como respuesta a la falta de infraestructura para enfrentar los retos de conectividad (internet y dispositivos electrónicos), se recurrió a la iniciativa privada nacional e internacional para “solucionar” este problema. En ese sentido, el Estado acercó a empresas privadas de telecomunicaciones para organizar la programación de “Aprende en casa”, proyecto que violó de alguna forma la gratuidad, cayendo en una privatización parcial de la educación.

Lo que causó conflicto de aquel proyecto de apoyo a la continuación del ciclo escolar fue la enorme cantidad de financiamiento que se destinó a la conectividad, pues las televisoras y empresas de telecomunicaciones fueron las mayores beneficiadas por “Aprende en casa”; situación que no sorprende al recordar el vínculo que el entonces Secretario de Educación, Esteban Moctezuma mantuvo con TVAzteca, canales donde se llegaron a transmitir las cápsulas educativas. Por otro lado, hubo casos que afectaron a regiones enteras como Latinoamérica, en donde las grandes corporaciones transnacionales, dueñas de aplicaciones de videoconferencias, se promovían a sí mismas como “educativas” para tener la oportunidad de instalarse en las políticas educativas de emergencia como en México por su capacidad de conectividad como Microsoft con Microsoft teams, Zoom y Google meet. Además de que

esta última, contaba con sus gadgets de búsqueda y gestión académica que pudieron ser aplicadas en educación como Googledrive, Classroom, Education, Google Académico.

Considero que esto agudizó los problemas más comunes en el entramado educativo relacionados con la desigualdad, violencia, abandono escolar y cobertura en el país, hecho que reafirma los postulados que entienden al acceso a la educación como un privilegio. En definitiva, la pandemia trastocó a estudiantes, docentes y aquellas familias que no contaban con las herramientas tecnológicas ni conectividad para gozar del derecho a la educación, pues en muchos casos las familias llegaron a endeudarse con tal de obtener algún dispositivo electrónico e internet que permitiera a sus estudiantes seguir con sus cursos, como se verá a continuación.

La escuela y el hogar en un mismo espacio.

Para profundizar en torno a los problemas educativos originados por el cambio a la modalidad remota se hablará sobre la estrecha relación que guardan los espacios de aprendizaje con la identidad del estudiante. En ese aspecto, entender cómo afectó al papel del alumno este traslado de la escuela a la virtualidad desde casa. Para ello, me apoyaré del análisis de Alfredo Furlán (2022), quien reflexiona acerca de los atropellos causados por arrancar a millones de estudiantes de la escuela.

[...] ninguno de los acontecimientos acaecidos en la historia reciente de la escuela moderna tuvo la magnitud provocada por la actual pandemia, la cual produjo el cierre generalizado del sistema educativo. En un primer momento, este inédito acontecimiento conllevó una extendida incertidumbre entre las instituciones educativas, cuya comunidad vio suspendidas las rutinas construidas alrededor del espacio y tiempo escolar. Sin embargo, poco tiempo pasó para que el inicial aturdimiento en el que se situó la escuela fuera reemplazado por una nueva rutina construida a partir del traslado que se dio de la escuela a la casa. “La covid-19 no detuvo la inercia escolar, sólo la sacó de la escuela y la puso en la casa”, en nuestros comedores, cuartos, baños y demás lugares, antes diferenciados del espacio público compartido y construido diariamente que representa la escuela. (Furlán, 2022, párr. 24)

Para realizar una aproximación a estos temas, primero hay que aclarar qué se entiende por escuela; por lo que el experto la describe como un entorno de enseñanza, aprendizaje y convivencia (socialización). Por otro lado, comprender que la “educación remota de emergencia” se instaló en los hogares por una emergencia sanitaria, hecho que rompió con el concepto de escuela (presencial) y otros como la característica particular de la escuela a distancia (la virtualidad). En ese aspecto, reflexionar en que las y los estudiantes tuvieron que negociar diversas situaciones y espacios entre familiares al tomar clase dentro del hogar y por consiguiente la pérdida de su identidad como “alumnos”.

El reto que en este momento se construye para la pedagogía es precisamente el de ser capaz de reaccionar ante un proceso de reconstrucción, de restauración de los formatos escolares, a los cuales se les pretende cambiar sus medios con la única finalidad de que la escuela siga siendo la misma que era antes de la pandemia. (Furlán, 2022, párr. 29)

Algo interesante de esta situación fue que estudiantes y docentes se las arreglaron con poco o nulo apoyo de autoridades educativas para renovar sus prácticas; se esforzaron por dar curso a una educación alternativa que no se limitaba a cubrir únicamente tiempos y contenidos. Respecto a esa situación, Alfredo Furlan (2022) dice que “a la casa no llegaron las nuevas maneras de aprender y enseñar, arribaron aquellas antañas formas de aprendizaje y de enseñanza, pero esta vez revestidas por las tecnologías digitales” (párr. 27)

Por otro lado, eventos dentro la escuela como la socialización se vieron afectadas por la ausencia de espacios que fomentaran el compartir experiencias, intereses, malestares, etcétera entre las y los estudiantes. Pese a que la socialización tuvo una reinterpretación con las redes sociales y algunas plataformas de videoconferencia donde los jóvenes interactuaron, hubo una tremenda descompensación al relacionarse cuando regresó la presencialidad.

Desafortunadamente, no todos los problemas de este traslado tuvieron soluciones optimistas o trajeron mejoras a la realidad educativa, también se dieron problemas sin una clara solución, otros se agravaron al estar en casa. Uno de los más delicados en el país estuvo relacionado con la violencia: entendida como toda agresión física, emocional, psicológica y

económica que atentó contra la integridad de las y los estudiantes durante la pandemia, al verse forzados a convivir dentro de entornos hostiles o cohabitar con sus agresores.

Para sintetizar, la COVID-19 arrebató a millones de estudiantes del lugar seguro que representaba la escuela. En ese orden de ideas, ese lugar era aquel espacio-tiempo que los aislaba de las situaciones y los problemas de la sociedad; una micro sociedad donde, además de aprender y desarrollar su personalidad e identidad, se concretaba cierto escape de la realidad, donde genuinamente se reunían y compartían sus vivencias, sus intereses, sus valores y sus temores.

En 2023 “la normalidad” regresó y se entendió como una época pos-pandemia que había dejado lesiones sociales significativas, una donde las nuevas generaciones de profesionales de la educación tenemos mucho trabajo por realizar. Las políticas educativas y las estrategias se vieron superadas por la COVID-19, pero este problema sanitario también sacó a relucir el lado más creativo y más sensible de cada actor educativo en México, ello es motivo para que aquellas experiencias y voces lo usen como cimiento en la construcción de nuevos mecanismos de acción educativa que sean realmente innovadores, que no sólo sean llamados así por contener instrumentos tecnológicos en su desarrollo.

3.2.1 La posición de los actores políticos.

La forma en que el apartado dedicado a la educación en tiempos de COVID-19 pausó la investigación de su objetivo principal, con el fin de realizar una metáfora que hace referencia a la funesta interrupción que trajo la pandemia a los proyectos educativos. En esa dirección, es momento de retomar los temas correspondientes, a saber: la revisión y el análisis de la postura de dos figuras ante la política educativa actual, iniciando con los que se han considerado los actores políticos (educativos) principales, esto debido a que han sido los encargados del diseño, implementación y seguimiento de la Nueva Escuela Mexicana.

El paso gris de Delfina Gómez Álvarez en la SEP.

La designación de Delfina Gómez como titular de la Secretaría de Educación Pública se dio en 2021 durante la pandemia por COVID-19. Ella tuvo una misión en concreto: preparar el regreso a clases presenciales de estudiantes de todos los tipos y niveles a finales de aquel año. Es interesante reconocer que por primera vez en la historia reciente de México una mujer con formación y experiencia en el campo de la educación encabezaría a la SEP.

Sorprende que sea la primera vez que una profesora de educación básica asuma la responsabilidad de esta secretaría, a diferencia de muchos yo no sólo estudié los problemas de la educación mexicana, yo no sólo leí los diagnósticos o las recomendaciones de ciertos especialistas en la materia, yo los viví. Yo viví las reformas desde el aula, frente a grupo y cuando ocupé el cargo de directora escolar desde la escuela municipal. (Gómez, 2021, 1:36)

El revisar el perfil de este personaje es relevante al reconocer, en primer lugar, que anteriormente el cargo de Secretario de Educación había sido asumido por hombres de áreas no tan cercanas a la educación¹⁶. En ese marco, la acción de la política educativa encontrada con los secretarios de la historia más reciente se estacionó en las modificaciones normativas al 3o constitucional que abogaban por el eficientismo mencionado en los albores de esta tesis. Pese a que la trayectoria profesional de Delfina Gómez transitaba entre la dimensión educativa y política partidista, considero que su llegada que abrió la posibilidad de cimentar una tradición por seleccionar hacedores de política educativa que sean parte del campo educativo.

De 1982 a 1998 se desempeñó como profesora y directora de educación primaria en su natal Texcoco; desde que dejó la docencia participó en la administración pública, desempeñando varios puestos en la Secretaría de Educación mexiquense.

En 2012 inicia su carrera política al postularse como candidata a la Presidencia municipal de Texcoco, puesto que ganó y desempeñó entre 2013 al 2015. Después se postula por la diputación del Distrito 28 del Estado de México, cargo que ejerce durante la LXIII Legislatura, de 2015 a 2018. En enero del 2017 solicitó licencia de su cargo para ser designada como candidata a la

¹⁶ Como ejemplo; los que para mí son los grandes secretarios de educación de México, José Vasconcelos y Narciso Bassols, fueron abogados, mientras que Jaime Torres Bodet era escritor y poeta.

Gubernatura del Estado de México por MORENA, cargo que perdió ante el actual Gobernador, Alfredo Del Mazo. Gómez Álvarez fue electa como senadora, sin embargo, tenía licencia por tiempo indefinido a partir del 2 de diciembre de 2018, cuando empezó a desempeñarse como delegada federal de programas sociales en territorio mexiquense, actividad que desempeñaba antes de ser designada como Secretaria de Educación Pública (Capital 21, 2020)

Con respecto a la transición de la SEP, antes dirigida por Esteban Moctezuma, el gobierno señaló que el cambio de gestión se guió sobre el trabajo colaborativo de ambos personajes para sincronizar esfuerzos que sumaran a lograr la mejora de la educación. Por ello, en discursos posteriores, la Secretaria de Educación se dedicó a establecer los componentes que forman parte del “espíritu” de la Reforma educativa de 2019 como: procurar la educación integral y humanista desde la formación inicial hasta la superior y garantizar una enseñanza basada en los principios de diversidad e inclusión; conceptos que coinciden de manera orgánica con los emitidos en el corpus estratégico actual, pero que hasta ese momento no esclarecían el quehacer de la Nueva Escuela Mexicana, lejos de eso, llegaban a tratarla por momentos como si ésta fuese literalmente una escuela y no una política educativa.

La Nueva Escuela Mexicana es el espacio idóneo para una educación con misión de futuro donde la armonía, la empatía y el trabajo en equipo entre las partes que la integran permitan la equidad, la pertinencia y la mejora continua de la educación. (Gómez, 2021, 7:45)

No fue si no hasta la primera mitad de 2022 que pude dar seguimiento de, al menos cinco, borradores de propuestas curriculares para el tipo básico por parte de la SEP derivado del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el plan de estudio; en el primero no hubo más que una mención a la Nueva Escuela Mexicana como nota a pie de página 102, en la página 68. El Marco Curricular y Plan de Estudio 2022, versión que data del 5 de agosto de aquel año fue seleccionada como una aproximación a la postura de Delfina Gómez sobre la NEM, pues en la presentación de ese documento aparece el nombre de la entonces Secretaria de Educación; en él se muestra un proyecto educativo proveniente de un discurso curricular crítico, con un lenguaje y fundamentación pedagógica bastante consistente con el de las Pedagogías del sur y que cumplió con el objetivo de *Hacia una Nueva Escuela Mexicana*, el de diseñar un currículum democrático. Acerca del Marco curricular 2022 este expresa que:

[...] implica ser parte de diversos procesos educativos vinculados con la comunidad-territorio, para elaborar proyectos dirigidos a la justicia social y la solidaridad con el medio ambiente. Por lo tanto, el derecho a la educación conlleva la participación en procesos formativos en los que se respetan y promueven relaciones entre sujetos en un marco de reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística, cultural, sexual, étnica, política, social, de género, clase, y capacidades. (SEP, 2022, p.61)

Aún cuando profundiza en los conceptos considerados “humanistas” ubicados en la Reforma Educativa de 2019, la Nueva Escuela Mexicana brilla por su ausencia puesto que durante este periodo, a pesar de que se hizo referencia al proyecto, no se profundizó en él, mucho menos en aclarar los objetivos y los mecanismos de acción de la propuesta inconclusa de Esteban Moctezuma. En su lugar la entonces Secretaria de Educación dedicó su gestión a hablar de “La escuela es nuestra”¹⁷, proyecto con el que se veía más involucrada. Al final, mis esfuerzos por entender a la NEM desde la postura de Delfina Gómez no dieron frutos, pues en los recursos documentales y multimedia revisados, la Secretaria de educación apenas la mencionaba. Sin embargo, el Marco Curricular y Plan de Estudio 2022 será una pieza que más adelante ayude a entender el andamiaje educativo del gobierno 2018-2024.

La metodología de la NEM con Marx Arriaga Navarro

De forma paralela al nombramiento de Delfina Gómez como Secretaria de Educación, se integró a su equipo de trabajo un personaje que causó polémica por su postura con respecto a la educación en México. La razón que me lleva a analizarlo es que lo considero uno de los voceros más representativos de la Nueva Escuela Mexicana, me refiero al director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga Navarro. Este se suma a la gran lista de hacedores de políticas públicas del gobierno Morenista que se opone a la injerencia de las políticas neoliberales en la gestión del Estado. En el caso de la política educativa buscaría

¹⁷ La Escuela es Nuestra es un programa que promueve la participación de la comunidad escolar con la conformación de los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), para que decidan sobre los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos públicos en beneficio de niñas, niños y adolescentes. ([Secretaría de Educación Pública, Gobierno, gob.mx\(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx/Secretaría_de_Educación_Pública_Gobierno_gob.mx))[LaEscuelaEsNuestra\(sep.gob.mx\)](http://www.gob.mx/LaEscuelaEsNuestra(sep.gob.mx))

frenar y revertir la instrumentalización de la educación en el país a partir de los objetivos y criterios establecidos en la Reforma educativa de 2019.

Existe una disputa entre los modelos educativos; uno centrado desde las organizaciones internacionales económicas y otro desde las raíces populares alternativas de educación, en este orden de ideas el LTG (Libro de Texto Gratuito) en el contexto de la NEM es una herramienta para la interacción entre el plan de estudio, el estudiante, la comunidad como eje articulador de los procesos educativos, los maestros y el aprendizaje, ya que está compuesto de proyectos integradores, situaciones problematizadoras actividades pensadas desde el territorio que aportan al estudiante una visión real y no ficcionada del mundo, procurando la sensibilización y de manera permanente invitándolo a transformar su entorno. (Arriaga, 2023, 6:35)

Hablando específicamente de su papel como vocero de la SEP, considero que Marx Arriaga es una figura que puede causar conflicto entre los grupos opositores que rechazan a ultranza las acciones provenientes del gobierno de la Cuarta Transformación, pues él ha realizado declaraciones que critican enérgicamente la desigualdad, el privilegio, el racismo y el clasismo en el pasado de la educación pública en México, cuestionamientos que difícilmente eran visibles para la “normalidad” mexicana.

En una conferencia en la Escuela Normal de San Felipe del Progreso, del Estado de México, el funcionario aseguró que quienes leen por diversión, lo hacen porque el mercado pretende generar en ellos “ideas de consumo” y son personas “automatizadas que no cuestionan su entorno”. Marx Arriaga arremetió también contra los amparos de padres de familia, interpuestos para detener la reimpresión de libros de texto gratuitos, por lo que llamó a la lectura como una acción emancipadora. (Expansión política, 2023)

Acerca de esta nota, originalmente llamada “Leer por goce, acto de consumo capitalista” del periódico *El universal*, hubo un roce entre medios de comunicación y autoridades educativas, ya que tomaban como base ese titular para generar críticas malversando el discurso de Marx Arriaga. Desde mi perspectiva, esta declaración retrata a la educación como un privilegio respecto a la “clase social” y la desigualdad que existe en la acción de “leer”, en esa dirección, el acceso de los grupos populares a la “cultura dominante”; de la cual se habló en el fragmento *Un acercamiento a las teorías poscríticas* realizado en esta investigación. Estos

señalamientos que desenmascararon el rechazo de los detractores a la nueva perspectiva educativa de la SEP.

En la conferencia Formación de docentes lectores en las Escuelas Normales, presentada por invitación de la Escuela Normal de San Felipe del Progreso en el Estado de México, Arriaga señalaba que «la gente continuaba la vorágine del consumo, lo único que deseaba era poseer, conocer lugares remotos y mostrar sus conquistas en las redes sociales; todo bajo una postura hedonista», haciendo un espacio para hablar sobre los amparos presentados por organizaciones civiles en contra de las modificaciones que pretendió realizar a los Libros de Texto Gratuitos. (Mexicana de Arte, 2021)

Por otro lado, aunque no comulgo con muchos de los pronunciamientos de Marx Arriaga con respecto a la educación, estimo que su discurso convenció al fragmento de la sociedad que simpatiza con Morena, también a quienes romantizan las teorías libertarias de la educación, o aquellos que han apoyado la edificación de la NEM y sus ajustes a lo largo del gobierno 2018-2024 con la esperanza de una transformación educativa al cabo un sexenio. Con ello apunto a que el responsable de la confección de los LTG ha trivializado los discursos de dignificación y resistencia de grupos vulnerados en contra de una educación basada en la cultura hegemónica, sin llegar a entender a plenitud su complejidad, reduciendo la transformación de la educación en México a una cuestión de voluntad política de la mano de peroratas salpicadas de conceptos pedagógicos carentes de fondo.

La entrevista con Sabina (al igual que los debates con Manuel Gil y el periodista Erick Juárez) es muestra de la banalidad, rigidez, demagogia y fanatismo del funcionario -acerca de Marx Arriaga. Sin mucho éxito, una y otra vez, la dramaturga trata de que el doctor en filología ponga los pies en el piso. “Te voy a pedir que seas muy pedagógico y que aterricemos en lo concreto”, solicita infructuosamente la autora [...]. “Queremos desviarnos de la retórica ideológica y entrar al contenido de la educación”, le insiste, más adelante. “¿Cómo baja del lenguaje a la praxis?”, le demanda sin fortuna. (Hernández con la Jornada, 2022)

En múltiples discursos y debates revisados, pude identificar que el director de Materiales educativos resalta el cambio de enfoque de la SEP. No obstante, al pedirle que entre en materia y que profundice en cómo y dónde se pueden observar las estrategias de la Nueva

Escuela Mexicana, regresa a la conceptualización y la ideología de la secretaría con respecto a la de años anteriores, mostrando una falta de involucramiento en las prácticas educativas en el país.

Es un nuevo marco curricular o un nuevo modelo educativo que da cuenta hacia una educación centrada en el dominio de contenidos, ahora se le da mayor importancia a la implementación del desarrollo de proyectos para la resolución de problemas, entonces este marco curricular es un “giro de tuerca” a la educación como se había dado en las últimas décadas, de un constructivismo basado en competencias hacia una postura humanista donde se coloca en el centro a la comunidad, donde se reconoce desde el pensamiento crítico, las crisis sociales que existen en el entorno y en donde el conocimiento se pone al servicio de la resolución de los problemas. (Arriaga con La Octava, 7:46, 2022)

Ciertamente, Marx Arriaga ha tenido un compromiso total durante su cargo, pero en momentos ha aceptado que esta política educativa era confusa, pues entre 2021-2022 aún se encontraba en construcción (). Pese a ello, mostró una gran iniciativa por definir el proyecto educativo con su participación en las asambleas para articular del Marco curricular 2022 y los Libros de Texto Gratuitos, además de sus numerosas apariciones en eventos públicos con discursos a favor de la NEM; tareas que lo han mantenido al tanto de las reestructuraciones teóricas de la política educativa emblema del gobierno 2018-2024.

Estaba legislado (con respecto a la NEM), pero no había aterrizado en un plan de estudios y en los programas y aún menos en los materiales educativos, por eso estuve en las asambleas como moderador de las 32 asambleas, la unidad sistematizó la información que salió en las asambleas para discutir un borrador que en aquel momento era el del plan de estudio, que se fue conformando en el documento que se oficializó en el DOF-. (Arriaga: 5:05, 2023)

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, Marx Arriaga ha jugado un papel muy importante al ser el personaje que más detalles ha brindado para entenderla desde los instrumentos en los que se materializa (el propio Plan de Estudios y el LTG). En ese sentido, aún queda por aclarar el quehacer de esta política educativa desde la óptica del funcionario, para ello me remito a una conferencia recuperada por el canal educativo en Youtube “@profe_Garcia MX” acerca de la metodología y planeación de la NEM.

El libro de texto en el marco de la Nueva Escuela Mexicana representa el material impreso, estructurado destinado a utilizarse en el proceso de formación de los estudiantes mexicanos dentro de los escenarios áulicos-escolares comunitarios; pensados como espacios unitarios y multigrados vinculando a la familia y a los miembros de la comunidad, ello con la finalidad de facilitar la comprensión, dominio y recuerdo de las ciencias y humanidades, la enseñanza de las matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía y la tecnología para la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente, entre otras. Todo bajo los fines, criterios y orientación que exige la NEM como un paradigma educativo socio-cultural y utilizando metodologías socio-críticas para el diseño de las actividades. (Arriaga con Profe_Garcia MX, 15:00, 2023)

Desde la mirada de los ejes analíticos de esta investigación, se aprecia un tratamiento (reducido) sobre la diversidad, la dignificación de grupos vulnerables y la democratización de un currículum por parte del director de Materiales educativos y, aunque pienso que su encargo no debería de atender la defensa de la política educativa y los fundamentos pedagógicos por los que se realizó, éste se permite dar explicaciones sobre el proyecto educativo del gobierno, el currículum y los instrumentos de enseñanza y aprendizaje. En ese orden de ideas, el funcionario público insiste en que la Nueva Escuela Mexicana es un cambio de paradigma educativo que requiere sumar esfuerzos entre autoridades educativas, docentes y miembros de la sociedad para que funcione.

Si bien, se considera que es necesaria una noción colectiva que invite a dar un “salto de fe” hacia un nuevo proyecto educativo, se estima que la crítica para la mejora del mismo es importante, cuestión que parece no convencer a Marx Arriaga. Como ejemplo a ello, hubo un momento crucial suscitado en una mesa de análisis junto a Manuel Gil Antón (2022) en el programa periodístico de *La Octava*, en donde el investigador cuestionó al Dr. en Filología acerca de la articulación del Marco Curricular 2022 en el contexto de la pandemia y las acciones para contrarrestar sus efectos en la educación. El funcionario estacionó sus respuestas hablando del pasado de la educación pública, defendiendo el quehacer de la SEP en relación a la democratización del currículum y desviando la discusión al retar en ocasiones

al académico del Colegio de México a rendir cuentas sobre el trabajo de la investigación educativa en México.

[...] es como decirle al Colegio de México, hagan investigación; -no sean así- demos el respeto que merecen a las instituciones, así como el COLMEX y sus investigadores hacen todos los días investigación y generan los principales desarrollos sobre las humanidades en este país, lo mismo pasa con la Secretaría de Educación Pública; no solamente estamos sentados en un escritorio con los brazos cruzados esperando a que los intelectuales o las asociaciones civiles nos vengán a marcar el camino y nos digan -tendrían que hacer el diagnóstico de lo que pasa en educación [...]

(Arriaga con La octava, 26:15, 2022)

Desafortunadamente, las justificaciones proporcionadas por Marx Arriaga (2022) evidenciaron el desconocimiento y distancia sobre el trabajo (y posicionamiento) de expertos en educación como Manuel Gil Antón (2022), rechazando las observaciones que ofrecían alternativas para (re)pensar las debilidades de la acción de la política educativa actual. En ese sentido, en lugar de dialogar para encontrar mejoras a las rutas que lleva el proyecto educativo, u ofrecer respuestas contundentes que mostraran los avances (educativos) en beneficio de la NEM, el director de Materiales educativos evadió las preguntas del académico y optó por hablar de otros temas como la participación del magisterio en el diseño del Marco curricular 2022.

[...] lo que hoy sucedió al no hacer el modelo educativo de arriba hacia abajo sino ir a las bases es reivindicar el papel del maestro; son ellos los que tienen el sondeo de lo que está pasando en cada una de sus comunidades. Entonces cuando los medios y en especial algunos comentaristas señalaban que “los profesores fueron los principales actores del neoliberalismo en la educación”, ¡no, no, no!, fueron las empresas dedicadas a la educación que intentaron hacer del maestro un mediador para comercializar y evaluar la educación pública y hacer de todo esto una educación privada [...]

(Arriaga con La Octava 31:03, 2022)

En definitiva, la postura de Marx Arriaga ha brindado más elementos para entender a la NEM a diferencia que la de Delfina Gómez, desde la mirada política partidista y defendiendo discurso morenista. En ese sentido, se entiende el esfuerzo del director de Materiales educativos por justificar el cambio de ruta e instalación de nuevos instrumentos educativos

al engranaje del SEN. Sin embargo, este personaje se ha visto superado al precisar cuestiones correspondientes a la Nueva Escuela Mexicana debido a su lejanía con la pedagogía y otras disciplinas educativas.

Sobre esa línea, Marx Arriaga deja entrever que carece de conocimientos especializados en educación que le permitan tener un discurso consistente, pues en muchas ocasiones ha llegado a entremezclar conceptos encontrados en diversas teorías pedagógicas; hecho que genera confusión, vacíos epistemológicos y prácticos sobre su postura referente a la NEM, así como su fundamentación pedagógica. Lamentablemente, esta investigación no atiende las condiciones de producción del Libro de Texto Gratuito en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, en donde se podrían encontrar más detalles en cuanto a la postura del funcionario.

Ahora sí va la Nueva Escuela Mexicana: Leticia Ramírez Amaya

Luego de haber realizado un recorrido en la instauración del proyecto curricular (2022) desde la perspectiva de Delfina Gómez, así como su difusión y defensa con Marx Arriaga, llega el momento de conocer la postura de la tercer Secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, con respecto a la Nueva Escuela Mexicana en el marco de su asentamiento y ejecución al cierre del sexenio actual.

Durante agosto de 2022, en el contexto de formalización del currículum de la Nueva Escuela Mexicana se anunció la sustitución de Delfina Gómez como Secretaria de Educación por Leticia Ramírez. Recapitulando los eventos de la Nueva Escuela Mexicana, hubo un periodo entre 2019 hasta la mitad de 2022 en que se encontraba en continua remodelación, pues sus voceros hacían hincapie en que ésta persistía recuperando las voces de docentes para la confección de su currículum. Esto debido a que, en ello se encontraba la promesa del gobierno por democratizar la política educativa. Para conocer ampliamente la perspectiva de quien encabeza la SEP sobre estos temas he identificado un recurso muy puntual en el portal oficial de IMER Noticias, que publicó una entrevista a la Secretaria de educación para entender ¿qué es la NEM?, ¿dónde se encuentra?, ¿cuáles es su metodología?, ¿qué problemas existieron en torno al LTG al momento de su distribución? así como la polémica

que causaron temas como la “educación sexual” depositada en ellos. Para efectos de esta investigación, sólo se atenderán las preguntas que den respuesta a la NEM.

En esta nueva propuesta que nosotros tenemos -refiriéndose a la SEP-, que es la nueva propuesta pedagógica; la Nueva Escuela Mexicana que se ve reflejada en los nuevos libros de texto gratuito, sin embargo es una propuesta que hemos venido trabajando desde hace varios años desde la reforma al artículo tercero, luego la elaboración del Plan de estudio 2022, los programas que dicen que es lo que tenemos como maestras y maestros para ayudar para que los alumnos obtengan ese conocimiento como los LTG y luego la práctica que tiene que ver con la didáctica; con la forma en que cada maestra y maestro tiene que ejecutar todo ese trabajo. (Ramírez con IMER Noticias, 2:16, 2023)

Desde mi óptica, es loable la claridad con la que Leticia Ramírez (2023) habla acerca de la Nueva Escuela Mexicana, explicando que el proyecto educativo del gobierno 2018-2024 era un propuesta pedagógica necesaria debido al desgaste del Sistema Educativo Nacional. En ese marco, revela que la NEM es un proyecto educativo que tomó elementos preexistentes en la realidad educativa y los hizo visibles; puesto que las asambleas realizadas a lo largo del país tenían por objeto rescatar prácticas educativas inéditas que desplazarán la racionalidad mecánica de las currícula anteriores. Posteriormente, la Secretaria de Educación extiende que el contenido del “Anexo: Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria” (2022) y los nuevos Libros de Texto Gratuito, se materializarán en la actividad docente.

Para ello, aborda ejemplos como la educación por proyectos: que son trabajos escolares globalizantes cuyo fin es el de hablar acerca de cualquier tema que inquiete a las y los estudiantes; en su desarrollo debe integrar temas de diversos campos de conocimiento. Recurriendo a la mirada de los ejes analíticos se puede identificar que lo que describe la Secretaria de Educación es un discurso proveniente del currículum crítico, que a su vez se relaciona con las características establecidas en las pedagogías del sur al buscar alternativas educativas que estaban ahí esperando a ser descubiertas.

La forma en que planteas la adquisición del conocimiento “para la vida” y nosotros planteamos -refiriéndose a la SEP- este modelo que muchos maestros aplican “yo tengo que dar lo que me decían pero yo veo que hay un problema en la comunidad en torno al agua” entonces entre las

alumnas y alumnos buscamos un mecanismo para que podamos ayudar – esto es parte de la realidad, ahí lo tenemos que probar; hay modelos en otros países que demuestran que sí se aprende, a leer, a escribir, matemáticas, pensamiento lógico, las vas desarrollando y además permites que haya el desarrollo de las propias capacidades, porque a ti te puede gustar mucho el arte, a mí me puede gustar el deporte; por eso vamos a integrar nuestros conocimientos y desarrollar nuestras propias aptitudes, pero a alguien le puede costar más trabajo alguna materia, lo integramos, vamos a ayudarnos; se trata de romper el individualismo, buscar la forma en que todos podamos ayudarnos y saber que sí queremos científicos, queremos grandes hombres y mujeres (grandes arquitectos, ingenieros, investigadores, politólogos, laboratoristas), pero que tengan también una conciencia humana, esa es la esencia de nuestra propuesta. (Ramírez con IMER Noticias, 11:17, 2023)...

Aún cuando Leticia Ramírez (2023) no aborda específicamente la fundamentación pedagógica en la cual se cimentó la Nueva Escuela Mexicana, reconoce los personajes que han impulsado este proyecto educativo. Sobre esa línea, en conferencias de prensa, la Secretaría de Educación ha contado con la presencia de algunos investigadores en el campo de la educación como Ángel Díaz Barriga y Ana Laura Gallardo Gutiérrez que ayudaron a pensar y diseñar la política educativa de la Cuarta Transformación, en esa dirección, quienes pueden realizar los vínculos entre la enseñanza en el marco de la NEM con la teoría educativa correspondiente.

Retomando el tema de la práctica educativa como la ejecución del proyecto educativo 2018-2024; el Plan de estudio (2022) no obligan a las y los maestros a ajustar la realidad a los contenidos y formas que indican los documentos operativos como sucedía con el Modelo educativo 2017, sino que la SEP se dedicó a diseñar los denominados “Programas analítico y sintético” en donde los docentes pueden seleccionar la metodología que corresponda a los contextos donde se vaya a trabajar. En ese sentido, Leticia Ramírez identifica en dichas estrategias la revalorización de las y los maestros en México.

Es un balance muy positivo, primero porque durante todo un año los maestros y las maestras estuvieron aprendiendo, rescatando, discutiendo, conociendo el plan de estudios, conociendo el programa sintético; armando un programa analítico, que tiene que ver con cómo adecuo lo que

me dice la SEP que tengo que enseñar a mi región; cómo le hago para que las diferencias regionales se reconozcan, eso es el programa analítico. (Ramírez con IMER Noticias, 3:40, 2023)

En esa dirección, se puede decir que la Nueva Escuela Mexicana conlleva un enfoque educativo democratizador que permite a docentes y estudiantes pensar y hablar sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, así como los de su comunidad, con el fin de encontrar soluciones que fomenten en el estudiantado rasgos como la sensibilidad, la empatía y el sentido de comunidad propios de la corriente humanista. “Una educación que pone al centro al ser humano, por ello es humanista, científica con reconocimiento de la multiculturalidad, inclusiva con las diferentes características de las personas”. (Ramírez con IMER Noticias, 7:50, 2023)

En concreto, la Secretaria de educación, Leticia Ramírez Amaya ofrece una postura mucho más clara sobre el cambio de paradigma educativo que representa la Nueva Escuela Mexicana, reafirma que la educación propuesta por la 4T busca a toda costa la desinstalación del carácter punitivo en el aula, con ello, avanzar a una práctica docente que apueste por metodologías y técnicas lúdicas que fomenten un pensamiento crítico-reflexivo, aprovechen la curiosidad de las infancias y adolescencias y genere entornos sanos: respeto por el otro y libres de violencia. En ese sentido, la diversidad en el marco NEM juega un papel fundamental pues propicia el compartir saberes, creencias, conocimientos y experiencias entre el estudiantado, dentro y fuera del espacio escolar; estas cuestiones no dejan de lado aquellas capacidades cualificantes para el mercado laboral, pero sin jamás desplazar el sentido de comunidad y justicia social.

3.2.2 La postura de los estudiosos de la educación.

Todos los cambios curriculares desatan discusiones y debates entre defensores y críticos sobre la pertinencia de las metas educativas establecidas y los mecanismos para lograr alcanzarlas. En ese contexto, se da un choque de posturas sobre la presencia o ausencia de ciertos contenidos y fundamentación desde los que parten; sobre las medidas de acción y el papel de los agentes involucrados.

Como parte del cierre al tercer capítulo se revisarán estas perspectivas provenientes de expertos en educación acerca de la Nueva Escuela Mexicana. Para ello se han seleccionado los discursos de algunos académicos cuyo trabajo en la investigación educativa ha tenido interesantes planteamientos, reflexiones y propuestas que abonan al debate en torno a la mejora de la educación en México. Es por esta razón que se recurrirá a su opinión, pues ha tenido impacto en la toma de decisiones de autoridades educativas en algún punto de la historia de la política educativa reciente.

En su conjunto, estos académicos permiten observar los matices detrás de la Nueva Escuela Mexicana; para efectos de esta investigación se han identificado ciertas distinciones sobre sus posicionamientos ideológicos que permitirán profundizar en sus discursos, es por eso que se proponen tres ejes de estudio los cuales se dividen de la siguiente manera:

- Los estudiosos de la educación en apoyo a la Nueva Escuela Mexicana
- Los estudiosos de la educación en contra de la Nueva Escuela Mexicana
- La neutralidad sobre la Nueva Escuela Mexicana

Los estudiosos de la educación en beneficio de la Nueva Escuela Mexicana.

Si me remito a las bases conceptuales de la política educativa, el enfoque que corresponde a su estudio se encuentra en el terreno analítico, metodológico y epistemológico, para guiar esta sección se recurre a los primeros análisis sobre la NEM desde la perspectiva de los estudiosos de la educación, que hicieron importantes señalamientos que ayudaron a detectar los avances, limitaciones y retrocesos en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación

de políticas educativas. En el caso de los expertos que apoyan la transformación de la educación por medio del emblema educativo de la 4T, su ruta transita en los bordes del estudio y la acción de la política educativa pues intervinieron directamente en su diseño al abonar con su filosofía, reflexión y experiencia desde el inicio de este proyecto en 2019; con cuestionamientos y planteamientos para la reestructuración del mismo.

Para revisar la posición de las figuras que defienden la Nueva Escuela Mexicana se recurrirá a las perspectivas de Ángel Díaz Barriga y Ana Laura Gallardo Gutiérrez, para intentar obtener un panorama que ayude a identificar los fundamentos pedagógicos del denominado “nuevo paradigma educativo”.

Retos de la Nueva Escuela Mexicana: Ángel Díaz Barriga

El Dr. Ángel Díaz Barriga es un profesor e investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el campo de la pedagogía; tiene una amplia experiencia como especialista en distintos temas de la educación, sus principales líneas de trabajo son el currículo, didáctica y evaluación, por mencionar algunos. En tiempos recientes ha compartido el proceso de articulación del nuevo proyecto curricular en conferencias públicas y en entrevistas en medios, puesto que el académico colaboró en el diseño del Marco Curricular 2022. Esto me lleva a profundizar en el posicionamiento que lo mantuvo entre dos dimensiones: el estudio de la política educativa y la acción de la política educativa.

Esta revisión a la postura de Ángel Díaz Barriga se centra en una justificación sobre las condiciones de producción de la Nueva Escuela Mexicana, su engranaje y su funcionamiento por medio del Marco curricular (2022). Antes de profundizar en el discurso del experto en educación, creo pertinente mencionar que existe un nodo que unificó el análisis sobre la NEM de muchos agentes involucrados en el estudio de la política educativa mexicana. Me refiero a los planteamientos que niegan el carácter novedoso de esta propuesta pues, como se ha revisado, el fin del compromiso era democratizar el nuevo currículo y no diseñar un modelo educativo relacionado con la innovación, o el uso de tecnologías en la

educación, o el dotar de nuevas habilidades a las y los estudiantes ante la coyuntura actual o que se instalaran temáticas de relevancia internacional como sucedía en el pasado.

¿Qué es lo que plantea el Marco curricular 2022?. Transformar o cambiar la educación. Quisiera ser muy enfático en esto porque lo que yo planteo es que no se trata de incluir un elemento nuevo en el currículo, ya lo hemos vivido, se incluyó lo socioemocional, la autonomía curricular, las tecnologías digitales, etc. Esa inclusión de sólo un tema y pensar que con ello ya ocurrió la innovación curricular creo que ha sido el gran error del conjunto de reformas que hemos tenido. (Díaz-Barriga, 2022, 22:45)

Más bien, el Marco curricular 2022 es consistente con la Reforma educativa (2019) desde sus principios de equidad, igualdad, inclusión y justicia social. Como resultado, este currículum hace presente la diversidad de distintos grupos en el territorio mexicano, así como su dignificación por medio de la recuperación de sus conocimientos, saberes y prácticas trasladándolas al SEN. Sobre esa línea y retomando la postura del investigador, éste ha mencionado que el proyecto educativo se encuentra abierto a los ajustes que la realidad le demande.

Retomamos mucha de la experiencia que tiene este país construida, sobre todo en su formación, en sus cuadros docentes; también ahí tomamos tres ideas fundamentales: integración curricular que denominamos “desdisciplinar el currículum”. México no es el único país que anda en un movimiento de esta forma, en esta perspectiva. También quiero aclarar, no lo tomamos de ningún país, esto también es muy importante tenerlo en cuenta. (Díaz-Barriga, 2023, 0:46)

Desde mi perspectiva, es loable el esfuerzo para dar un salto importante frente a modelos educativos y materiales que habían sido realizados bajo perspectivas mucho más fieles al currículum técnico; aquel que empujó al docente a encarnar una suerte de técnico-educativo, obligado a recurrir a programas educativos y las actividades planteadas en los materiales escolares para actuar en el aula, apartándolo de su condición de profesional de la educación: aquel que está preparado para resolver problemas con base en sus conocimientos, experiencia y criterio propio.

Es el primer proyecto que yo conozco que nace de reconocer que el docente es un profesional, insisto en esta palabra, no es un técnico, no somos aplicadores del currículo; es un profesional de la formación y del aprendizaje. Reconocer la profesionalidad de los docentes en México, significa que cada vez que nos enfrentamos a un problema distinto en el salón de clases, en ese momento tenemos que encontrar cómo resolverlo. (Díaz-Barriga, 2022, 39:15)

Como ejemplo a ese problema, Ángel Díaz Barriga (2022) relata que detectó una falta de interés entre docentes a leer el nuevo proyecto curricular, pues esta tendencia favorece aquellas posturas que han descalificado al magisterio al minimizarlos como una suerte de técnicos del currículum. Esa falta de involucramiento del maestro en la actualización de temas relacionados a la política educativa y el cambio de fondo que representó la NEM perjudica la transformación de la imagen del profesional de la educación; acerca de ello el académico señaló que:

me llamó mucho la atención en la última (reunión) donde nadie levantó la mano y el argumento que se escuchaba entre el murmullo en la sala era -no lo han dado a conocer- yo les dije -¿traen ustedes su smartphone?- los que tengan “datos” por favor busquen “Marco curricular 2022” y levanten la mano los que ya lo encontraron. Les dije -el documento existe y ustedes mismos están mostrando que buscándolo lo encuentran- sí me preocupa y mucho que todavía el maestro común y corriente y sobre todo en escuelas normales, pareciera que eso es cosa de la SEP. *-refiriéndose al acercamiento de docentes al nuevo proyecto curricular-* (Díaz-Barriga, 2022, 21:37)

En el marco de un nuevo currículum, pienso que el primer desafío es ese: transformar la figura de profesor y remover aquella costumbre por esperar una indicación proveniente de autoridades para aproximarse a los cambios educativos, puesto que la falta de participación docente generada décadas atrás, ha despojado a la maestra y el maestro de aquella iniciativa e intriga por conocer las modificaciones que trae la SEP con cada administración y su papel en ellas. En ese orden de ideas, el impulsar la creatividad y autonomía del profesor puede ser un motor al erigir un nuevo formato en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, dicho en otras palabras: mientras no se reconozcan los conocimientos y habilidades del profesional de la educación y se explore en ello, se seguirán reproduciendo vicios mecánicos.

En el caso de los retos que presenta ese asunto, Ángel Díaz Barriga (2022) inicia sobre el planteamiento de que este proyecto curricular significa apostar por algo diferente, ya que en ello se encuentra lo que impactará a la estructura desgastada del Sistema Educativo Nacional. Para profundizar en materia, el académico realiza un breve recorrido sobre la didáctica y la evaluación trabajados en el Marco curricular 2022. Para eso, primero aborda aspectos generales de la racionalidad instrumental en la educación, la cual minó el quehacer educativo al clasificar y ordenar conocimientos por asignaturas aisladas, lo que provocó que actualmente docentes y alumnos difícilmente interrelacionen los contenidos y materiales educativos entre asignaturas y con la realidad (escuela-comunidad-territorio).

En ese sentido, el investigador emérito indica que el impartir materias de forma tan rígida y artificial produjo una tendencia que redujo el interés de los alumnos sobre su estudio. Como alternativa, explica que la didáctica del nuevo marco curricular (2022) abre la posibilidad de que aprendizajes como el de las matemáticas integren diversos aspectos de la vida dentro y fuera de la escuela: ya sea analizando las implicaciones financieras de las guerras a lo largo de la historia o, en situaciones tan comunes como ir al mercado y realizar operaciones “básicas” para pagar y comparar precios entre productos, también en verificar la porción sugerida en la ingesta de diferentes alimentos como parte de una dieta sana. En esa dirección, que el estudiantado entienda que su aplicación no refiere únicamente al uso de fórmulas y/o desde un enfoque académico determinista.

En ese sentido, se critica la tradición del currículum técnico: situada en aprender lo que se establece en el SEN en la forma en el que éste lo indique. Esto generó tres escenarios:

1. El docente perdió autonomía en el diseño de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que fueran pertinentes al modo de vida sus estudiantes.
2. La evaluación fue reducida a calificar y promediar como método de control de un grupo, que resulta en:
 - un aprendizaje punitivo que se basa en las implicaciones sobre el incumplimiento de tareas y la asignación de notas reprobatorias;

aprendizajes con vacíos que se van arrastrando durante todo el proceso formativo de los alumnos.

3. En suma, las y los estudiantes se han estacionado en asistir al aula a realizar proyectos escolares mecánicos, sin la oportunidad de reflexionar y/o cuestionar los contenidos educativos y solo con el fin de acreditar asignatura y cursos

Esto implica también cambiar el papel del alumno y transformar al alumno no va a ser una tarea sencilla porque el alumno ya aprendió, ya asumió un rol histórico, el va a clase a escuchar y tomar apuntes, a estudiar sólo lo que el profesor le indica y además a estudiarlo si le dice “esto viene en el exámen”, hacer ejercicios, llenar planas, llenar el libro de texto, sólo porque el docente lo pide [...] -ahora estamos buscando que se pregunte ¿qué quiero aprender? y ¿para qué quiero aprenderlo? e intentar quitar el que sólo trabaje por la calificación (Díaz-Barriga, 2022, 46:22)

En el marco de ese panorama, el académico puntualiza que para combatir esos vicios sistemáticos se ha rescatado la práctica docente realizada en distintas escuelas (públicas y privadas) sobre el aprendizaje por proyectos¹⁸, ya que en esta metodología se ha encontrado una alternativa para revertir el pensamiento fragmentario enraizado entre los principales actores educativos. Es por esa razón que, en el marco de los saberes, los profesores no serán los únicos agentes involucrados en la formación de los estudiantes. Con base en ello, se impulsa a que docentes y alumnos encuentren vínculos entre los contenidos y materiales educativos y el territorio, la comunidad y la familia al realizar proyectos escolares integradores, al entender la forma y fondo en situaciones y problemas de la realidad.

Los saberes son construcciones integradas con elementos provenientes de varias disciplinas pero encarnados en la realidad que viven nuestros alumnos. Cuál va a ser el organizador curricular que preocupa mucho a los docentes y es aquí donde viene lo deliverativo, el organizador curricular va a ser aquello podamos obtener de la vida del alumnos, la pandemia es un ejemplo, la guerra Rusia-Ucrania, la contaminación [...] Sea lo que el alumno vive y lo que lo rodea. (Díaz-Barriga, 2022, 34:35)

¹⁸ Aprendizaje por proyectos: es descrita por la SEP como una metodología que permite crear aprendizajes gracias a la realización de una producción concreta. A través de una serie de etapas, los alumnos colaboran, guiados por el o la docente, para responder a una problemática, resolver una situación o responder a una pregunta, apoyándose en un tema que suscita su interés. (SEP, Gobierno, [Aprendizaje basado en proyectos](#))

Al final, Ángel Díaz Barriga (2022) dice que el Sistema Educativo Nacional ha homogeneizado la idea de que las y los alumnos, sin importar su procedencia, tienen que lograr los mismos resultados. Es por eso que la Nueva Escuela Mexicana propone que el estudiantado logre los resultados que él pueda, pero es claro que será un trabajo sumamente complicado pues la sociedad y las familias demandan la educación que ellos perciben como adecuada según sus propias experiencias formativas, como los siguientes:

- Organización de contenidos educativos por asignaturas aisladas.
- Tarea-evidencia: portafolios de proyectos y hojas de rúbrica que reflejen el trabajo realizado durante el curso.
- Notas numéricas aprobatorias como resultados de mejora educativa.
- Ejercicios artificiales y actividades mecánicas que puedan desarrollar ciertas “competencias”.
- Pruebas estandarizadas (nacionales e internacionales) como resultado de los avances o retrocesos de los profesores, estudiantes, las escuelas, ergo, la educación en el país.

En definitiva, hay muchas opiniones con respecto al carácter novedoso del Marco curricular (2022). Con base en el posicionamiento del académico, me inclino a pensar en que muestra componentes que pueden darle cierto carácter inédito, pues el discurso del currículum como teoría postula que al “descubrir” una práctica educativa y exponerla puede traer implicaciones que ofrezcan alternativas al trabajo conocido, de ahí su originalidad. (De-Silva, 1999). En ese sentido, al ser diseñado -en y para- el contexto mexicano muestra características de pertinencia, asimismo refleja las prácticas provenientes de distintas localidades y las instala en el currículum, lo que promueve el enriquecimiento de nuestro SEN.

Es un proyecto de transformación radical de un sistema educativo; es una utopía posible, ojo con el concepto de utopía porque se está usando -es utópico como irreal- no, es utópico porque es un bien posible y es mejorar la educación que tenemos en este momento, es un proyecto ambicioso, inacabado, que sólo podrá enriquecerse a través de las experiencias docentes. (Díaz-Barriga, 2022, 1:05:00)

Retos en la integración curricular: Ana Laura Gallardo

De forma simultánea a los planteamientos del Dr. Ángel Díaz Barriga con respecto al proyecto curricular (2022), hay otra figura en el campo de la pedagogía a la que se ha recurrido, dada su colaboración en el diseño del “Marco curricular y Plan de estudio 2022”. Es por esa razón que se introduce el posicionamiento de la Dra. Ana Laura Gallardo Gutiérrez, especialista del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, en distintas áreas de la educación como teoría pedagógica, currículum intercultural y educación básica.

Para revisar la perspectiva de la experta en pedagogía acerca de la Nueva Escuela Mexicana, se han elegido dos encuentros entre hacedores de esta política educativa dedicados a explicar la transformación del entramado del SEN, ambos transmitidos en el canal de Youtube de la “SEP: Sala de maestras y maestros”. En estos recursos se abre la conversación sobre los retos que conlleva la reestructuración pensada y trabajada en el Plan de estudio 2022; se describe la manera en que se instalaron los distintos saberes y conocimientos de los campos de las ciencias sociales y naturales en los currícula de la educación básica nacional e internacional. El análisis de Ana Laura Gallardo (2023) profundiza en el cambio paradigmático del sistema educativo mexicano y sus prácticas educativas, con respecto a componentes clave como los Siete ejes articuladores del currículo y sus Campos formativos, piezas fundamentales de la NEM y esta investigación.

La noción de integración curricular nace por una necesidad, digamos que se contrapone al origen mismo de las propuestas educativas de larga data que se basan en la organización positivista de la ciencia, qué quiere decir esto; qué cuando las ciencias naturales y sociales nacen, lo hacen justo con la visión de que se especialice el conocimiento en “algo de la sociedad” o “algo de la naturaleza” y esa hiper-especialización está en el marco de las ciencias mismas: -el que podamos lanzar cohetes al espacio o construir grandes puentes, etc-. Pero cuando hablamos de la educación básica, esa hiper-especialización de las ciencias, sean naturales o sociales lo que hace es una formación o un aprendizaje fragmentado de la sociedad, la integración curricular nace por la necesidad, justamente, de observar que la realidad pues no está fragmentada, entonces nuestro estudio sobre la realidad no está fragmentado. (Gallardo, 2023, 10:46)

El avanzar hacia un andamiaje educativo que reconozca la realidad más extensa a través de sus disciplinas escolares apela por realizar conexiones dentro de una compleja red, es decir; que las partes de un todo dinámico se vinculen con la escuela de forma contextualizada, pues en ello se encuentra el aprendizaje significativo que muchas teorías y enfoques relacionados con la “escuela nueva” intentan alcanzar. Esa perspectiva globalizante fue reconociéndose entre los estudios de las ciencias (naturales y sociales) años atrás y aquella noción fragmentaria fue removida, desafortunadamente en la educación básica -y agrego: la pública-, fue rezagada esa discusión, dice la investigadora.

Es por esa razón que Ana Laura Gallardo (2023) estima que la Nueva Escuela Mexicana reubica a la educación básica en el plano de estos debates, y así ayuda a replantear la lógica con la que se piensa la escuela. En ese sentido, la transformación propuesta permitiría luchar contra el racismo, el clasismo y la pobreza y avanzar hacia una justicia social. Así pues, el Marco curricular y el Plan de estudio 2022 posibilitan que la formación alcance una interrelación de conocimientos, saberes y prácticas que impacten en la vida estudiantes y docentes y en su pertinencia con la comunidad-territorio-familia desde el preescolar, primaria y secundaria.

La idea es reorientar, es algo que está ocurriendo en todos los currícula del mundo, hasta en Finlandia -que es de los más taquilleros- creo que en el plan de estudios, la estructura curricular apunta, o intenta justamente apuntar, hacia la integración curricular en varios de sus niveles de concreción (Gallardo, 2023, 18:23)

Para que exista esta reorientación en el SEN, la académica señala que existen diferentes niveles de integración curricular, para efectos de esta investigación sólo se atenderán los que corresponden a los Siete ejes articuladores del currículo y los Campos formativos. En un primer nivel de concreción en la integración curricular se tiene a los Siete ejes articuladores que tienen la misión de rescatar esa realidad compleja. Desde mi perspectiva, esta cuestión es muy similar a lo que se revisó con Tomaz de Silva (1999) y sus propuestas de estudio sobre diversidad en la sociedad y la instalación de esas voces en el discurso curricular en cualquier nivel y tipo educativo. En ese sentido, la NEM adquiere las condiciones de adaptativa y multidimensional con el potencial de atender la necesidad de cada estudiante y

docente, puesto que estos enfoques abrazan las diferentes aristas que pueden existir en torno a uno o varios tópicos.

En el segundo nivel de concreción se encuentran los Campos formativos, que favorecen esta interrelación de saberes y conocimientos a través de distintas disciplinas. En suma, docentes y estudiantes organizan los contenidos de forma que toman sentido al problematizarse en su contexto, impulsan el ingenio y la creatividad de los agentes involucrados con la práctica educativa. En este mismo nivel se instalan sujetos y colectivos que no han sido considerados en la cultura hegemónica: pueblos indígenas, comunidades afromexicanas, la diversidad sexo-genérica, y las mujeres como aquella dignificación de conocimientos, saberes, creencias y modos de vida que tradicionalmente habían sido desplazados del Sistema Educativo Nacional. En palabras de la experta en educación: se encamina hacia una “justicia epistemológica”.

Cuadro 7, Elementos de contextualización

Análisis / lectura de la realidad	Análisis Plan de Estudio
<ul style="list-style-type: none">• Racismo y discriminación en la escuela.• Xochimilco como espacio indígena pero también de racismo.• México como un país• Los racismos en el mundo.	<ol style="list-style-type: none">1. El tema/problema permite el desarrollo de los rasgos del perfil.2. Articularemos las estrategias didácticas a los ejes:<ul style="list-style-type: none">• Interculturalidad crítica.• Pensamiento crítico.• Artes.

(Recuperado de conferencia en línea: La integración curricular: retos en su desarrollo, 2023, 29:00)

En el momento en que se dan estos movimientos dentro del Plan de estudio 2022, se consigue la característica de “currículum vivo”. Para ilustrar este interesante fenómeno, Ana Laura

Gallardo (2023) habla sobre el racismo (pre)existente dentro del contexto mexicano, como por ejemplo, en lugares como Xochimilco en la Cd.Mx, problema que ha afectado a estudiantes y familias en escuelas debido a su origen, su lengua, cosmovisión, modo de vida y creencias, vistas como saberes inferiores que han causado conflictos como el acoso escolar.

Para combatirlo en el marco de la NEM, primero se ubicaría qué enfoque o enfoques de los Ejes articuladores intervienen en la lectura del racismo, consecutivamente se tendrían que localizar las disciplinas que lo exploran, momento en el que influyen los Campos formativos interrelacionando estos conocimientos y saberes para atender este tema; al final se seleccionan y/o diseñan los contenidos y materiales para resolver este problema, tal y como se explica en el cuadro anterior.

En general, se considera que el trabajar en el contexto del plan de estudio (2022) requiere un esfuerzo importante de docentes al ubicar temas y/o problemas de la realidad que experimentan los estudiantes y su -comunidad-territorio-familia- para atenderlos desde la escuela; en ese punto, justamente, se hace presente la categoría de profesional de la educación, ergo, la revalorización del docente.

En contraposición a estas miradas, la investigadora recupera un poco de la crítica hacia la Nueva Escuela Mexicana, aquella que señala que muchos de sus conceptos ya existían en los proyectos de política educativa anteriores, restándole importancia a los cambios que se han impulsado desde la Reforma educativa 2019. Acerca de esto, Ana Laura Gallardo (2023) menciona que, si bien es cierto que muchos de estos planteamientos no son nuevos, éstos carecían de reflexión y estrategias concretas para combatir los vicios del SEN, pues cometían el equívoco de cumplir con los criterios de agentes que están a favor de una malla curricular preestablecida y rígida. En ese orden de ideas, la experta insiste en que el debate de fondo debe avanzar a cuestiones correspondientes a la coyuntura actual y desplazar nociones anacrónicas.

Yo creo que, como en muchos otros aspectos, tenemos que entender los cambios en el desarrollo científico y tecnológico, es decir; cuando nosotros escuchamos -no se va a trabajar la ciencia, la tecnología, en fin- ¿a qué ciencia se refiere esa crítica?, la discusión ya no aborda un método

científico o una visión universal del conocimiento; una visión acabada, totalizante, como sí lo planteó el positivismo en el siglo XIX y durante todo el XX. Las ciencias sociales como las naturales son la fuente de muchos de los contenidos que se trabajan en el plan de estudios (2022), a eso le llamamos las ciencias escolares, pero estas no se pueden desconectar de las polémicas que suceden en las ciencias de origen, entonces tenemos que incorporar esos avances; cuando dicen que -el pensamiento científico no está-, más bien es el positivista decimonónico, o sea, una sola forma de pensar la ciencia. Eso es un problema muy fuerte que estudia la pedagogía, del cómo se distancian las ciencias escolares de las ciencias de origen; eso evidentemente implica que vamos a enseñar una ciencia atrasada y que no vamos incorporar avances [...] Esas críticas provienen de ese pensamiento que tuvo su momento, por supuesto que fue necesario pensar así, pero también tenemos que pensar en cuál es la discusión científica actual y cómo eso va transformando la escuela. (Gallardo, 2023, 24:44)

En definitiva, Ana Laura Gallardo (2023) sugiere que la propuesta del Plan de estudio 2022 tiene el potencial para actualizar las ciencias escolares y responder a las necesidades de la escuela-comunidad, con ello, atender a la diversidad de la que habla el espíritu de la Nueva Escuela Mexicana. Ella confía en que el emblema educativo de la 4T indaga en el desgaste que el SEN presenta de años atrás. Adicionalmente, exhorta a los docentes a enriquecer este currículum con su experiencia y enfatiza que se encuentra abierto a los ajustes que los actores educativos consideren necesarios, para alcanzar así la transformación radical de la escuela y sus aprendizajes.

Los estudiosos de la educación en contra de la Nueva Escuela Mexicana.

Regresando de nuevo a las bases del estudio de la política educativa, en esta sección toca revisar las miradas que analizan y critican al modelo educativo de 2022. En esa dirección, se atenderá la perspectiva de aquellos expertos que rechazan la ruta que lleva la educación en México. Para profundizar en la posición de las figuras que desaprueban a la Nueva Escuela Mexicana se recurrirá al discurso de Felipe Martínez Rizo y al de Eduardo Andere Martínez, académicos que ofrecen un panorama que cuestiona las bases ideológicas y los fundamentos pedagógicos en los cuales se asienta el emblema educativo de la Cuarta transformación.

Se han seleccionado las declaraciones de estos especialistas puesto que han tenido gran impacto en la articulación, ejecución, seguimiento, evaluación y estudio de políticas educativas de anteriores gobiernos, cada uno desde su perspectiva epistémica.

Sombras en la Nueva Escuela Mexicana: Felipe Martínez Rizo.

El Lic. Felipe Martínez Rizo es un experto en educación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, fue Decano del Centro de Ciencias Sociales y Rector de la misma; fue el primer Director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Ha fungido como especialista en tópicos como calidad educativa y evaluación y, aunque se encuentra retirado, sigue produciendo reflexiones importantes en torno a la política educativa en México, razón que me lleva a revisar su posicionamiento con respecto al currículum actual.

En un evento celebrado en el IISUE de la UNAM el día 20 de abril de 2023 donde se presentó un volumen especial de esta revista especializada en educación “Perfiles educativos” acerca del Marco curricular y Plan de estudio 2022, el académico ofreció una introducción al tema hablando de las condiciones de producción y los posibles efectos de la Nueva Escuela Mexicana en la educación en el país. Ahí criticó enérgicamente dos problemas importantes que presenta el proyecto: el primero es que se detecta un sesgo ideológico que ha descalificado a las políticas educativas anteriores, que tacha de neoliberales y de “derecha”, lo que imposibilita el reconocimiento de sus alcances y logros. En segundo lugar, Felipe Martínez Rizo (2022) reclama la poca pluralidad de ideas. En su conjunto, considera que la propuesta curricular es poco consistente con la formación docente y advierte que estos enfoques pueden llegar a confundir a las y los profesores que jamás ha tenido un acercamiento a este tipo de lecturas.

Importa distinguir aspectos pedagógicos e ideológicos en la reforma contra lo que se sugiere que los elementos del marco 2022 en lo pedagógico no considero que se contraponga a esfuerzos anteriores, algunos puntos como la presunta desaparición de materias y grados suscitaron reacciones negativas superficiales pero realmente las ideas pedagógicas incluyendo la organización de materias en áreas; la agrupación de grados en fases o etapas así como el

constructivismo el trabajo por proyecto de evaluación formativa entre otras ideas, no son nuevas ni contrarias a reformas previas. (Martínez-Rizo, 2023, 43:16)

Por otro lado, el investigador retirado considera que el Plan de estudio 2022 no confronta directamente al currículum técnico. Desde su perspectiva, únicamente pretende problematizar la didáctica en el aula sin contemplar los niveles de complejidad atribuidos a ciertos temas, ergo, estrategias de aprendizaje mucho más puntuales. Para ilustrar esta situación aborda el ejemplo en la enseñanza de las tablas de multiplicar, que ha sido un tema atendido exitosamente basándose en dinámicas escolares simples como canciones donde se repiten una y otra vez, con el fin de memorizarlas. En esa dirección, el experto estima que la Nueva Escuela Mexicana entiende la diversidad del estudiantado pero la atiende de manera uniforme desde temáticas y contenidos escolares que emplean una estrategia de enseñanza y aprendizaje compleja para todo.

Sí me preocupa lo ideológico, creo razonable que un proyecto político como el de la 4T planteó una reforma educativa de amplio calado y que es inevitable que sustente cierta visión de la sociedad, pero siempre se debe analizar el contenido educativo de qué se trata y el de la reforma 2022 me parece sumamente inadecuado [...] (Martínez Rizo, 2023, 44:51)

Es evidente la preocupación y el rechazo que muestra Felipe Martínez Rizo (2023) cuando se trata de desplazar el trabajo en el que contribuyó cuando estuvo a la cabeza del extinto INEE (2002-2008). Ya que, como hacedor de política educativa, estuvo a favor de la educación de calidad y la evaluación cuantitativa, cuestión que reafirmó en muchas ocasiones, al honrar los logros que alcanzó la formación en el marco de la Reforma educativa 2013, aquella noción que propiciaba preparar personas calificadas para su rápida inserción en el campo laboral, y destacar la necesidad que ello significaba para las familias y los estudiantes. Sobre esa idea, señala que los conceptos instalados en la Reforma educativa de 2019 que guían hacia un currículum humanista han sido difícilmente aplicables y lo seguirán siendo, debido al nivel de profesionalización docente y que la condición de su formación no ha mostrado avances significativos durante un largo periodo.

[...] el cambio ideológico que se propone es profundo, refundacional. Plasmado en los Ejes articuladores de inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género y vida saludable cuya cercanía con la izquierda posmoderna es clara. Se propone una educación decolonial y emancipadora, frente a la que había que se considera enajenante y neoliberal por orientarse a asimilar y adaptar a los estudiantes a la sociedad con perfiles que respondan al mercado laboral; ese modelo educativo sería patriarcal, homofóbico, eurocéntrico, racista y culpable del imperdonable pecado de científico. Evidentes elementos afines a la escuela de Frankfurt, la teoría crítica de la raza, el feminismo radical, el posestructuralismo y otros “posmarxismos”, sin negar los reclamos y críticas de estas teorías creo que el foco en los elementos ideológicos produce una reforma deficiente en lo pedagógico [...] (Martínez-Rizo, 2023, 47:32)

Dice Felipe Martínez Rizo (2023) que los referentes en los cuales se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana son pensadores lejanos a la labor docente, pues su quehacer se realiza en la línea de lo teórico, con importantes postulados y lecturas de la realidad pero poco pertinentes para el trabajo en el aula. Por esa razón, se opone a aquella preferencia hacia las pedagogías del sur, ya que el investigador desconfía de dichos enfoques y advierte que pueden desembocar en adoctrinamiento de izquierda.

La reforma entiende pensamiento crítico como adhesión ciega a su credo; oponerse a injusticias, desigualdad, racismo, machismo y homofobia y no como capacidad de reflexión independiente de análisis y de adopción informada de ciertos puntos de vista, incluyendo los que analizan la desigualdad y la injusticia con evidencias y razonamientos no con argumentos de autoridad. (Martínez-Rizo, 2023, 51:38)

Al final, el Felipe Martínez Rizo (2022) declara que la falta de evidencia científica es uno de los puntos en los que más flaquea la Nueva Escuela Mexicana, dado que su posicionamiento comulga con nociones que requieren de evidencias de lo que él denomina como “argumentos de autoridad” para ofrecer su consejo. En ese sentido, subraya la falta de fundamentos pedagógicos ampliamente estudiados y con resultados eficaces, por lo cual descalifica el análisis y la reflexión de lo descrito en el Marco curricular y Plan de estudio 2022, y reitera que lo contenido en el corpus estratégico de la NEM se ubica más en el radar de lo político-ideológico.

La NEM, un manifiesto ideológico: Eduardo Andere Martínez.

Sumándose a las perspectivas que critican los cambios educativos recientes se encuentra el Dr. Eduardo Andere Martínez, experto en políticas públicas, política educativa y educación comparada, él es investigador adscrito al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) ubicado en Chiapas. Ha publicado numerosos libros y artículos especializados en educación. La razón por la cual se ha optado por revisar su postura en relación a la Nueva Escuela Mexicana es que el académico ha dado interesantes puntos de vista respecto a los componentes ideológicos y los fundamentos pedagógicos de este currículum.

Para revisar su análisis se han recuperado dos recursos en donde el Dr. Eduardo Andere aborda el proceso por el que se construye el currículum 2022. En esta sección se atenderán los cuestionamientos y posibles fallas, desde la mirada del investigador. En primera instancia, se ubican consideraciones generales localizadas en una entrevista del portal de noticias ADN Opinión, consecutivamente, se examinará un conversatorio con la Dra. Ana Laura Gallardo en donde el académico valoró los Ejes articuladores del currículo y los Campos formativos de la Nueva Escuela Mexicana.

A unos meses de haber difundido los primeros borradores del Marco curricular y Plan de estudios 2022 el Dr. Eduardo Andere (2022), compartió algunas apreciaciones iniciales al documento.

En la retórica, en la presentación del Plan de estudio (2022) es como el “marco filosófico” del cambio curricular; ahí proponen cambios que supuestamente ellos dicen que son radicales *-refiriéndose a las autoridades educativas y académicos que participaron en su confección-* pero la verdadera radicalización, si es que existe, sucederá cuando se publiquen los programas, se capacite a los maestros y los maestros lo apliquen, este plan de estudio (2022) también conocido como Marco curricular (2022) tiene algunos cambios, instituyen un concepto al que le llaman “fases educativas” que no tiene ningún efecto real; es una especie de recomendación a los pedagogos de cómo hacer pedagogía según los diferentes rangos de edad de los niños. Luego también proponen un nuevo cambio que llaman

“Campos formativos” en donde se supone que las materias se diluyen a favor de proyectos y de temas; esto no es nuevo en el mundo, existe en muchos otros países. (Andere, 2022, 4:05)

En este primer momento, la lectura del investigador coincide con la de Felipe Martínez Rizo (2023) al considerar que la NEM tiene un sesgo ideológico empapado con ideas progresistas provenientes de una escuela de pensamiento que se adscribe a las pedagogías del sur; aquellas que buscan la dignificación de pueblos sojuzgados y desplazar cualquier forma de pensamiento hegemónico, refiriéndose a él como “norte global”, como se señala a continuación:

El documento es un manifiesto político más que un pedagógico -*refiriéndose al Marco curricular y Plan de estudio 2022*- se apoya de las nuevas líneas de pensamiento que se les denomina “Pedagogías del sur”, es una propuesta de un grupo de profesores encabezados por Boaventura de Sousa en una universidad de Portugal, que propone que debe de haber otra forma de generar conocimiento y hacer las cosas diferente a las formas del norte (global) y del occidente y neoliberales. (Andere, 2022, 5:40)

El hecho de que una exista un currículum con un posicionamiento tan evidente provoca que el experto en política educativa rechace su aplicación, ello debido a que considera que el Marco curricular 2022 contiene planteamientos carentes de evidencia científica que revele la tasas de éxito con propuestas similares. Según su criterio “ciertamente no es lo que necesita México, por lo menos no en el planteamiento del Plan de estudios (2022), no necesitamos una reforma que quite al niño del centro y coloquen un nuevo concepto, le llaman -comunidad-territorio-”. (Andere, 2022, 7:40). Y es que, si bien es cierto que su experiencia internacional le permite relizar comparaciones con otros sistemas educativos en el mundo, su mirada se centró particularmente en advertir sobre los efectos negativos de la Nueva Escuela Mexicana.

Conozco unos 35 sistemas educativos en el mundo y dentro de ellos lo que yo llamo las potencias educativas de alto calibre; como Finlandia, Nueva Zelanda, Singapur hasta China, Corea del sur, Japón, una decena de países de Europa, Canadá, Chile, EE.UU., ninguno quita al niño del centro del proceso educativo y coloca a este concepto de comunidad-territorio que como dice el plan “todo proceso educativo deberá estar orientado a la comunidad-territorio”- se les olvida que el

aprendizaje es un fenómeno personal y no hay prácticamente nada en el documento que hable del desarrollo personal. (Andere, 2022, 8:08)

Estas razones llevan a Eduardo Andere (2022) a aconsejar a los involucrados en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana el desinstalar una noción ideológica del corpus estratégico, ya que considera que la política puede llegar a corromper el Sistema Educativo Nacional. En ese sentido, sugiere la creación de un instituto de diseño curricular autónomo, libre de posicionamientos políticos, que tenga la facultad de articular un modelo educativo que tenga continuidad y que pueda ser mejorado cuando los avances de las ciencias se lo demanden.

Necesitamos buscar una fórmula para construir un instituto autónomo en materia curricular, una especie de Banxico en la educación. No por su naturaleza financiera, sino por su naturaleza autónoma. La ciencia económica en todo el mundo ha demostrado la importancia de mantener las manos de los políticos fuera del control monetario para darle estabilidad a la economía; lo mismo de manera análoga nos muestra la ciencia pedagógica. Los políticos y las ideologías deben de estar fuera del proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y de los jóvenes, en este sentido los currículos deben ser transexenales- y actualizarse constantemente según los hallazgos de las diferentes ciencias que impactan el crecimiento de los bebés, niños y jóvenes (Andere, 2022, 1:32)

En cuanto a su formato, el investigador dice que el currículum debe ser valorado por miradas que abonen a la mejora del mismo, aunado a ello, debe ser pensado, analizado y elaborado cuidadosamente. Para ilustrar esta situación lleva a la mesa al sistema educativo Finlandés como ejemplo de éxito, pues el caso de este proyecto educativo fue estudiado y fuertemente debatido entre especialistas durante largos periodos, como resultado se logró instalar la complejidad de diversas disciplinas en ciencias escolares, de manera que, para Eduardo Andere (2022), el diseñar un currículum suele ser una tarea titánica y meticulosa, pues la participación de los actores involucrados juega un papel importante en la ecuación, donde exista el consenso determinado por los expertos.

A diferencia de procesos democratizadores, con los que el académico no comulga, puesto que, pese a que recuperan las voces de los agentes involucrados en los procesos de enseñanza

y aprendizaje, éstos pueden llegar a seleccionar nociones dañinas y carentes de un sustento docto.

Con respecto a los Siete ejes articuladores del currículum y los Campos formativos, critica desde las bases conceptuales hasta las posibles aplicaciones del currículum de la 4T. Eduardo Andere (2022) plantea que los enfoques que describen los Ejes son ambiguos y en otros momentos han tenido otro sentido; el Eje del “Pensamiento crítico” como habilidad o competencia, “Fomento a la lectura y escritura” como el programa social, “Educación estética” localizada como el dominio de una asignatura. Al final, considera a los Ejes articuladores como parte de un collage incongruente que empuja hacia la obtención de logros sociales. En el caso de los Campos formativos, aplaude el esfuerzo que se realiza al proponer una interrelación de los conocimientos y saberes, pero señala fallos importantes en cuanto a la falta de capacitación docente para hacer frente al reto que supone su aplicación.

Romper los límites de las barreras de las materias, a través de organizar espacios de aprendizaje en los que confluyan las enseñanzas de las materias en temas o fenómenos. Esta enseñanza por temas o fenómenos tiende a diluir la camisa de fuerza o el cartabón de cada asignatura, eso me parece loable y considero de las mejores prácticas pedagógicas internacionales, sin embargo la propuesta curricular (2022) no ofrece un mecanismo para propiciar el diálogo entre las materias y lo deja al criterio de los maestros. (Andere, 2022, 16:08)

En ese aspecto, Eduardo Andere (2022) asegura que el otorgar este tipo de autonomía a los docentes puede desembocar en que no existan cambios sustanciales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por consiguiente que la transformación educativa proyectada no suceda, pues no hay componentes formativos hacia la coordinación y actualización docente en el contexto de la NEM. En tal caso, se percibe que la propuesta curricular indicará qué hacer y cómo a las y los profesores, tal y como sucedía en el pasado que tanto critica el posicionamiento a favor del proyecto curricular.

[...] el currículum y después los libros de texto sustituyen al maestro, “nos pasamos al maestro del aula por el arco del triunfo” y es el LTG el que le dice al maestro qué hacer. Cuando el LTG y

la tecnología deben seguir al maestro y no al revés, el maestro se queda marginado a lo que el Marco curricular 2022 critica de los currículos anteriores. (Andere, 2022, 18:27)

En definitiva, la crítica del Dr. Eduardo Andere compara a la Nueva Escuela Mexicana con estrategias de los currícula provenientes del norte global a los que estudia. En ese sentido, entiende que el éxito y el prestigio que han tenido esos discursos curriculares, se debe al desplazamiento de la intervención político-partidista y la noción de que la educación pueda ser un acto político. Posición que rechaza lo que enmarcan aquellas teorías pedagógicas que estudian a la educación a través de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad de lo social.

Desde mi perspectiva, el Dr. Eduardo Andere olvida que las tensiones políticas siempre han permeado en los cambios curriculares y a la educación en todo momento y lugar; pensar en un modelo educativo sin las voces y posicionamientos filosóficos, políticos, económicos, sociales, históricos, etc. de los agentes involucrados, en su lugar, apelar por una educación basada en la “objetividad” de las ciencias (exactas), es también un sesgo ideológico y un posicionamiento político. Al final, el investigador dejar ver su descontento ante la educación en la coyuntura actual y expresa cierta inclinación hacia la educación de calidad.

Tratar de adoctrinar a la pedagogía para que resuelva las tareas sociales le hará un tremendo daño al desarrollo al que tienen derecho los niños, en otras palabras: con esta propuesta les fallamos a los niños en su derecho a una educación de excelencia, para usar el término constitucional que se sustituyó la palabra calidad. (Andere, 2022, 10:07)

La neutralidad sobre la Nueva Escuela Mexicana.

Pensada desde una ideología cercana al gobierno morenista, la Nueva Escuela Mexicana reúne opiniones sobre la ruta que debería seguir la educación. En tal sentido, es sencillo identificar los posicionamientos a favor y en contra de la misma, mientras que hay pronunciamientos que no se adscriben a alguna de estas perspectivas en la disputa debido a que entienden distintos ángulos del proyecto educativo. Ese es el caso del Dr. Manuel Gil Antón, por tal motivo he decidido revisar su perspectiva en relación al emblema educativo

2018-2024, pues su afinidad con las movilizaciones en beneficio del magisterio y la necesidad de un cambio de paradigma educativo da la impresión de que respaldaría el proyecto curricular. Sorpresivamente, su postura estriba en una antítesis y síntesis que advierte sobre los posibles efectos de la Nueva Escuela Mexicana en la educación.

Lo bueno, lo malo y lo cuestionable de la Nueva Escuela Mexicana: Manuel Gil Antón.

El Dr. Manuel Gil Antón es un sociólogo especializado en Educación del Colegio de México (Colmex). Durante su larga trayectoria profesional ha compartido su posicionamiento frente a los cambios normativos y curriculares en diversos espacios del país. En ese aspecto, la Nueva Escuela Mexicana no sería la excepción. A pesar de no ser identificado como un adversario de la transformación educativa planteada por la Cuarta transformación, su crítica se percibe como aquel cuestionamiento necesario para mejorar el proyecto curricular.

Para entender la mirada del académico del Colmex, me he basado en varios recursos provenientes de entrevistas y mesas de análisis difundidas en distintos medios de comunicación, durante el proceso de construcción de la NEM. En primera instancia se ubican algunas impresiones generales del académico recuperadas de los portales de noticias de Canal Once y Nmás en Youtube, respecto al proyecto político que supone el Marco curricular y Plan de estudio 2022 y su relación con la Reforma educativa de 2019.

A mi juicio tiene cuatro problemas *-refiriéndose al Marco curricular y Plan de estudio 2022-*; se equivoca en la noción del tiempo, espacio, causa y actuar, es decir: ¿qué es lo que la caracteriza? Especialmente yo diría que el gobierno anterior y éste, piensan que se puede cambiar todo con una reforma llamada educativa; se transforma el artículo 3° [...] (Gil-Antón, 2022, 4:09)

Desde ese panorama general, el investigador del Colmex compara el proceso de edificación del currículum actual con el correspondiente a la administración pasada (2012-2018), pues así como el Plan de estudio 2022 entró en vigor en agosto de 2023 (último año del gobierno morenista), el Nuevo Modelo Educativo (2017) de Enrique Peña Nieto (2012-2018) fue puesto en marcha en 2017. Ese es uno de los primeros problemas que identifica, el tiempo;

puesto que para el académico ninguna reforma educativa que se precie de ser eficaz puede suponer una transformación en tan corto periodo.

En cuanto al espacio señala la homogeneidad en la que incurre, pese a que la Nueva Escuela Mexicana apela por la diversidad y su pertinencia con el contexto, es necesario generalizar el proyecto para poder aplicarlo. Si bien, académicos como Ana Laura Gallardo (2023) y Ángel Díaz Barriga (2022) señalan las virtudes adaptativas de este currículum, Manuel Gil Antón (2022) crítica la poca atención relacionada con la formación docente en el contexto de la NEM. Acerca de esto el experto dice “Lo que hace el magisterio es sobrevivir”, debido a que constantemente los profesores se tienen que ajustar a los cambios educativos de cada sexenio; sean modelos por competencias y hacia la calidad educativa o aquellos que se inclinan por el humanismo.

En ese orden de ideas, el experto del Colmex aseguró que antes de realizar cambios en el engranaje educativo se tenía que conocer la condición en la que se encontraba el país, para eso la SEP debió realizar diagnósticos que permitieran revisar los logros y estragos de las políticas educativas anteriores. Para ilustrar esta cuestión, pone como ejemplo el gran impacto de la pandemia causada por COVID-19 en el SEN, en donde problemas como los del abandono y rezago educativo y la desigualdad educativa se agudizaron causando heridas en el tejido educativo, pero que para autoridades educativas una vez que se había retomado la presencialidad parece que todo conflicto fue superado y sus secuelas jamás existieron; hasta la fecha no hay estadísticas ni registros claros acerca de las consecuencias del problema sanitario por parte de la SEP.

En ese sentido, existe una herida en el Sistema Educativo Nacional que sigue “sanando” sin tratamiento, cuestión que preocupa a Manuel Gil Antón (2022), sin embargo no duda de la voluntad política por resarcir la situación. No obstante, considera poco oportuno realizar cambios curriculares cuando no se tienen estrategias de combate a las consecuencias de la pandemia; ello teniendo en cuenta que los dos años de confinamiento sí modificaron la noción de escuela, la didáctica y la cultura escolar.

Después de cómo estaba el sistema (educativo) y dos años de pandemia, no es adecuado proponer una transformación de esta naturaleza cuando tenemos que hacer un saldo de cuántos niños, niñas y adolescentes se fueron *-del SEN-*, es decir: si no hacemos ese saldo, un niño que estaba en segundo de primaria que no pudo terminar presencial y su tercero y cuarto virtual con el “Aprende en casa” en una comunidad (originaria), en quinto no puede escribir su nombre. Entonces, desde mi punto de vista sin mermar la importancia que tiene, y el derecho constitucional que tiene este gobierno de hacer una propuesta [...] (Gil-Antón, 2022, 20:45)

Con estas declaraciones, me parece que el especialista en sociología de la educación estima que más allá de las críticas que arremeten en contra de los cambios curriculares o la preferencia epistémica, hay problemas que se acentuaron luego de la pandemia que jamás se resolvieron, como ejemplo la falta de estadísticas que contabilicen el número de estudiantes que abandonaron las aulas y no regresaron, el retroceso en el aprendizaje o la efectividad de los programas de emergencia.

Por lo demás, insiste en que sin un diagnóstico, la Nueva Escuela Mexicana es un proyecto apresurado que ignoró la condición con la que docentes y estudiantes regresaron a las aulas y que ahora asumen el reto trabajar en ese contexto. Por lo que cuestionó:

Los dos años que nos quedan de sexenio hubiese sido muy oportuno para que cada escuela; a la luz de un diagnóstico de cómo llegaron los niños después de una pandemia que se hiciera un proceso de recuperación, reestructuración, etc. y dar este espacio para que, en paralelo, no echar andar el modelo sino discutirlo, por ejemplo: el saber de la comunidad sí tiene cosas importantes y muy criticables pero cuidado, porque la escuela cientificista que dice que el único conocimiento válido es el científico, aquel que desprecia el arte, la cultura y el saber popular, está perdiendo el horizonte de aprendizaje de tal manera que no es ni cientificista ni comunitarista crítica [...] (Gil-Antón, 2022, 22:35)

Del mismo modo, el fundador de Educación futura realiza un análisis de carácter pedagógico a propósito del Marco curricular y Plan de estudio 2022, de manera que aplaude las transformaciones con respecto a las nociones cientificistas en la educación, en su lugar, se reivindican “saberes inferiores” o no hegemónicos; sin embargo advierte que hay que ser tremendamente cuidadosos con aquella equivalencia de contenidos puesto que existen

componentes de la comunidad que pueden ser nocivos y caducos, ergo, no deben ser atendidos en el espacio escolar. Adicionalmente, Manuel Gil Antón (2023) compara los avances en la práctica escolar propuesta, similitud que comparte con los enfoques instalados en la metodología de trabajo de algunas escuelas privadas, aquellas que se basan en la “escuela activa”, tal y como se precisó con Ana Laura Gallardo.

Ojalá hubiese sido mejor redactado. Pero sí tiene líneas muy interesantes que se parecen a las escuelas activas de la burguesía, yo digo que hay aspectos tan buenos en esto aunque sean esbozados, que por su propio bien, habría que hacerlos esperar para hacerlos bien. (Gil-Antón, 2022, 36:38)

A pesar de sus años de experiencia en temas educativos, admite que no es un experto en currículum ni didáctica, por lo que no se atreve a externar opiniones sobre fundamentos pedagógicos del proyecto curricular. No obstante, en una conferencia magistral para docentes el investigador del Colmex ofrece algunos puntos de vista sobre los cambios que trae consigo la Nueva Escuela Mexicana. Dice Manuel Gil Antón (2023) que existen mitos detrás del proyecto educativo pero muchos de ellos no profundizan en lo pedagógico, pues su posicionamiento, sea por omisión, malicia o por desconocimiento, sólo chapotea en cuestiones políticas e ideológicas;

[...] lejos de pensar que esto es en contra de la capacidad de hallar un espacio en el campo productivo, se dice que ya no importa la preparación para ocupar un lugar en el espacio productivo. No, el interés no está en la construcción de capital humano. Fíjense qué espantoso: reducir la formación del ser humano en función del capital en la producción, es decir: en el campo productivo, considero que es a favor de su ubicación, no como capital humano sino como ser humano integral capaz de generar trabajo bien hecho, pero exigente de la recuperación de la ciudadanía laboral que es la precariedad típica del neoliberalismo. (Gil-Antón, 2023, 1:13:13)

En concreto, cuando el académico habla de estos cambios basados en los enfoques que entienden a la diversidad, la reivindicación de poblaciones sojuzgadas y la justicia social; aplaude el trabajo en el marco del plan de estudio (2022) pues la escuela que proyecta ofrece aprendizajes significativos, de tal forma que agrega “quisiera que mi nieta Juana fuera a esa escuela, no a una escuela que repite, sino a una escuela que ha entusiasmado porque hay un

aprendizaje significativo” (Gil-Antón, 2023, 1:16:00). Sobre esa línea, sugiere que pese a que muestra equívocos de forma (como cualquier otro proyecto educativo anterior), invita a esperar la obtención de los resultados del nuevo currículum, pues así como expertos a favor y en contra externan sus posturas con respecto a la profesionalidad del docente en el marco de la NEM, su lectura le provoca dar seguimiento, principalmente porque confía en que las y los profesores tienen todo el potencial de enriquecerlo.

En general, el proyecto educativo del gobierno morenista estuvo en constante construcción durante el sexenio, desde su proyección en el PND 2019-2024, hasta la Nueva Escuela Mexicana expresada por medio del Marco Curricular y Plan de estudio 2022, lo cual abre la interesante posibilidad de mantener vivo el debate sobre su efectividad y modificaciones. Con base en ello, la NEM conformó lazos de cooperación entre el magisterio, familias y grupos sindicales (CNTE y SNTE) con autoridades educativas que anteriormente se habían roto.

Sobre esa dirección, es plausible que se hayan realizado cambios a la forma y fondo del documento con respecto al de 2013, tomando en cuenta las inquietudes del gremio educativo. Ello demostró que, aunque es difícil diseñar un proyecto educativo que atienda a totalidad las necesidades de los actores inmersos en el SEN, es posible establecer un diálogo efectivo, democrático y sin violencia de por medio.

Finalmente, los posicionamientos de los agentes involucrados en la confección de la NEM dejan entrever que hubo una poderosa voluntad política por generar una transformación educativa, no obstante los discursos de los actores políticos fueron confusos durante el proceso de consolidación. Esto provocó que las perspectivas de expertos que no estaban de acuerdo con la apuesta educativa señalaran esas inconsistencias de carácter ideológico.

Capítulo IV: El emblemático proyecto educativo 2019-2024: La Nueva Escuela Mexicana.



A lo largo de esta investigación se han reunido categorías de estudio sobre la política educativa y la pedagogía que han ayudado a analizar las condiciones de producción, las perspectivas de los actores políticos y académicos que estudian a la Nueva Escuela Mexicana. En ese marco, este último capítulo se dedicará a desmenuzar a profundidad los fundamentos pedagógicos del emblemático proyecto educativo del gobierno 2018-2024. Para ello se recurrirá al Marco Curricular 2022 y al Plan de Estudio 2022 en sus apartados *Ejes articuladores del currículo de la educación preescolar, primaria y secundaria* y *Campos formativos*, respectivamente.

4.1 El Marco curricular 2022

Durante el periodo en que Delfina Gómez encabezaba la Secretaría de Educación, se realizaron varios bosquejos de proyectos curriculares que continuaban el camino trazado por Esteban Moctezuma. En ese sentido, se abordará el que data de agosto de 2022 cuyo contenido puede analizarse bajo la mirada de los ejes analíticos planteados desde el inicio de esta investigación. Así pues, *4.4 Los ejes articuladores del currículum* y *4.5 Los campos formativos* del “Marco curricular y Plan de estudio 2022 de la Educación Básica Mexicana (documento de trabajo)” serán examinados para analizar los fundamentos pedagógicos en los que la Nueva Escuela Mexicana se basa.

Los primeros documentos del Marco curricular y Plan de estudio 2022 intentaban cumplir con la transformación del Sistema Educativo Nacional que el gobierno 2018-2024 venía trabajando desde el documento *Hacia una Nueva Escuela Mexicana* (2019) que, como se puede recordar, enfatizaba algunos principios clave en la articulación de un nuevo modelo y enfoque educativo como los siguientes:

- Democratización del currículum.
- Revaloración de la profesión docente

- Reflexión sobre los conocimientos y contenidos del SEN.
- Transformación de la forma y el fondo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El fin de la educación neoliberal en México

En esa dirección, el currículum de la 4T abre la posibilidad de lograr esos objetivos; en ese sentido, los ejes articuladores son enfoques que buscan pensar en la pertinencia de la instalación de ciertos conocimientos, saberes y contenidos en la práctica educativa para la transformación de la educación. En tal caso, brindan a las y los profesores esa autonomía de elegir, con base en su criterio, los contenidos más oportunos al momento de resolver situaciones vividas en el aula. En los estudiantes, los ejes se encuentran en un primer nivel de complejidad donde invitan a la realidad más amplia a la escuela para ser examinada. En las siguientes páginas, se recurre a los *ejes analíticos* propuestos desde el inicio de esta investigación para interrelacionarlos con los ejes articuladores y, desde esa perspectiva, ofrecer un análisis pedagógico sobre de su contenido.

Figura 4, Ejes articuladores del currículo de la educación básica

El plan de estudios distingue siete ejes articuladores de carácter transversal:



(Recuperada del “Marco curricular y plan de estudio 2022 de la educación básica mexicana”, SEP, 2022, p.91)

4.1.1 Los siete ejes articuladores del currícululo

Cuadro 8, Análisis comparativo entre “Ejes articuladores del currículo y Ejes analíticos”

Pos-colonialismo / Multiculturalidad	I. Inclusión
1. ¿qué entiende por “pos-colonialismo” el eje de la inclusión?	1. En el eje de la inclusión, el pos-colonialismo se encuentra en su variante “decolonialismo” y fue un enfoque que ayudó a visibilizar los procesos civilizatorios y colonialistas que se instalaron en la sociedad mexicana durante siglos. En ese orden de ideas, este Eje busca romper con la deshumanización, el racismo, la racialización, la negación y destrucción del otro a través de la reestructuración de un sistema educativo que apela a explorar la diversidad de la sociedad mexicana.
2. ¿qué contenidos y/o materiales son considerados por el eje de la inclusión como “hegemónicos”?	2. Si bien, los Ejes articuladores del Marco curricular (2022) aún no hablaban de contenidos o materiales específicos, se distingue una fundamentación conceptual proveniente de las “epistemologías del sur” tal y como lo mencionaron los estudiosos en el capítulo 3.
3. ¿qué componentes del eje “inclusión” llevan a la deconstrucción colonialista?	Recapitulando el Eje de la Inclusión, éste explicaba el pasado de la educación en México y su relación con el colonialismo instalado a través de 4 dimensiones sociales: la económica, política, social y la epistémica.
4. ¿qué tipo de grupos sociales y/o comunidades originarias reconoce el eje de la inclusión?	Esta lógica colonial funciona en por lo menos cuatro dominios que hemos aprendido en todas las experiencias educativas, formales y no formales, y comprenden: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento y las subjetividades (SEP, 2022, p.94)
5. ¿qué acciones implementa para dignificar a estos grupos?	3. Desarrollar procesos formativos y relaciones pedagógicas que permitan comprender durante la educación básica, la lógica colonial que opera en nuestra experiencia humana cotidiana. (SEP, 2022, p.94)

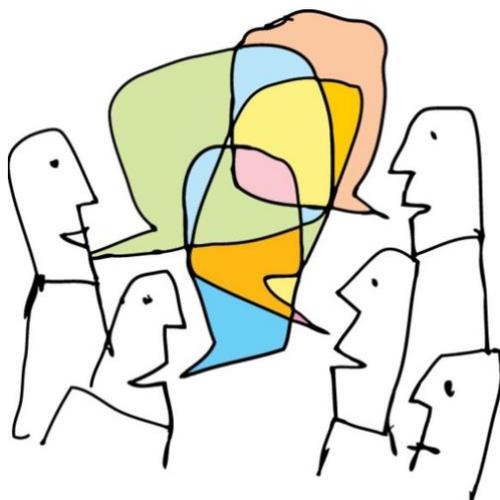


	<p>4. Mujeres, comunidades originarias, grupos vulnerados, afrodescendientes, personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales y queer (comunidad LGBTQ+) y personas con necesidades diversas.</p> <hr/> <p>5. Una búsqueda de conocimientos y criterios que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas de los pueblos, clases y grupos sociales que han sido históricamente explotados, oprimidos e invisibilizados por el colonialismo.</p>
--	--

Multiculturalidad	II. Pensamiento crítico
<p>1. ¿qué grupos sociales y/o comunidades reconoce el eje del pensamiento crítico?</p> <hr/> <p>2. ¿qué acciones implementa el “pensamiento crítico” para dignificar estos grupos?</p> <hr/> <p>3. ¿cómo atiende el eje del pensamiento crítico a estos grupos?</p> <hr/> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>1. aborda los mismos que con el eje anterior</p> <hr/> <p>2. La principal acción se plantea propiciar un análisis crítico de la realidad sobre temas que contemplan la perspectiva de género, clase, sexualidad y etnia, por mencionar algunos; que establecen vínculos entre la coyuntura actual y las movilizaciones que combaten los discursos que han dañado el complejo tejido social. Acerca de ello, se recuperan algunas propuestas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un pensamiento propio que permita justificar, fundamentar y emitir juicios sobre un tema escolar o un aspecto de la realidad. • Desarrollo de razonamientos fundamentados de manera lógica, coherente y clara. • Desarrollo de la curiosidad para elaborar hipótesis y establecer vínculos. • Capacidad de búsqueda, selección, organización y presentación de distintos tipos de información, que le facilitará a las y los estudiantes relacionar conceptos, establecer principios y criterios, y formular y explicar problemas con distinto grado de complejidad. (SEP, 2022, p.98) <hr/> <p>3. En el eje de pensamiento crítico se puede identificar el concepto de diversidad, el cual aboga por la recuperación del otro al entender sus diferencias físicas, identitarias, culturales, contexto social, por mencionar algunas. Con ese fin, se integra una educación con valores democráticos y justicia social en la que la sociedad más</p>

	amplia pueda desarrollarse y enriquecer a otros a través de la educación formal, no formal e informal.
--	--

Etnia	III. Interculturalidad crítica
<p>1. ¿qué entiende por “etnia” el eje de la interculturalidad crítica?</p> <hr/> <p>2. ¿cómo aborda el combate al raci-clasismo el eje de la interculturalidad crítica?</p> <hr/> <p>3. ¿cómo dignifica a las “minorías” el eje de la “interculturalidad crítica”?</p>	<p>1. El enfoque sobre la “etnia” se encuentra instalado entre los conceptos que fundamentan el eje de la interculturalidad crítica; éste ayuda a reconocer la identidad lingüística, cultural, social, de saberes y territorial de individuos y comunidades (minorías) ensombrecidas por la cultura dominante.</p> <p>La interculturalidad se refiere a sujetos, comunidades e identidades lingüísticas, culturales, sociales y territoriales en su diversidad, que interactúan, dialogan, se interpelan y producen entre sí diferentes aprendizajes, en un marco de relaciones asimétricas por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, en la que el Estado se erige como el responsable social, político y jurídico, que garantiza la igualdad de derechos y favorece la creación de espacios para diversas epistemologías y el diálogo de saberes. (SEP, 2022, p.99)</p> <hr/> <p>2. Desde la mirada de las equivalencias, se puede apreciar que el eje de la “interculturalidad crítica” impulsa proyectos de servicio e “intercambio solidario” entre la escuela y la comunidad. En esa dirección, busca compartir conocimientos, saberes y prácticas dentro y fuera de la escuela.</p> <p>Formarse como ciudadanos de una democracia intercultural que articule tanto las formas occidentales como las indígenas de participación; el voto como la asamblea para reivindicar los derechos colectivos de los pueblos. (SEP, 2022, p.103)</p> <hr/> <p>3. Algunas acciones que se identifican como “dignificantes” son:</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar subjetividades sensibles y capaces de indignarse ante la violación de los derechos de las personas, frente a toda forma de violencia y cualquier tipo de discriminación [...] (SEP, 2022, p.103) <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción de didácticas que visibilicen las contribuciones, las historias y las representaciones simbólicas y materiales de los pueblos y grupos excluidos



de la educación impartida por el Estado. (SEP, 2022, p.103)

Género	IV. Igualdad de género
<p>1. ¿qué entiende por perspectiva de género el eje de la “igualdad de género”?</p> <hr/> <p>2. ¿qué grupos sociales reconoce este eje?</p> <hr/> <p>3. ¿cómo atiende a la perspectiva de género este eje?</p>	<p>1. La perspectiva de género en este Eje es entendida como un proceso continuo de desarrollo de la identidad; ésta se vincula con las etapas de crecimiento de las niñas, niños y adolescentes, por ende, comprende que prospera dentro y fuera de la escuela;</p> <p>[...] es por ello que estas identidades y modelos se definen y redefinen en todas las acciones de mujeres y hombres, y en la interacción entre ambos, a lo largo del ciclo de vida, el cual, de manera importante, se realiza en la vida escolar. (SEP, 2022, p.105)</p> <hr/> <p>2. Mujeres y grupos sojuzgados por su identidad de género: personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales y queer. (comunidad LGBTQ+)</p> <hr/> <p>3. Algunas estrategias para combatir los prejuicios y desigualdades generadas por la falta de una perspectiva de género en la educación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar actividades escolares y académicas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos y la prevención de la violencia. • Considerar en los procesos de enseñanza y aprendizaje la perspectiva de género como criterio para analizar las situaciones y problemáticas de la comunidad, así como en la elaboración de prácticas y proyectos • Promover la generación de saberes docentes enfocados a construir espacios de convivencia respetuosa y libres de violencia por razones de género y para visibilizar el sesgo machista en las prácticas formativas. • Fomentar la participación activa y el liderazgo de las niñas y adolescentes en todas las áreas del conocimiento, particularmente en aquellas que tradicionalmente son asignadas a los hombres.



	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionar las bases patriarcales del conocimiento instrumental moderno y dar lugar a los conocimientos y experiencia de las mujeres como fuente de saber, sobre todo para visibilizar estética y críticamente la dominación y discriminación que conllevan las construcciones de género. (SEP, 2022, p.110)
Culturalismo / Etnia	V. Fomento a la lectura y la escritura
<p>1. ¿qué entiende por cultura el eje de “fomento a la lectura y escritura?”</p> <hr/> <p>2. ¿cómo dignifica a los grupos vulnerados este eje?</p> <hr/> <p>3. ¿qué saberes provenientes de las “minorías” reconoce este eje?</p> <hr/>	<p>1. [...] el fomento a la lectura, en donde el acercamiento a la cultura escrita es un derecho que se hace efectivo sólo en la diversidad de prácticas sociales de lectura y escritura -también la oralidad-, de un país plurilingüe y pluricultural como México. (SEP, 2022, p.115)</p> <hr/> <p>2. Hacer efectivo el derecho humano a la educación requiere reducir la brecha entre las regiones con mayor y mejor acceso a la lectura y las que menos atención reciben. Es indispensable reconocer que el Estado tiene una deuda cultural y educativa con generaciones de mexicanas y mexicanos que han sido privados de su derecho a la lectura. (SEP, 2022, p.115)</p> <hr/> <p>3. [...] su diversidad, expresada en 68 agrupaciones lingüísticas que integran 364 variaciones en todo el territorio nacional.</p>



Culturalismo	VI. Educación estética
<p>1. ¿qué entiende por cultura el eje de la “educación estética”?</p> <hr/> <p>2. ¿cómo entiende la “cultura popular” este eje?</p> <hr/> <p>3. ¿qué entiende este eje por “cultura dominante” o “status quo”?</p> <hr/> <p>4. ¿cuáles componentes de equivalencia reconoce este eje?</p> <hr/> <p>5. ¿qué tipo de saberes, conocimientos y prácticas comprende el eje de la educación estética?</p> <hr/>	<p>1. Si bien no existe un tratamiento específico del enfoque del “culturalismo” en este Eje, la importancia del mismo se reconoce por medio de la “cultura”, materializada en la escuela como producción o expresión estética de las emociones, valores, saberes y contextos de las y los estudiantes.</p> <p>[...] valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias estéticas que se producen en las y los estudiantes en la relación con las manifestaciones culturales, las producciones artísticas y la naturaleza, así como con los contenidos de los demás campos formativos. (SEP, 2022, p.119)</p> <hr/> <p>2. El concepto de “cultura popular” a través del eje de la “educación estética” es entendido como la recuperación y equivalencia de aquellas producciones estéticas (cultura, saberes ancestrales, patrimonio, etc.), provenientes de poblaciones vulneradas, principalmente. Si bien, antes existía el concepto de “multiculturalidad” que solía dar cuenta de algunas características de la riqueza cultural de México, éstas sólo se limitaban a la folklorización de la diversidad.</p> <p>Enriquecer las visiones y experiencias de los estudiantes con la sabiduría ancestral, el patrimonio y la grandeza cultural de México como elemento esencial dentro de la educación básica. (SEP, 2022, p.123)</p> <hr/> <p>3. La “cultura dominante” se identifica al realizar una crítica sobre la enseñanza y aprendizaje fundamentado en las expresiones artísticas “masculinas” y “occidentales”. Siendo éstos los principales referentes para dar una educación en el marco de la expresión estética.</p> <p>[...] particularmente en las propuestas latinoamericanas, y de las perspectivas feminista, decolonial e intercultural, se han hecho profundos</p>





cuestionamientos a la idea de que solo el arte (masculino y occidental) permite la experiencia estética. (SEP, 2022, p.120)

4. En el contexto del eje “educación estética” se puede apreciar una visibilización del pasado de la expresión estética en el currículo que daba protagonismo a las producciones occidentales. Es por eso que se intenta dar un balance con respecto a aquellos productos estéticos denigrados provenientes de las minorías. En esa dirección, se recuperaron los siguientes puntos que pueden abrir la posibilidad de realizar un balance entre saberes y su actividad docente:

- Crea un ambiente estético en las escuelas, a partir de las manifestaciones culturales propias de sus comunidades, en cuya producción todos y todas puedan participar.
- [...] ampliación de la percepción, el desarrollo de la sensorialidad, el desarrollo y regulación emocional, el sentimiento de pertenencia, la empatía, la posibilidad de cooperar y afrontar conflictos, y la capacidad de disentir a partir del ejercicio del juicio crítico.
- Considera, asimismo, los avances científicos en el campo de las neurociencias, sociología, pedagogía, historia, etcétera, los cuales han demostrado que la estética genera lazos profundos de cohesión social, potenciando el desarrollo cognitivo, crítico, emocional y que tiene incidencia en la formación de la conducta ética. (SEP, 2022, p.120)

5. [...] la música, la danza, el juego, la pintura, los artefactos artísticos y la belleza natural, tiene la virtud de ampliar su espectro reflexivo y emocional. (SEP, 2022, p.121)

	<p>estrechos vínculos con los derechos a la salud, a la educación, al trabajo, a la nutrición y a la vida. (SEP, 2022, p.112)</p> <hr/> <p>4. El Eje de la Vida Saludable en el marco del “buen vivir en comunidad” describe una educación basada en la responsabilidad con el otro y su comunidad. En ese sentido, visibilizar sus carencias y necesidades, por ende su “modo de vida”.</p>
--	--

(Elaboración propia a partir del análisis al Marco Curricular y Plan de Estudio 2022”)

Después de este repaso a los Ejes articuladores del currículum, se puede apreciar que, pese a que los *ejes analíticos* son una propuesta de estudio que reúne las producciones epistemológicas provenientes de las luchas y movilizaciones por la dignificación de grupos socialmente invisibilizados, muchas de ellas nacieron entre docentes y alumnos de educación superior y ese conocimiento llegó a monopolizarse en las universidades (De-Silva, 1999). En ese sentido, la apuesta del Marco curricular y Plan de estudios 2022 hace un esfuerzo por generar una propuesta educativa que traslade y adapte conocimientos complejos y su didáctica a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

Por añadidura, uno de los puntos más criticados del Marco curricular 2022, desde la divulgación de sus borradores, fue sobre el lenguaje con el que está escrito. En ese aspecto, si se toma como base la formación de profesionales de la educación cuyos programas contienen asignaturas, seminarios y talleres que aborden las estructuras filosóficas, económicas, políticas y culturales de la educación, hay una gran posibilidad de estar familiarizado con los conceptos que se integran en esta política educativa. El problema vino cuando al ser compartido entre profesores cuya formación no abordaba dichos temas, se generaron malestares; muchas de las quejas estaban relacionadas con la complejidad en la redacción, refiriéndose al Marco curricular 2022 como una “tesis doctoral” o un “documento rebuscado”. Al final, comulgo con este tipo de críticas, pues considero un equívoco el no haber conseguido redactar un documento con un lenguaje más simple o que se sincronizara con la formación de las y los profesores. En ese orden de ideas, pienso que debía exponer su contenido, como cualquier producción de la investigación (infografías, folletos y artículos),

asimismo la difusión de los temas analizados, puesto que la transformación de la educación es un tema de interés social.

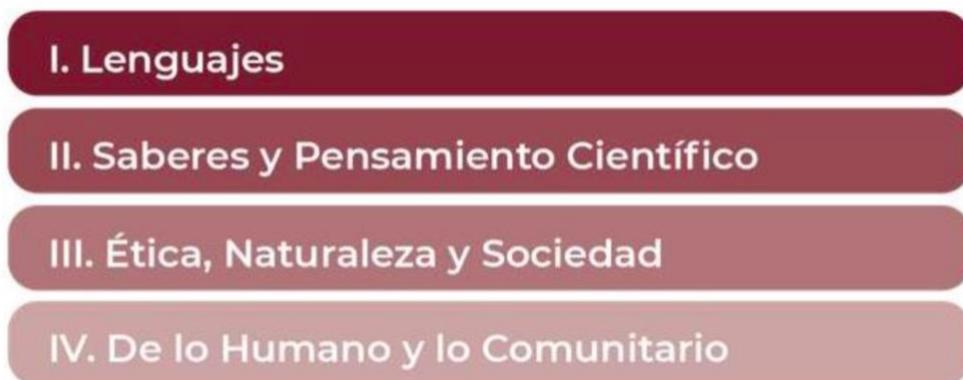
En definitiva, el proyecto curricular de la Cuarta Transformación propone nuevos retos para los agentes involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Considero que los Ejes articuladores son piezas con un tremendo potencial para avanzar a nociones que propicien una educación pertinente; con ello, entender la diversidad entre la sociedad, la dignificación de los grupos sojuzgados, y caminar hacia una justicia social. En esa dirección, aún queda por analizar la forma en la que se establece esa contextualización, es por esa razón que a continuación se analizarán los Campos Formativos del currículo de la educación básica.

4.1.2 Los campos formativos del currículo.

En páginas anteriores se realizó una revisión a la postura de algunos especialistas sobre la propuesta de los Campos formativos. Recapitulando, expertos como Ana Laura Gallardo (2023) decían que éstos son la organización de los ejes articuladores en un formato que propicia la interrelación de temas. Son el segundo nivel de complejidad que le atribuyen al (re)organizar los contenidos de distintas disciplinas de las ciencias (naturales y sociales). En este punto, docentes y estudiantes colaboran para vincular las diferentes aristas que pueden hallarse al atender ciertas temáticas. También es el momento donde el currículum toma vida al realizar movimientos y cambiar su forma hasta transformarse en causas de interés entre el estudiantado.

El plan de estudios de educación básica se conforma por campos formativos que articulan los contenidos de las disciplinas que los integran. A su vez, los campos formativos convocan a las disciplinas que lo conforman con la intención de ofrecer a las y los estudiantes posibilidades para comprender, explicar, valorar, analizar, describir, argumentar, estructurar o abstraer, sobre temas del mundo natural o de la interacción humana. (SEP, 2022, p.123)

Figura 5; Los Campos formativos de currículo.



(Recuperada del “Marco curricular y plan de estudio 2022 de la educación básica mexicana”, SEP, 2022, p.125)

Cuadro 9: Análisis de los Campos formativos

I. Lenguajes
<p>El primero de estos campos formativos propone un aprendizaje integral entre idioma español, las lenguas indígenas, extranjeras, la lengua de señas y la expresión estética como lenguaje. Su objetivo es que el alumnado comprenda, reflexione y produzca códigos orales, escritos, simbólicos, artísticos, corporales, hápticos, ideas y sentimientos acerca del modo de vida y contexto del otro.</p> <p>En el marco de los 5 Ejes analíticos, se considera que el campo formativo de los “Lenguajes” permite desplegar enfoques como los del <i>culturalismo</i>, <i>multiculturalismo</i> y <i>etnia</i>, pues encamina a diseñar métodos, técnicas e instrumentos de aprendizaje para que las y los estudiantes externen de distintas formas su invididualidad y su configuración cimentada en su contexto familiar y su comunidad.</p> <p>[...] se reconoce que la forma en la que se desarrollan las habilidades de comunicación está vinculada con la historia, la cultura y las circunstancias locales. Esto, a su vez, conlleva a que la manera en que se comunica refleja y puede modificar los valores individuales y comunitarios, es decir, toda comunicación involucra una dimensión ética. (SEP, 2022, p.128)</p>

Así pues, “Lenguajes” se considera un agente de cambio hacia la reivindicación de las minorías sojuzgadas en el territorio mexicano, ya que si se remite al estudio del enfoque crítico de diversos especialistas en educación, los modelos educativos anteriores mencionaban temas y contenidos con respecto al aprendizaje de idiomas y diversas lenguas, pero no ofrecían acciones en concreto ni fundamentación pedagógica para trabajar estos tópicos, generando vacíos conceptuales importantes, ello sin mencionar la falta de estrategias para realizar equivalencias curriculares entre el aprendizaje de idiomas hegemónicos y las 364 variaciones de las lenguas provenientes de comunidades originarias (SEP, 2022).

En contraposición, este Campo formativo establece la presencia de aprendizajes del idioma español y lenguas (indígenas, extranjeras, de señas) y expresiones artísticas más allá de los bordes formativos que representan las asignaturas. Con ello me refiero a que esta alternativa permite globalizar estos saberes, creencias, cosmovisiones y modos de vida con la realidad dentro y fuera del engranaje del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

II. Saberes y pensamiento científico

Con respecto al Campo formativo de “Saberes y pensamiento científico”, hace hincapié en involucrar a las y los estudiantes al cuestionamiento de la realidad, fomentando la creatividad e imaginación al buscar soluciones a problemas cotidianos localizados en sus familias, relaciones interpersonales, la sociedad, la escuela y la comunidad.

La propuesta de este Campo formativo conduce a eliminar los determinismos en los que ha caído el aprendizaje de las ciencias exactas por medio de lo que se denomina “escepticismo informado”, que contempla las experiencias y los conocimientos pasados del estudiantado al explorar el mundo. Sobre esa línea, los Ejes analíticos: *culturalismo* y *género* ayudan a identificar la apuesta pedagógica de este Campo formativo al abonar al debate del estudiantado sobre interpretaciones totalitarias de los productos de las ciencias exactas (matemáticas, las ciencias naturales -biología, física y química- y la tecnología),

aquellas que han generado prejuicios y confusiones a lo largo del proceso formativo de las y los estudiantes.

Ejemplo de ello; el aprendizaje de temáticas correspondientes al género y sexo ligados a la biología que carecía de un componente social que profundizara en las diferencias entre los dos conceptos. Adicionalmente, se combate el menosprecio de los saberes de otras culturas por ser considerarlos históricamente conocimientos “intelectualmente inferiores”.

El elemento vinculante a lo largo de la educación básica es la diversidad de experiencias que la escuela ofrece al estudiantado, mismas que se originan en la necesidad de dar respuesta a ciertos problemas que son comunes y requieren indagar y con ello, desarrollar habilidades para la solución de problemas, el pensamiento crítico y el escepticismo informado. (SEP, 2022, p.131)

En síntesis, es interesante la forma en que “Saberes y pensamiento científico” recurre al aprovechamiento de la curiosidad de las infancias y la adolescencia para fomentar ese interés por “conocer” y cuestionar nociones arraigadas y perpetuadas por la sociedad y la parálisis del SEN en el pasado.

III. Ética, naturaleza y sociedad

Este Campo formativo expresa la importancia de revisar la historia de la sociedad desde su proceso de construcción, para entender el cómo se han cimentado los principios éticos: dignidad humana, derechos humanos, cultura de paz y valores y democracia. A partir de una cultura de los derechos humanos, fomenta en las y los estudiantes una identidad propia capaz de rechazar a ultranza cualquier tipo de violencia, discriminación y exclusión. Además, busca desarrollar un sentido de pertenencia al entorno natural en el que coexistimos con el fin de cuidarlo y preservarlo para las generaciones presentes y futuras.

El campo contribuye a desarrollar capacidades orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y el patrimonio natural, cultural y biocultural, en las que las decisiones tengan como referente principios éticos que orienten las acciones de la persona y la sociedad en el cuidado y fomento del bienestar de la comunidad en la que tienen lugar. (SEP, 2022, p. 133)

En concreto, “Ética, naturaleza y sociedad” apunta a que las y los estudiantes generen lazos de empatía ante las afectaciones y cuidado al medio ambiente, al patrimonio cultural y los problemas sociales relacionados con la trasgresión del “otro” en el marco de sus derechos. El primero de estos lazos de empatía, se entiende como un rompimiento con el pensamiento utilitarista que conlleva un progreso sin reflexión, el cual ha generado situaciones como la explotación de la naturaleza o la destrucción de la riqueza natural y cultural en aras de la innovación, la comunicación, la eficiencia de las obras públicas, entre otros. El segundo, insta al estudiantado a la mediación de los problemas desde la sensibilidad, el reconocimiento de las razones y motivaciones que los desembocaron.

En general, la mirada de Ejes analíticos como el *pos-colonialismo*, el *culturismo* y la *etnia* son vinculantes con este campo, pues ayudan a revelar una transformación en el tratamiento de temas relacionados con la sociedad, la naturaleza y la ética. A diferencia de modelos educativos pasados que reducían la participación del alumnado en atender problemas sociales y ambientales a realizar acciones parte de proyectos escolares; donde se propiciaban tareas o se limitaba a la lectura de la realidad a través de materiales diseñados para entender conceptos pertenecientes a las asignaturas como “Educación cívica y ética” o “Derechos humanos”.

(Elaboración propia a partir del análisis al Marco Curricular y Plan de Estudio 2022)

En conclusión, a pesar de que los Campos formativos acercan a la comunidad a contribuir en la formación de millones de estudiantes, hay que poner atención a la posible filtración de los vicios de la sociedad, pues la escuela pública se ha caracterizado por mantener a los niños, niñas y adolescentes resguardados de los problemas de “afuera”, nutriéndose a través de su propia comunidad, cultura escolar, usos y costumbres, entre otros, mientras ignora en mayor medida los problemas económicos, políticos y sociales que le competen al gobierno y la misma sociedad.

Por otro lado, si bien es cierto que los Campos formativos son propuestas que convergen armónicamente con los enfoques provenientes de los Ejes analíticos propuestos, la lectura

invita a romper fronteras epistemológicas. En ese sentido, impulsa una educación en donde la comunidad escolar pueda encontrar procesos de enseñanza y aprendizaje afines a sus necesidades, es decir; integrar todo conocimiento, práctica, noción, cultura, usos y costumbres, alimentación y cosmovisión proveniente de la ciudad, del campo y comunidades originarias, en esa dirección, la NEM será tan compleja como lo es la sociedad mexicana.

Figura 6, Los Ejes Articuladores del Currículo.



(Recuperada del Marco Curricular y Plan de Estudio 2022 de la Educación Básica Mexicana, p.150)

4.2 El Plan de Estudios 2022

Como consecuencia al acuerdo 14/08/22 emitido por la Secretaría de Educación Pública, entra en vigor el *Plan de Estudio 2022 para la educación básica* (preescolar, primaria y secundaria), con tal efecto, el currículum que tomó 4 años elaborar, finalmente se constituye. Durante el largo proceso de construcción y solidificación del espíritu de la Reforma Educativa de 2019, al fin se puede hablar de la *Nueva Escuela Mexicana* con este plan de estudio que contó con 214 páginas (SEP, 2022). Con éste, el emblema educativo de la Cuarta Transformación prioriza la formación desde una racionalidad crítica que sustituye aquella que pretendía potenciar la adquisición de competencias.

Para la Nueva Escuela Mexicana, la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable e inviolable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social. (SEP, 2022, p.9)

Como se ha expresado a lo largo de la investigación este currículum es un proyecto inacabado, lo que es una de sus principales virtudes junto con su discurso consistente al de las Pedagogías del sur. Esto basándome en la profundización del Plan de estudio 2022 junto con una revisión a los *Programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria* (2023), que reflejan el humanismo que externado en los discursos del gobierno 2018-2024.

En ese sentido, después de un año de amplios debates entre autoridades educativas y expertos en educación, se reestructuró el Marco curricular y Plan de estudio 2022. Uno de los ejemplos más relevantes se dio con el cambio que planteaba a la “comunidad” al centro de los procesos formativos, en su versión de 2023 pasa a contener a “niños, niñas y adolescentes”. Por lo que es menester analizar esta última ya que establece la práctica educativa que se llevará a cabo durante el último año de gobierno. Para realizar tal encargo, a continuación se revisarán la Nueva Escuela Mexicana actualizada.

4.2.1 La Nueva Escuela Mexicana.

Uno de los problemas que mantuvo la Nueva Escuela Mexicana desde sus primeras apariciones en los discursos del ex Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, fue la forma tan ambigua y poco clara en que se describía este proyecto educativo. Aun cuando fue el resultado de los encuentros programados en los talleres *Hacia una Nueva Escuela Mexicana* (2019) y los trabajos de las 32 asambleas a nivel federal para reflexionar y construir un “currículum democrático”, no fue sino hasta el Plan de Estudio 2022 que se dedicó un apartado a profundizar en torno a los principios conceptuales de la NEM.

En dicha sección, la *Nueva Escuela Mexicana* se describe como un paradigma educativo que plantea una transformación radical de la educación fundamentada en teorías pedagógicas que han sido discutidas en diversos espacios académicos (universidades y centros investigación) pero con pocas posibilidades de ser puestas en práctica a niveles macro. Desde el inicio, este documento explica la importancia e interés que tiene el proyecto emblemático educativo de la política educativa de la 4T para desarrollar una educación “humanista”; una que encuentra sus cimientos en las escuelas de pensamiento pos-crítico latinoamericano o “epistemologías del sur”¹⁹, que reconoce y dignifica los conocimientos y saberes de los pueblos sojuzgados del mundo: mujeres, negros, diversidad sexo genérica, comunidades originarias y migrantes, por mencionar algunos.

Para lograr lo anterior, una de las prioridades de la Nueva Escuela Mexicana es fomentar una educación en el marco de la diversidad, pues en ella se ubica el giro paradigmático de reconocimiento del otro a través de la comprensión, la responsabilidad, la sensibilidad, la empatía y la inclusión. Desde mi perspectiva, el nuevo proyecto curricular abre la oportunidad de contemplar y participar en la ejecución de discursos y propuestas que permanecían inmóviles en teorías pedagógicas poco valoradas como la diversidad que se encuentra en el entorno escolar. Así,

¹⁹ Más allá de ser un punto geográfico donde emergen, las epistemologías del sur deben su nombre a la exclusión y silenciamiento metafórico con respecto a la posición filosófica, política, económica y social del otro no hegemónico. (Santos B. 2009)

[...] para la Nueva Escuela Mexicana, los derechos humanos parten del reconocimiento de que en el espacio público democrático existen diversos sujetos del derecho: niñas, niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres, pueblos indígenas y afroamericanos, extranjeros, migrantes, refugiados, asilados y desplazados, integrantes de la diversidad sexo genérica como las personas trans, intersexuales y queer, entre otras y otros, así como personas con discapacidad incluyendo las personas con aptitudes sobresalientes; todas y todos inscritos en diversos grupos urbanos o rurales pertenecientes a distintas clases sociales que reclaman una visión plural, incluyente y participativa en el ejercicio pleno de sus derechos humanos. (SEP, 2022, p.10)

Definitivamente, la NEM no prioriza la formación en el marco de las competencias, no obstante, considero que hay habilidades esperando a ser reveladas y potenciadas puesto que su modificación yace en el sentido que se le dan. Es decir, el papel de las habilidades o competencias ya no se encuentra al centro del currículum, sino que fueron sustituidas por una educación donde se prioriza a la comunidad y sus saberes, de forma integral e interconectada. De esa manera,

[...] las capacidades no se refieren únicamente a las habilidades y los conocimientos que puede desarrollar una persona, si no que se relacionan con una vida digna conformada por salud e integridad física y buena alimentación, el desarrollo de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento de un modo verdaderamente humano en la creación de obras artísticas; así como en una educación que incluya la alfabetización, la formación matemática y científica, y el desarrollo afectivo y emocional. (SEP, 2022, p.11)

En general, estas capacidades apuntan a desarrollar un pensamiento crítico sobre distintos aspectos de la realidad más amplia, el impacto de la tecnología y las ciencias escolares en la vida en sociedad, su aprovechamiento puesto al servicio de la comunidad. En ese contexto, la Nueva Escuela Mexicana fomenta la participación de los agentes involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluso abre las puertas a la comunidad, invitándola a compartir saberes, conocimientos, experiencias, prácticas, costumbres y valores para la formación de las infancias y adolescencias. En este sentido,

La escuela es una compleja red de relaciones que se tejen en función de las aspiraciones, sentimientos y experiencias que ahí confluyen; de los conocimientos y saberes que ahí se aprenden, así como de las diversas formas de organización escolar y extraescolar que, en conjunto, definen el sentido propio de una escuela en una localidad o región del país. (SEP, 2022, p.15)

Del mismo modo en que este engranaje educativo reconoce y problematiza la complejidad del territorio mexicano, el plan de estudio de la Nueva Escuela Mexicana propone un “currículum vivo” por medio de los Ejes articuladores y sus Campos Formativos. También flexibiliza la práctica docente a través de sus programas como el sintético y el analítico que invitan a realizar (re)organizaciones que respondan a la realidad e intereses que los propios docentes detecten en el entorno educativo donde se trabaja.

Para la Nueva Escuela Mexicana no existen dos escuelas iguales y ninguna tiene un fin en sí misma, sino que todas ellas están al servicio de sus comunidades y de la sociedad en su conjunto, por lo que la escuela se entiende como el espacio fundamental en el que se construye la igualdad para todas y todos; la igualdad como potencial de las y los estudiantes de ser capaces de aprender, emanciparse y trascender su realidad. (SEP, 2022, p.16)

De manera que las relaciones pedagógicas se llevan a cabo dentro de la escuela y en la comunidad como flujos de interdependencia recíproca, pues para la Nueva Escuela Mexicana el respeto y la sana convivencia serán algunos de los frutos de la educación propuesta.

Al final, el proyecto educativo emblemático de la 4T comprende a la educación como un asunto de interés social. En ese aspecto reconoce que los intereses nacionales expresados en su currículum priorizarán la educación en el marco de la diversidad, la dignificación de grupos vulnerados, la equivalencia de saberes y hacia la justicia social, como pilares de la transformación educativa.

4.2.2 Un proyecto curricular inacabado: de los Ejes articuladores del Marco curricular al Plan de estudio.

Como se revisó con anterioridad, el Marco Curricular y Plan de Estudio 2022 fue uno de los documentos educativos más debatidos entre expertos en educación y actores políticos al analizar la Nueva Escuela Mexicana del presidente Andrés Manuel López Obrador. Curiosamente, las figuras académicas atravesaban por un proceso de análisis similar antes de establecer una postura sólida frente al proyecto curricular en estos aspectos:

1. Apreciaciones generales al Marco Curricular y Plan de Estudio 2022.
2. Análisis de la posición política y fundamentos pedagógicos del proyecto.
3. Percepciones: alcances y limitaciones de la NEM.

Gracias a estos aportes, el Plan de Estudio 2022 tuvo modificaciones importantes que fortalecieron el documento. Para efectos de esta investigación, en este apartado se revisarán aquellas reestructuraciones a los Ejes articuladores y Campos con respecto al de su bosquejo más criticado. De forma paralela a esta revisión, se introduce la mirada del autor de esta investigación, siguiendo aquella ecuación²⁰ utilizada por múltiples especialistas.

1. De la apreciación general.

Una de las críticas más severas que tuvo el Marco curricular y Plan de estudio 2022 fue el colocar al centro a la comunidad, ya que distintos especialistas habían coincidido en que los currícula de larga data fijaron al centro de todo núcleo didáctico al estudiantado (Andere, 2023 y Marínez- Rizo, 2023). Esta cuestión que fue resuelta en el Plan de estudio 2022 en donde niños, niñas y adolescentes vuelven al centro, mientras la comunidad los abraza. Tal y como se muestra en el siguiente esquema del Plan de Estudio 2022.

²⁰ Primero revisaré el Marco Curricular y Plan de Estudio 2022 para analizar los Ejes articuladores y Campos formativos, posteriormente haré una comparación con el Plan de Estudio 2022 (versión definitiva) sobre sus modificaciones para ofrecer mi punto de vista acerca de lo que considero que son sus aciertos y limitaciones.

Figura 7, Los Ejes Articuladores del Currículo (versión del Plan de estudio 2022)



(Recuperada del Plan de Estudio 2022 de la Educación Básica Mexicana (p.123))

Otro cuestionamiento al proyecto de agosto de 2022, fue que los distintos profesionales de la educación debían conocer el discurso pedagógico y los tecnicismos filosóficos que contiene la propuesta, haciendo que la experiencia con literatura especializada fuera una “habilidad” requerida para aproximarse a su lectura. Considero que, figuras como los Consejos Técnicos Escolares²¹ (CTE) pueden ayudar analizar y discutir el marco conceptual de la Nueva Escuela Mexicana junto con los docentes, lo que podría llegar a resolver los cuestionamientos relacionados con el lenguaje docto.

²¹ El Consejo Técnico Escolar (CTE), son reuniones entre docentes y autoridades educativas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que se realizan previo al inicio del ciclo escolar, así como el último viernes de cada mes. Estas las conforman el director del centro educativo y la totalidad del personal docente del mismo, con el objetivo de plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos. ([SEP, 2023, Gobierno](#))

Otra cuestión que podría llegar a resolver dicha situación en el terreno operativo, es la invitación al codiseño que hace el Plan de Estudio 2022 de los programas analíticos.

El proceso de codiseño considera que el colectivo docente de cada escuela delibere en torno a los contenidos que será necesario integrar a los programas analíticos, de tal forma que ambas acciones: apropiación de contenidos nacionales y codiseño de contenidos locales, reconozcan estructuralmente los procesos de decisión curricular que las maestras y los maestros llevan a cabo. (SEP, 2022, p.138)

Por último, recordar que en este documento esclarece la noción de la Nueva Escuela Mexicana ya que se puede explorar a fondo en sus implicaciones acerca de sus contenidos, sentido y propósito.

2. Análisis de la posición política y sus fundamentos pedagógicos

En el presente 2024, año de conclusión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, su proyecto educativo estelar se precisa fuerte para responder cuestionamientos provenientes de los estudiosos de la política educativa así como de los actores de políticos opositores. En esa dirección, la Reforma educativa 2019 y el proyecto curricular que surge con ella, se identifican como una manifestación consistente con los discursos políticos por los que Morena asumió el poder.

Desde mi perspectiva, la Nueva Escuela Mexicana es una política educativa que si bien se encuentra en su punto más alto, por la coherencia, fundamentación y ajustes que presenta, lamentablemente ha cometido errores tácticos que pusieron en jaque a los docentes con cambios tan radicales en tan poco tiempo. Cuestión que no terminan de consolidar su posicionamiento como política expansivista. Respecto a esto, dice Alberto Barragán (2024), coordinador general de portal especializado en educación “Voces normalistas” que la

organización de contenidos, a partir de campos transversales y ejes articuladores es una gran promesa. Es un trabajo que tiene que ser interiorizado por todos los actores educativos, no solamente los maestros; y se requiere de muchos insumos y materiales impresos (no en PDF).

Acciones de habilitación, procesos permanentes de construcción de materiales educativos, colaboraciones entre docentes de resultados exitosos y especialistas. (Barragán con Educación Futura, 2024)

Lo que ilustra el autor puede tener una lectura que lleva a pensar que, sin que fuera ese el objetivo, los profesores son percibidos de nueva cuenta como los responsables directos de la educación en el contexto de la NEM, debido a que tienen la tarea de actualizar sus conocimientos en materia pedagógica y práctica educativa por medio de los CTE y su quehacer educativo. Esta circunstancia no sugiere un mecanismo punitivo pero si enmarca un objetivo similar al de las pasadas administraciones: que las y los maestros lleven a cabo los planteamientos curriculares y programáticos de la política educativa mexicana.

En lo que respecta, al análisis del discurso educativo del PND (2019-2024) y el documento de la Agenda hacia 2030 y su relación directa con la NEM, se han expresado lazos de cooperación del Estado mexicano con Organismos internacionales como la ONU y OCDE, que son de corte neoliberal y sus recomendaciones apuntan a un currículum técnico, nociones con las que supuestamente rompería el gobierno morenista. Como prueba de ello, el regreso de México a participar en las pruebas PISA del año 2022 y su inminente inscripción a la de 2025.

Cabe señalar que en los resultados de dicha prueba se observó un retroceso con respecto a la de 2018. De acuerdo con Felipe Martínez Rizo (2023), las opiniones inmediatas que surgieron luego de la publicación de los resultados de PISA 2022 eran sensacionalistas, ya que carecían de una profundidad que ofreciera un amplio análisis acompañado de datos verificables. Además de omitir el problema que significó la pandemia por covid-19.

Una lectura usual de los resultados, incorrecta y amarillista, afirma que el sistema educativo mexicano es uno de los peores del mundo. Toda persona informada debería tener claro que el sistema educativo de México no es de los mejores del mundo, pero tampoco de los peores; tiene un nivel medio —congruente con su desarrollo general— y con el lugar del país en ordenamientos como los basados en el PIB per cápita o el Índice de Desarrollo Humano. (Martínez-Rizo, 2023, párr.4)

A pesar de ello, los resultados negativos encendieron la alarma de especialistas y actores políticos que no simpatizan con el proyecto curricular del gobierno morenista, como Eduardo Andere, Irma Villalpando y Alma Maldonado quienes condenaron enérgicamente los resultados de ese instrumento, sin tomar en cuenta que los trabajos de la NEM iniciarían en 2023 y las primeras generaciones de estudiantes y docentes revelarían los alcances y limitaciones del curriculum hasta dentro de 12 años, ello si no llega un gobierno que cambie esta ruta educativa.

Finalmente, uno de los temas que más intriga me causó desde la publicación del Marco curricular y Plan de estudio 2022 fue su fundamentación pedagógica, puesto que me interesaba conocer el resultado del trabajo de algunos investigadores cuya posición expresada en artículos, investigaciones y conferencias de su autoría, planteaba la necesidad de buscar alternativas educativas que enmendaran el desgaste del SEN. Es por ello que a continuación se analizarán los Ejes articuladores y los Campos formativos, pues en ellos se depositó la voluntad política-educativa para transformar radicalmente la lógica con la que se pensaba la educación en México. Estas propuestas se consideran como la pieza medular del Plan de Estudio 2022 y la antítesis de la configuración con la que operaban las instituciones educativas más importantes del país: la SEP y el exinto INEE. Además de la transformación en el papel docente y del estudiantado.

Los ejes articuladores son puntos de encuentro entre la didáctica del profesor y la profesora con el saber de la vida cotidiana de las y los estudiantes, lo que requiere que se pongan en juego diferentes situaciones de enseñanza que relacionen sus intereses con el contenido-eje articulador para que pueda otorgarle un significado personal, verdaderamente significativo. (SEP, 2022, p.91)

De los Siete ejes articuladores.

En cada uno de los Ejes articuladores del Marco curricular (2022) se observó una consistencia entre los conceptos más recurrentes de la Reforma Educativa de 2019, la NEM y el discurso de la “educación humanista” promovido por el gobierno morenista. En ese aspecto, se profundizó en los fundamentos pedagógicos de las primeras versiones del proyecto curricular para explorar en ese asunto; con la formalización del Plan de estudio 2022 existen más elementos para valorar lo que a mi modo de ver son los posibles efectos positivos, negativos y recomendaciones sobre estos enfoques.

Una de las cosas que más me llama la atención de la Nueva Escuela Mexicana es que, el espíritu de la Reforma Educativa 2019 había traído consigo un concepto poco trabajado, hecho que causó malestar entre los cuerpos académicos y del magisterio, motivo que llevó a la casi extinción del uso del término *excelencia educativa* en los discursos de la NEM. Su aparición en el Plan de Estudio 2022 sólo se localiza en dos ocasiones y no se entiende la razón de su instalación en el 3o constitucional.

Lanzo aquel dardo pues en el proyecto curricular hay conceptos que, a mi parecer, debieron ser “estelares” en la modificación normativa del 2019 debido a su recurrente aparición y profundización; me refiero en primera instancia a la *diversidad* de la que se desprenden otros como la *dignificación*, la *pertinencia* y la *justicia social*, pues desde el inicio se colocaron por encima de la excelencia. En esa dirección, los siguientes comentarios se realizan a partir de la lectura del texto “Documentos de identidad: una introducción a las teorías del currículum” de Tomáz de Silva (1999) y el corpus estratégico de la NEM.

Así, el concepto de diversidad puede ser aprendido si se le pide a las y los estudiantes que identifiquen tres puntos de encuentro social en su ciudad o pueblo en donde la diversidad sexual, la convivencia entre hombres y mujeres, así como los miembros de distintas etnias, religiones o culturas conviven y se expresen libremente. (SEP, 2022, p.91)

1. Inclusión

Pros: Como dejaba entrever pienso que conceptos como diversidad son un poderoso motor de cambio si se relaciona con la práctica de la decolonialidad: al entender las relaciones de poder y cómo encamina hacia una justicia epistemológica, puesto que en este eje se han identificado algunas de las principales causas que han debilitado la estructura del SEN y que han desembocado en desigualdades sociales denominadas “dominios”. Acerca de esto el eje de la Inclusión dice:

Esta lógica colonial funciona en por lo menos cuatro dominios que hemos aprendido en todas las experiencias educativas formales, no formales e informales, y comprenden: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento y las subjetividades. (SEP, 2022, p.94)

Aunque haya un rechazo de grupos opositores a nociones relacionadas con la deconstrucción colonialista por la creencia injustificada de que los conocimientos hegemónicos (filosofía, cultura, historia y arte occidental) serán suprimidos de los contenidos; los que estudiamos alternativas teóricas pedagógicas y didácticas confiamos en que la Inclusión puede desinstalar racismos y clasismos de la cultura escolar que guíen a la sana convivencia y el respeto entre éstas y las futuras generaciones.

Contras: Muchos profesores del tipo básico carecen de una formación en temas relacionados con el estatuto epistémico disciplinar. Es decir, su formación docente (ciencias escolares, educación física y expresiones estéticas) suele ser distante al conocimiento concebido en el debate académico, razón que llevó a fuertes críticas a la NEM en un punto del periodo 2018-2024 al ser percibido como un lenguaje complejo.

Recomendaciones: Desde mi perspectiva, sugiero que además de una actualización a la FID como lo han señalado especialistas y el trabajo con los CTE de la SEP; la propuesta puede acompañarse de cursos, seminarios y talleres para docentes en el margen de dichos

conocimientos; caso similar a los “cursos intersemestrales” que se ofertan dentro de las universidades durante periodos vacacionales.

2. Pensamiento crítico

Pros: Abraza la posibilidad de recuperar al otro a través del diálogo construido a partir de la relación de conceptos, conocimientos y saberes con los que cuenta el estudiantado y con los que desarrollará a futuro. En ese aspecto también propicia en las niñas, niños y adolescentes el cuestionamiento sobre la realidad para transformarla. Aunado a ello, impulsa a las y los estudiantes a realizar una primer lectura de los acontecimientos inmediatos y visibilizar múltiples ángulos al observarlos para ofrecer un punto de vista claro y contar con las estructuras discursivas para defenderlo.

El pensamiento crítico es la capacidad que desarrollan niñas, niños y adolescentes para interrogar al mundo y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a las personas y que pasan inadvertidas por considerarse "normales", pero que en realidad son construcciones históricas que se generaron a partir de diversas formas de explotación, control del trabajo y relaciones de género. (SEP, 2022, p.93)

Contras: El pensamiento crítico se percibe como una condición generalizada de los estudiantes; en múltiples ocasiones se ha instalado como habilidad prioritaria en los currícula anteriores, de forma que no comprende las necesidades diversas que los estudiantes pueden presentar (asperger, autismo, altas capacidades, TDAH, TDA, TOC y TLP, entre muchas otras condiciones neurodiversas). A mi parecer, la falta de atención a ese tipo de diversidad no se logró captar con este eje. En ese sentido, puede caer en la homogeneidad que tanto le crítica la NEM al currículum tradicional.

Recomendación: Si bien comprendo el enfoque y estoy de acuerdo con él. Desde mi óptica, el pensamiento crítico debería seguir figurando como una habilidad. Aunque las competencias no son una prioridad del Plan de Estudio 2022, me inclino por la idea de que la apuesta educativa pudo ofrecer un catálogo de habilidades primarias a desarrollar (donde

se incluya ésta), como un referente que diera pie a la creatividad de los agentes involucrados para darles un sentido de acuerdo a su contexto. Adicionalmente, se aconseja establecer una estrategia que se adapte según los niveles de complejidad relacionado con el tipo de tareas y proyectos que los estudiantes pueden realizar según su grado escolar, uno que vaya del pensamiento crítico ordinario a uno extraordinario, aunado a ello, uno que comprenda a los estudiantes con necesidades diversas.

3. Interculturalidad crítica

Pros: Considero que su contenido es uno de los que mejor expresan la diversidad al reconocer distintas comunidades, identidades y territorios de México. En cuestiones como la dignificación y la pertinencia, la Interculturalidad crítica, apunta a recuperar las expresiones heterogéneas de la sociedad más amplia, buscando visibilizarlas, apreciarlas y analizarlas con el objetivo de realizar equivalencias entre otros conocimientos y saberes hegemónicos como parte de una justicia epistemológica.

La interculturalidad crítica se refiere a sujetos, comunidades e identidades lingüísticas culturales, sociales y territoriales en su diversidad, que interactúan, dialogan, se interpelan y producen entre sí diferentes realidades en un marco de relaciones asimétricas. Pensar la educación preescolar, primaria y secundaria desde la interculturalidad supone para todas y todos que es posible enseñar y aprender conocimientos y saberes desde diversos fundamentos conceptuales que permiten a las y los estudiantes pensarse a sí mismas y a sí mismos, en coexistencia con los otros y el medio ambiente. (SEP, 2022, p.99)

Contras: Aun cuando entusiasma la idea de que la Interculturalidad crítica pueda reivindicar las producciones intelectuales y culturales provenientes de distintos territorios y comunidades, considero necesario inspeccionar minuciosamente qué de ello se recupera, pues algunos de estos contextos cotidianamente viven y han normalizado la violencia, machismo, misoginia y rechazo a lo diverso, propio de las nociones más dañinas para el país. En ese aspecto, estimo dos posibles problemas (el primero ya está ocurriendo), este eje puede presentar frenos con respecto a su puesta en marcha en escuelas y comunidades donde hay

vicios relacionados con las situaciones antes mencionadas y, como efecto a la intromisión de la comunidad, se pueden llegar a filtrar dichos prejuicios e instalarse en la escuela.

En la segunda, hay que ser sumamente cuidadosos al valorar qué ingredientes de la comunidad se invitan a la escuela.

Recomendaciones: Aprovechar momentos destinados para las “salidas escolares” para escuelas urbanas, no sólo para actividades recreativas, lúdicas y culturales, sino también para aproximarse a organizaciones cercanas en pro de los derechos de personas vulneradas y/o marginadas y agrupaciones que luchen por la dignificación y memoria de comunidades menospreciadas por su origen.

En el caso de las escuelas rurales y en comunidades originarias una “integración con la comunidad” en donde las y los estudiantes puedan observar y reflexionar acerca de las necesidades de su contexto, al tiempo que participen de forma activa en la resolución de sus problemas.

4. Igualdad de género

Pros: Se concibe como una condición histórica, por ende, se puede reescribir y así cambiar su lectura y vivencia a futuro. Sobre esa línea, la noción de género propuesta por este eje propicia entornos (presentes y futuros) que permitan el libre desarrollo de la personalidad y la identidad. Ejemplo de ello es que permite visibilizar los valores en los que se cimentó la sociedad pasada (machistas-bélicos) que desembocan en violencias hacia mujeres, y la diversidad sexo-genérica (comunidad LGBTQ+). Lo que, en suma, lleva a despejar la confusión sobre los mitos biológicos que perpetúan las formas de opresión y denigran a los miembros de una comunidad que, por su género e identidad sexo-genérica han sido sojuzgados a través del tiempo.

Acercarse al conocimiento a través de situaciones de su propia realidad brindará elementos a las y los estudiantes para comprender que las personas no ocupan un lugar en la sociedad preestablecido naturalmente, sino que existen históricamente desigualdades cruzadas, sustentadas en la clase social, la etnia, la sexualidad, la discapacidad, la edad, la nacionalidad y el género, que niegan los derechos de sujetos, grupos o poblaciones enteras. (SEP, 2022, p.103)

Contras: Aunque este eje encamina a docentes y alumnos a comprender el pasado de las ideas y prácticas en torno al género, pienso que pueden llegar a ser desacreditadas por los diversos contextos urbanos y rurales del país que siguen inmersos en la discriminación. Sin ánimos de profundizar en estos temas, estos dos últimos grupos se encuentran en su mayoría en las urbes, lo que puede significar que la percepción nacional frente a estos temas se muestre baja debido a su localización. Con base en ello, considero que la educación en el marco de la Igualdad de género puede llegar a ser infravalorada y rechazada por comunidades con valores patriarcales.

Recomendaciones: Abrir el diálogo para establecer convenios académico-laborales con universidades y agrupaciones sociales para la impartición de capacitación, talleres con perspectiva de género y otros cursos impartidos por organizaciones especializadas en los diversos temas sobre género como aquellos del Programa Universitario de Estudios de Género y fomentar el acercamiento e integración de agrupaciones a favor de la comunidad LGBT+ en el marco de la igualdad de género a las escuelas.

5. Vida saludable

Pros: Pienso que este eje procura que los estudiantes entiendan a la salud como parte de un proceso social multidimensional más que una sub-rama de las ciencias médicas que sólo informe a las y los estudiantes la cultura de la prevención, tratamiento (farmacológico y/o químico) y cura de distintas patologías. En ese orden de ideas, Vida saludable forma parte de un pasado-presente-futuro en donde distintos tipos de costumbres e ideas relacionadas con la salud son hechos cambiantes, ello no significa que los avances médicos sean deterministas o que sólo esta ciencia se encargue de solucionar dichos problemas.

En esa dirección, a pesar de que aún persisten ciertos mitos biológicos y médicos como la confusión entre los conceptos de -sexo- y -género-; vida saludable tiene el potencial de desplazar esos pensamientos no benéficos desde la escuela para extender nociones y prácticas actualizadas en la comunidad. A la luz de un futuro que rescate y combine tradiciones

médicas, saberes ancestrales con las ciencias médicas para reivindicar su importancia, papel y actuar en la sociedad.

Por eso es importante comprender que la salud es un hecho social que se experimenta en el cuerpo de manera singular de acuerdo con las condiciones concretas de existencia de cada una y cada uno dentro de la sociedad a la que pertenecen. Las variaciones de peso, talla, composición corporal, signos vitales, no sólo expresan salud o enfermedad, sino también las desigualdades entre las personas, por ejemplo, niñas o niños con desnutrición debido a pobreza extrema o a una mala alimentación y su relación con el sobrepeso y la obesidad propios de una sociedad donde los alimentos son una mercancía y no un proceso incorporado a la salud integral de las personas. (SEP, 2022, p.108)

Por añadidura, es importante resaltar que cuestiones relacionadas con la salud mental no son parte de un conglomerado de habilidades emocionales fundamentadas en teorías provenientes que hablan de la neurodiversidad. En contraste, la salud mental desde la mirada de este eje hace referencia a procurar ambientes sanos, en donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresar su sentir de forma libre y genuina.

Es fundamental que niñas, niños y adolescentes participen en la construcción de una sociedad en la que pueden verse como sujetos cuya vida es importante para las y los demás y viceversa; en donde las emociones, los afectos, los cariños, las pasiones, el amor, las alegrías, los sentimientos de frustración, rechazo y tristeza, que en principio se expresan de manera individual, pueden vivirse en compañía, en solidaridad y con vínculos de cuidado con otras personas para fortalecer estados de salud mental desde lo común. (SEP, 2022, p.112)

Contras: Considero que Vida saludable está llena de conceptos y planteamientos que dan como resultado un eje sobrecargado de información, lo que puede significar un problema para ser atendido por los docentes. Ejemplo de ello cuando se explica la relación de la salud con el medio ambiente, las prácticas de consumo y la explotación de la naturaleza. En esa dirección, también es contradictorio pues se está realizando un ejercicio que era la principal misión de los docentes con los Ejes articuladores del currículo, me refiero a la autonomía docente en el ejercicio de la interrelación de los conocimientos y saberes con hechos de la realidad.

Recomendaciones: En la medida de posibles reestructuraciones legales y operativas al Plan de Estudio 2022, vale la pena considerar la integración de un octavo eje que atienda los problemas relacionados con el medio ambiente, la contaminación y la explotación de la flora y fauna: “Eje del medio ambiente”.

6 Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura

Pros: Implica una democratización de los aprendizajes en el contexto de la diversidad cultural a través de la lectura, la escritura y la oralidad. A mi modo de ver, impulsa a que niños, niñas y adolescentes accedan a otras formas de vida y armonizar con ellas, desde la comprensión, el respeto y la dignificación de los diferentes pueblos y culturas de México y del mundo. Además, es interesante la forma en que constituye una suerte de “obligación de la escuela” el ofrecer un constante intercambio de producciones orales y escritas provenientes de comunidades originarias para reducir las brechas de desigualdad, racismo y clasismo. En ese sentido, reconoce la deuda cultural de la escuela y guía hacia la justicia social y epistémica. En ese orden de ideas la lectura, la escritura y la oralidad se entienden como prácticas que encaminan a formar mexicanos conscientes de su entorno plurilingüe y pluricultural.

México es una comunidad de comunidades, un territorio de territorios y un lugar en donde se encuentran las lenguas maternas, las lenguas extranjeras y las lenguas olvidadas. Hacer efectivo el derecho humano a la educación considerando en el centro de los procesos educativos a la comunidad, tiene como condición la posibilidad de aprender la diversidad de las lenguas. (SEP, 2022, p. 116)

Contras: Pienso que es una apuesta ambiciosa, ya que la educación en el marco de 68 lenguas distintas y 364 variaciones parece un reto bastante difícil para zonas urbanas alejadas de comunidades originarias en donde pueda darse aquel intercambio genuino. Para el caso de las variaciones de lenguas que no poseen un sistema escrito (sólo oral) es preciso cuestionarse ¿cómo se dará el intercambio?, ¿cómo se puede instalar en los contenidos? y ¿cómo se van a enseñar?, pues para los docentes pueden presentarse desafíos como la falta de ejemplos

auténticos. Esta cuestión iría en contra de lo planteado por los diseñadores del Plan de Estudio (2022) cuando señalaron a los currícula anteriores por tener materiales artificiales. Por otro lado, intriga pensar en ¿qué componentes de las lenguas se van a atender? Considerando que la NEM cosechará sus frutos en un plazo de 12 años, el no atender aquellas lenguas y variaciones significaría que la NEM no cumplió su meta de dignificar y reconocer aquella condición pluricultural y plurilingüística del país.

Recomendaciones: Sería valioso que la SEP realizara un registro o mapeo que muestre la proximidad de las escuelas de zonas urbanas, rurales y comunidades originarias. Ello con el ánimo de propiciar una selección de poblaciones con las que los estudiantes pueden interactuar. Adicionalmente, sugiero realizar invitaciones académicas y laborales entre docentes de zonas urbanas, rurales y comunidades que promuevan el reconocimiento de esa diversidad lingüístico-cultural.

7. Artes y experiencias estéticas

Pros: Es un eje que a mi parecer es bastante importante puesto que orienta al alumnado a explorar el mundo desde una mirada sensible y empática, dado que apunta a reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas desde el aula.

En ese aspecto pienso que la escuela pública ha sido un lugar donde se ha desplazado el análisis y la discusión para identificar lo que las y los estudiantes sienten y cómo lo manifiestan libremente. Por ese motivo, las “artes” y “experiencias estéticas” puede romper la dicotomía entre la “razón” y el “sentir”.

De acuerdo a este eje, el “arte” en las currícula anteriores se pensaba y ejecutaba como actividades con fines meramente decorativos o para desarrollar habilidades ligadas a este tipo de producciones. Así pues, “Artes y experiencias estéticas” no sólo es una ruta nueva para reivindicar su papel en la escuela, sino para instalar una apuesta educativa que comprende lo musical, lo poético, lo artístico y lo escénico como un canal de la comunicación de ese pensar-sentir de los niños, niñas y adolescentes.

El eje de artes y experiencias estéticas favorece la creación de un ambiente estético en las escuelas a partir de las manifestaciones culturales propias de las comunidades, en cuya producción todos y todas puedan participar. Permite aprovechar los artefactos, materiales y recursos de las artes para promover experiencias estéticas en los momentos de exploración, experimentación y apreciación. Pueden considerarse, entre otros, el movimiento, el sonido, la expresión corporal y verbal, la composición escrita de poemas y relatos, la experimentación con el color y el uso de las formas, la producción de instalaciones, videos, performances, o el uso de objetos cotidianos de modos no cotidianos. (SEP, 2022, p.121)

Contras: Considero que el principal problemas que presenta este eje es que las escuelas no cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo a plenitud sus encargos. Por un lado, expresiones artísticas como la música se han visto atadas a simplificar su oferta por la falta de instrumentos musicales en escuelas. Por otro lado, en el caso de los cursos y talleres de pintura y escultura no se tiene el material requerido, lo que supone un gasto para las familias. En ese sentido, es una suerte que existan condiciones materiales y aulas acondicionadas para este tipo de cursos.

Recomendaciones: Antes de pensar en derrumbar una práctica instrumental de las artes y las expresiones estéticas arraigada entre docentes y alumnos, es indispensable formar a las maestras y maestros en el contexto de su comprensión, apreciación y reconocer los sentimientos que provocan. Es por esa razón que se aconseja la integración de profesionales y estudiosos de las artes y expresiones estéticas a los CTE u otros espacios y momentos, para la realización de cursos y talleres de sensibilización y apreciación de dichas disciplinas para quitar vicios técnico-instrumentales y alcanzar lo propuesto por este eje.

Por último, resta decir que los Ejes articuladores son un abrazo a la realidad que hace frente al problema sobre la fragmentación de los conocimientos generada por los discursos curriculares tradicionales, que ha dado como resultado el desgaste y la falta de sentido del SEN para las y los estudiantes. En ese aspecto, percibo la integración curricular situada en este primer nivel de complejidad del Plan de Estudio 2022 como una victoria pedagógica que hace una invitación al cambio de la práctica educativa a los docentes en México.

En lo que respecta al cuestionamiento de cómo se organizan estos ejes, se encuentra el segundo nivel de complejidad que corresponde a los Campos formativos que desplazan aquellas teorías cognitivas y organizacionales que han aislado y minado determinados conocimientos y contenidos que se abordará a continuación.

De los campos formativos.

Al inicio de este último capítulo se realizó un análisis de los fundamentos pedagógicos que abonaron la articulación de los Ejes articuladores del currículo y a los Campos formativos, en dicha sección no se ahondó sobre la organización didáctica de los mismos, debido a que el Marco curricular 2022 fue publicado antes que el Plan de Estudios 2022. En esa dirección, primero se consideró prioritario el análisis sobre el origen de la propuesta antes que desmenuzar su estructura o atreverse a predecir sus efectos. Dicho lo anterior, como cierre del apartado se repasarán los aspectos didácticos de la Nueva Escuela Mexicana depositados en los Campos formativos.

Con la premisa por la que se instaura la estructura del currículum de la Nueva Escuela Mexicana, esa que indica que la realidad no es universal ni determinante sino diversa, se articulan los campos formativos que apelan por un aprendizaje significativo que de sentido al modo de vida de las y los estudiantes. Así pues, se establece una organización a través de panoramas que permiten la interrelación de conocimientos y, por lo tanto, una visión problematizadora del mundo.

La confluencia Profesoras y profesores, al plantear preguntas generadoras que problematicen la realidad, puede abrir la posibilidad de generar, con sus estudiantes, proyectos desde donde se "convoque" a conocimientos y saberes de un campo formativo, así como uno o más ejes articuladores. (SEP, 2022, p.91)

Esto posibilita mirar la realidad desde distintos ángulos no reductibles, que desemboque en el enriquecimiento del mundo mediante la diversidad epistémica. En esa dirección, se entiende por Campo formativo la suma de conocimientos, saberes y prácticas que conforman, otorgan y dan sentido a la realidad de las y los estudiantes.

El Campo formativo propone una organización sin estructuras rígidas o bordes epistemológicos marcados. En ese orden de ideas vincula el conocimiento con hechos concretos de la realidad; su punto de sinergia con los Ejes articuladores se da por la didáctica, en donde los docentes ponen en juego su papel como profesionales de la educación para colocarlos como temáticas y contenidos en el aula.

1. Propiciar que entre profesores y profesoras se diseñen las múltiples articulaciones entre los contenidos de un campo, así como entre éstos y los ejes articuladores;
2. Establecer para las y los estudiantes las diversas situaciones de enseñanza y aprendizaje que las maestras y maestros propongan entre el contenido y sus estudiantes, propiciando deliberadamente que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a nuevos saberes a través de distintas acciones relacionadas con su vida cotidiana. (SEP, 2022, p.125)

Es en ese punto donde ocurre el desplazamiento de la noción fragmentaria por asignaturas, hacia un enfoque globalizante y pertinente a la realidad de las y los estudiantes. Como efecto, además, adquiere la condición de “currículum vivo” por medio del dinamismo que sucede en la reorganización de conocimientos y saberes a favor del estudiante. Si bien esta propuesta didáctica no es nueva, sí rompe con la conformación estática trabajada en modelos pasados; remitiéndome a ellos, aún cuando los núcleos didácticos proponían una organización en donde el alumnado estaba al centro, en la práctica no se percibía de tal modo, más bien parecía que al centro descansaban los contenidos.

Trabajar un currículo con campos formativos implica el desplazamiento de una educación basada en asignaturas -que propicia una fragmentación de la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos y la didáctica- hacia un modelo que contempla la interacción del conocimiento de diversas disciplinas en la que se generan, se discuten y se comparten diferentes saberes entre los integrantes de la comunidad escolar para fortalecer sus lazos desde un horizonte plural, así como una perspectiva interdisciplinaria como elemento que permita la reorganización de los contenidos, construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos de diferente orden y complejidad, en conjunto con la construcción de hábitos intelectuales para que las y los estudiantes aprendan a mirar críticamente los fenómenos de la realidad desde diferentes perspectivas. (SEP, 2022, p.125)

Para combatir aquel vicio fueron pensados y diseñados los cuatro Campos formativos: 1; Lenguajes, 2; Saberes y pensamiento científico, 3; Ética, naturaleza y sociedades y 4; De lo humano a lo comunitario que, en conjunto, rescatan elementos de la realidad según las necesidades de las y los estudiantes y su entorno para luego (re)organizarlos de manera que sea parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

1. Lenguajes

Disciplinas de trabajo: Español, Inglés y Artes.

El aprendizaje en el Campo formativo de Lenguajes propicia que niñas, niños y adolescentes identifiquen y dignifiquen la diversidad cultural, lingüística, étnica, sexo-génerica, condiciones físicas y mentales en el marco de la comunicación entre pares y con la comunidad. Para ello, se basa en la lectura, la escritura, la oralidad, la escucha y lo sensorial que de como resultado manifestaciones, interpretaciones y expresiones libres, creativas e ingeniosas del mundo.

Mediante la oralidad, lectura, escritura, sensorialidad, percepción y composición, niñas, niños y adolescentes tendrán la oportunidad de explorar, experimentar y producir creaciones individuales o colectivas que entrelacen los diferentes contextos en los que se desenvuelven para que reconozcan, comprendan y usen la diversidad de formas de comunicación y expresión donde relacionan signos con significados, a través de sistemas lingüísticos, visuales, gestuales, espaciales y aurales o sonoros. (SEP, 2022, p.128)

Para alcanzar eso, es preciso (re)organizar a didáctica en el aula por una que esté basada en el dinamismo tenaz y la búsqueda de contenidos y materiales que atraigan a sus alumnos al estudio y la producción de distintas manifestaciones del lenguaje. Esto podría ocasionar que en que se recaiga en vicios artificiales durante el proceso de aprendizaje de este campo. Con ello me refiero a utilizar únicamente recursos como los LTG y/o actividades preestablecidas o procedentes de internet, que tradicionalmente dan preferencia a pilares del aprendizaje de lenguas como la lectura y la escritura.

Me atrevo a decir que la escuela pública aún no cuenta con elementos como materiales lúdicos para potenciar las encomiendas de este Campo formativo ya que, según el extinto INEE (2019) “la infraestructura física educativa (INFE) del país es deficiente e inadecuado, situación que menoscaba los principios fundamentales que suponen el derecho a una educación de calidad, y obstaculiza la entrega de servicios universales, equitativos y suficientes.” (parr. 1). Aunque ya han pasado cinco años y existan programas como “Escuelas al cien”²² éstos aún tienen mucho camino por recorrer.

Por otro lado, no menciona cómo atenderán el tema de las lenguas indígenas y sus variaciones, sin mencionar otros tópicos relacionados con el aprendizaje de la lengua de señas y de aquellas que den atención a otras condiciones.

El desarrollo de la infraestructura física educativa (INFE) del país es deficiente e inadecuado, situación que menoscaba los principios fundamentales que suponen el derecho a una educación de calidad, y obstaculiza la entrega de servicios universales, equitativos y suficientes.

La suma de los aciertos del primero de los Campos formativos se ofrece en una coyuntura crucial para romper con la invisibilización de aquellos estudiantes que pueden presentar un reto (por su origen, condición física y/o mental), al partir de vínculos afectivos en donde se reconozcan y entiendan los sentimientos, sueños, expectativas de aprendizaje y puntos de vista de las y los estudiantes sobre los lenguajes.

²² Escuelas al cien es un programa gubernamental que impulsa las condiciones materiales y la infraestructura de las escuelas en todo el territorio nacional. Se destinan recursos bajo ocho componentes: seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, sistema de bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples. (Gobierno de México, INIFE, [Escuelas al cien](#))

2. Saberes y pensamiento científico

Disciplinas de trabajo: Matemáticas, Biología, Física y Química.

El planteamiento del que parte este campo alude al conocimiento empírico de todo aquello que nos rodea; en donde el cuestionamiento y la curiosidad son la base en la reflexión, la construcción de conocimientos, los saberes y las prácticas de las ciencias.

[...] comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales tales como cuerpo humano, seres vivos, materia, energía, salud, medio ambiente y tecnología, desde la perspectiva de diversos saberes y en su relación con lo social. (SEP, 2022, p.130)

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de los “Saberes y pensamiento científico”, por lo tanto, están condicionados por factores culturales, sociales e históricos, los que ayudan a reconocer el equilibrio entre “sistemas de conocimientos”.

[...] se plantea la necesidad de que la enseñanza científica forme en las y los estudiantes la capacidad de analizar distintas concepciones del mundo y para que aprenda a tomar decisiones sobre la explicación más adecuada al momento de resolver cada problema concreto. (SEP, 2022, p. 130)

Por lo demás, este campo dedica su quehacer a la comprensión de las acciones cotidianas de las y los estudiantes y del cómo esas se vinculan con fenómenos naturales, además de entender su íntima relación con acontecimientos sociales. Para que eso ocurra la indagación, la interpretación y la experimentación serán piezas claves en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los educandos.

Desde mi perspectiva, en este campo la diversidad toma una forma bastante interesante ya que observa distintos métodos y marcos conceptuales a lo largo del aprendizaje de saberes y conocimientos del estudiantado que, según el Plan de Estudio 2022, “contrarresten la idea de un método único”.

El acercamiento a los conocimientos científicos y tecnológicos tomando en cuenta que son resultado de actividades humanas interdependientes desarrolladas en un contexto específico, que

están en permanente cambio, con alcances y limitaciones, y se emplean según la cultura y las necesidades de la sociedad. (SEP, 2022, p.130)

De forma general, el campo “Saberes y pensamiento científico” desinstala las nociones más deterministas atribuidas a las ciencias naturales o exactas por el conocimiento integradores o globalizantes que contemplan diferentes aristas acerca de un problema en concreto. En ese aspecto, permite a las disciplinas sociales entrar al debate de la construcción de las ciencias escolares entendiendo que siempre han estado ahí, durante el descubrimiento e influencia de acontecimientos que, por sí mismos, son complejos.

3. Ética, naturaleza y sociedades

Disciplinas de trabajo: Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética.

Este campo orienta a estudiantes a entender su vínculo con la realidad de la que forman parte, al observar y analizar su posible participación en acontecimientos sociales y naturales desde lo local hasta lo global, a partir de su región, el país, América Latina y el resto del mundo. En ese sentido, para el tercero de los campos, esta relación juega un papel primordial, pues procura que a lo largo de la educación de niñas, niños y adolescentes se desarrolle un posicionamiento ético y responsable de cara a los procesos políticos, socioculturales y naturales del presente y futuro.

Considero que a pesar de que este campo prioriza la dignificación de las personas en el marco de la diversidad, la dignificación y la justicia social, muestra una perspectiva que explora mucho más el ámbito local que el global. Aunque el territorio mexicano es complejo por sí mismo, atenderlo puede reducir la percepción de las y los estudiantes ante diferentes nociones internacionales y otras formas de acción con respecto a problemas económicos, políticos, sociales, sanitarios, educativos y fenómenos naturales.

Este campo plantea el aprendizaje de algunos aspectos sobre la crisis ambiental, las relaciones entre culturas, en especial las que definen constitucionalmente el carácter intercultural de la nación mexicana, esto es los pueblos indígenas y afromexicanos; la igualdad de género; los derechos de las niñas, niños y adolescentes y promueve los valores asociados a estos aprendizajes,

lo cual implica favorecer la reflexión en torno a nociones de libertad y responsabilidad, así como la construcción de saberes, conocimientos y valores que les permitan el desarrollo y fortalecimiento de su autonomía e identidad personal y comunitaria. (SEP, 2022, p.133)

A mi modo de ver, la propuesta didáctica de este campo fomenta la comprensión del otro diverso en términos socio-culturales, que puede erradicar racismos y clasismos desde el contexto de los derechos humanos. Por otro lado, impulsa a las y los estudiantes a pronunciarse claramente frente a los problemas coyunturales; no sólo desde datos objetivos que simplifiquen sus causas y consecuencias, sino que los problematicen desde distintas dimensiones para participar en su solución.

[...] el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas. (SEP; 2022, p. 133)

En suma, el Campo formativo “Ética, naturaleza y sociedades” pone de manifiesto la importancia de vivir de manera armónica en sociedad, elevando el respeto y la justicia como valores que guíen la práctica en entornos sanos y libres de violencias. En caso contrario, que niños, niñas y adolescentes defiendan dichas cuestiones de forma informada y pacífica.

4. De lo humano y lo comunitario

Disciplinas de trabajo: Tecnologías, Educación Física y Educación socioemocional/tutoría.

Se basa en la premisa de que el ser humano interactúa con su comunidad por medio de procesos dinámicos, lo que corresponde a experiencias cognitivas, motrices y afectivas; éstas se encuentran en diversos momentos y espacios escolares tales como: trabajo colaborativo en clase, recreos, actividades deportivas y recreativas, por mencionar algunas. En esa dirección, propicia que las infancias y adolescencias desarrollen su capacidad de adaptación y sentido de pertenencia con su familia-escuela-comunidad y el mundo, respetando su individualidad y la de los demás.

En ese orden de ideas, “De lo humano y lo comunitario” orienta a identificar, fortalecer y poner en práctica el hecho social que supone la socialización de la persona, los conocimientos, saberes, sentimientos y valores. Desde mi punto de vista, este campo abre la puerta para que procesos, experiencias cognitivas y emocionales sean reivindicadas dentro de la escuela y a que se evite su desplazamiento a departamentos especializados dentro de las escuelas, como aquellos que dan atención a la salud física y mental.

Como resultado, la escuela puede generar un sentido de cuidado de las emociones y pensamientos entre docentes y alumnos que derrumbe limitadas nociones que dictaminaban que estos temas debían tratarse en casa o con especialistas de la salud mental.

- Desarrollen sus potencialidades (afectivas, motrices, creativas, de interacción y solución de problemas), reconociendo, valorando y respetando las de otras personas.
- Fortalezcan capacidades perceptivo, socio y físico-motrices, y las que deriven en el desarrollo creativo de la motricidad en relación con el cuerpo como espacio de cuidado y afecto. (SEP, 2022, p.135)

A mi parecer, el último de los Campos formativos posibilita a las y los estudiantes a incorporarse de manera inmediata y genuina en la participación de distintos acontecimientos celebrados dentro y fuera del entorno escolar.

En definitiva, los Siete ejes articuladores del currículo y los Campos formativos son propuestas pedagógicas que, como se revisó, pueden aportar elementos para que ocurran poderosas transformaciones en la educación en México. Desde mi punto de vista, presentan algunos problemas relacionados con la gran cantidad de planteamientos repetidos.

En otros casos, suelen estar sobrecargados de ideas y reflexiones que, si bien son interesantes, pueden disminuir el principio de que la interrelación curricular es trabajo de los profesionales de la educación y no de las autoridades educativas, pues el Plan de estudio 2022 es un documento que, por momentos, pone en guía a realizar nexos entre conocimientos, saberes y prácticas y la realidad.

Lo que me lleva a pensar que, aunque comulgo con la mayor parte de planteamientos del proyecto curricular, existen componentes que pueden seguir un proceso de mejoramiento y consolidación, si es que la Nueva Escuela Mexicana no sufre modificaciones considerables con la entrada del gobierno de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030).

Resta decir que, el proyecto educativo emblemático de la 4T ha alcanzado materializar su voluntad educativa en una alternativa a la estructura y lógica con la que se pensaba la escuela y sus prácticas educativas, que toma su referencia de distintos modelos, metodologías y prácticas educativas de currícula flexibles como los de las Pedagogías del sur, pero que ahora podrá beneficiar a millones de niñas, niños y adolescentes desde una nueva escuela mexicana.

Reflexiones finales: alcances y limitaciones de la Nueva Escuela Mexicana

A modo de conclusión, en este último apartado se reúnen los hallazgos que considero más relevantes sobre la Nueva Escuela Mexicana que se agrupan de la siguiente manera:

- ◆ Condiciones de producción de la investigación.
- ◆ Los aciertos de la Nueva Escuela Mexicana.
- ◆ Limitaciones de la Nueva Escuela Mexicana.
- ◆ Sugerencias a la Nueva Escuela Mexicana.
- ◆ Preguntas para un futuro.

Condiciones de producción de la investigación.

Esta tesis es la continuación de otra que anteriormente desarrollé sobre el origen y los principios del concepto de *educación de calidad* entre el periodo 1990-2018. En esa dirección, esta investigación nació del interés por mantenerse al tanto de la supuesta transformación educativa del gobierno 2018-2024.

Desde sus inicios en febrero de 2022, este trabajo fue un reto pues cuando comencé a investigar no existía literatura relacionada con el concepto de la Nueva Escuela Mexicana, es decir; el proyecto avanzaba de forma simultánea a los acontecimientos en torno a esta política educativa y mis principales fuentes de consulta provenían de periódicos, entrevistas en medios de comunicación y columnas de opinión de expertos en educación y actores políticos sobre este proyecto.

Durante la primera mitad de 2022, debido a la pandemia por COVID-19, los escenarios de búsqueda de información (bibliotecas, universidades y centros de investigación) permanecían cerrados, eso me limitaba a asistir a eventos virtuales y acudir a diversos artículos en línea realizados por expertos en materia educativa sobre la Nueva Escuela Mexicana. Así fue que, en el transcurso de mis estudios de posgrado, opté por asistir a seminarios y talleres cuya

finalidad era la de analizar la promesa de transformación que guardaba el Marco curricular y Plan de estudio 2022.

Tuve la gran fortuna de guiarme por el consejo de grandes investigadores en el terreno educativo y profesores quienes abonaron a la constante (re)estructuración y debate de mis planteamientos sobre la Nueva Escuela Mexicana, tal es el ejemplo del Dr. Ángel Díaz Barriga, la Dra. Ana Laura Gallardo, la Dra. Alicia de Alba, el Mtro. Javier Mendoza, la Mtra. Lourdes Chehaibar, el Dr. Sebastián Plá, la Dra. Yazmín Cuevas, la Dra. Ana María Salmerón, la Dra. Marlene Romo y el tutor de esta tesis, el Dr. Armando Alcántara.

Para septiembre de 2023 ya había un avance significativo correspondiente al corpus estratégico de la Nueva Escuela Mexicana y contaba con el marco conceptual para proceder al análisis de sus fundamentos pedagógicos. No obstante, la revisión de expertos en educación era un componente que faltaba pues escaseaban los recursos para revisar sus posturas. Al final, pude encontrar el material de mano de algunos de los autores, cuestión que me auxilió al observar los diferentes ángulos con los que se podía mirar la política educativa Morenista. Aunado a ello, analizar el proceso de articulación del proyecto curricular (2022). De manera que para el cierre del mismo año contaba con una mirada clara sobre las condiciones de producción de la NEM, el posicionamiento de los hacedores de esta política educativa, así como de académicos a favor, en contra y aquel que consideré como un agente neutro; finalmente logré ahondar en los fundamentos pedagógicos depositados en los Ejes articuladores y los Campos formativos hasta completar la investigación.

Aciertos de la Nueva Escuela Mexicana.

- ▲ Desde el comienzo de esta administración se dan importantes movilizaciones entre autoridades educativas, docentes y académicos por estructurar un modelo educativo consistente con la Reforma educativa 2019.
- ▲ En la Reforma educativa de 2019 se integraron conceptos que parecían tener un trasfondo humanista, aquel que impulsaría una transformación importante en el Sistema Educativo Nacional. Tras esa modificación, se derogarían términos que llegaron a lastimar la relación entre el magisterio y el gobierno de México.
- ▲ La Nueva Escuela Mexicana acude a escuelas de pensamiento críticas (Pedagogías del sur) para fundamentar su quehacer. Esto es considerado como un acierto pues durante años, los gobiernos anteriores buscaron la forma de reestructurar el SEN sin plantearse un cambio de paradigma educativo, en contraste, el proyecto actual trajo profundos planteamientos en su filosofía:
 - De lo instrumental a lo humano.
 - Del individualismo a la otredad.
 - De la asignatura al campo de conocimiento.
 - Del hacer al reflexionar.
 - De la homogeneidad a la diversidad.
 - Del técnico curricular al profesional de la educación.
- ▲ Al ser un proyecto curricular inacabado permite a la comunidad educativa seguir mejorándolo con el objetivo de ser pertinente a los contextos a los que va dirigido.
- ▲ Es un currículum flexible que permite que las maestras y maestros hagan gala de sus conocimientos para intervenir en la realidad educativa, dentro y fuera del aula.

Limitaciones de la Nueva Escuela Mexicana.

- ▼ Desde el inicio de este gobierno la normativa correspondiente a la planeación en México fue un punto de presión para que política pública fuera diseñada con mínimos cuestionables.
- ▼ Inicio como un compromiso de campaña lo que redujo la transformación educativa a una cuestión de cancelación de proyectos de política educativa anteriores.
- ▼ Sustitución de *calidad educativa* por *educación de excelencia* sin fondo. Lamentablemente este último fue un concepto mucho menos trabajado y carente de criterios claros para ejecutarlo y darle seguimiento.
- ▼ La Nueva Escuela Mexicana fue interrumpida por la llegada de la pandemia causada por el COVID-19 en el país, lo que provocó que no se pusiera total atención a la confección de un proyecto curricular, entre muchos otros problemas.
- ▼ Los actores políticos de la Nueva Escuela Mexicana se estancaron en expresar planteamientos ideológicos más que educativos sobre el proyecto.

En concreto, existen componentes que me llevan a pensar que el emblemático proyecto educativo 2018-2024 no tenía objetivos claros y que gracias a la intervención de académicos afines al paradigma crítico lograron levantar a la Nueva Escuela Mexicana. En ese orden de ideas, las reestructuraciones que sufrió no se dieron a causa de las demandas de la realidad educativa, o las necesidades de docentes y alumnos, sino principalmente a tres problemas:

- Tiempo: el largo periodo que tardó en edificarse y establecerse frente al corto lapso con el que contó para ejecutarse el currículum y los materiales educativos de la NEM, al cierre del sexenio.

- Ideología: la Reforma Educativa 2019 fue severamente criticada ya que expresaba un conjunto de ideas relacionadas con valores, moral y nacionalismo, carente de un sustento pedagógico.
- Coyuntura: la Nueva Escuela Mexicana llegó en un momento de desgaste en el SEN en donde los actores educativos tenían nociones mecánicas arraigadas, lo que causó confusión entre docentes sobre la integración de un currículum con una fundamentación proveniente de las pedagogías críticas.

Recomendaciones para la mejora de la Nueva Escuela Mexicana.

- ❖ La Nueva Escuela Mexicana deberá procurar dar seguimiento a tres tipos de escuelas:
 - Urbanas
 - Rurales
 - Comunidades originariasEllo para tener un panorama sobre la flexibilización de los programas sintético y analítico, así como a sus contenidos.
- ❖ La SEP deberá contar con evaluaciones diagnósticas propias para dar seguimiento al trabajo de docentes y estudiantes en el marco de la NEM.
- ❖ El gobierno de México deberá extender una invitación a docentes extranjeros para trabajar con el currículum de la NEM con el objeto de difundir el proyecto curricular en otros países.
- ❖ Invitar a miembros de ONG y OI's a realizar investigación educativa acerca de la NEM con el fin de fortalecer proyecto con las críticas que puedan generarse.
- ❖ Plantear estrategias para acercar a medios de comunicación tradicionales, nuevas figuras provenientes de las redes sociales (influencers) y académicos de otras áreas como

Psicología, Estudios de género, Música, Artes visuales y escénicas, Nutriología, Ciencias tecnológicas y Las neurociencias, por demás, a entender y trabajar en beneficio de la Nueva Escuela Mexicana.

- ❖ De continuar la Nueva Escuela Mexicana para 2025, el gobierno entrante debe considerar la creación de un organismo autónomo que cuide un proyecto curricular transversal.
- ❖ Considerar el establecimiento de principios claros de la educación en el marco de la NEM: a mi parecer, algunos con mayor fortaleza son *diversidad, dignificación, justicia social y pertinencia*.
- ❖ Realizar proyectos de apoyo a la Nueva Escuela Mexicana que cumplan las obligaciones internacionales como las pruebas PISA.

Algunos cuestionamientos a futuro.

- ¿Qué impacto tendrá el Plan de estudio 2022 y los LTG a futuro?
- ¿La NEM sufrirá modificaciones con el gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo?

Considero que la Nueva Escuela Mexicana requiere una mayor profundización de mi parte en aspectos relacionados con el *Programa sintético y analítico* y los Consejos Técnicos Escolares. Es por esa razón que me interesa seguir estudiando esta política educativa durante el próximo gobierno.

Al final, la escuela pública significa el acceso de las clases populares a la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, es por ello que considero prioritario que los principios por los que se piensa y edifica tienen que ser poderosamente sinceros, es decir; es preciso que esclarezcan su posición política, con ello los valores y el ciudadano futuro que se desea reproducir.

Generar una educación libre de ideologías políticas significa no entender que la educación ha tenido múltiples tensiones y debates a lo largo de su historia, por ende, negar que atraviesa procesos sociales, económicos, políticos y filosóficos para materializarse en un currículum.

Por añadidura, la educación en los tiempos del Plan de estudio 2022, supone retos jamás antes experimentados, pues requiere de un compromiso total de todo agente involucrado para asentarse. Es decir, necesita de la insistencia de autoridades educativas, docentes, directivos, especialistas hasta los mismos estudiantes para construirse y reconstruirse, si la realidad lo demanda, todo eso hasta consolidarse.

La apuesta educativa actual es clara: dignificar al desprotegido, abrazar la diversidad y avanzar hacia una justicia social. La ruta es compleja, siempre lo ha sido, es por ello que los profesionales de la educación jamás dejaremos de insistir en entender sus cambios, ello con la voluntad de aportar un grano de arena para mejorarla...

Siglas y acrónimos:

AEL- Autoridades Educativas Locales

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

BM- Banco Mundial

EDD- Evaluación de Desempeño Docente

ENAMS- Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio

ENLACE- Evaluación Nacional de Logro Académico

EU- Evaluación Universal

EXCALE- Exámenes de Calidad y Logro Académico

FID- Formación Inicial Docente

IES- Instituciones de Educación Superior

LGE- Ley General de Educación

LGSPD- Ley General del Servicio Profesional Docente

LLECE- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad

LTG- Libro de Texto Gratuito

ME2017- Modelo educativo 2017

MEJOREDUCIÓN- Comisión Nacional para la Mejora de la Educación

NEM- Nueva Escuela Mexicana

PECD- Programa de Estímulos a la Calidad Docente

PISA- Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (Programme for International Student Assessment por sus siglas en inglés)

TALIS- Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (Teaching and Learning International Survey por sus siglas en inglés)

Referencias:



- Althusser, Louis (1970) *La ideología y los aparatos ideológicos del estado*. M. Colombia, Ed. La oveja negra.
- Álvarez Méndez, Manuel (2007), *Entender la didáctica, entender el currículum*, España, Miño y Dávila editores.
- Aguilar, Luis (2010) *Introducción a la Política pública*. México, Biblioteca Básica de Administración Pública, Siglo XXI, (pp. 17-60).
- Andere, Eduardo [Maestros y las TIC] (28 de agosto de 2022), *Eduardo Andere: Señala fallas básicas al plan de estudio 2022*, Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=E7tkvUpM_5Q&t=363s&ab_channel=MAESTROSYLASTIC
- Arias de la Mora, Roberto (2019) *El ciclo de las políticas en la enseñanza de las políticas públicas*, *Revista Opera*, núm. 25, pp. 137-157.
<https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/67560760008.pdf>
- Arriaga, Marx, [ProfeGarciaMX], (15 de agosto de 2023), *¿Qué nos dice Marx Arriaga acerca de la planeación y metodología de la Nueva Escuela Mexicana?*, Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=taid10gDafU&t=927s&ab_channel=ProfeGarc%C3%ADaMX
- Badiou Alain y Tarby Fabien (2010) *La filosofía y el acontecimiento. Con una breve introducción a la filosofía de Alain Badiou*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Beltrán, Pascal [Imagen radio] (18 de agosto de 2022), *¿En qué consiste el Nuevo Plan de Estudios de la SEP?*, Youtube: <https://www.imagenradio.com.mx/pascal-beltran-del-rio/en-que-consiste-el-nuevo-plan-de-estudios-de-la-sep#view-1>

- Camacho Fernando (2017), *Claudio X. González defiende la reforma educativa y descalifica a los opositores*, La Jornada:
<https://www.jornada.com.mx/2017/04/27/sociedad/033n1soc>
- Capital 21 (21 de diciembre de 2020) , ¿Quién es Delfina Gómez Álvarez? Nueva titular de la SEP, *Capital21*, En línea con: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=6754>
- Casanova, H., Díaz-Barriga, Á., Loyo, A., Rodríguez, R., & Rueda, M. (2017). El modelo educativo 2016: un análisis desde la investigación educativa. *Perfiles Educativos*, XXXIX(155), 194-205.
- Cervantes, Jesusa (25 de diciembre de 2020), Esteban Moctezuma: fiel soldado de Grupo Salinas, *Proceso*:
<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/12/25/esteban-moctezuma-fiel-soldado-del-grupo-salinas-255116.html>
- Cuevas Cajiga, Y., & Moreno Olivos, T. (2016). Políticas de Evaluación Docente de la OCDE: Un Acercamiento a la Experiencia en la Educación Básica Mexicana. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 1-20.
<https://www.redalyc.org/pdf/2750/275043450106.pdf>
- DOF 15/05/2019, DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”, [Presidencia de la República]. Recuperado el 23 de abril de 2024:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0
- Fuentes, Mario [Canal Once] (18 de mayo de 2022), *La oportunidad de la reforma educativa*, Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=K09uLtB5bLw&ab_channel=CanalOnce
- UNAM-IISUE (2019) *La “trampa” de la excelencia educativa*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

<https://www.facebook.com/portalconunicacion/posts/la-trampa-de-la-excelencia-educativa/10156753927705380/>

-Infobae, *Del Grupo Salinas y el PRI a la SEP de AMLO: él es Esteban Moctezuma, próximo embajador en EEUU*, 16 de diciembre de 2020, en línea:

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/16/del-grupo-salinas-y-el-pri-a-la-sep-de-amlo-el-es-esteban-moctezuma-proximo-embajador-en-eeuu/>

- De-Alba, Alicia (1998), *Currículum: Crisis, mito y perspectivas*, Argentina, Miño y Dávila editores.

- De-Puelles, Manuel (1996), *Política de la educación*, Madrid, UNED.

- De-Silva, Tomaz (1999), *Documentos de identidad: Una introducción a las teorías del currículum*, Brasil, Belo Horizonte, Auténtica Editorial.

- Delgado, Álvaro [Sin embargo “al aire”] (15 de mayo de 2023), *Cuando Claudio X. González promovía Reforma Educativa criminalizando maestros*, <https://www.youtube.com/watch?v=CWtpjLTYWNI>

- Díaz-Barriga, Ángel (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos*, XXXVI(143), 142-162.

- Díaz-Barriga, Ángel [Secretaría de Educación Pública] (19 de mayo de 2022), *Retos de la docencia ante el Marco curricular”2022”*, Youtube:

https://www.youtube.com/watch?v=JAIVWO33Pyc&ab_channel=Secretar%C3%ADadeEducaci%C3%B3nP%C3%BAblica

- Dussel, Enrique (1980), *Pedagogía latinoamericana*, Bogotá, Colombia, Ed. Nueva América.

-Expansión política (18 de marzo de 2023), Salinas Pliego insulta y reta al INE tras orden contra violencia de género, *Expansión política*.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2023/08/12/salinas-pliego-insulta-y-reta-al-ine-tras-orden-contra-violencia>

- El Financiero (11 de mayo de 2018), Cancelar o revertir Reforma educativa, palabras ausentes en respuesta de AMLO: Mexicanos Primero, *El Financiero*.

<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/cancelar-o-revertir-reforma-educativa-palabras-ausentes-en-respuesta-de-amlo-mexicanos-primero/>

- Freire, Paulo (1987) , *Pedagogia Del Oprimido* (36a. ed.). Mexico, Siglo XXI.
- Flores-Crepeo, Pedro (2011), Análisis de política educativa: Un nuevo impulso, *RMIE*, Vol. 16, Núm. 50, pp. 687-698.
- Forbes “Niños defienden la reforma educativa con un spot”, *Forbes México*, En línea con:<https://www.forbes.com.mx/ninos-spot-defienden-reforma-educativa-mexicanos-primero/>
- Forbes (27 de abril de 2018), OCDE acepta invitación de la SEP para acompañar nueva reforma educativa”, *Forbes México*.
<https://www.forbes.com.mx/ocde-acepta-invitecion-de-la-sep-para-acompanar-nueva-reforma-educativa/>
- Furlán, Alfredo (2022), Los retos pedagógicos del presente, *Revista electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras*.
<http://revistafyl.filos.unam.mx/los-retos-pedagogicos-del-presente/>
- Gallardo, Ana L. y Moreno Héctor [SEP Sala de maestras y maestros] (5 de julio de 2023), *Integración curricular: retos en su desarrollo*, Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=qFNUELYZEok&ab_channel=SEPSaladeMaestrasyMaestros
- Gallardo A. L., Llanos V. y Moreno X. [SEP Sala de maestras y maestros] (12 de septiembre de 2023), *¿Qué cambia en la educación con la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana?*, Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=XgrRGMSKuzI&ab_channel=SEPSaladeMaestrasyMaestros
- Gramsci, Antonio (1970), *Antología: Selección y notas de Manuel Sacristán*. México, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (1985), *La política y el estado moderno, Cuadernos de la cárcel* (1927-1935), España, Planeta-agostini.
- Gil-Antón, Manuel [Chamucotv] (27 de agosto de 2019), Tercera temporada, programa 15, En línea:
<https://tv.unam.mx/portfolio-item/el-chamuco-tv-tercera-temporada-programa-15/>
- Gil-Antón, Manuel (2019), *¿Cuándo se torció el tercero?* en línea con El universal:
<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/manuel-gil-anton/nacion/cuando-se-torcio-el-tercero/>

- Gil-Antón, Manuel [Dirección de Fortalecimiento Profesional] (13 de septiembre de 2023), Conferencia Magisterial: *La Nueva Escuela Mexicana y las Escuelas Normales, promesas, riesgos y dilemas*. Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=7EmryqZr0FM&t=5902s&ab_channel=DireccionFortalecimientoProfesional

- Gil-Antón, Manuel, (22 de agosto de 2022). ¿Reformas educativas cada seis años?: Los límites inescapables y las causas de su esterilidad, *Este País*.
https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/reformas-educativas/

- Gobierno de México (agosto de 2023) ¿*Qué es La Escuela es Nuestra?*, La escuela es Nuestra. <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>

- Gómez, Delfina [Gobierno de México] (15 de febrero de 2021), *La Nueva Secretaria de Educación Pública*, Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=fJ_7aSihbHM&t=737s&ab_channel=GobiernodeM%C3%A9xico

- Hernández, Luis (6 de septiembre de 2022), *La Nueva Escuela Mexicana y sus voceros*, *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/06/politica/la-nueva-escuela-mexicana-y-sus-voceros/>

- Iglesia Nacional Presbiteriana (12 de julio de 2020), Iglesia presbiteriana en contra de políticas públicas de Educación, *El Universal*.

- [IISUE UNAM] (20 de abril de 2023), *Del marco curricular al plan de estudio 2022*, Youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=i04PVdTcJHY&t=2450s&ab_channel=IISUEUNAMOficial

- INEGI (s.f.), *Violencia contra las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
[https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=Durante%202021%2C%20la%20mayor%20prevalencia,prevalencia%20es%20Chiapas%20\(48.7%20%25\).](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=Durante%202021%2C%20la%20mayor%20prevalencia,prevalencia%20es%20Chiapas%20(48.7%20%25).)

- Juárez, Erick (2018) Pide OCDE a gobierno continuar con la reforma educativa, *Educación futura*. en línea con: <https://www.educacionfutura.org/pide-ocde-a-gobierno-continuar-con-la-reforma-educativa/>

- Juárez, Erick (2016), *Debatén académicos y funcionarios sobre posibles “fallas estructurales y de diseño de la reforma educativa*, *Educación futura*.
<https://www.educacionfutura.org/debaten-academicos-y-funcionarios-sobre-posibles-fallas-estructurales-y-de-diseno-de-la-reforma-educativa/>

- López-Obrador, Andrés M. (2018), *El nuevo proyecto de nación 2018-2024*, México, Morena. <https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>
- López-Obrador, Andrés M. (12 de mayo de 2018), *Presenta AMLO: 10 compromisos por la educación en México*, AMLO. <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>
- Luengas, Rubén [La Octava] (20 de agosto de 2022), *Analiza lo bueno, lo malo y lo cuestionable del nuevo modelo educativo*, Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=kWUQmC0VJzM&t=1604s&ab_channel=LAOCTAVA
- Martínez, Arcelia (8 de julio de 2021), “Los destinos del INEE”, *Profelandia*. <https://profelandia.com/los-destinos-del-inee/>
- Martínez-Rizo, Felipe (6 de diciembre de 2023), ¿Qué dice PISA 2022 sobre México, *NEXOS*. <https://educacion.nexos.com.mx/que-dice-pisa-2022-sobre-mexico/>
- Mexicanos Primero (2018), *La escuela que queremos*, México, Mexicanos Primero.
- Mexicanos Primero (2017), *Tod@s: Estado de la educación en México*, México, Mexicanos Primero.
- Mingo, Araceli (2010), Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, XXXII(130), 25-48.
- Mendoza, Jaime [SoyDocente] (7 de agosto de 2019), *Taller hacia una nueva escuela mexicana*, Youtube, https://www.youtube.com/watch?v=FTTeOtB7C1I&t=769s&ab_channel=SoyDocente
- Moctezuma, Esteban [Esteban Moctezuma Barragán] (12 de agosto de 2019), Sesión 1: *Taller de capacitación educación básica 2019-2020*, Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=pRwyTEzzq_8
- Moctezuma, Esteban [Lucy Galán] (12 de agosto de 2019), *Sesión 2: Hacia una Nueva Escuela Mexicana, 2019: Rompiendo el muro*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=rovZCB0wp_M
- Moctezuma, Esteban, [Esteban Moctezuma] (30 de enero de 2020) *Hacia una nueva escuela mexicana: Inicio de consejos técnicos escolares 2019-2020*, Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=ihUawmFz1A&ab_channel=EstebanMoctezumaBarrag%C3%A1n

- [NMÁS] (1 de septiembre de 2022); Es la hora de opinar, *¿Es momento de reformar el modelo educativo en México?*, Youtube:

https://www.youtube.com/watch?v=hqWcYIeVDzI&t=516s&ab_channel=NM%C3%A1s

- OCDE (2010), *Acuerdo de cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, (resumen ejecutivo)*, OCDE.

- OCDE (2019), *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*, OCDE.

-UNAM, IISUE (2019), Documentos: Hacia una nueva escuela mexicana, *Perfiles Educativos*, vol. XLI, (núm. 166), pp. 182-190.

https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59611/52340

- Plá, Sebastián [IISUE UNAM] (7 de marzo de 2019), *Calidad y excelencia en la reforma educativa*, Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=HiGo-y_17IU&t=71s&ab_channel=IISUEUNAMoficial

- Plá, Sebastián (2021), Las escuelas del futuro; imágenes para la post-pandemia. *Revista electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras*. <http://revistafyl.filos.unam.mx/las-escuelas-del-futuro-imagenes-para-la-post-pandemia/>

- Pineda, Jesús [Dr. Jesús Pineda Supervisor] (29 de enero de 2021) *El camino hacia una nueva escuela mexicana*, Youtube México, En línea: https://www.youtube.com/watch?v=741kHWCyqGw&ab_channel=Dr.Jes%C3%BAspinedaSupervisor

- Pulido, Omar (2017) Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto, *Educación y ciudad*, (número 33) junio - diciembre, pp. 13-28.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213573>

- Ramírez, Leticia (29 de agosto de 2023), Romper el individualismo: la meta de la Nueva Escuela Mexicana, *IMER Noticias*.

<https://noticias.imer.mx/blog/romper-el-individualismo-meta-de-la-nueva-escuela-mexicana/>

- Reyes, Yvonne (15 de febrero de 2022), Exige oposición eliminar tintes ideológicos en libros de texto gratuito, *Capital México*.

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/exige-oposicion-eliminar-tintes-ideologicos-en-libros-de-texto-gratuitos/>

- El Reforma (12 de febrero de 2028), Reconoce Mexicanos Primero a AMLO, *E Reforma*.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1322088&md5=846b650f125d34d22a43265e2d11459a&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

-Rodríguez, Roberto (2019), La educación en el PND 2019-2024, *Suplemento Campus Milenio*. Núm. 800, pp. 2-3.

<https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=2637>

- Rodríguez, Roberto (2022), La nueva escuela mexicana: modelo para armar, *Suplemento Campus Milenio*. Núm. 961.

<https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=4725>

- Sarmiento, Sergio [ADN Opinión] (24 de agosto de 2022), *Nuevo modelo educativo; Eduardo Andere*, Youtube:

https://www.youtube.com/watch?v=i8ZMjvnIUjo&ab_channel=ADNOpini%C3%B3n

-Secretaría de Educación Pública (2017), *Cinco pilares del nuevo modelo educativo*, México, Recuperado de:

<https://www.gob.mx/epn/articulos/cinco-elementos-del-nuevo-modelo-educativo>

---, (2019), *Hacia una Nueva Escuela Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública. Recuperado de:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>

---, (2019), *Los contenidos del nuevo acuerdo educativo*, México, Secretaría de Educación Pública, 36 pp.

---, (2017) *Nuevo Modelo Educativo: para la educación obligatoria*, México, Secretaría de Educación Pública.

---, (2022), *Marco curricular y Plan de estudio 2022 de la educación básica mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública.

---, (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, México, Secretaría de Educación Pública, Recuperado 20 de julio de 2024 de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

--- (2022) Anexo; *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. México, Secretaría de Educación Pública.

-Movimiento Regeneración Nacional (2018), *Nuevo Proyecto de Nación 2018-2024*, México.

<https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>

- Secretaría de Gobernación (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

- Secretaría de Gobernación (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (22 de marzo de 2021) *El SNTE promueve la transparencia y condena la corrupción en trámites para agremiados*, SNTE.

<https://snte.org.mx/seccion18/el-snte-promueve-la-transparencia-y-condena-la-corrupcion-en-tramites-para-agremiados/>

-Tello, César, et al. (2015) *Los objetos de estudio de la Política Educativa: Hacia una caracterización del campo teórico*, Autores de Argentina, Buenos Aires-Argentina.

- Valladares, Edgar, [Edgar Valladares] (15 de octubre de 2023), *Hoy quieren comercializar con la NEM*, Youtube,

https://www.youtube.com/watch?v=Kvhp2iaeZ28&ab_channel=EdgarValladares

- Vargas, Gabriel (29 de junio de 2010), La SEP y la eliminación de las humanidades, *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2010/06/29/opinion/022a2pol>

- Velázquez, Barriga (29 de abril de 2019), La OCDE y el ODS4 en la reforma educativa, *La jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/04/27/opinion/020a2pol>
- Weber, Max (1987), *Economía y Sociedad*, 1ª Parte, cap. III. México, FCE.
- Weber, Max (1919), *La política como vocación*, Nobooks Ed.